ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

Objeto

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2024

Modalidad de selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
80	8011	801115	Producto	Desarrollo de recursos humanos
80	8014	801416	Producto	Actividades de ventas y promoción de negocios
90	9010	901016	Producto	Servicio de banquetes y catering
90	9014	901416	Producto	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90	9015	901500	Producto	Servicios de Entretenimiento
93	9314	931415	Producto	Desarrollo y servicios sociales

ASPECTOS GENERALES (CONTEXTO ECONOMICO)

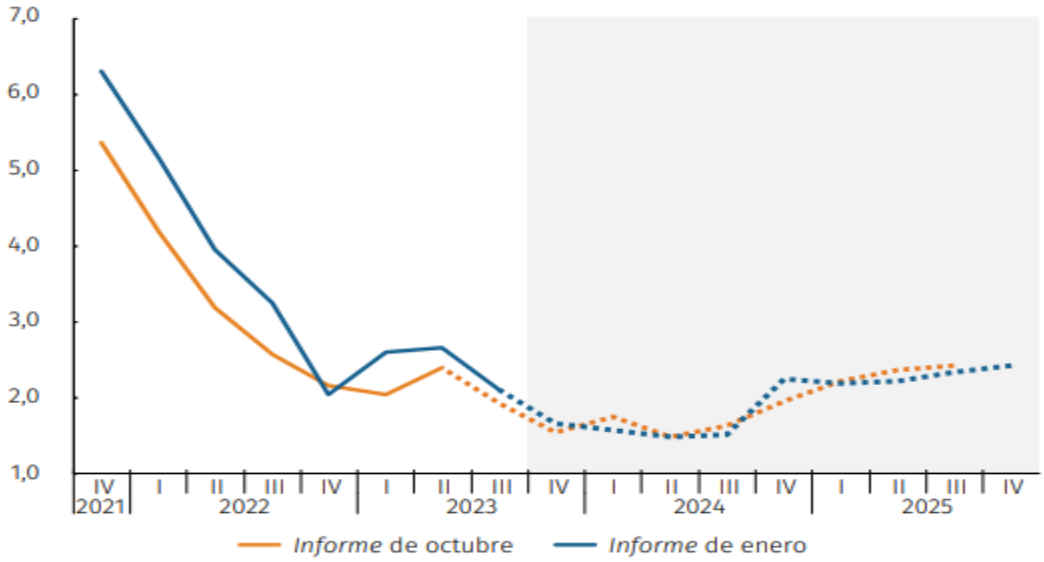
Pronósticos macroeconómicos y análisis de riesgos

Demanda externa

La demanda externa relevante para el país continuaría desacelerándose en 2024, para luego repuntar en 2025 (Gráfico 2.1). En 2023 la desaceleración de la demanda externa habría sido menor de lo contemplado en el Informe de octubre. Lo anterior, debido al buen desempeño de la actividad económica de algunos socios comerciales del país, como los Estados Unidos, México y Brasil1, y a pesar del deterioro en la actividad económica de Perú, Chile y Ecuador2 , y de un moderado crecimiento económico de China3 (Cuadro 2.1). Hacia 2024 se extendería la desaceleración de la demanda externa en un contexto de una elevada incertidumbre global, efectos acumulados de posturas contractivas de política monetaria, un débil crecimiento del comercio internacional y la persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial. A su vez, se contemplan unos niveles de inflación que se mantendrían por encima de la meta de algunos bancos centrales de las economías avanzadas (Gráfico 2.2). Por otro lado, continuarían las reducciones de la tasa de política monetaria (Gráfico 2.3) iniciadas por algunos socios de la región, como Brasil, Chile y Perú, ante la moderación de la inflación observada y las expectativas de inflación. Con esto, para 2024 el supuesto de crecimiento de los socios comerciales se mantiene en el 1,7%, lo que sugiere una desaceleración frente al 2,2% estimado para 2023. Para 2025 se prevé un repunte del crecimiento al 2,3%, el cual se mantendría por debajo de su promedio histórico. Lo anterior se daría en la medida en que la inflación continúe convergiendo a sus metas y los bancos centrales normalicen la política monetaria. La incertidumbre sobre estos supuestos sigue elevada y está asociada principalmente con los efectos de la política monetaria restrictiva sobre la actividad económica global, las crecientes tensiones geopolíticas y comerciales a nivel internacional, la continuación de los problemas estructurales en China y los posibles choques de oferta derivados de fenómenos climáticos adversos.

ESPACIO EN BLANCO

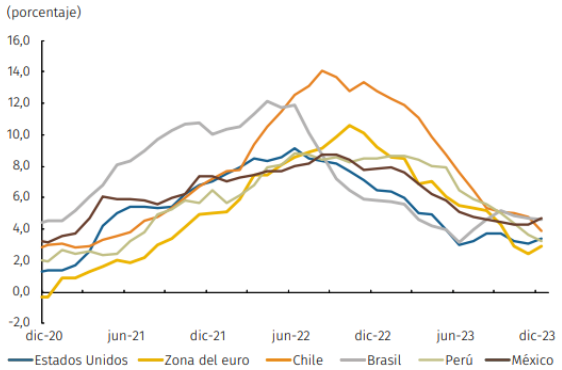
Gráfico 2.1
PIB real de los socios comerciales (variación anual; proyecciones según el supuesto de todo el año)[a/]



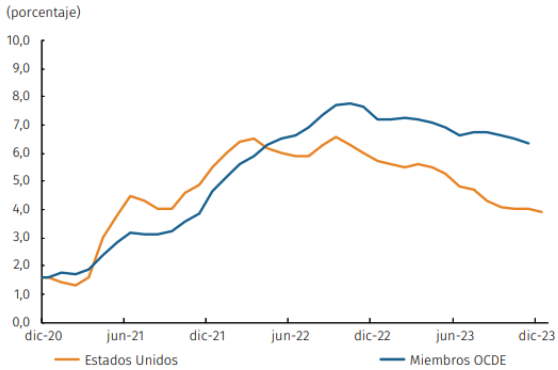
a/ En diciembre de 2023 el Banco Central de Ecuador presentó una actualización histórica en el cálculo de sus cuentas nacionales, lo que implicó una revisión en el índice agregado de actividad económica de los socios comerciales para Colombia.
Fuentes: Bloomberg, oficinas de estadísticas, bancos centrales; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 2.2
Inflación en algunos de los principales socios comerciales del país

A. Inflación total



B. Inflación excluyendo alimentos y energía



Fuente: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Proyecciones macroeconómicas

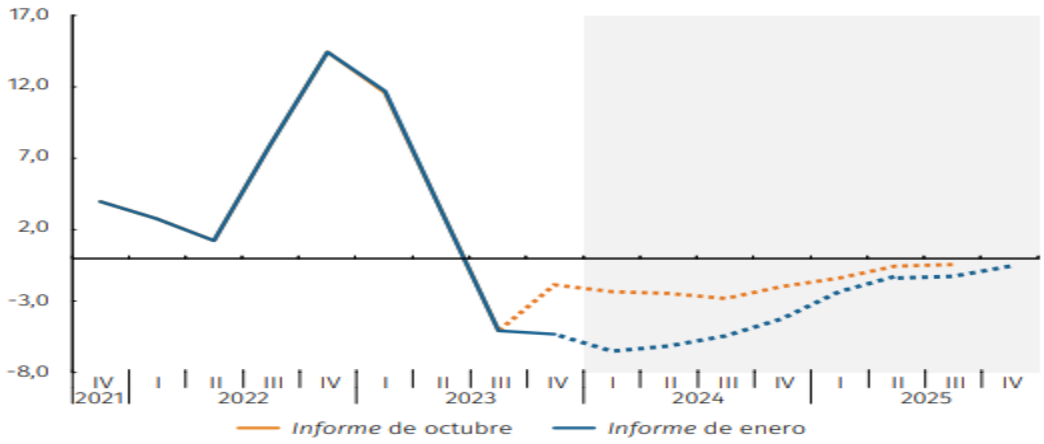
Inflación

La inflación al consumidor continuaría descendiendo en su proceso de convergencia a la meta de largo plazo, aunque de una manera más gradual que la prevista en el Informe anterior. Para 2024 y 2025 se esperan condiciones que permitirían que continúe la reducción gradual de la inflación hasta alcanzar la meta del 3%. Dentro de aquellas sobresalen la postura de política monetaria, unas brechas negativas del producto y de la tasa de cambio real (Gráfico 2.9), la moderación de las expectativas de inflación y la dilución plena de los choques de oferta. Esto último, dado un descenso esperado de los precios internacionales de las materias primas, incluidos el del petróleo y los de los bienes manufacturados importados. No obstante, dadas las presiones sobre los precios acumuladas en el pasado y la inercia que han generado sobre la inflación en Colombia, esta continuaría registrando tasas superiores a la meta durante 2024 y convergería al 3,0% a mediados de 2025. Frente al Informe de octubre, la convergencia se postergó debido a los mayores costos laborales para 2024, a aumentos más pronunciados de las tarifas de la energía eléctrica observados a finales de 2023 y por una inflación que estaría presentando una mayor persistencia que la anticipada, sobre todo en las canastas de servicios y de regulados, lo que debería manifestarse en reducciones más lentas de la misma durante 2024. Asimismo, la postura de la política monetaria sería compatible con el logro de la meta en 2025. Estos pronósticos continúan considerando la presencia de un fenómeno de El Niño con efectos transitorios y moderados sobre la inflación, así como efectos estimados de los impuestos saludables y de las alzas observadas y esperadas en el precio de los combustibles. En el caso del ACPM13, dichas alzas tendrían efectos directos en el transporte de carga y de pasajeros. Con todo esto, se espera que la inflación total anual sea del 5,9% y 2,8% para finales de 2024 y 2025, respectivamente (Gráfico 2.10).

El descenso de la inflación total iría de la mano de una moderación significativa en la inflación básica, que también convergería al 3,0 % en el horizonte de pronóstico. Ello, debido a una rápida caída de la variación anual del IPC de bienes, que se acercaría a niveles cercanos al 3,0% a mediados de 2024.

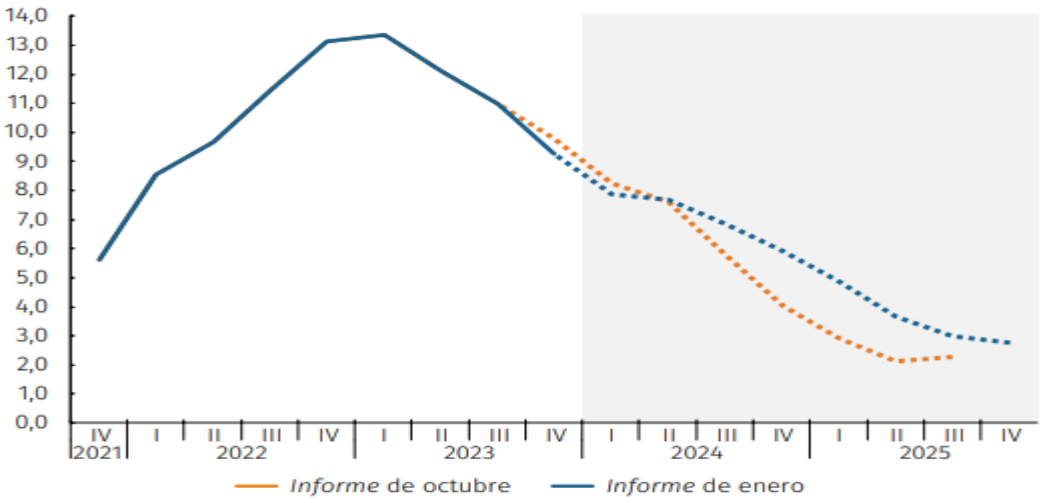
ESPACIO EN BLANCO

Gráfico 2.9
Brecha inflacionaria de la TCR trimestral[a/]
(variación anual, fin de periodo)



a/ La brecha inflacionaria de la tasa de cambio real (TCR) captura las presiones inflacionarias provenientes de la tasa de cambio. Valores positivos de esta brecha implican presiones alcistas sobre la inflación provenientes del tipo de cambio. Esta brecha se calcula como la desviación de la tasa de cambio real frente a un componente tendencial no inflacionario estimado bajo la estructura económica del modelo 4GM.
Fuente: Banco de la República.

Gráfico 2.10
Índice de precios al consumidor
(variación anual, fin de periodo)



Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Frente al Informe de octubre, no hay cambios relevantes en la senda esperada para la canasta de bienes, la cual seguiría siendo favorecida por las reducciones de algunos precios internacionales, la moderación de la inflación global y el comportamiento de la tasa de cambio. Por su parte, la variación anual en el IPC de servicios debería presentar una reducción más lenta, que la llevaría a situarse todavía por encima del 4,0% al cierre de 2025. Estos comportamientos responderían a varios de los factores señalados, aunque se destaca la relevancia que tienen los mecanismos de indexación y la importante persistencia en renglones significativos, como los arriendos. La revisión al alza en esta canasta también es producto de los mayores costos laborales asociados con un incremento del salario mínimo mayor del anticipado, de mayores ajustes observados en los servicios públicos, de la evidencia de una mayor persistencia inflacionaria en los precios de los servicios a finales de 2023, y de una mayor inflación pronosticada para finales de 2024, que tendría efectos alcistas en 2025 vía los mecanismos de indexación. Con todo esto en cuenta, la senda de pronóstico de la inflación básica anual se revisó al alza y ahora se ubicaría en un 5,4% al cierre de 2024 y en el 3,3% a finales de 2025 (Gráfico 2.11).

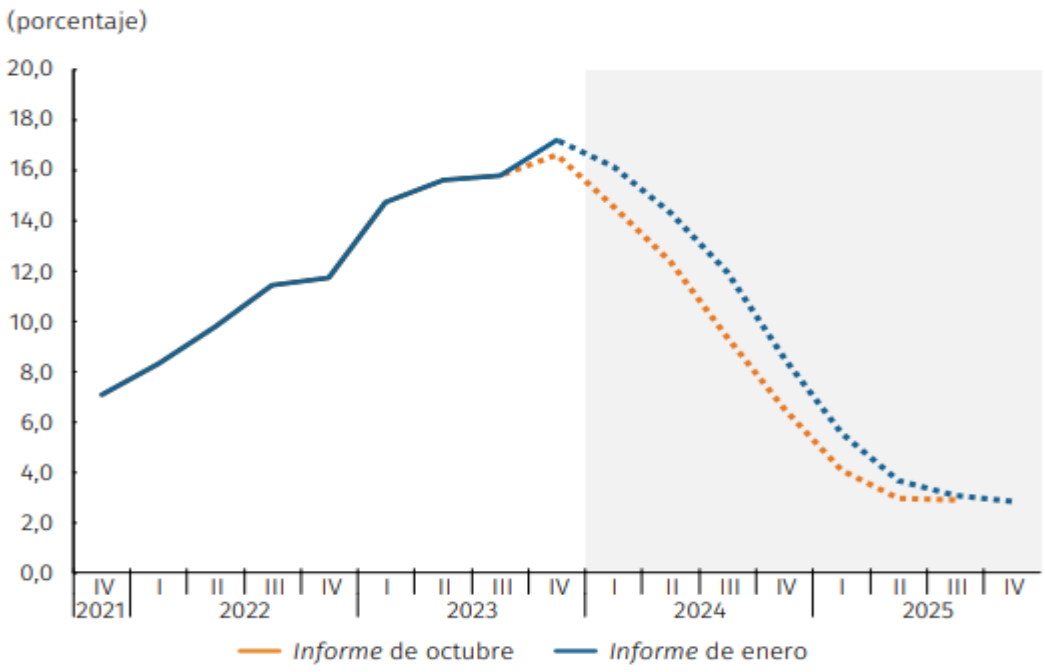
Los precios de los alimentos deberían seguir contribuyendo a la caída de la inflación en 2024 y 2025. Este comportamiento estaría apoyado en una oferta interna relativamente buena y en la ausencia de presiones relevantes por cuenta de los costos de los insumos y de los productos importados para el agro. No obstante, se sigue esperando que a mediados de 2024 el actual fenómeno de El Niño interrumpa transitoriamente la caída de la variación anual del IPC de alimentos, con efectos moderados sobre los precios, a lo que se suma una baja base de comparación estadística. La senda incorpora los efectos de los impuestos saludables y del aumento de los costos laborales y del transporte de carga. Esto último debido al ajuste anunciado en el precio del ACPM. Frente al Informe anterior, el pronóstico se revisó a la baja para la primera mitad de 2024, teniendo en cuenta las fuertes caídas de precios en los alimentos perecederos a finales de 2023, las cuales sugieren unas condiciones de oferta más favorables de las inicialmente previstas. Por otro lado, los cambios en los ciclos productivos que se desprenden de la información disponible para algunos alimentos perecederos llevaron a un aumento de la senda de pronóstico para finales de 2024 y comienzos de 2025. Todo lo anterior llevaría a que la variación anual del IPC de alimentos registre un 4,3% y 0,1% a finales de 2024 y 2025, respectivamente (Gráfico 2.12).

Los precios de los regulados seguirían ejerciendo presiones alcistas en 2024, pero menores que en 2023 y cederían a lo largo del horizonte de pronóstico. La variación anual del IPC de regulados registraría cifras significativamente superiores a la inflación total hasta mediados de 2025, aunque con una tendencia decreciente en el horizonte de pronóstico. La senda incorpora los efectos de una indexación a tasas altas, aunque cada vez menores, así como importantes ajustes en rubros relacionados con el transporte. Para el pronóstico del IPC de combustibles se tuvo en cuenta el cierre ya observado de la brecha del precio interno de la gasolina con respecto a su precio internacional y el hecho de que este debe seguir evolucionando de acuerdo con dicha referencia y los factores que lo determinan. La senda de pronóstico se revisó al alza con respecto al Informe de octubre, apoyada en incrementos superiores a los proyectados en la energía eléctrica a finales de 2023, por mayores alzas esperadas para el transporte y por un papel más acentuado de la indexación en 2025 dado un nivel más alto de la inflación esperada al cierre de 2024. Así, la variación

anual del IPC de regulados se ubicaría en un 8,5% a finales de 2024 y en un 2,9% al cierre de 2025 (Gráfico 2.13).

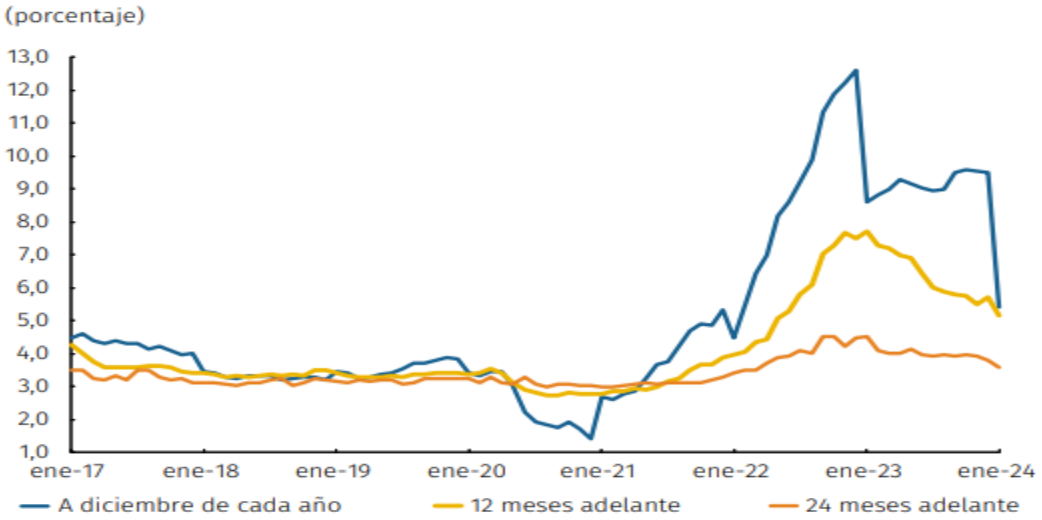
Las medidas de expectativas de inflación a corto plazo se mantienen significativamente por encima de la meta, y a mediano y largo plazos en niveles más cercanos a ella. Desde octubre algunas de las medidas han presentado descensos significativos. Las expectativas de los analistas económicos, obtenidas a partir de la encuesta mensual del Banco de la República aplicada entre el 11 y el 15 de enero (Gráfico 2.14), sugieren una inflación total y sin alimentos para la mediana de las respuestas a finales de 2024 del 5,4%, muy similar a lo esperado en la encuesta de octubre (5,3% y 5,4%, respectivamente). Para finales de 2025, estas medidas se ubican, en su orden, en el 3,8% y 3,7%. A dos y cinco años las medianas de las expectativas para la inflación total se situaron en el 3,6% (4,0% en octubre) y el 3,0% (igual que en octubre), respectivamente. Por su parte, con información al 25 de enero, las medidas estimadas con base en los bonos de deuda pública (break even infation: BEI), ajustados por las primas de riesgo inflacionario y de liquidez, muestran unas menores expectativas de inflación que, a dos, tres y cinco años se ubican en el 5,2%, 4,8% y 4,4%, respectivamente (frente al 6,0%, 5,6% y 4,9%, en su orden, de las cifras de octubre).

Gráfico 2.13
IPC regulados
(variación anual, fin de periodo)



Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 2.14
Pronósticos de inflación de bancos y comisionistas de bolsa[a/]

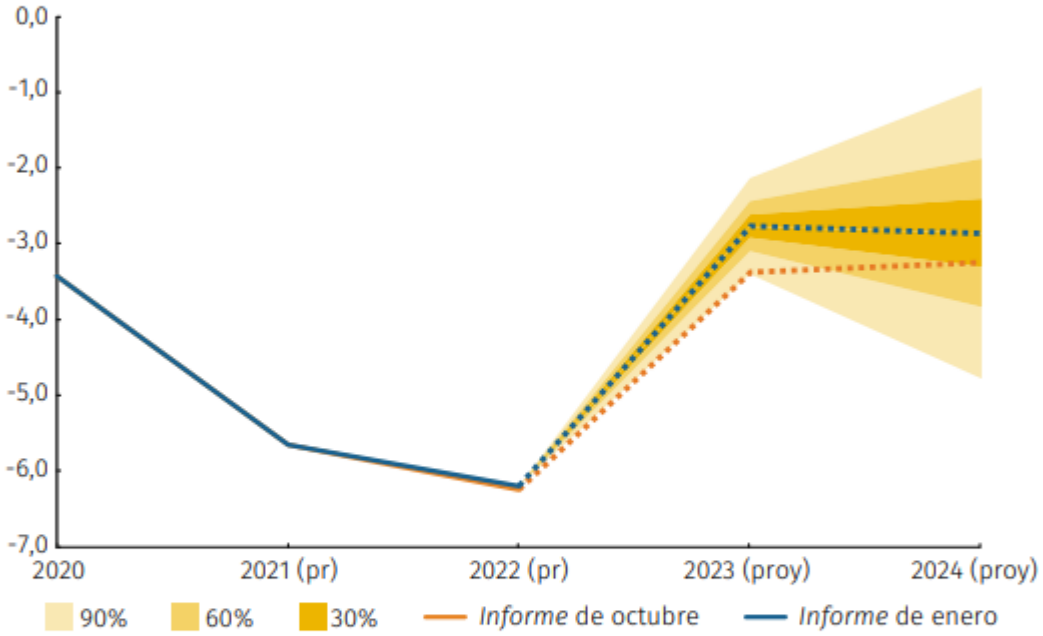


a/ Corresponde a la mediana de las respuestas de la *Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos* del Banco de la República.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Balanza de pagos

En 2023 el déficit de la cuenta corriente habría alcanzado el 2,8% del PIB, registrando una fuerte corrección frente al 6,2% del PIB registrado en 2022 (Gráfico 2.21)15. Este ajuste es reflejo de la moderación de la demanda interna y reduce la vulnerabilidad de la economía ante choques externos. El ajuste en el déficit comercial de bienes sería el componente que más habría contribuido al menor desbalance externo en 2023. En particular, se habría dado una reducción mayor de las importaciones que de las exportaciones, en un contexto de desaceleración económica, bajos niveles de inversión y moderación de la demanda interna. A eso se sumó el efecto de la normalización de los precios internacionales de las materias primas provenientes del exterior. Por su parte, las exportaciones se habrían reducido, fundamentalmente por los menores precios internacionales de los principales bienes tradicionales de exportación16. La corrección del déficit de servicios también habría contribuido al cierre de la cuenta corriente en 2023. Las exportaciones de servicios se vieron favorecidas por el dinamismo del sector turístico, el cual alcanzó niveles superiores a los registrados antes de la pandemia. Por su parte, las importaciones de servicios se habrían reducido debido a los menores costos de los fletes internacionales. El menor déficit de la renta de los factores también habría contribuido al cierre del desbalance externo. Esto estaría explicado por los mayores rendimientos de las reservas internacionales y las menores utilidades remitidas al exterior por parte de empresas con inversión extranjera directa (IED), lo que, en conjunto, habría superado los mayores pagos por intereses de la deuda externa. Finalmente, las transferencias corrientes se habrían visto favorecidas por el aumento de los flujos de remesas de trabajadores, resultando en un superávit elevado17 en este rubro.

Gráfico 2.21
Cuenta corriente anual[a/, b/]
(acumulado 4 trimestres)



(pr): preliminar. (proy): proyectado.
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para 2023 y 2024. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), usando como referencia, principalmente, las densidades del Patacon.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: Banco de la República.

Balance de riesgos del pronóstico macroeconómico

El actual balance de riesgos se caracteriza por niveles altos de incertidumbre, en especial para la inflación, que continúa con un sesgo al alza. El ejercicio de densidades predictivas (DP)20 mantiene un nivel de incertidumbre relativamente elevado sobre los distintos factores que influyen en el comportamiento de la economía y que condicionan el escenario macroeconómico. En el frente externo se mantiene un nivel de incertidumbre alto sobre la dinámica de la actividad económica de los socios comerciales, el costo del financiamiento externo, los precios de los alimentos internacionales y el precio del petróleo, en un contexto

de conflictos bélicos, tensiones comerciales crecientes y persistente incertidumbre sobre la política económica local y su efecto sobre la percepción de riesgo del país. En el frente interno existe un balance de riesgos inclinado al alza sobre la transmisión de los choques climáticos a la inflación y sobre el grado de persistencia de la inflación en algunas canastas, particularmente en la de servicios. A su vez, el crecimiento de la actividad económica presenta un balance de riesgos sesgado a la baja como consecuencia, principalmente, de la posibilidad de una postura de política restrictiva más prolongada, ante los riesgos alcistas que persisten sobre los precios y la inflación, y la incertidumbre sobre la evolución de la política económica local.

En el frente externo, los factores de riesgo más sobresalientes incluyen los confictos geopolíticos, la fragmentación del comercio internacional y el posible encarecimiento del financiamiento externo. El ejercicio de DP incorpora un riesgo moderado a la baja en el crecimiento mundial y uno moderado al alza en la prima de riesgo soberano para Colombia. El primero es explicado por las tensiones geopolíticas, la actual fragmentación del comercio internacional y unas perspectivas menores para la actividad económica en China. Los riesgos alcistas sobre la prima de riesgo del país se relacionan con los efectos indirectos de las tensiones geopolíticas y el aumento de la incertidumbre sobre la postura fiscal y la evolución de la deuda pública, así como los impactos de los recientes anuncios sobre cambios en las perspectivas de las calificadoras. Por su parte, se consideran riesgos balanceados para el precio del petróleo, la tasa de interés de la Fed y la inflación externa. El precio del petróleo enfrenta factores de riesgo alcistas por un posible escalonamiento de los conflictos bélicos que se compensan con los riesgos a la baja asociados con la terminación de acuerdos de producción de la OPEP+ y una posible menor actividad económica en China. En cuanto a la tasa de interés de la Fed, los riesgos al alza por presiones inflacionarias de costos de transporte y una tasa neutral más elevada se compensan con los factores de riesgo bajistas asociados con la posibilidad de un crecimiento económico menor en los Estados Unidos o a problemas de estabilidad financiera. La inflación externa enfrenta riesgos alcistas por la fragmentación del comercio internacional y un posible escalonamiento de tensiones geopolíticas que se compensan con una desaceleración del crecimiento mundial mayor de la estimada.

Sobre las sendas de inflación total y básica predominan los riesgos alcistas, relacionados, principalmente, con la transmisión de los choques climáticos a la inflación y con el grado de persistencia de la inflación de servicios (Gráficos 2.23 y 2.24). El ejercicio de DP sobre los precios involucra la conjugación de varios factores de riesgo al alza sobre la inflación, cuya relevancia varía según la canasta. Por un lado, la posibilidad de que el fenómeno de El Niño tenga efectos más fuertes de los contemplados en la senda central, implica riesgos al alza en la inflación de alimentos, regulados y servicios (estos últimos, vía comidas fuera del hogar). Dichos riesgos se prolongarían hasta el segundo semestre de 2024, para luego empezar a reducirse. Por su parte, los factores alcistas derivados de aumentos más pronunciados en los costos laborales, como resultado de una mayor transmisión del ajuste del salario mínimo a los demás salarios frente a lo contemplado en la senda central, introducen riesgos al alza sobre la inflación de la mayoría de las canastas, en mayor medida sobre la de servicios. Esta última también enfrenta el riesgo de una mayor persistencia de ajustes altos ante un efecto más pronunciado de los mecanismos de indexación en un contexto de alta inflación y buenos niveles de actividad en el sector de servicios.

Gráfico 2.23
Índice de precios al consumidor, densidad predictiva[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)

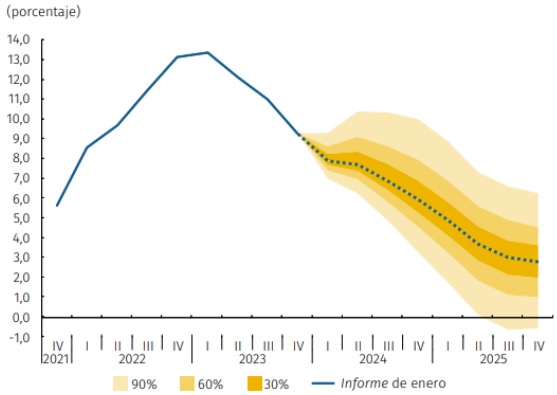
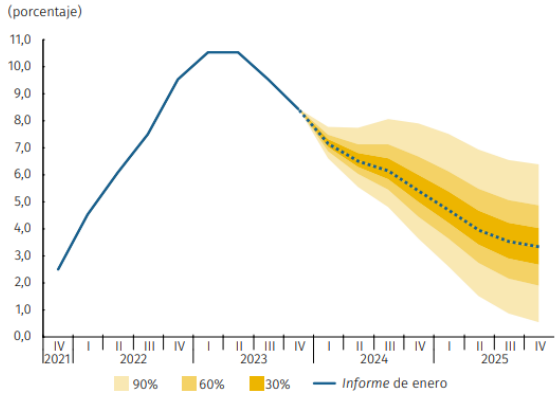


Gráfico 2.24
IPC sin alimentos ni regulados, densidad predictiva[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)



	IV trim. 2024	II trim. 2025	IV trim. 2025
Moda	5,9	3,7	2,8
< Moda	39%	50%	51%
Intervalos			
<2	0,8%	22,5%	36,0%
2 a 4	9,6%	33,8%	36,5%
>4	89,6%	43,7%	27,5%

a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

	IV trim. 2024	II trim. 2025	IV trim. 2025
Moda	5,4	3,9	3,3
< Moda	40%	45%	48%
Intervalos			
<2	0,2%	8,7%	20,8%
2 a 4	8,8%	37,0%	41,8%
>4	91,0%	54,2%	37,3%

a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

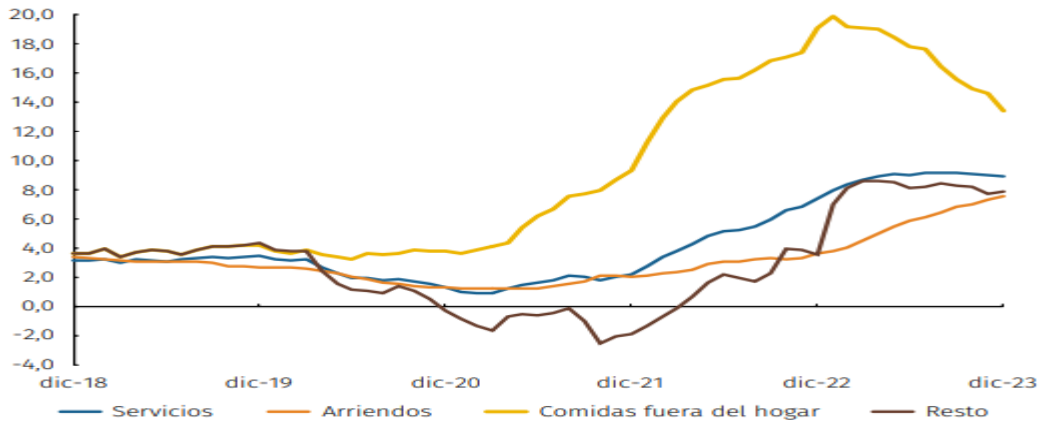
Comportamiento de la inflación y precios

A diciembre de 2023 la inflación anual al consumidor completó tres trimestres en continuo descenso, aunque se mantuvo muy por encima de la meta del 3 %. La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) de diciembre cerró en un dígito (9,28%), inferior a los registros de septiembre (10,99%) y junio (12,13%) (Gráfico 3.1). La inflación básica (sin alimentos ni regulados), que se situaba alrededor del 10,5% en el segundo trimestre, descendió en septiembre (9,51%) y en diciembre (8,42%). La contracción simultánea de la inflación anual y de la inflación básica se explica, entre otros factores, por la dilución de los excesos de capacidad productiva, la normalización de las cadenas de suministro y de los costos logísticos globales, unas menores presiones cambiarias, un ciclo productivo favorable de algunos alimentos y ajustes anuales negativos de los costos no laborales. Esto último, de acuerdo con la caída anual del índice de precios al productor (IPP) de oferta interna registrada en diciembre (-0,72%) y con el ajuste anual de sus componentes local (2,62%) e importado (-8,90%) (Gráfico 3.2)1 . A pesar de la reducción observada de la inflación, su nivel aún dista de la meta del 3,0%. Lo anterior obedece a factores idiosincrásicos como la indexación a tasas altas de los servicios y de algunos ítems regulados, y las presiones alcistas generadas por los incrementos requeridos en los precios

de la gasolina, los cuales derivaron en alzas adicionales importantes en el IPC del transporte. También, por los costos laborales impulsados por un aumento del salario mínimo por encima de la inflación de 2022 y el cobro del impuesto saludable sobre los alimentos ultraprocesados y azucarados, entre otros.

El IPC de los bienes continuó desacelerándose debido, principalmente, a una demanda débil y a unas menores presiones cambiarias, así como por una base de comparación estadística favorable. El ajuste anual de los precios de los bienes se viene reduciendo desde mediados de 2023 (14,26% en junio) para terminar el año en un 7,11% (Gráfico 3.3). La relativa estabilidad de la tasa de cambio que se observó desde julio se reflejó en una menor presión alcista sobre el componente importado de este segmento del IPC. Adicionalmente, la reducción de los excesos de capacidad productiva genera menores presiones alcistas en los precios por cuenta del debilitamiento de la demanda. A esto se suma una base de comparación estadística alta derivada de la reactivación del IVA, que registraron algunos productos médicos y de aseo durante el segundo semestre de 2022. Esto indujo a que durante la segunda mitad de 2023 se produjeran caídas más pronunciadas en los ajustes anuales del IPC de bienes2 . Sin embargo, el aumento de los precios de este segmento sigue elevado, asociado con presiones inflacionarias derivadas de mayores costos laborales3 y de algunos cambios significativos de precios en productos de aseo, artículos de papelería, cerveza y cigarrillos, cuyas variaciones anuales superaron el 12% en diciembre.

Gráfico 3.4
IPC de servicios, sin alimentos ni regulados y sus componentes (variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

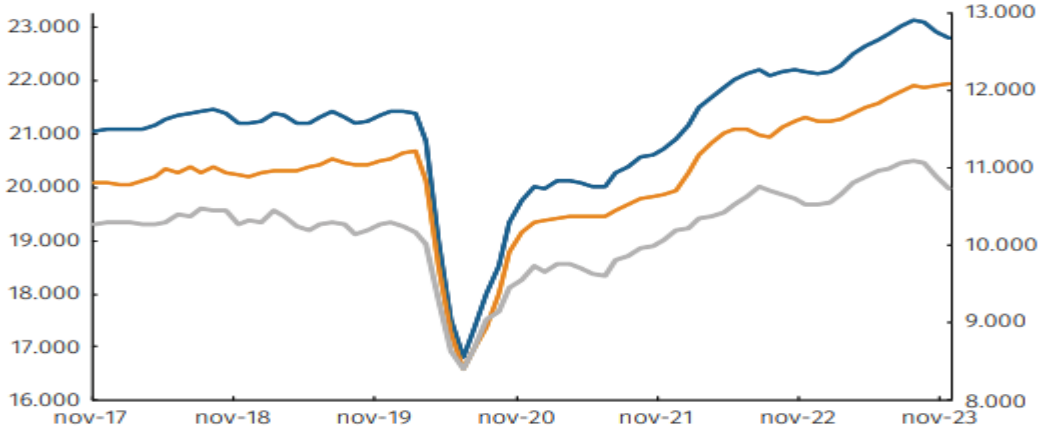
Mercado laboral

El empleo para el agregado nacional registró una caída en el trimestre móvil terminado en noviembre, explicada por el comportamiento de los ocupados en el área rural. En ese periodo, los resultados de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) mostraron estabilidad en los niveles de empleo del área urbana y una caída en el área rural, lo que

jalonó a la baja la ocupación del agregado nacional8 (Gráfico 3.13). Por sectores, los datos del trimestre móvil terminado en noviembre muestran caídas trimestrales de la ocupación en la mayoría de los sectores económicos, siendo industrias manufactureras, comercio y alojamiento, y construcción, las ramas que más contribuyeron a la reducción trimestral del empleo. A pesar de lo anterior, en términos anuales el empleo aumentó un 2,8%, que corresponde a 600.000 nuevos puestos de trabajo. Por dominio geográfico, la variación anual del empleo en los dominios urbano y rural fue del 3,7% y del 1,9%, respectivamente.

En los últimos meses, el empleo asalariado se mantuvo relativamente estable, mientras que el segmento no asalariado ha presentado señales de deterioro, en línea con un menor dinamismo del área rural. El empleo asalariado ha dejado de crecer (Gráfico 3.14), comportamiento que se observó también en otras fuentes de información de empleo asalariado formal, como los registros de cotizantes dependientes de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y de afiliados a cajas de compensación familiar (CCF). Por su parte, el empleo en el segmento no asalariado registró una disminución, aunque continuó presentando crecimientos anuales positivos (1,5%). En noviembre, la variación trimestral del trabajo no asalariado fue del -3,0%, en línea con una menor dinámica de la ocupación en las otras cabeceras y el área rural. La estabilidad del empleo asalariado, asociado con el empleo formal, y el deterioro reciente del empleo no asalariado, permitieron que la tasa de informalidad continuara reduciéndose en el agregado nacional a niveles históricamente bajos, hasta ubicarse en un 55,3% en noviembre. En términos anuales, con datos en trimestre móvil a noviembre, el empleo en el agregado nacional se expandió, liderado por el segmento asalariado, en particular por el trabajo privado (particular).

Gráfico 3.13
Población ocupada por dominios geográficos



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Fuente: informe de política monetaria del Banco de la Republica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2023 - 2024

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

ESPACIO EN BLANCO

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%), combustibles para vehículos (3,88%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,64%), arriendo imputado (0,79%), electricidad (2,15%), arriendo efectivo (0,81%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), frutas frescas (2,82%), hortalizas y legumbres frescas (5,24%) y servicio doméstico (2,40%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-4,46%), plátanos (-4,79%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), tomate (-4,41%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	1,81	0,13
Combustibles para vehículos	3,88	0,13
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,64	0,12
Arriendo imputado	0,79	0,10
Electricidad	2,15	0,08
Arriendo efectivo	0,81	0,07
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	1,90	0,04
Frutas frescas	2,82	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,24	0,03
Servicio doméstico	2,40	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	13,92	1,79	13,22	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	19,36	1,94	11,70	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,18	0,16	11,55	0,19
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,42
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,97	2,24	9,64	2,92
Bienes y servicios diversos	5,36	13,80	0,73	9,04	0,48
Salud	1,71	10,30	0,18	8,93	0,15
TOTAL	100,00	13,25	13,25	8,35	8,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,52	0,71	7,23	0,30
Recreación y cultura	3,79	9,33	0,33	5,31	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,34	0,25	5,13	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,18	4,69	2,96	0,59
Información y comunicación	4,33	0,20	0,01	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,94 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (45,08%), arriendo imputado (7,86%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,05%), electricidad (22,46%), arriendo efectivo (8,03%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,19%), suministro de agua (9,35%), educación preescolar y básica primaria (11,22%) y frutas frescas (13,44%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-27,06%), cebolla (-30,05%), papas (-18,13%), aceites comestibles (-9,24%) y legumbres secas (-12,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2024

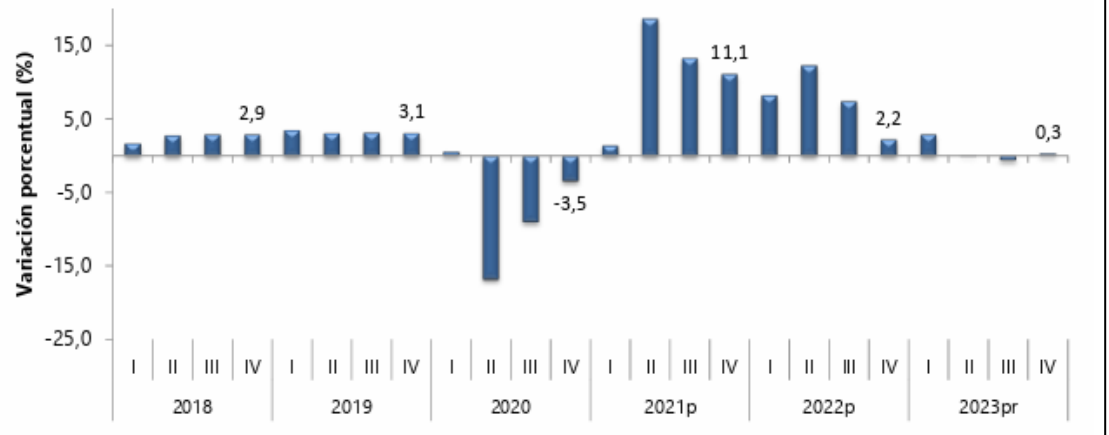
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	45,08	1,17
Arriendo imputado	7,86	0,99
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	11,05	0,79
Electricidad	22,46	0,76
Arriendo efectivo	8,03	0,73
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,36	0,34
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,19	0,31
Suministro de agua	9,35	0,18
Educación preescolar y básica primaria	11,22	0,15
Frutas frescas	13,44	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.

• Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y

la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.

• Cultivo permanente de café crece 4,7%.

• Ganadería crece 0,2%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 12,0%.

• Pesca y acuicultura crece 1,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 7,2%.

• Cultivo permanente de café crece 23,7%.

• Ganadería crece 3,2%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 21,3%.

• Pesca y acuicultura decrece 16,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,7%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,2%.

• Cultivo permanente de café crece 17,3%.

• Ganadería crece 1,2%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 5,0%.

• Pesca y acuicultura crece 37,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023Pr/ 2022P	2023Pr-IV / 2022P-IV	2023Pr-IV/ 2023Pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	7,2	1,2
Cultivo permanente de café	4,7	23,7	17,3
Ganadería	0,2	3,2	1,2
Silvicultura y extracción de madera	-12,0	-21,3	5,0
Pesca y acuicultura	1,0	-16,3	37,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**1,8**	**6,0**	**2,7**

Fuente: DANE, CT
Prpreliminar
Pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Industrias manufactureras

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles[3]	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9

Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4

Fuente: DANE, CT

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 7,9%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 3,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,2%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 0,3%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,3%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	7,9	-3,3	0,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,4	-1,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,0**	**-3,0**	**1,2**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 1,1%.

• Formación bruta de capital decrece 24,8%.

• Exportaciones crecen 3,1%.

• Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 0,1%.

• Formación bruta de capital decrece 27,2%.

• Exportaciones crecen 6,6%.

• Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

• Gasto en consumo final decrece 0,2%.

• Formación bruta de capital crece 5,7%.

• Exportaciones crecen 2,2%.

• Importaciones crecen 5,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[3]	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Exportaciones

Para el año 2023pr, las exportaciones crecen 3,1%, respecto al año 2022p. En el cuarto trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Exportaciones	3,1	6,6	2,2

Fuente: DANE, CT
pr preliminar
p provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

Para el año 2023pr, las importaciones decrecen 14,7%, respecto al año 2022p. En el cuarto trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 12,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4

Fuente: DANE, CT
pr preliminar
p provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Gasto de consumo final1

Para el año 2023pr el gasto de consumo final crece 1,1%, respecto al año 2022p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,1%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.

• Gasto de consumo final del gobierno general decrece 3,8%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	1,1	0,1	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	0,9	0,2	-3,8
Gasto de consumo final	**1,1**	**0,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,0% en el año 2023pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,1% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 4,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 16,6% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6% a precios corrientes. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 9,1%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 5,5%.

• Información y comunicaciones crece 4,6%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,3	0,6	3,9
Explotación de minas y canteras	-18,1	-27,1	-4,1
Industrias manufactureras	3,6	-1,3	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,1	20,7	5,5
Construcción	6,8	10,3	3,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,0	8,0	3,3
Información y comunicaciones	5,3	7,2	4,6
Actividades financieras y de seguros	9,3	14,5	9,1
Actividades inmobiliarias	8,5	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	9,7	10,3	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,1	16,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	17,5	6,9	2,4
Valor agregado bruto	**7,3**	**5,8**	**2,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	-3,7	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,0**	**4,9**	**1,6**

Fuente: DANE, CT

[pr]preliminar

[p]provisional

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes de 7,0% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 12,2%.
• Formación bruta de capital decrece 30,6%.
• Exportaciones decrecen 6,1%.
• Importaciones decrecen 12,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 4,9% respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 9,2%.
• Formación bruta de capital decrece 53,8%.
• Exportaciones decrecen 13,7%.
• Importaciones decrecen 20,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

• Gasto en consumo final crece 1,2%.
• Formación bruta de capital decrece 19,0%.
• Exportaciones crecen 1,2%. • Importaciones crecen 3,3%.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Gasto de consumo final[1]	12,2	9,2	1,2
Formación bruta de capital[2]	-30,6	-53,8	-19,0
Exportaciones	-6,1	-13,7	1,2
Importaciones	-12,7	-20,3	3,3
Producto Interno Bruto	**7,0**	**4,9**	**1,6**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

La inflación arranca 2024 bajando y acumula 10 meses de descensos continuos

Para enero, el rubro que más impulsó el Índice de Precios al Consumidor fue el transporte, tanto en su variación anual (comparado con enero de 2023), como en la mensual (mirando los resultados de diciembre de 2023). En enero de este año la inflación fue de 0,92%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) abrió su comportamiento de 2024 a la baja, ubicándose en 8,35 % para su variación anual (o sea, comparado con el mismo mes de 2023). Esto supone una baja de 4,9 % frente a la cifra con la que arrancó 2023, según la información que reveló el DANE este miércoles. En el primer mes de 2024, el IPC fue de 0,92%.

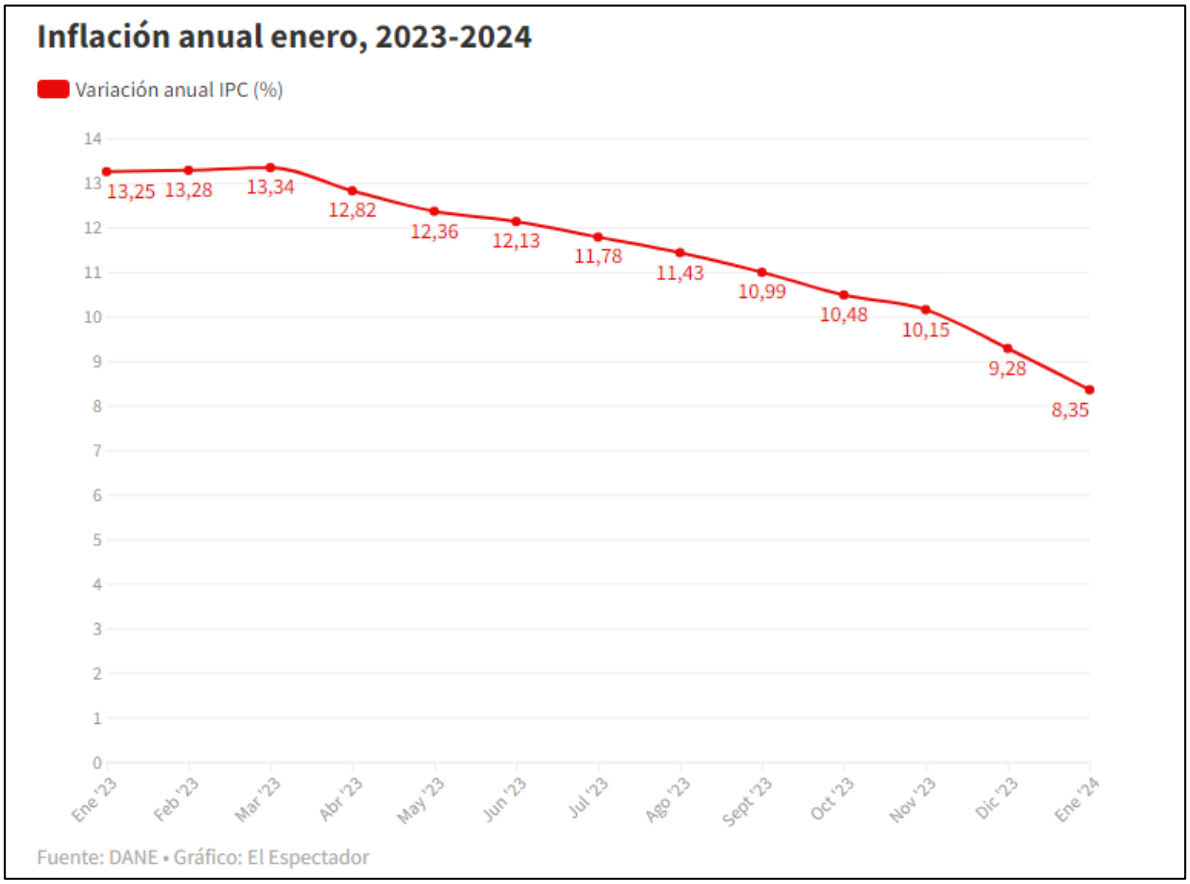
Desde la mirada mensual, el IPC total de enero se explica, principalmente, por la variación de la división de transporte, que creció 1,99 % frente a los resultados de diciembre de 2023.

El transporte también lideró los incrementos del IPC cuando se mira a través de variación anual, al llegar a 13,22 % en comparación con enero de 2023.

Según el informe de prensa del DANE, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): transporte (1,99%), restaurantes y hoteles (1,72%), bebidas

alcohólicas y tabaco (1,11%), salud (1,10%) y por último bienes y servicios diversos (0,97%).

Por debajo se ubicaron: alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), prendas de vestir y calzado (0,30%), educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, recreación y cultura (-0,21%).



La cifra revelada por el DANE estuvo levemente por debajo de las estimaciones de los analistas del mercado. Por ejemplo, en la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo la inflación se ubicaba, para la medición anual de enero, en 8,46 %. El Banco de la República espera que la inflación de 2024 termine en 5,9% y el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, estima un IPC al final del año de 6%.

Por categorías de productos, la inflación se ve de esta forma en su variación anual:

Variación anual del IPC por divisiones de bienes y servicios
Enero, 2024

Divisiones de gasto	Variación anual (%)
Transporte	13,22
Restaurantes y hoteles	11,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	11,55
Educación	11,41
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9,64
Bienes y servicios diversos	9,04
Salud	8,93
Bienes y servicios para el hogar	7,23
Recreación y cultura	5,31
Prendas de vestir y calzado	5.13
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,96
Información Y Comunicación	0
Total	8,35

Fuente: DANE
Gráfico: El Espectador

El informe del DANE reveló que los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: transporte, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, restaurantes y hoteles y alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%), combustibles para vehículos (3,88%), transporte urbano (2,64%), arriendo imputado (0,79%), electricidad (2,15%), arriendo efectivo (0,81%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), frutas frescas (2,82%), hortalizas y legumbres frescas (5,24%).

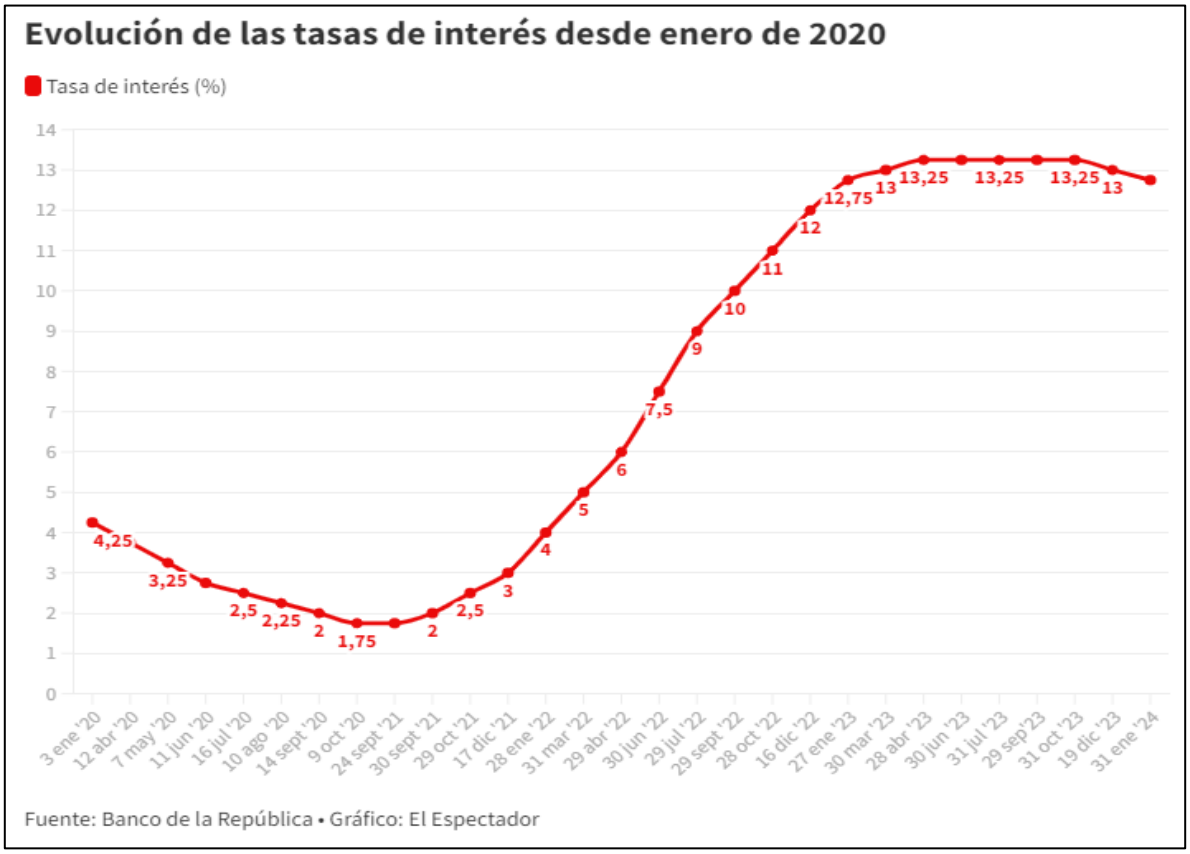
El camino de la inflación en Colombia

La inflación acabó 2023 con nueve meses de descensos continuos en el indicador, lo que marca una clara tendencia a la baja en el IPC. Además de esto, el país volvió al confortable terreno de un solo dígito para este indicador. La medición de enero suma un mes más al camino de bajada en los precios para los consumidores colombianos

Ahora bien, no sólo es la tendencia (que ya es bastante), sino que, en su momento, los resultados de diciembre (9,28 %) sorprendieron a los analistas al ubicarse por debajo de las proyecciones, que la ubicaban algunos puntos básicos por encima (9,5 %, encuesta de Fedesarrollo).

Estas fueron noticias más que bienvenidas de entrada. Pero también lo fueron porque buena parte del descenso en el IPC en general estuvo dado por la baja en la categoría de alimentos.

Para este punto, el comportamiento del IPC ha impulsado dos bajas consecutivas en las tasas de interés del Banco de la República. Sin embargo, en la última reunión el debate giró en torno a si fue una baja demasiado corta o si, por el contrario, se podía haber rebajado en 25 puntos básicos más el indicador.

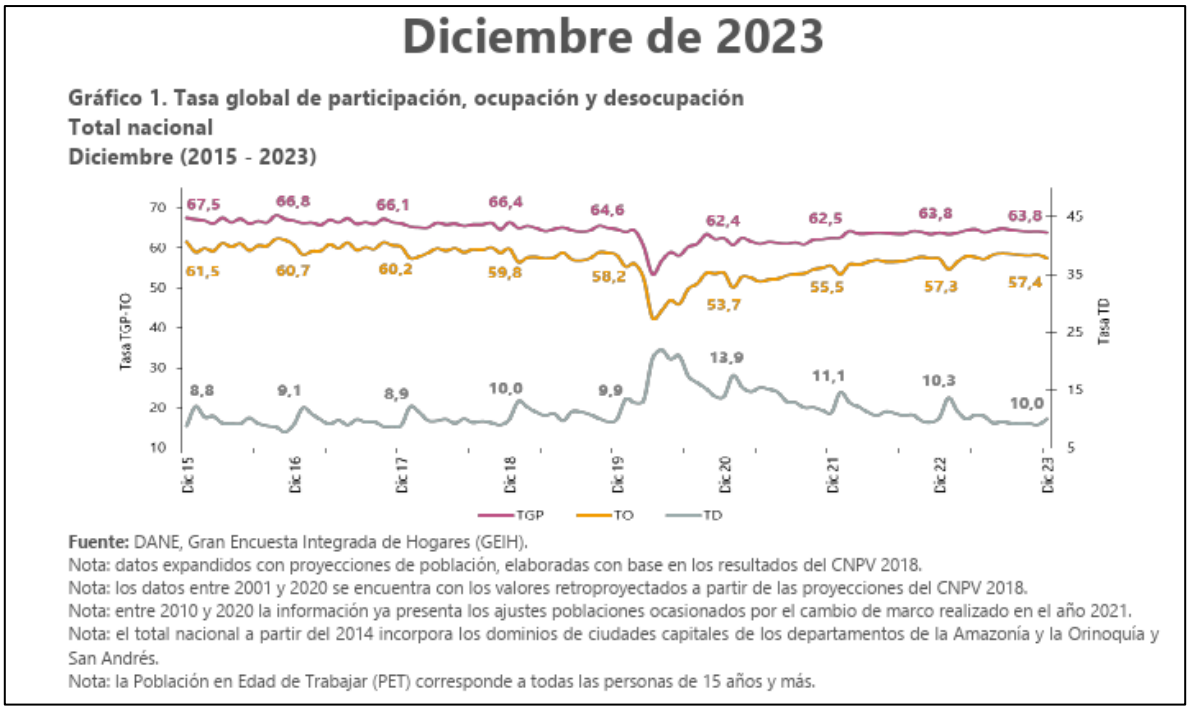


De acuerdo con Leonardo Villar, gerente del Banco, la cautela de la junta en la pasada reducción de tasas es, básicamente, no correr demasiado en este momento para después tener que frenar un poco en seco. “Las razones por las cuales no se hizo una reducción mayor fue que la mayoría consideró a que había unos riesgos a que más tarde tuviera que frenarse el proceso y que la inflación no estuviera garantizado que convergiera en el plazo previsto”, dijo el gerente.

Según el Banco, el IPC debería regresar al rango meta establecido (3 %) no más allá de mediados de 2025.

Fuente:https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/la-inflacion-arranca-2024-bajando-en-enero-y-acumula-10-meses-de-descensos-continuos/

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

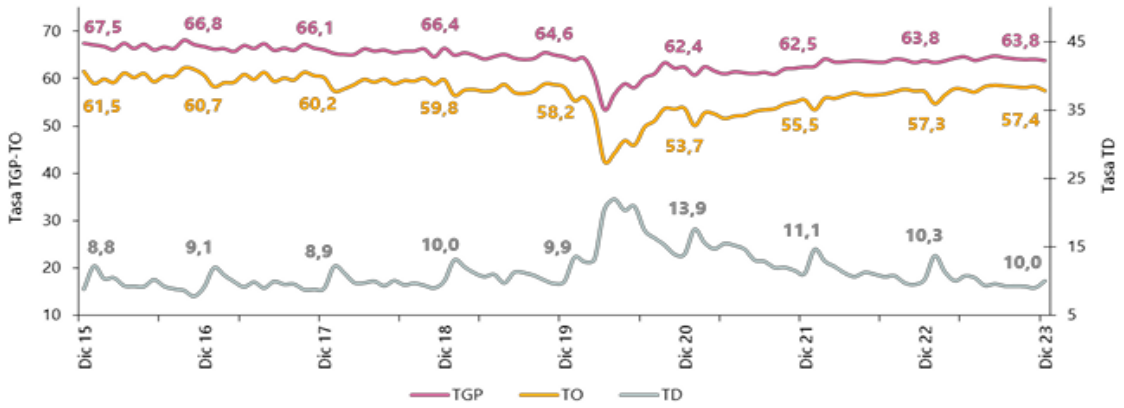


Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Diciembre (2015 - 2023)

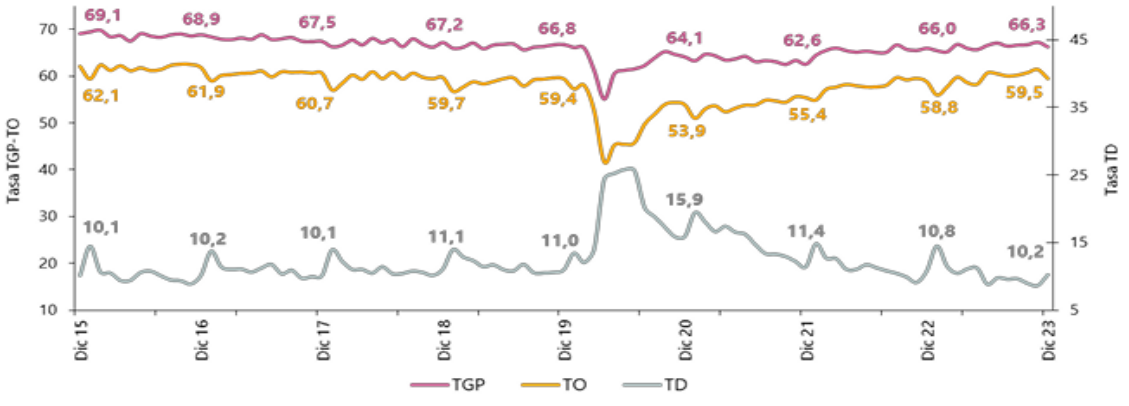


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, la tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación fue 59,5%. En diciembre de 2022 estas tasas fueron 10,8%, 66,0% y 58,8%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2015 - 2023)

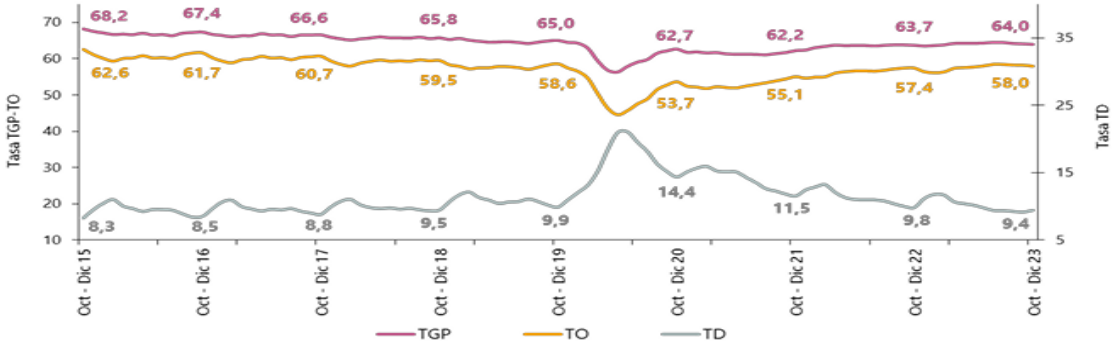


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total, nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2023 fue 9,4%, en el trimestre octubre - diciembre 2022 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,0%, en el mismo periodo de 2022 estas tasas fueron 63,7% y 57,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Octubre - diciembre (2015 - 2023)

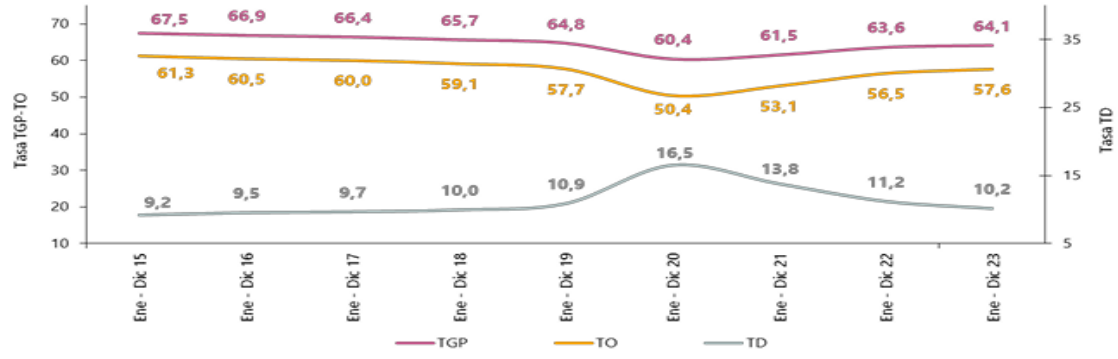


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total nacional año

Para el 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (56,5%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Año (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Diciembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

Total nacional mes

En diciembre de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Diciembre (2022 - 2023)

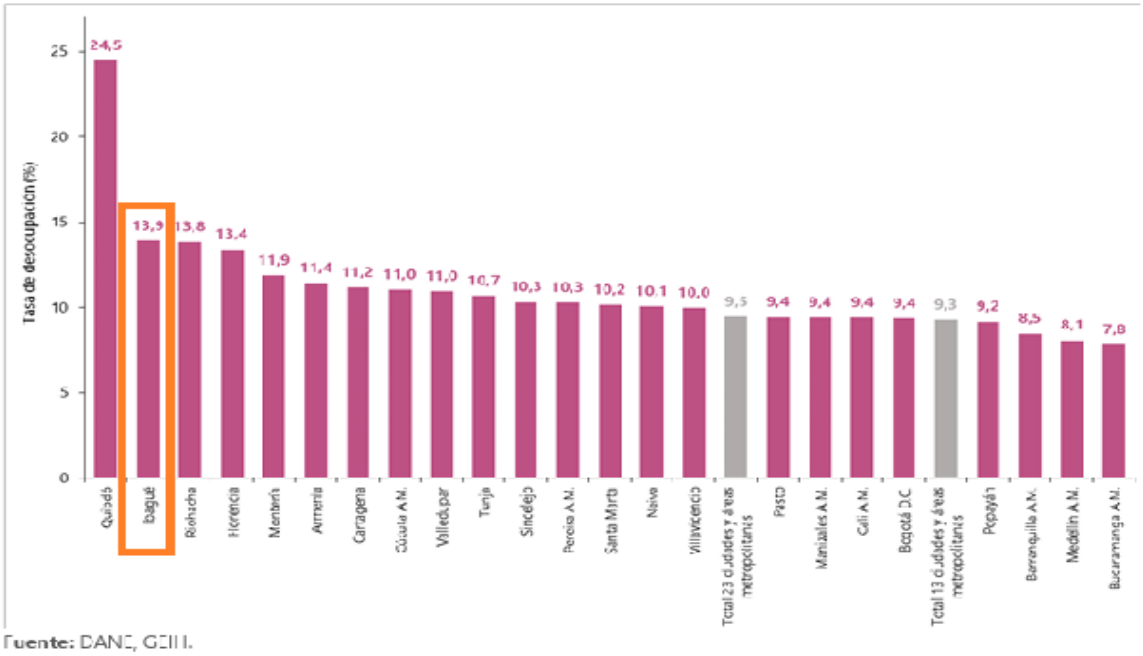
Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Obrero, empleado particular	9.765	9.982	43,7	218	1,0
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.480	41,5	105	0,5
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,9	60	0,3
Trabajador familiar sin remuneración	467	522	2,3	54	0,2
Jornalero o Peón	691	700	3,1	9	0,0
Empleado doméstico	677	653	2,9	-23	-0,1
Patrón o empleador	647	616	2,7	-31	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre octubre - diciembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,5%), Ibagué (13,9%) y Riohacha (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Barranquilla A.M. (8,5%), Medellín A.M. (8,1%) y Bucaramanga A.M. (7,8%)

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre diciembre 2023



Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2024

El monto del **salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1'300.000 de pesos (Un millón trescientos mil pesos) y un auxilio de transporte de $ 162.000 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 1'462,000 pesos)** y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de diciembre de 2023, el salario mínimo 2024 en Colombia **equivale a $340.13 dólares estadounidenses ($382.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**

Este valor se decretó por la presidencia de la república luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2024 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, y la perspectiva de una desaceleración económica incentivada por las altas tasas de interés definidas por el Banco de la República para frenar la inflación. La economía Colombia había caído un 0,3% en el tercer trimestre del 2023, y por esto el Banco Central inició la reducción de tasas del 13,25% al 13% en diciembre. Los sindicatos habían propuesto un 18% de incremento al salario mínimo, pero luego cedieron al 12%. Los gremios de empresarios no presentaron una propuesta.

El aumento del salario mínimo para 2024 es del 12.07% frente al millón ciento sesenta mil pesos ($1'160.000) pesos del salario mínimo en 2023 (+$140.000 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2024 junto con el incremento del 15% en el subsidio de transporte (+$21,394 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$161,394 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2023 se estima en 9,2%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Aunque el aumento para el 2024 fue menor al del año anterior (para el 2023 se incrementó en 16%), sigue siendo el segundo incremento del salario más grande desde el año 2000.

Aportes a seguridad social mínimos Año 2024

Salud	Pensión
Empleado $ 52,000.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 52,000.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 110,500.00 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	**Empleador** $ 156,000.00 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 162,500.00 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	**Independiente** $ 208,000.00 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

★ Valores de Salario Mínimo 2024

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2024 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 16,900,000.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 15,600,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,300,000.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 43,333.33
Hora Ordinaria (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 5,416.67
Hora Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 7,312.50
Hora Extra Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 6,770.83
Hora Extra Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 9,479.17
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 10,833.33
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 13,541.67
Subsidio de transporte Anual 12 meses	$ 1,944,000
Subsidio de transporte Mensual 30 días	$ 162,000
Subsidio de transporte Diario 1 día	$ 5,400.00

Salario mínimo mensual ejemplo recibido por empleado

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ $ 1,300,000
Subsidio de transporte	+ $ 162,000
Aporte Seguridad Social - Salud	- $ 52,000
Aporte Seguridad Social - Pensión	- $ 52,000
Total Salario Recibido	= **$ 1,358,000**
Cesantías	+ $ 121,833
Intereses sobre cesantías	+ $ 14,620
Total Aportes Cesantías	= **$ 136,453**

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ $ 1,300,000
Subsidio de transporte	+ $ 162,000
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 121,833
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 121,833
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 14,620
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 110,500
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 156,000
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 90,480
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 52,000
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 39,000
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 26,000
Total Pagado	= **$ 2,194,267**

Fuente: Salario Mínimo 2024 Colombia (salariominimocolombia.net)

Mipymes en Colombia

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial - RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas.

Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento- RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

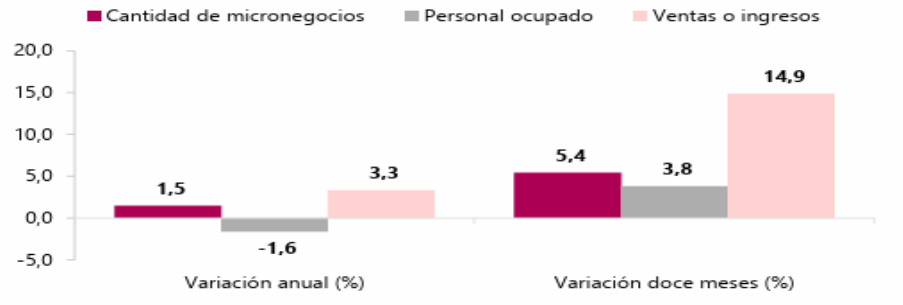
Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo. Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) III Trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023 P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

Resultados generales tercer trimestre de 2023 Cabeceras municipales

Variación anual de las principales variables

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.); y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.). Por el contrario, Industria Manufacturera (-0,9 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,5 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023ᵖ/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

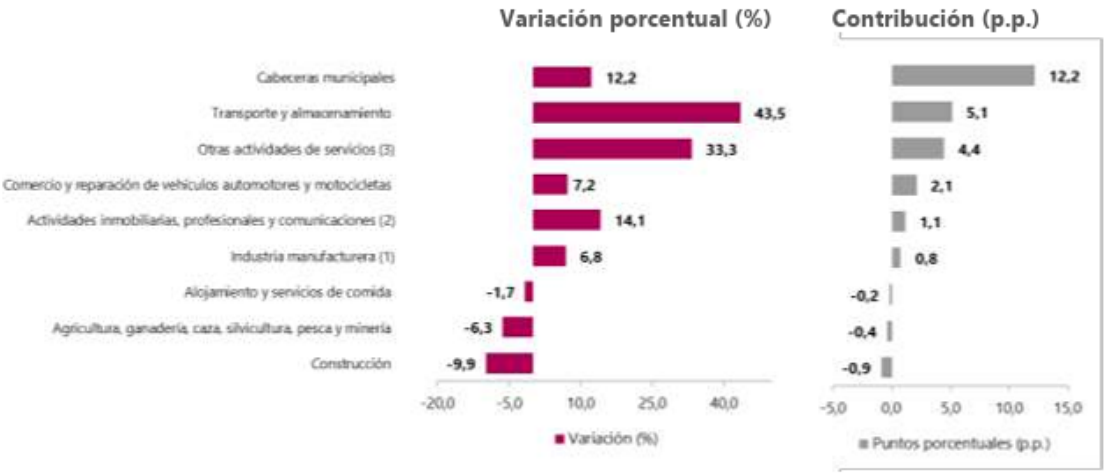
Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,6 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,1 p.p.); Otras actividades de servicios (1,2 p.p.); e Industria Manufacturera (0,6 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2023. Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,6 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,9 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Variación trienal de las principales variables

En el tercer trimestre de 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 12,2% en la cantidad de estas unidades económicas en comparación con el mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que contribuyeron positivamente a esta variación fueron Transporte y almacenamiento (5,1 p.p.); Otras actividades de servicios (4,4 p.p.); Comercio

y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,1 p.p.); e Industria manufacturera (0,8 p.p.). Por el contrario, las ramas de Alojamiento y servicios de comida (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); y Construcción (-0,9 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación trienal de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 5. Variación trienal de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.
P: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y

Asimismo, la Emicron estimó un aumento de 11,1% en el personal ocupado en los micronegocios, entre el tercer trimestre de 2020 y 2023. Las actividades económicas que contribuyeron de manera positiva fueron Otras actividades de servicios (4,1 p.p.); Transporte y almacenamiento (3,9 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,8 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (0,8 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,7 p.p.); e Industria manufacturera (0,6 p.p.). Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,1 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación trienal del personal ocupado. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 6. Variación trienal del personal ocupado según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.

En las cabeceras municipales, los ingresos nominales de los micronegocios aumentaron 61,7% entre el tercer trimestre de 2020 y 2023. Las actividades económicas que contribuyeron de manera positiva fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (16,8 p.p.); Transporte y almacenamiento (12,8 p.p.); Otras actividades de servicios (8,5 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (8,3 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (8,2 p.p.); Industria manufacturera (5,2 p.p.); y Construcción (3,8 p.p.). Por su parte, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-1,9 p.p.) contribuyó negativamente a la variación trienal de los ingresos nominales. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 7. Variación trienal de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.

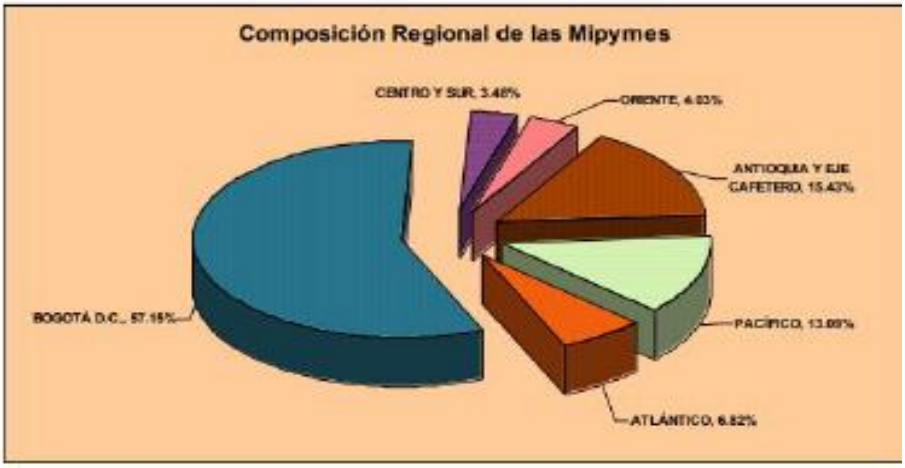
La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) económica mundial

En América Latina juega un papel muy importante en la cohesión social, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza la actividad productiva de las economías locales. Adicionalmente, representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. Otro aspecto relevante a considerar es que en países como los centroamericanos el mayor porcentaje de las empresas está orientado al mercado local, principalmente a actividades comerciales y en segundo lugar industriales. Según el Centro del Comercio Internacional (CCI), tan sólo entre un 5% y un 10% de las empresas se dedican a actividades de exportación; lo cual ubica a las MIPYME como una fuente de empresas a internacionalizar para que aprovechen los potenciales beneficios del mercado centroamericano como de los mercados internacionales, cuyo acceso se están facilitando con los procesos de negociación de acuerdos comerciales. Del contexto anterior se deduce que la MIPYME constituye un eje importante de desarrollo para las economías latinoamericanas, especialmente para las centroamericanas, por lo que el desarrollo de políticas, programas, instrumentos y herramientas innovadoras para su promoción son de vital importancia para mejorar la competitividad de las mismas.

Para el segmento de la mipymes, en cada uno de los grupos que las componen encontramos una estructura similar que va acomodándose de acuerdo con las capacidades empresariales y las necesidades de recursos para la actividad productiva; es así como en la medida en la que las empresas son de menores magnitudes, las actividades manufactureras o agropecuarias van perdiendo preponderancia en tanto que las actividades de servicios o comercio incrementan su participación.

Distribución Regional

Al revisar la muestra por domicilio social, la concentración de las mipymes alrededor de los grandes centros urbanos permanece, destacándose Bogotá D.C. como el principal polo de desarrollo; sin embargo, en las otras regiones del país también encontramos puntos de establecimiento significativos para este tipo de empresas (Medellín en región antioqueña, Cali al occidente, Barranquilla en la costa atlántica, y otros) La composición regional de las mipymes en Colombia guarda semejanza con el comportamiento observado en otros países Latinoamericanos donde prevalece también una marcada influencia de los grandes centros urbanos. Como mencionamos Bogotá D.C. es la región con mayor incidencia dentro de los resultados obtenidos, con una participación de 57.15% del total de la muestra promedio. Por porcentaje de participación individual por departamentos, le siguen Antioquia con 12.13%, Valle con 12.11% y Atlántico con 4.31%, los otros departamentos tienen participaciones por debajo de 2.3% haciéndolos poco influyentes dentro de los datos agregados finales. Por tal razón, los departamentos fueron agrupados en 6 regiones que por jerarquía de participación quedan ubicadas así: Bogotá D.C. 57.15%, Antioquia y Eje Cafetero 15.43%, Pacífico 13.09%, Atlántico 6.82%, Oriente 4.03% y Centro y Sur 3.48%.



El segmento mipyme ha tenido durante los últimos tres años un comportamiento uniforme, de crecimiento y mejoramiento de su estructura de deuda y capacidad de financiamiento, sin embargo, los buenos resultados observados son promovidos fundamentalmente por el grupo de las medianas empresas, que por sus dimensiones guarda grandes similitudes con el grupo de las grandes empresas y mimetiza los resultados de empresas más pequeñas. Las medianas y pequeñas empresas tienen un nivel de endeudamiento moderado que oscila entre el 45% y el 51%; sin embargo, las microempresas tienen patrimonio negativo, es decir, los pasivos son mayores a los activos. 26 específicamente hablando las medianas empresas han obtenido resultados positivos pero los márgenes de rentabilidad son muy bajos todavía y el endeudamiento está muy concentrado en el corto plazo. Observamos una disminución en la participación del sector financiero dentro de los pasivos societarios, reduciendo la capacidad de circulación de recursos orientados hacia el fortalecimiento empresarial. Los márgenes operacional y neto han estado entre el 1% y el 3%, tienen el 82% del endeudamiento en el corto plazo y concentran el 22% del endeudamiento en el sector financiero. Las pequeñas sociedades por su parte equivalen al grupo de tránsito de las dificultades a los beneficios, puesto que sus resultados a pesar de ser cercanos a los de las empresas medianas, son negativos. Dentro de este grupo fue observada una mejoría durante los tres años de estudio, particularmente para el tercero, cuando en términos de rentabilidad se acercaron al equilibrio, es decir a no registrar utilidad, pero tampoco pérdida. El endeudamiento fue del 51%, los márgenes operacionales y neto, aunque negativos pasaron de -8% en el año 2002 a -1% en el año 2004. Finalmente, las microempresas han sido ampliamente destacadas como el grupo de mayor riesgo dentro del segmento mipyme, con resultados negativos y estructuras sobredimensionadas (atendiendo los indicadores evaluados). La tendencia general observada en este grupo difiere del impulso perceptible en los otros grupos, lo que obliga a prestar mayor atención dentro de las fallas organizacionales y las políticas de fomento y de apoyo que hay encaminada hacia este grupo. Tienen patrimonio negativo, lo cual evidencia su elevado endeudamiento y los márgenes operacional y neto también son negativos y se deterioraron aún más entre los años 2019 y 2020. Las mipymes, evidencian dificultades, sobretodo en la medida que su tamaño es menor, pero la tendencia en conjunto es de mejoramiento y los resultados indican que es cada vez mayor el número de sociedades, que, perteneciendo a este

segmento empresarial, están en buenas condiciones productivas. El esfuerzo debe enfocarse principalmente en las microempresas, que a toda luz, son la única referencia realmente negativa del grupo mipyme. Según las cifras de Confecámaras, el 98% de las empresas en Colombia pertenecen al segmento Mípyme y solamente el 2% son consideradas como grandes empresas. El 71% son microempresas, el 22% pequeñas y el 5% medianas empresas. Las Mípyme generan el 33% de las ventas y el 75% del empleo en el país. Las Mípyme desarrollan sus actividades en todos los sectores económicos. Donde menos participan es en la minería y en el sector manufacturero, por las 27 altas inversiones que se requieren. Allí la presencia de las grandes empresas es mayor. El 57% de las Mípyme tiene como domicilio a Bogotá, el 15% a Antioquia y el eje cafetero, el 13% a la zona del Pacífico que incluye al Departamento del Valle y su capital Cali y el 15% están ubicadas en el resto del país.

¿Cómo afecta la depreciación del peso a algunos indicadores externos de la economía colombiana?

La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

1. El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.
2. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Fuente: ¿Cómo afecta la depreciación del peso a algunos indicadores externos de la economía colombiana? | Banco de la República (banrep.gov.co)

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.





Desplazamiento forzado en Colombia

Registro único de víctimas (RUV)

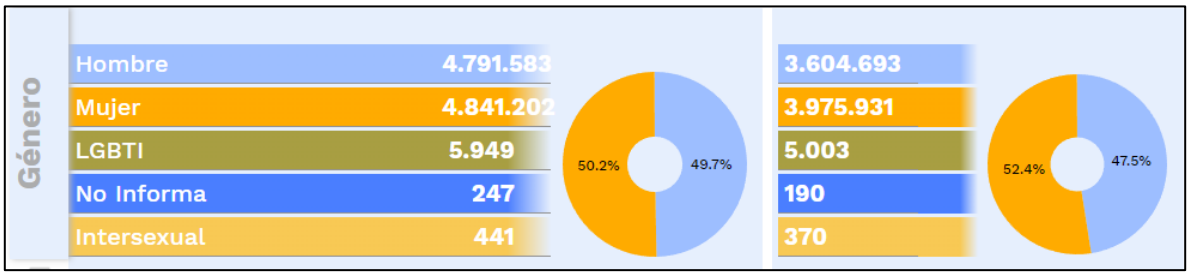
En cuanto a víctimas por hecho victimizante, en Colombia existen 9.639.422.

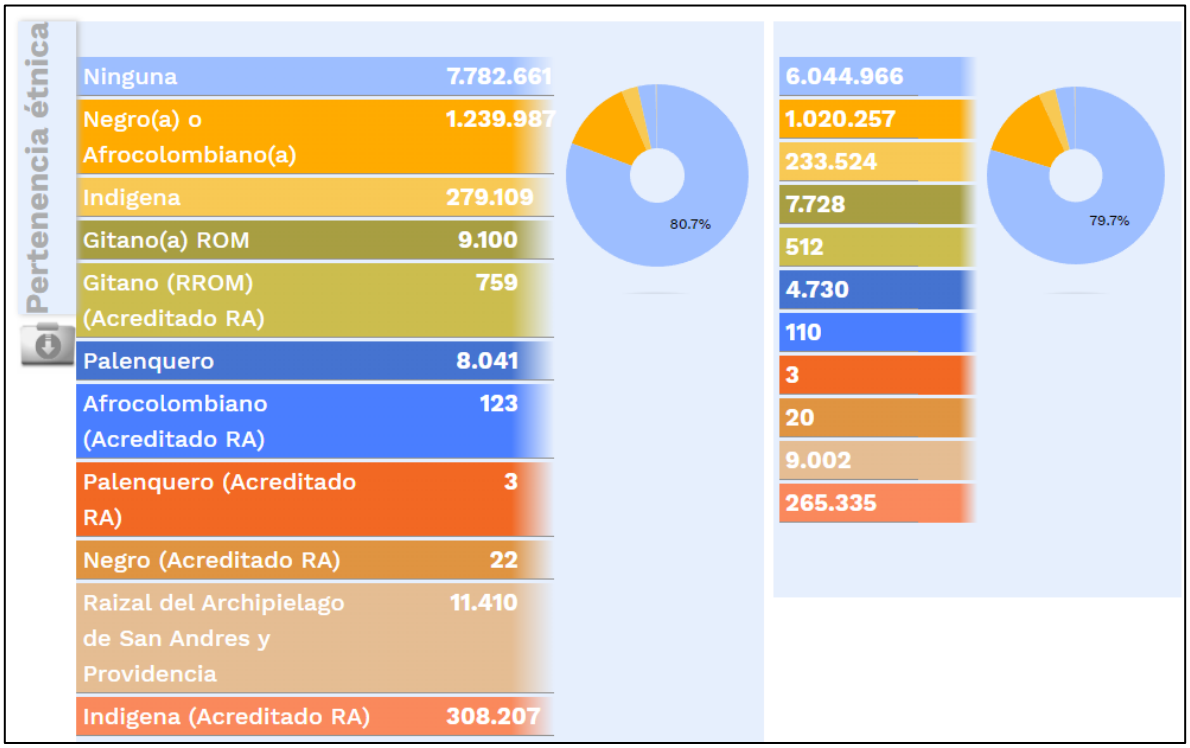
Victimas de conflicto armado, el mayor hecho se genera por desplazamiento forzado, seguido de homicidio y amenaza como lo muestra la siguiente gráfica:

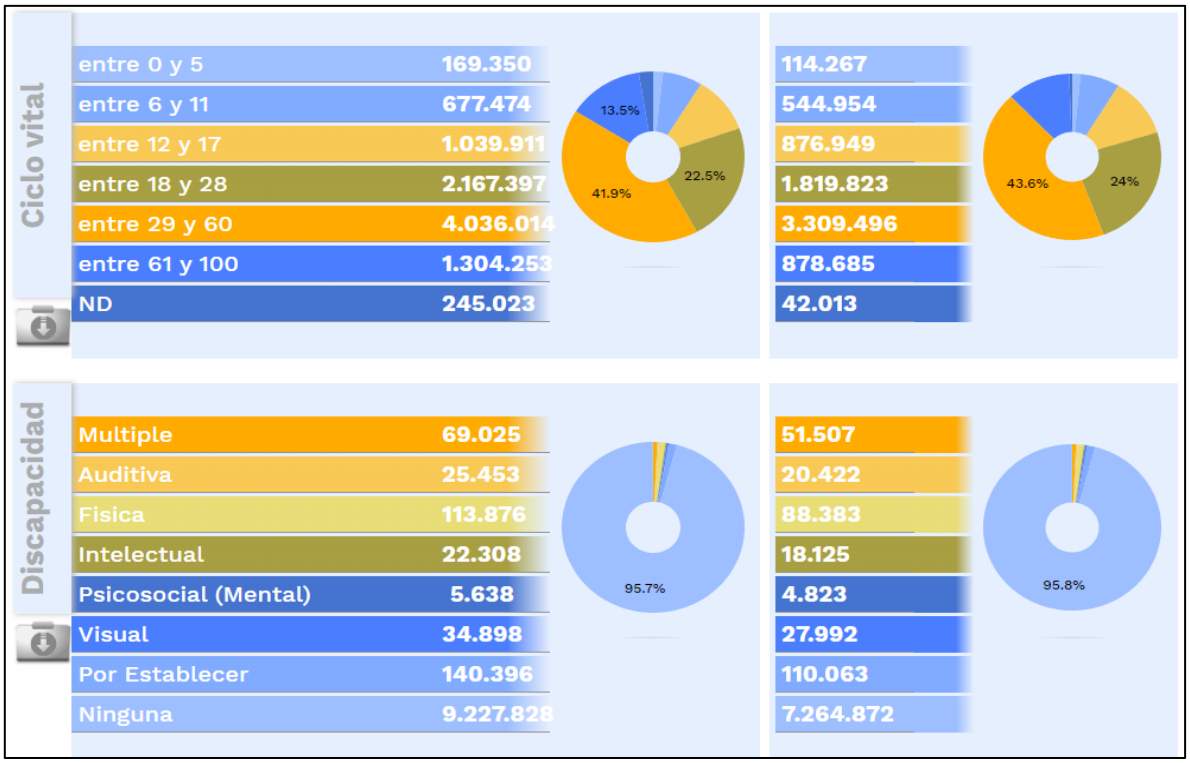


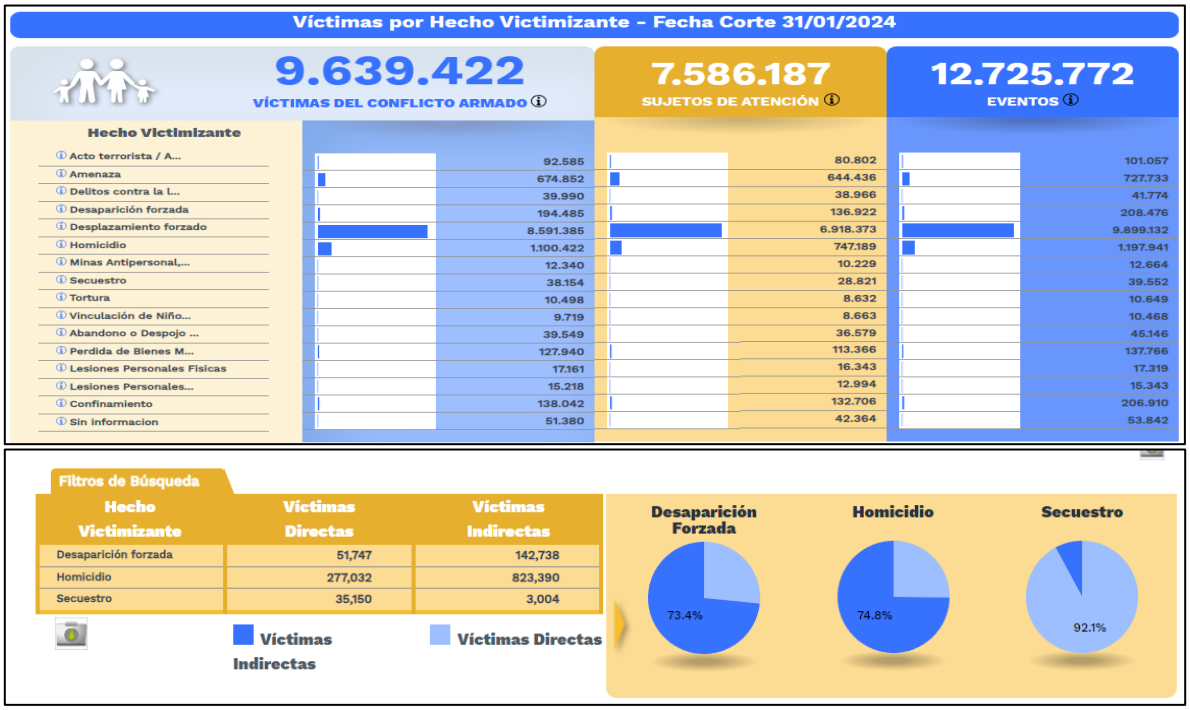


Personas reconocidas como victimas e incluidas en el Registro único de victimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.



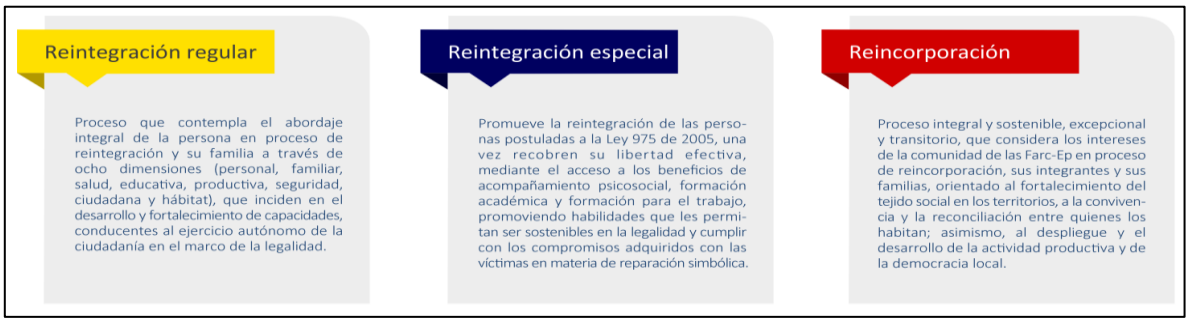

Pertenencia étnica
Ninguna 7.782.661
Negro(a) o Afrocolombiano(a) 1.239.987
Indigena 279.109
Gitano(a) ROM 9.100
Gitano (RROM) (Acreditado RA) 759
Palenquero 8.041
Afrocolombiano (Acreditado RA) 123
Palenquero (Acreditado RA) 3
Negro (Acreditado RA) 22
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia 11.410
Indigena (Acreditado RA) 308.207
80.7%
6.044.966
1.020.257
233.524
7.728
512
4.730
110
3
20
9.002
265.335
79.7%

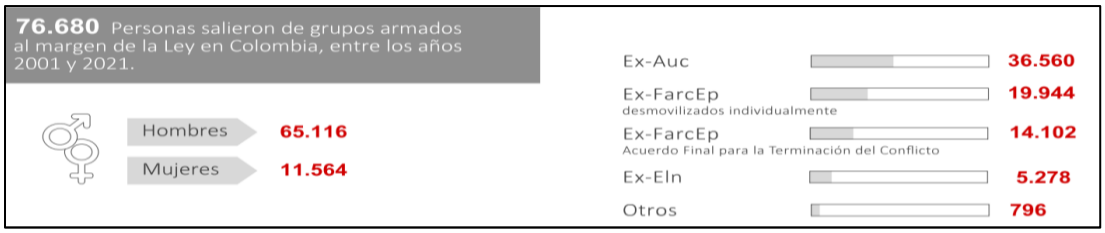

Ciclo vital
entre 0 y 5 169.350
entre 6 y 11 677.474
entre 12 y 17 1.039.911
entre 18 y 28 2.167.397
entre 29 y 60 4.036.014
entre 61 y 100 1.304.253
ND 245.023
13.5%
22.5%
41.9%
114.267
544.954
876.949
1.819.823
3.309.496
878.685
42.013
43.6%
24%
Discapacidad
Multiple 69.025
Auditiva 25.453
Fisica 113.876
Intelectual 22.308
Psicosocial (Mental) 5.638
Visual 34.898
Por Establecer 140.396
Ninguna 9.227.828
95.7%
51.507
20.422
88.383
18.125
4.823
27.992
110.063
7.264.872
95.8%

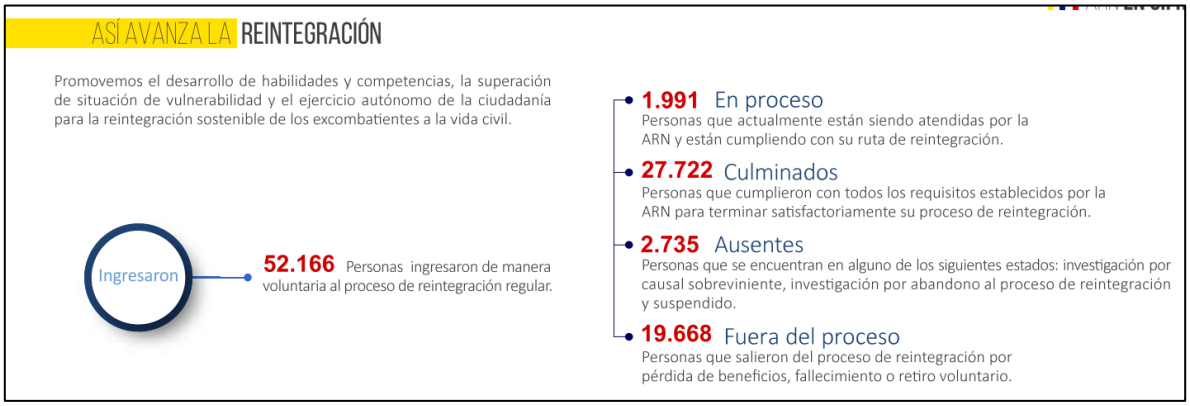


Fuente: [Registro Único Víctimas – Datos para la paz (unidadvictimas.gov.co)]

Además de lo anterior se plasma a continuacion las personas en proceso de reintegración o reincorporación:







ANALISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Teniendo en consideración lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.4.2.16 adicionado mediante el Decreto 1860 de 2021, en relación a la utilización de personas en condición de pobreza extrema, desplazados por violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, durante la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, la entidad procede a realizar el siguiente análisis:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el informe anual sobre la situación económica, social y ambiental de la región. Este reporte es una radiografía de los países respecto a tasas de pobreza, desempleo, igualdad de género y cobertura de la educación.

Según el reporte, Colombia es uno de los 4 países con más pobreza extrema. También hay cifras preocupantes respecto a la tasa de desocupación. Sin embargo, presenta mejoría en otros aspectos como la cobertura educativa. Para la comisión la desaceleración económica causada por la pandemia jugó un papel importante en los resultados obtenidos por el país.

Pobreza extrema en Colombia

El 15% de los habitantes del país se encuentran en la línea de pobreza. Este porcentaje es superado únicamente por Honduras (20%), Nicaragua (18,3%) y Guatemala (15,4%). Lo qué ubica a Colombia en el cuarto lugar con más pobreza de la región. El comunicado señala que estás cifras pueden ser explicadas por la inflación que se ha presentado entre octubre y enero.

La CEPAL afirma que los altos costos de productos básicos han aumentado el costo de vida dificultando las tareas que buscan reducir la pobreza. Este es un comportamiento que se ha venido presentando desde la pandemia del Covid-19. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) regional se ubica en 15,4%. Este aumento se presentó principalmente en los valores de los alimentos.

Las cifras de pobreza generales de 58olicía58ón58ca son un poco más alentadoras. El porcentaje total de pobreza se ubica en 29,8%. Lo que representa una disminución del 0,5% con respecto a las cifras de 2021. Sin embargo, la comisión asegura que es una mejora frágil pues la situación en general de la región es preocupante.

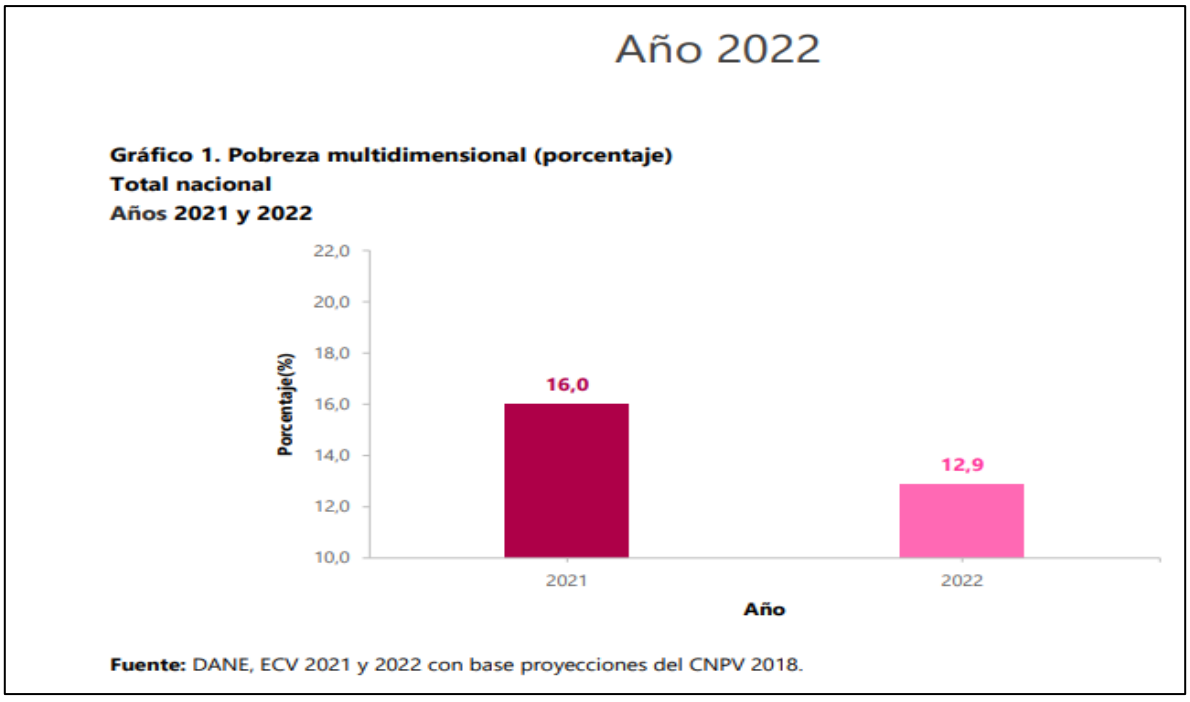
Tasa de desempleo y cobertura en educación en Colombia

En términos de desempleo, Colombia tiene una tasa de 13,3% . Siendo una de las quintas más altas en la región al ubicarse 4 puntos porcentuales por encima del promedio de CEPAL. En materia laboral el registro de empleados fue de 52,5% y estuvo por debajo de las cifras regionales.

Colombia se destaca en el cubrimiento a la educación especialmente en los grados de primaria y preescolar. Se estima que en los primeros grados hay una cobertura de entre el 76% y el 96%, en los secundarios una de 80% y en educación superior 54%

Fuente: Colombia es el cuarto país con mayores índices de pobreza extrema según la CEPAL – AS Colombia

Pobreza multidimensional en Colombia



Incidencia de la pobreza multidimensional

En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Los cambios presentados entre 2021 y 2022 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -3,1 puntos porcentuales a nivel nacional, -2,8 puntos porcentuales en las cabeceras y -3,8 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso. (Tabla 1).

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Total nacional	16,0	12,9	-3,1*
Cabecera	11,5	8,7	-2,8*
Centros poblados y rural disperso	31,1	27,3	-3,8*

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.** En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.
2. En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Los cambios entre 2021 y 2022 fueron estadísticamente significativos para los tres dominios, nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Para 2022, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 21,4% y la segunda con 20,7%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,7%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,8%, seguida de Valle del Cauca con 9,7% y finalmente las regiones Oriental y Antioquia con una incidencia de 10,7%

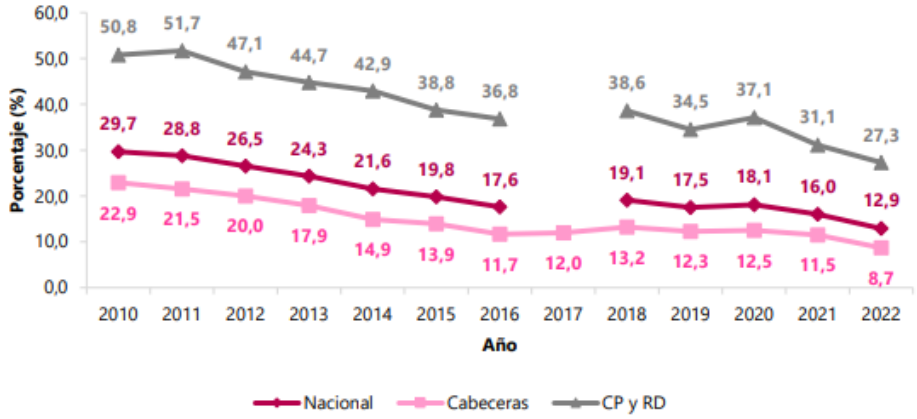
Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022

Región	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Caribe	26,8	21,4	-5,4*
Oriental	13,7	10,7	-3,0*
Central	14,7	11,7	-3,0*
Pacífica (sin Valle del Cauca)	22,7	20,7	-2,0*
Bogotá	5,7	3,8	-1,9
Antioquia	14,3	10,7	-3,6*
Valle del Cauca	8,6	9,7	1,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. **2.**En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Los cambios entre 2021 y 2022 son estadísticamente significativos para las regiones Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle del Cauca) y Antioquia. (Tabla 2).

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso*
Años 2010-2022

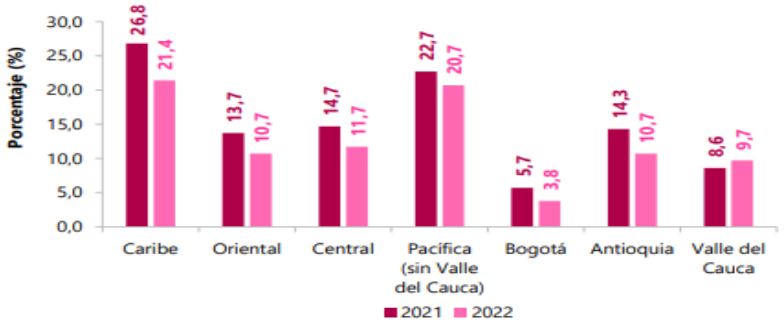


Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: * Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras (Para más información ver anexo técnico[2]).

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. **2.**En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Entre 2010 y 2022, la reducción de la pobreza multidimensional por regiones fue de: 23,2 puntos porcentuales para la región Caribe; 20,7 puntos porcentuales para la región Pacífica (sin Valle del Cauca); 17,2 puntos porcentuales para la región Central; 16,9 puntos porcentuales para la región Antioquia, 16,5 puntos porcentuales para la región Oriental; 14,7 puntos porcentuales para la región Valle del Cauca; mientras que, para Bogotá, la reducción fue 8,2 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.

Incidencia ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza (número de personas en situación de pobreza multidimensional) por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas.

En 2022, el promedio de la proporción de privaciones que enfrentan las personas en pobreza multidimensional para el total nacional fue 40,3% disminuyendo en 0,5 puntos porcentuales con respecto al 2021; en las cabeceras 39,4% disminuye en 0,8 puntos porcentuales con respecto al 2021 y en centros poblados y rural disperso 41,2% disminuye 0,4 puntos porcentuales respecto al 2021. (Tabla 5).

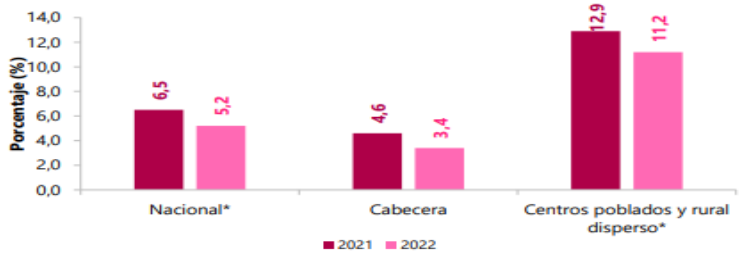
Tabla 5. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Cambio 2022/2021
			Puntos porcentuales
Total Nacional	40,8	40,3	-0,5
Cabeceras	40,2	39,4	-0,8
Centros poblados y rural disperso	41,6	41,2	-0,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.
2.En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Entre los años 2021 y 2022, la incidencia ajustada en el total nacional pasó de 6,5% a 5,2%; en las cabeceras pasó de 4,6% a 3,4%; y en los centros poblados y rural disperso de 12,9% a 11,2%.

Gráfico 6. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros y rural disperso
Años 2021 y 2022



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.

La reducción de la incidencia ajustada en 2022 se presentó por la disminución en el número de personas multidimensionalmente pobres. Adicionalmente, es importante mencionar que, en 2022 la incidencia ajustada de los centros poblados y rural disperso es 3,3 veces la incidencia ajustada de las cabeceras.

Entre los años 2021 y 2022, la proporción de privaciones entre las personas en situación de pobreza multidimensional pasó de 41,9% a 41,3% en la región Caribe; pasó de 40,2% a 39,4% en la región Oriental; pasó de 39,5% a 39,2% en la región Central; de 41,6% a 41,0% en la región Pacífica (sin Valle del Cauca); de 39,4% a 38,7% en Bogotá; de 39,5% a 39,2% en Antioquia; y 39,8% a 39,2% en Valle del Cauca. (Tabla 6).

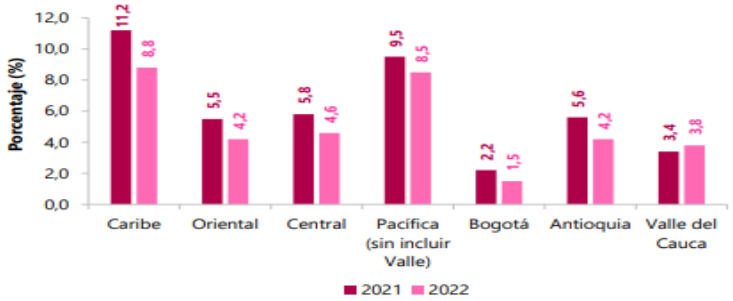
Tabla 6. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Cambio 2022/2021
			Puntos porcentuales
Caribe	41,9	41,3	-0,6
Oriental	40,2	39,4	-0,8
Central	39,5	39,2	-0,3
Pacífica (sin Valle del Cauca)	41,6	41,0	-0,6
Bogotá	39,4	38,7	-0,7
Antioquia	39,5	39,2	-0,3
Valle del Cauca	39,8	39,2	-0,6

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.
2.En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Entre 2021 y 2022, la incidencia ajustada pasó de 11,2% a 8,8% en la región Caribe; de 5,5% a 4,2% en la región Oriental; de 5,8% a 4,6% en la región Central; de 9,5% a 8,5% en la región Pacífica (sin Valle del Cauca); de 2,2% a 1,5% en Bogotá; de 5,6% a 4,2% en Antioquia y de 3,4% a 3,8% en Valle del Cauca. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022



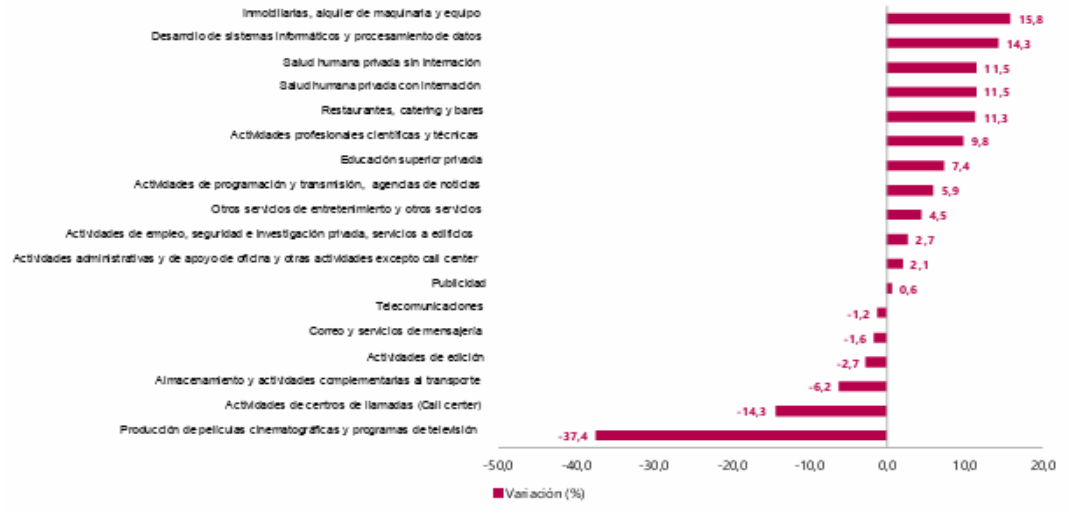
Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) diciembre de 2023

Diciembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023p / diciembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Evolución general de los subsectores servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2023[p] / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	1,2	-0,5	-1,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,0	-1,7	-1,0	-4,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,9	1,3	1,5	-0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,4	-7,0	-4,7	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	2,8	-2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	2,0	-0,7	0,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-2,9	-3,6	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,5	-1,2	-0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,1	-1,1	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,8	1,3	-1,8	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	3,3	1,8	-0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	0,4	-1,1	0,2	-6,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	1,6	-0,7	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,7	-0,1	0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	2,5	1,9	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,0	0,7	0,8	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	-0,7	1,1	0,4	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta diciembre de 2022

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	1,1	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,6	12,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,9	3,5	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-7,3	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	13,3	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,1	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,3	0,6	14,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,7	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	2,8	13,4
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	4,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,5	-4,3	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-3,8	12,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,1	2,1	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	1,0	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,1	5,0	14,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,5	2,1	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,7	3,9	15,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2019.

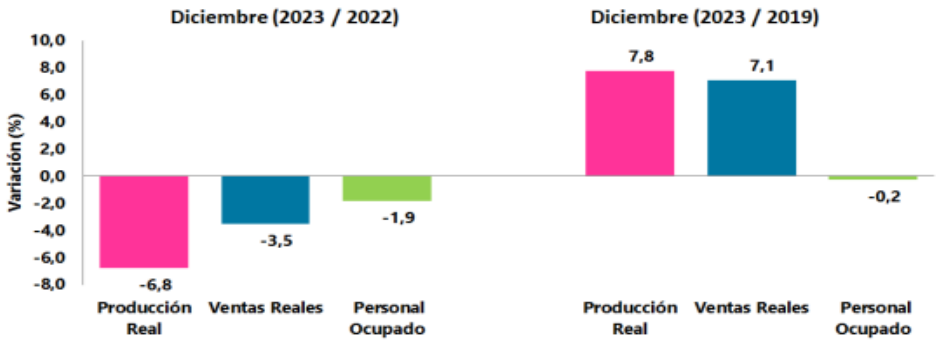
Tabla 5. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Diciembre 2023[p] / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) cuatrienal		
:ción	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	35,6	4,6	41,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	41,2	-3,4	27,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,1	1,3	33,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-15,9	-27,4	36,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	33,8	-35,2	57,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	43,3	2,0	24,9
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6	-10,9	45,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	70,0	21,8	53,9
_N	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	43,4	-0,2	38,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	30,0	0,2	44,4
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	-1,8	48,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	27,4	-8,9	47,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	52,3	20,6	41,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,6	-4,6	25,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	20,7	-1,9	27,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	51,7	18,3	35,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	46,1	5,7	31,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	45,7	2,8	39,9

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET diciembre 2023

Gráfico 1. Variación anual y cuatrienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Diciembre (2023/2022)P - diciembre (2023/2019)P

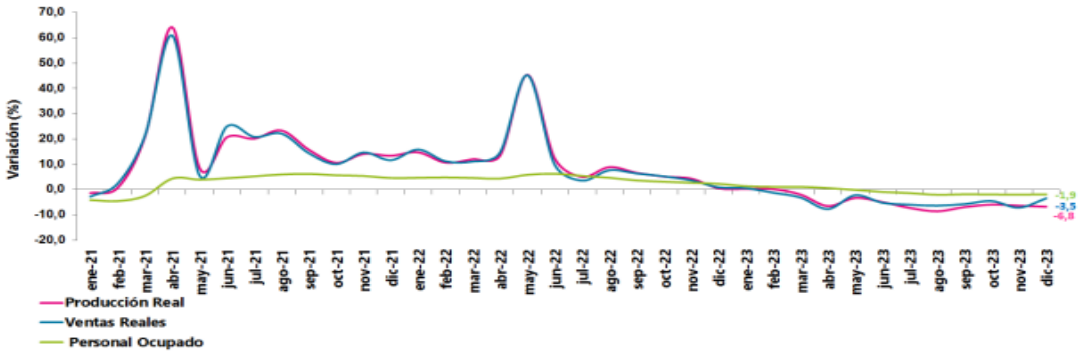


Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales. Se presentan variaciones respecto al año 2020 para considerar el efecto base de comparación del periodo de pandemia.

Evolución general de las principales variables total nacional diciembre 2023

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -6,8%, las ventas reales de -3,5% y el personal ocupado de -1,9%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2021 – diciembre 2023P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial diciembre 2023/2022

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 7,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1).

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Diciembre (2023/2022)ᵖ

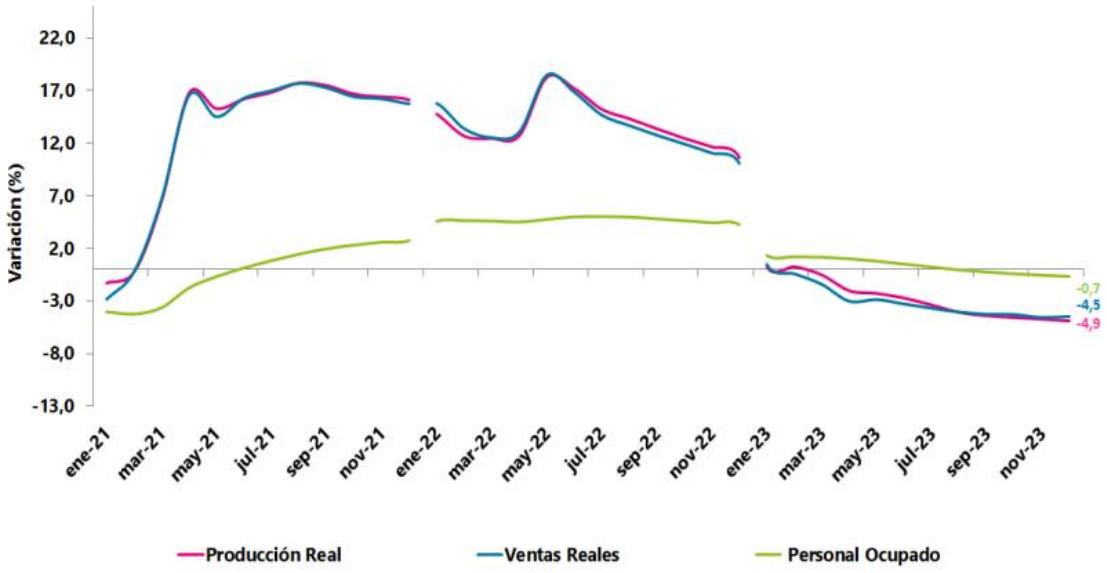
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-6,8		-3,5		-1,9	
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-72,5	-1,0	-24,3	-0,3	-19,2	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-15,0	-0,7	-4,9	-0,3	-8,9	-0,8
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-14,1	-0,6	-6,2	-0,3	1,1	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-8,6	-0,5	-10,6	-0,6	-4,1	-0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	-16,1	-0,4	-13,8	-0,4	-0,9	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-13,7	-0,4	-8,7	-0,2	-2,9	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-20,0	-0,4	-12,1	-0,2	-5,3	-0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-17,3	-0,4	-19,0	-0,4	5,5	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-7,7	-0,4	0,2	0,0	1,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-8,5	-0,3	-4,4	-0,2	-2,1	0,0
1800	Actividades de impresión	-14,1	-0,3	-7,9	-0,1	-3,0	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-8,9	-0,3	-5,8	-0,2	2,1	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-5,8	-0,3	-0,8	0,0	-1,0	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-16,2	-0,3	-8,9	-0,1	0,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-6,0	-0,2	-5,7	-0,2	0,6	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-19,5	-0,2	-12,7	-0,2	-13,3	-0,2
1600	Transformación de la madera y sus productos	-24,9	-0,1	-11,6	-0,1	-3,4	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-3,3	-0,1	-7,0	-0,3	2,1	0,2
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-31,8	-0,1	-27,1	-0,1	-21,1	-0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-6,1	-0,1	-2,9	-0,1	2,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,3	-0,1	-8,5	-0,1	-6,0	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	-38,1	-0,1	-33,6	-0,1	-15,3	-0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-5,5	-0,1	-10,3	-0,1	-4,1	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-4,4	-0,1	-13,7	-0,2	0,1	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-2,7	-0,1	-8,7	-0,2	0,5	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-9,6	-0,1	0,0	0,0	-4,3	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-0,5	-0,1	2,1	0,3	3,2	0,1
1520	Fabricación de calzado	-12,1	-0,1	-9,6	-0,1	-7,9	-0,2
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-16,6	-0,1	-6,8	0,0	11,0	0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-12,4	0,0	-22,4	0,0	-11,1	0,0
1061	Trilla de café	-5,7	0,0	-9,7	0,0	1,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-29,6	0,0	-15,5	0,0	-8,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,1	0,0	-4,2	-0,1	-2,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	18,2	0,0	3,7	0,0	10,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	3,1	0,0	0,7	0,0	-0,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,9	0,1	1,4	0,0	3,6	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	20,9	0,3	28,6	0,4	-0,1	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	6,3	0,3	5,3	0,3	2,3	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,0	0,4	12,2	0,7	-0,5	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero - diciembre 2023/2022

En lo corrido del año hasta diciembre de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,9%, las ventas reales de -4,5% y el personal ocupado de -0,7%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2021 – diciembre 2023P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 34 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 6,2 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 5 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,3 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2).

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – diciembre (2023/2022)[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-4,9		-4,5		-0,7	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-17,5	-0,6	-17,0	-0,6	0,6	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-45,7	-0,6	-37,3	-0,4	0,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-12,2	-0,5	-7,7	-0,3	-5,2	-0,5
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-10,2	-0,5	-10,1	-0,4	0,9	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-19,5	-0,4	-16,2	-0,3	-5,3	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-6,9	-0,4	-7,5	-0,4	-2,6	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-8,4	-0,4	-8,3	-0,4	0,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-6,9	-0,3	-8,1	-0,4	0,5	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-5,3	-0,3	-2,3	-0,1	2,9	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,4	-0,2	-5,6	-0,2	-1,4	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-7,0	-0,2	-6,4	-0,2	2,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-20,0	-0,2	-14,8	-0,1	-4,1	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-4,5	-0,2	-4,1	-0,2	0,0	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-7,4	-0,2	-6,2	-0,1	-3,5	-0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-9,0	-0,2	-9,8	-0,2	5,3	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-7,5	-0,2	-7,9	-0,2	5,7	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-7,3	-0,1	-8,1	-0,1	1,8	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-3,9	-0,1	-3,5	-0,1	1,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,8	-0,1	-8,5	-0,1	-3,8	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,6	-0,1	-28,7	-0,1	-12,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-20,1	-0,1	-21,4	-0,1	-4,9	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-12,7	-0,1	-10,3	-0,1	-1,1	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-3,9	-0,1	-1,6	0,0	-4,6	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-25,4	-0,1	-27,3	-0,1	-13,6	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,0	-0,1	-0,4	0,0	1,8	0,1
1800	Actividades de impresión	-3,0	-0,1	-3,7	-0,1	-1,8	0,0
1520	Fabricación de calzado	-8,6	-0,1	-11,0	-0,1	-3,7	-0,1
1061	Trilla de café	-12,1	0,0	-13,4	0,0	-5,2	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-1,0	0,0	-1,0	0,0	2,6	0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-1,8	0,0	-0,5	0,0	1,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-11,6	0,0	-14,0	0,0	5,9	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,0	0,0	-3,3	0,0	3,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-12,1	0,0	-11,8	0,0	-9,6	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,6	0,0	-3,9	0,0	7,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	3,8	0,0	2,3	0,0	-0,1	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,1	6,7	0,1	-0,1	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,2	0,3	3,1	0,2	0,4	0,0
1100	Elaboración de bebidas	2,7	0,3	0,8	0,1	2,1	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	9,7	0,6	9,7	0,6	-4,7	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Evolución general de las principales variables enfoque territorial Diciembre 2023

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Diciembre 2023/2022P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 12 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 7,1 p.p de la variación total nacional.

Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos
Diciembre (2023/2022)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-6,8**		**-3,5**		**-1,9**	
Antioquia	-12,9	-2,4	-8,7	-1,8	-5,1	-1,2
Bogotá, D.C	-10,0	-1,5	-2,5	-0,4	-1,2	-0,3
Valle del Cauca	-7,7	-1,2	-4,6	-0,7	-1,0	-0,2
Atlántico	-10,5	-0,8	-3,8	-0,3	-3,3	-0,2
Cauca	-11,4	-0,4	-8,8	-0,3	-1,9	-0,1
Otros Departamentos*	-5,3	-0,2	-5,5	-0,2	0,1	0,0
Córdoba	-16,3	-0,2	-17,6	-0,2	-5,6	0,0
Cundinamarca	-1,1	-0,2	-2,9	-0,5	0,9	0,1
Bolívar	-2,3	-0,1	6,9	0,4	-0,4	0,0
Risaralda	-6,1	-0,1	1,4	0,0	5,3	0,2
Caldas	-2,0	0,0	-6,5	-0,1	-5,2	-0,1
Tolima	-1,0	0,0	1,6	0,0	0,9	0,0
Santander	3,4	0,2	8,5	0,4	-2,6	-0,1
Boyacá	7,0	0,2	2,5	0,1	-2,0	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas Diciembre 2023/2022P

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de -13,6 %, restando 2,0 p.p a la variación total nacional (-6,8%).

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Diciembre (2023/2022)P

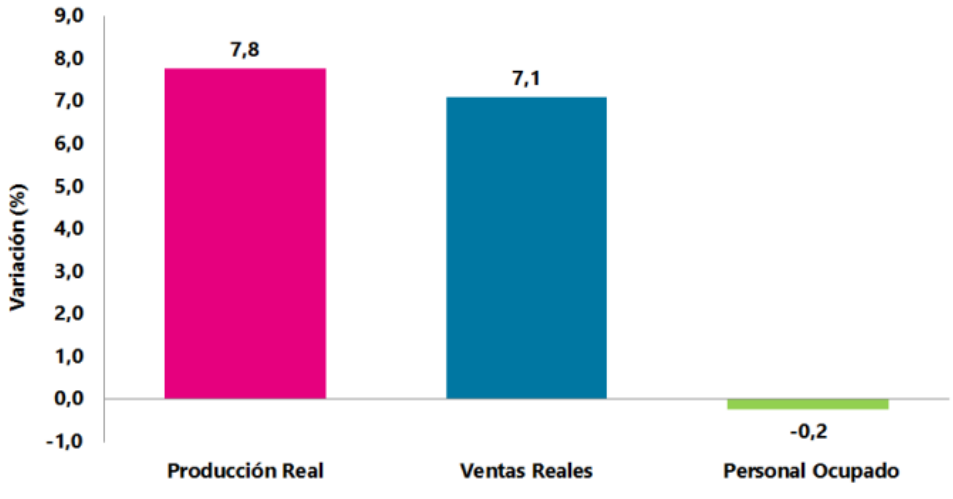
Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-6,8**		**-3,5**		**-1,9**	
Resto del país	-5,2	-3,9	-2,7	-2,0	-0,8	-0,6
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-13,6	-2,0	-7,4	-1,2	-5,1	-1,0
Área Metropolitana de Barranquilla	-10,4	-0,8	-4,1	-0,3	-3,3	-0,2
Área Metropolitana de Bucaramanga	-3,7	-0,1	-0,9	0,0	-2,7	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Evolución general de las principales variables total nacional variación cuatrienal Diciembre 2023

En diciembre de 2023 frente al mismo mes de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 7,8%, las ventas reales de 7,1% y el personal ocupado de -0,2%.

Gráfico 4. Variación cuatrienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Diciembre (2023/2019)P



Variación cuatrienal (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Diciembre 2023/2019P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 25 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 10,2 puntos porcentuales a la variación total cuatrienal y 14 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,4 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 13).

Tabla 9. Variación cuatrienal y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Diciembre (2023/2019)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	7,8		7,1		-0,2	
1100	Elaboración de bebidas	21,5	2,9	11,2	1,6	7,6	0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	17,5	0,9	15,9	0,8	-0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	9,2	0,7	7,4	0,5	2,0	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	65,7	0,6	42,1	0,4	8,6	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	24,4	0,6	23,7	0,5	4,9	0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	13,8	0,5	10,3	0,4	4,9	0,4
2020	Fabricación de otros productos químicos	15,6	0,5	7,5	0,3	2,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	40,4	0,5	49,1	0,7	12,3	0,3
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	12,2	0,5	13,9	0,5	5,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,8	0,4	10,5	0,4	1,7	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	8,5	0,4	13,2	0,6	18,4	0,7
1800	Actividades de impresión	22,1	0,3	18,4	0,3	-8,7	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,1	0,2	7,9	0,4	4,5	0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	9,3	0,2	5,8	0,1	15,4	0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	7,2	0,2	3,9	0,1	-2,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	3,8	0,2	15,4	0,9	-13,5	-1,3
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	2,1	0,1	1,3	0,1	-1,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	9,1	0,1	9,0	0,1	3,5	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	7,3	0,1	9,6	0,1	7,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	8,7	0,1	19,6	0,1	18,1	0,2
1600	Transformación de la madera y sus productos	11,4	0,1	17,3	0,1	2,7	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	3,8	0,0	9,7	0,1	0,1	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	47,1	0,0	40,7	0,0	-2,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	7,2	0,0	15,4	0,0	-14,2	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	0,7	0,0	1,8	0,0	-2,8	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-12,3	0,0	-8,0	0,0	-18,2	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-12,6	0,0	-21,7	-0,1	-1,6	0,0

1520	Fabricación de calzado	-6,6	0,0	-1,7	0,0	-4,2	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-2,9	-0,1	1,3	0,0	-10,0	-0,5
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-29,8	-0,1	-41,9	-0,1	-32,8	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-21,9	-0,1	-19,8	-0,1	-13,1	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,8	-0,1	-7,8	-0,1	-16,1	-0,5
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-7,5	-0,2	-4,0	-0,1	5,1	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,0	-0,2	-7,0	-0,2	-3,0	-0,1
1061	Trilla de café	-35,4	-0,2	-39,8	-0,2	-11,2	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-6,3	-0,2	-9,8	-0,3	3,8	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-12,8	-0,3	-17,1	-0,3	2,4	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-12,5	-0,5	-11,2	-0,4	2,2	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-52,3	-0,5	-20,8	-0,2	-19,4	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

¿Qué es la industria alimentaria?

La industria alimentaria es el sector productivo que se encarga de todos los procesos propios de la cadena alimentaria de la sociedad.

Abarca las etapas de:

- producción
- selección
- procesamiento
- transporte
- venta de alimentos provenientes de una muy variada oferta agropecuaria

Sus productos atraviesan un conjunto de procesos de transformación que culminan con su consumo por parte del público.

La industria alimentaria tiene como propósito satisfacer las necesidades de alimentación de la población (y de sus animales domésticos), mediante la preparación de diversos productos alimenticios, tanto elaborados como semielaborados, a partir de materias primas provenientes de origen animal, como carnes, lácteos, huevos, pesca y miel, o bien de origen vegetal.

Para lograr su objetivo procura dotar a sus alimentos del mayor posible estado de conservación (congelamiento, añadido de preservantes, precocción, etc.), en su viaje desde la fábrica hacia la mesa.

Más que ninguna otra, la industria alimentaria es un fruto del mundo moderno. En épocas anteriores la demanda de alimentos era menor y podía satisfacerse mediante la producción local o regional. Hoy implica el intercambio de bienes de consumo en un mercado globalizado, en el que es posible comprar comida del otro lado del mundo en el supermercado de la esquina.

Sin embargo, este modelo de producción a gran escala dista mucho de ser perfecto. En tiempos recientes se ha cuestionado enormemente el efecto sobre la salud pública que tienen los alimentos ultra procesados y rebosantes de añadidos químicos, así como el efecto ecológico que el crecimiento desmedido de la agricultura y la ganadería ocasionan en el mundo entero.

Características de la industria alimentaria

La industria alimenticia se caracteriza por:

- Emplear insumos de origen animal y vegetal, para elaborar alimentos con mayor o menor grado de procesamiento tecnológico, destinados al consumo directo o a surtir otras empresas alimenticias.
- Abarcar distintos procesos más o menos automatizados de selección, manufactura, procesamiento y distribución.
- Crecer junto con el aumento de demanda de alimentos en el mundo entero, dado el crecimiento poblacional experimentado por la humanidad en estos últimos siglos.

Sectores de la industria alimentaria

industria alimentaria pesquera

La industria pesquera obtiene su materia prima de los mares.
La industria alimentaria se compone de los siguientes sectores:



Industria cárnica. O del procesamiento de la carnes rojas y blancas.

I**ndustria pesquera**. Trabaja con peces, mariscos, moluscos marinos, etc.
Cultivo de frutas y hortalizas. Para su consumo directo por el público.
Industria agrícola. Dedicada a la siembra y cultivo de cereales, vegetales y verduras.
Industria fúngica. Cultiva hongos comestibles.
Industria azucarera. La obtiene de distintos medios: caña de azúcar, remolacha, etc.
Industria cacaotera. Elabora el chocolate en sus muy diversas presentaciones.
Industria vinícola. Dedicada a la explotación de los viñedos y elaboración de vinos.
Industria cervecera. Dedicada a la producción de cervezas a partir de cebadas y otros cereales.
Industria del agua. La obtiene de manantiales y la embotella.
Industria panificadora. Se dedica a la producción de panes y otros productos derivados de la harina de trigo.
Industria del aceite. Obtiene aceites de origen vegetal para cocinar.
Industria láctea. Trabaja con leche y sus derivados, como el queso o el yogur.
Industria de alimento animal. Genera comida para animales domésticos, desde perros y gatos hasta animales de granja.
Tecnología de alimentos. Centrada en descubrir los métodos de preservación alimentaria, de saneamiento de las instalaciones, de fortificación nutricional, etc.

Importancia de la industria alimentaria

La industria alimentaria es fundamental para una humanidad en expansión y crecimiento, como la del siglo XXI. Más de siete mil millones de seres humanos en total demandan una importante cantidad de alimento diario, y para ello se requiere de la cría de muchas especies animales, que a su vez consumen también cierto tipo de alimento.

Esta demanda gigantesca es el nicho de los productores de alimentos, pero no sólo es una inversión económica, sino que también conlleva grandes responsabilidades: el manejo de los alimentos incide en la salud pública, y el cuidado que frente a las formas de vida que consumimos repercute en la incidencia de enfermedades transmisibles al ser humano.

Estas preocupaciones están en boga en el siglo XXI, cuando la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) advierte que la nutrición no debe ser un negocio y un fin en sí misma, sino un medio para vivir una vida más plena y saludable.

Además, las alertas respecto al impacto ambiental de la ganadería en el calentamiento global y la aparición de nuevas enfermedades infecciosas de origen animal, han traído a la luz el modo cruel y mercantilista en que operan muchas de estas industrias, comprometidas únicamente con el rendimiento.

Procesos básicos de la industria alimentaria

industria alimentaria conservación

Para su conservación, muchos alimentos deben ser refrigerados. La industria alimentaria comprende los siguientes procesos básicos:

Recepción de los alimentos

Provenientes del sector agropecuario, los alimentos llegan a la industria y allí intervienen labores de selección y descarte, para garantizar cierto control de calidad mínimos.

Almacenamiento de los alimentos

La materia prima entonces debe albergarse de modo tal que se preserve lo mejor posible en el tiempo, para lo cual es necesario controlar la humedad, temperatura, etc. Entonces se realizan inventarios para determinar los márgenes posibles de producción y se clasifica la materia prima de acuerdo con sus características.

Procesamiento de los alimentos

Esta etapa puede ser tan diversa y distinta como sean los alimentos procesados, ya que cada uno posee su complejidad y sus necesidades. En esta etapa, en todo caso, se inicia la transformación de la materia prima para obtener los alimentos elaborados o semielaborados: mezcla, cocción, etc.

Conservación de los alimentos
Para que los productos elaborados se mantengan intactos hasta su llegada al consumidor final, deben emplearse diversas técnicas, que pueden ir desde el simple refrigerado, hasta el salado, la deshidratación, la pasteurización, la esterilización o la acidificación, o también la añadidura de conservantes químicos artificiales.

Servicio de los alimentos

El punto final de la cadena, en donde los establecimientos hacen llegar el alimento a sus potenciales consumidores. Estos pueden ser supermercados o restaurantes, y en ambos casos deben obedecer a técnicas de higiene y salubridad.

La industria de alimentos es un sector que realiza muchos esfuerzos para asegurar que la población colombiana consuma alimentos de calidad, los cuales han pasado por rigurosos procesos científicos y tecnológicos.

Aspectos económicos del sector alimentario en Colombia

Las ciudades tienen un encarecimiento de alimentos de entre 24,5 y 30,8%

Según el DANE, los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas se han disparado 27,08% el último año en el promedio nacional.

El DANE actualizó el dato de inflación de Colombia, el cual mostró que el costo de vida de los colombianos, durante el último año (noviembre 2021-noviembre 2022) se ha encarecido 12,5%, su nivel más alto desde marzo de 1999.

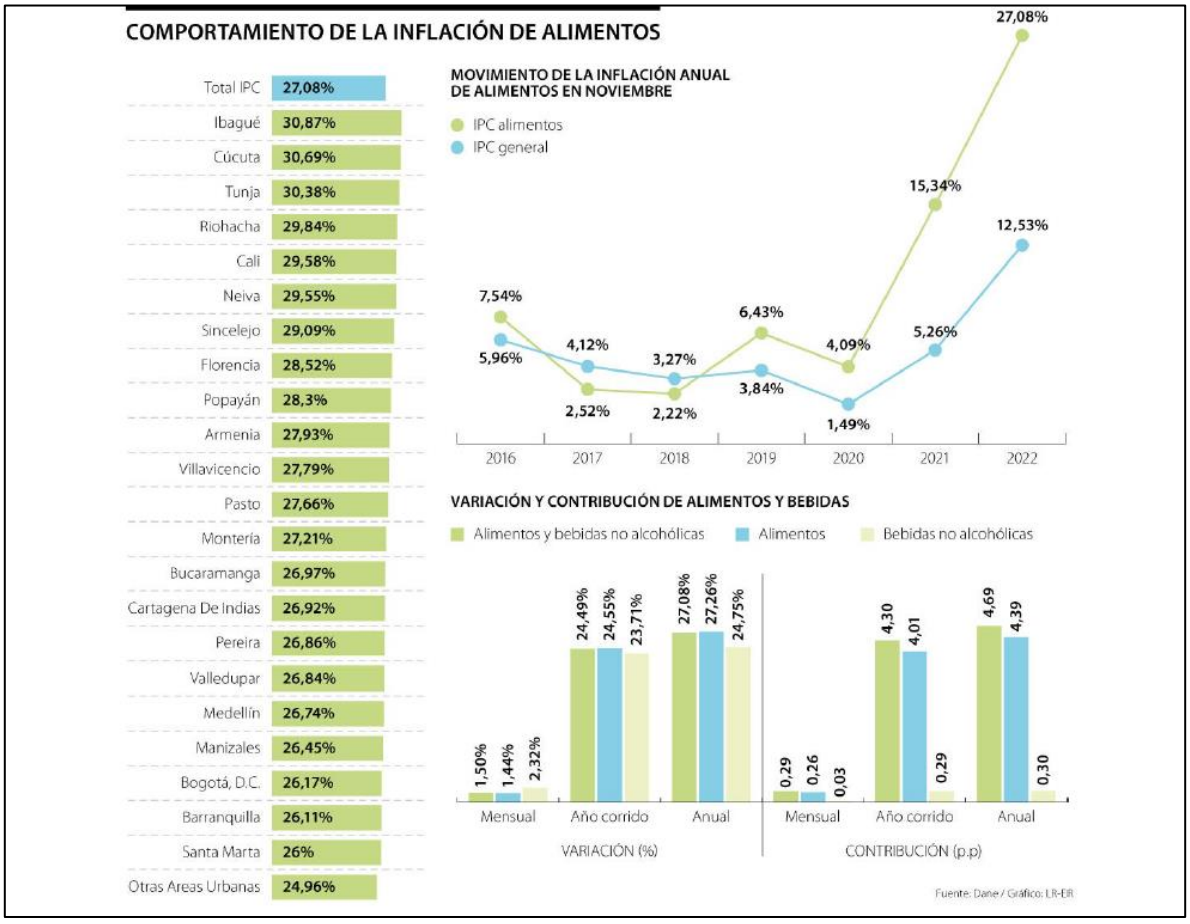
Pero del Índice de Precios al Consumidor hay una de las 12 categorías que es la que más pesa y ha afectado el bolsillo de los colombianos. Se trata de **la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, los últimos 12 meses se ha encarecido 27,08% (por encima del promedio del IPC general de 12,53%)**, solo los alimentos han subido 27,26% sus precios y las bebidas lo hicieron 24,75%.

En total, los alimentos y bebidas no alcohólicas ya pesan 4,69 puntos porcentuales sobre la contribución total de la inflación, y es la división del gasto que más pesa al dato general; por eso su incremento es lo que ha impulsado con más fuerza el costo de vida de los colombianos durante el último año.

Un dato que resalta con el precio de los alimentos es que si bien **el promedio nacional de la categoría mostró inflación allí de 27,08% el último año, el problema está en que hay ciudades con IPC de alimentos desde 24,96%** y hasta un techo de 30,87%.

¿Qué refleja lo anterior?, que hay ciudades en la que el último año los alimentos se han encarecido por encima de la media nacional. Es decir, las más afectadas son Ibagué con IPC de alimentos de 30,87%, Cúcuta (30,69%), Tunja (30,38%), Riohacha (29,84%) y Cali (29,58%).

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/las-ciudades-han-visto-un-encarecimiento-de-los-alimentos-entre-24-5-y-hasta-30-8-3502943



En otras principales como Medellín, Bogotá y Barranquilla los incrementos fueron 27,08%, 26,74% y 26,11% respectivamente. "En esta ciudades la demanda de alimentos es mayor a la media nacional por su densidad poblacional, pero la capacidad adquisitiva es mejor que en otras regiones, y eso ha hecho que no sean las capitales más afectadas por la inflación del sector", agregó Carlos Duarte, analista de economía social de la U. Sergio Arboleda.

¿Qué se está haciendo para frenar la inflación de alimentos?

Precisamente, la producción de alimentos en 2023 ha sido más costosa por temas como la subida de precios de insumos agropecuarios, producto de la guerra en Ucrania y la tasa de cambio pues casi que la totalidad de los insumos que necesita el campo colombiano vienen del exterior. En los gremios del sector rural el último año se han reportado escaladas en los agroinsumos entre 30% y hasta 45%.

El Gobierno explicó para atajar el encarecimiento de los insumos hay una bolsa de $80.000 millones que subsidiará a un ecosistema de por lo menos 100.000 productores del campo. Pero en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC),el presidente del gremio, Jorge Bedoya, dijo que se necesitan más medidas.

"Por ejemplo, más subsidios a la tasa de interés de los créditos agropecuarios, el crédito que se necesita para financiar papas y plátanos; también se debe impulsar el aseguramiento de las cosechas, con estas lluvias que van a hasta el primer trimestre hay que asegurar los predios con sus cosechas porque vemos inundaciones en muchos espacios y eso puede perjudicar la cosecha futura".

El líder gremial ve la inflación de alimentos como "la más preocupante para todos", precisamente, mientras el IPC general se ha disparado 12,5% el último año, en todas las ciudades de Colombia los alimentos han subido entre 24% y 27%.

Otro de los problemas que afectaron el precio de los alimentos el último año tiene que ver con el clima, el fenómeno de La Niña en regiones productoras de alimentos como la Andina y Caribe ha presentado precipitaciones entre julio y diciembre entre 30% y hasta 55% por encima de lo normal según el IDEAM, parte de esto se ha traducido en inundaciones en un buen número de terrenos, lo que ha afectado cosechas.

Además según la investigación de predios y agua de la Universidad Nacional, el último semestre el exceso de lluvias perjudicó a por lo menos 10% de la producción de los 10 departamentos principales que son la despensa de todo el país.

"Ahora lo que necesitamos es que el Gobierno diga cuánto dispondrá para reducir los costos de producir comida, y segundo, cómo se dividirá por sectores", agregó Bedoya, pidiendo una explicación clara de cómo se financiará la producción de alimentos.

Los 3 cambios en el consumo que modificarán el mercado de bebidas en Colombia en 2023

En el desayuno, almuerzo, comida o cena, las mesas de los hogares colombianos se llenan de bebidas. Gaseosas, té, café, agua o jugo. La preferencia en esas elecciones está por cambiar, Hay tres factores principales.

Si bien el gasto de los hogares en la canasta de bebidas creció un 8% en comparación con 2021, esto no significa un mayor consumo sino que el volumen de compra cayó un 5%.
Para el 2023 se pronostica que el consumo de bebidas azucaradas bajará principalmente que el consumo de bebidas azucaradas bajará principalmente por el nuevo impuesto a este sector, la inflación y la nueva preferencia de los colombianos hacia opciones más saludables en el consumo.

Todos se preguntan si las gaseosas dejarán de ocupar su lugar de preferencia en la mesa de los hogares colombianos, hasta ahora no se ha visto afectada, pero las cosas podrían cambiar con el alza de precios. Según cifras de Kantar, de 100 familias colombianas, 96 consumen alguna marca de gaseosa.
En otros segmentos el golpe ha sido peor, por ejemplo, el té líquido y en polvo registraron una disminución del 19% en el volumen de compra, ello debido al incremento de precios y las tendencias de consumo saludable.

Pero ya hay una bebida que va ganando terreno en esa línea: desde hace dos años los datos de consumo han evidenciado el crecimiento de un segmento que parecía de lujo, el del agua mineral en botella. Kantar estima que 84 de cada 10 hogares compran agua mineral en botella. Una cifra hace tres años, antes de la pandemia, era impensable.



El factor saludable y cómo está modificando el consumo de bebidas

Según Juan Caro, director comercial de Kantar División Worldpanel, $7.000 de los $13.840 pesos que gastan mensualmente los hogares colombianos, para la compra de bebidas no alcohólicas es destinado a gaseosas, sin embargo, la categoría de agua mineral embotellada ha tenido un crecimiento de consumo del 30% en el último semestre en comparación con el mismo período en 2021.

Se trata de un nuevo competidor que está desplazando a bebidas tradicionales como los jugos y el té. Del 100% del gasto de un hogar, un 51% va para gaseosas, el 19% para agua mineral, el 17% para jugos RTD (por sus siglas en inglés ready to drink, bebidas que ya están preparadas y listas para su consumo) y el 3% restante se divide entre té RTD, té y jugos en polvo y aguas saborizadas.

“El factor principal para el crecimiento del agua mineral son los discounters o marcas que democratizan el consumo de ciertos productos a partir de bajos precios. Son los que lograron impactar a la base de los hogares de estratos 1 y 2 que son el 60% de los hogares en Colombia” señala Caro.

Además, la decena de nuevas marcas de agua mineral han permitido equiparar los precios frente a gaseosas, jugos y té.
“Una botella de agua era más costosa en una tienda de barrio. Al reducir el precio y ampliar el número de marcas, los hogares tienen más acceso y lo convierten en un producto de su canasta de compra.

El sector terciario o de servicios en Colombia es aquel encargado de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el “sector del servicio”. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas. Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos.

Análisis del sector técnico

Tendencias 2023 en la industria de alimentos: Esto es lo que se espera

Entre las tendencias 2023 en la industria de alimentos y bebidas, estas son las 10 que Innova Market Insights invita a tomar en cuenta.

Cada año, la industria de alimentos y bebidas busca satisfacer las necesidades de los consumidores con productos afines a sus intereses y estilos de vida.

En ese sentido, identificar las tendencias 2023 en la industria de alimentos que estarán más presentes es fundamental para poder cumplir con tan importante objetivo.

Para lograrlo, Lu Ann Williams, directora de Insights e Innovación en Innova Market Insights señaló que en el último año el mercado ha tenido una fuerte influencia por dos factores imposibles de ignorar:

- El costo de los productos
- La relación precio-calidad

Lo anterior es relevante debido a que asuntos globales como la inflación y el bloqueo para obtener algunos insumos, genera un impacto en los costos finales que se ofertan en el mercado.

Si a esto le sumamos el hecho de que los compradores pretenden hacer mejores adquisiciones, entonces las estrategias para ahorrar recursos y elegir artículos de menor costo para cocinar desde cero, son fundamentales.

Estas son las 5 tendencias que marcarán el futuro de los sabores

Tendencia 1. Redefiniendo el valor

La lucha contra el aumento de los costos y la inestabilidad es tarea diaria de las marcas, los productores y consumidores. Por un lado, se han implementado estrategias como crear flexibilidad en listas de ingredientes. Por el otro, se espera que, con una comunicación asertiva de parte de las marcas, el consumidor entienda el valor de aquello que consume y haga elecciones conscientes de los beneficios del producto que elija.
Cabe mencionar, que más allá de la volatilidad económica del 2022, la salud del planeta continúa siendo un tema que llama la atención y modifica comportamientos, en pro de la ecología y los hábitos de consumo.

Tendencia 2. Nutrición al precio justo

En el último año, el 62% de los consumidores se han enfrentado a aumentos de precios en alimentos y bebidas. Por ello, están priorizando la compra de productos simples pero nutritivos y asequibles.

Esto implica la elección de productos a granel, la experimentación con marcas hasta antes desconocidas, la determinación para cocinar desde cero en casa y asimismo, la elección de dietas saludables.

La naturalidad de ingredientes y los claims que informen sobre la producción aportan datos que el consumidor agradece.

Tendencia 3. Empuje Generacional

Ya que las generaciones más jóvenes se desenvuelven en un mundo digital de interacción constante, el mercado de alimentos y bebidas está atento a lo que necesiten estos compradores potenciales.

Entendiendo que las generaciones Z y Millennial suelen premiar con su compra a las marcas y alimentos con claims sobre beneficios en el estilo de vida, así como con indicadores que sean transparentes sobre las creencias y valores de la compañía, cada vez es más común encontrar información que respalde este interés.

Estos grupos particulares, suelen compartir abiertamente sus puntos de vista, para bien y para mal. Es por eso por lo que, al abrirse a probar cosas nuevas, se espera un reforzamiento positivo que invite a repetir compras. Sobre todo, en un entorno saludable.

“Nunca ha sido más importante leer a los consumidores como ahora. Pues se dividen en micro targets y las redes sociales con pautas segmentadas ayudan a impulsar este segmento”, apunta Lu Ann Williams.

Tendencia 4. Plant-based: Nuevos horizontes

El auge del sector Plant-based es innegable, pero para seguir en expansión tendrá que incorporar un nuevo enfoque que no sólo se comprometa a brindar mejores sabores y texturas a los consumidores, sino que además deje de ser una industria de imitación.
Es decir, que lejos de ser atractiva por imitar el sabor de productos de origen animal, resulte atractiva por sí misma. Además, el precio es importante: “nadie quiere una hamburguesa que cueste 20% más y no te de una satisfacción a la par”.

Sobre esto, Innova Market Insights reportó que dos tercios de sus encuestados globales expresaron su deseo por probar versiones Plant-based de las cocinas locales tradicionales.

Asimismo, hay consumidores que consumen este tipo de alimentos conforme crecen y se están familiarizando con el sabor y la textura de productos como la leche vegetal, así que sus expectativas sobre lo que es una leche serán influenciadas por esta acción.

Tendencia 5. Cultivando el futuro

La agricultura y los sistemas de cultivo en el campo también se están replanteando. Desde la forma en que los agricultores ganan dinero.
Entender el porqué y el cómo de las prácticas de cultivo abrirá el diálogo para la elección más sustentable a largo plazo.

La tecnología tiene un papel relevante en la agricultura vertical y regenerativa. Algunos de los aspectos donde su presencia es notable son:

- Para maximizar el sabor
- Mejorar la nutrición
- Incrementar el rendimiento

Esto cobra aún más importancia, si tomamos en cuenta que el consumidor actual está ligado a sus preocupaciones mundiales de salud, sostenibilidad y desperdicio.

Por poner un ejemplo, el 65% de los encuestados de Innova está de acuerdo en que prefieren comprar frutas y verduras en los mercados de agricultores que en las grandes tiendas.

Tendencia 6. Calidad al instante

La calidad dejó de ser un atributo de mercadotecnia para ser un valor agregado que el consumidor otorga a alguna marca o producto en particular. Esto es determinante, sobre todo cuando la salud está en juego.

Por ello, el uso de ingredientes que permitan un etiquetado frontal más claro y transparente se concibe como detalles sobre el aspecto de salud que marcan la diferencia para hacer una elección de compra.

Ya que los consumidores están más dispuestos a participar en la cocina, la industria se encuentra ente una gran oportunidad.

Esto también conlleva beneficios para personas con estilos de vida paleo, keto, bajo en calorías, bajo en grasas, etc… que ahora pueden personalizar su alimentación.

Tendencia 7. La era digital

Las marcas han identificado que después de la pandemia, los compradores se encuentran ávidos por tener experiencias y compartirlas en línea. Por ello, no es nada descabellado aprovechar el potencial digital al que se tiene acceso ahora.

Tendencia 8. Pequeños lujos

Los consumidores están tratando de entender qué tan saludable es un producto respecto a otro, tratan de alimentarse mejor, de entender si lo hacen bien o mal y se dedican a investigar más.

Prácticamente, han aprendido a distinguir lo esencial de lo lujoso. Mejorar la precepción de la marca hace la diferencia entre compras ocasionales y habituales, en el entendido de que un “lujo” vale la pena por implicar mayores beneficios que lo coloquen muy por encima de la competencia.

Tendencia 9. Salud descifrada

Los empaques y la información que muestran se han convertido en una referencia que guía a los consumidores, sobre todo a aquellos interesados por conocer el valor nutricional y de salud de un producto.

Tendencia 10. Positivamente imperfecto

Los consumidores aprecian la franqueza sobre las complejidades de algún producto, sobre todo cuando se trata de sostenibilidad. En realidad, no esperan que las marcas sean 100 % perfectas, pero sí confían en que sean honestas en cuanto a lo que ofrecen.

Se esperan productos más auténticos y menos corporativos. La comunicación es clave, no hay que ser perfectos. Por lo tanto, vemos que los consumidores están dispuestos a probar nuevas experiencias, garantizar el bienestar personal y apoyar la salud del planeta.

Los consumidores están abiertos a experimentar con marcas que escuchen, comprendan y respondan a sus valores fundamentales. Elegirán a aquellas brinden calidad y confianza a través de sus formulaciones, comunicaciones y acciones de sustentabilidad más amplias.



Fuente: https://thefoodtech.com/tendencias-de-consumo/tendencias-2023-esto-es-lo-que-se-espera-en-la-industria-de-alimentos/

Cambios tecnológicos en el sector alimentario en Colombia 2023

La ciencia detrás de los alimentos se sigue consolidando en el país

La industria alimentaria en Colombia cada día toma mayor conciencia frente a la importancia de invertir más recursos y esfuerzos en investigación, ciencia y tecnología.

El desarrollo y evolución de las compañías están cada vez más supeditados a otros aspectos que antes se veían ajenos y hasta lejanos, pero que en la actualidad entraron a jugar un papel preponderante. Así lo entendió la industria de alimentos en Colombia, por lo que desde hace varios años viene trabajando en la ciencia detrás de los alimentos, teniendo en cuenta todos los esfuerzos y recursos que implican su implementación y desarrollo, con los últimos avances dentro de sus procesos de producción.

Para Jairo Romero, experto en asuntos científicos regulatorios de alimentos y expresidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos (Alaccta), la ciencia y la tecnología juegan un rol fundamental en la competitividad y, por eso, la industria de los alimentos viene aplicando, captando y utilizando muchos de los adelantos que suceden en el mundo.

Por su parte, Leonor Hidalgo Ciro, gerente de Investigación y Desarrollo de Ruta N, también destaca lo que se está haciendo en materia de nutrición donde, dice, hay muchos avances, en especial con las aplicaciones que se han creado para que los alimentos sean funcionales, es decir, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, la salud y el sistema inmune, un trabajo que ha involucrado a la biotecnología. “Existen avances interesantes también para ayudar a disminuir el riesgo en enfermedades cardiovasculares. Nosotros en Ruta N hemos apoyado un proyecto de chocolatinas que tienen esa bondad de ayudar a

mejorar aspectos de la salud. Muchas de las compañías de alimentos tienen unidades de investigación y desarrollo que trabajan con esos fines", señala Hidalgo.

Otras categorías en las que la ciencia y la tecnología han hecho un aporte esencial son las del sector lácteo. "Las empresas más avanzadas también procuran utilizar los últimos avances en las plantas que construyen. Yo creo que en dulces, confitería, chocolatería, salsas y aderezos existes muchas novedades y buena incorporación de tecnología, pensando en las plantas y procesos productivos de los últimos años", añade Romero.

Cooperación

En el progreso industrial, la cooperación también es otro factor de gran relevancia, y por eso desde hace años se ha venido creando una productiva dinámica que involucra a las universidades, las entidades especializadas y al empresariado del país. Johann F. Osma, profesor asociado del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad de los Andes, considera que hay empresas que por tradición han promovido el acercamiento entre la industria y la academia con muy buenos resultados.

Por eso, el docente se atreve a decir que existe un número muy importante (más de 100 productos o variaciones de ellos) en el mercado colombiano que han tenido un precedente de trabajo entre la academia y la industria. "Las industrias más favorecidas con esa cooperación han sido las de lácteos, arroz, café y cacao, que han tenido unos desarrollos interesantes", anota.

Lo anterior hace que los grupos empresariales de este segmento tengan la capacidad para renovar constantemente sus portafolios y hacerlos crecer entre un 12 y 15% en productos nuevos al año. La industria de alimentos es un sector que realiza muchos esfuerzos para asegurar que la población colombiana consuma alimentos de calidad, los cuales han pasado por rigurosos procesos científicos y tecnológicos.

Los procesos de la (cadena alimentaria)

Los procesos de producción pueden clasificarse en seis diferentes: transporte de alimentos, "recepción" de alimentos, almacenamiento de alimentos, ´´procesamiento de alimentos, la conservación de alimentos y el servicio de alimentos.

Transporte de alimentos

En este proceso se incluyen todos los procedimientos que buscan proteger la inocuidad de los alimentos durante su traslado desde el lugar de producción al de almacenamiento o procesamiento. En este campo se aplican conceptos de ingeniería para mantener las temperaturas adecuadas y evitar la contaminación ambiental.

Condiciones de transporte

El transporte terrestre de alimentos exige estrictas medidas de control de temperatura y el cumplimiento de ciertas normas, para los vehículos destinados a esta actividad; con la finalidad de garantizar la conservación y la calidad del producto, el cual llegara al consumidor final.

En este ámbito, el Ministerio de Transporte mediante la resolución 002505 de 2004, establece las condiciones que deben cumplir los vehículos, para transportar alimentos perecederos y cualquier producto, que requiera condiciones especiales de refrigeración o congelación. Las condiciones que debe cumplir el vehículo según el Ministerio de Transporte son las siguientes:

- Las partes internas del transporte deben ser herméticas, y los dispositivos de cierre y ventilación deben estar fabricados con material resistente a la corrosión. También es necesario que las superficies permitan una adecuada circulación de aire.
- La unidad de transporte debe poseer un aislamiento térmico revestido completamente, para reducir la absorción de calor.
- Las puertas del transporte deben ser herméticas.
- El diseño del vehículo debe estar condicionado para permitir la evacuación de agua de lavado.
- Si el vehículo ha sido destinado al transporte de alimentos refrigerados o congelados, debe estar debidamente equipado con un sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura, el cual debe ser visible.

En caso de tratarse de una unidad de transporte sin equipo de frío, el mismo debe contar con un sistema de monitoreo sencillo.

Recepción de Alimentos

Es sólo una parte del eslabón en la cadena alimentaria la recepción de mercancías es punto crítico de control en los sistemas de aseguramiento de la calidad visto que si se reciben materias primas descompuestas muy difícilmente se puede recuperar la salubridad. Se aplican en esta fase criterios de aceptación y rechazo de mercancías muy frecuentemente decididas por el juicio profesional de los inspectores de calidad.

Almacenamiento de Alimentos

El almacenamiento de alimentos está orientado a mantener en el tiempo las características propias de los alimentos a fin de que sean mantenidos inventarios para la producción. Se estudia la estacionalidad de ciertos productos alimenticios para controlar la rotación. Se controlan las temperaturas de almacenamiento y la humedad relativa en los lugares de almacenamiento para evitar deterioro acelerado. Generalmente suelen emplearse para el almacenamiento en silos, almacenes acondicionados al tipo de industria específico (herméticos, al aire libre, refrigerados, etc), cámaras frigoríficas, etc.

Procesamiento de alimentos

El procesamiento de alimentos es tan variado como la cantidad de alimentos que existen. Cada alimento tiene su procesamiento y la cantidad o complejidad de los procedimientos varía según el tipo de alimento. Normalmente el procesamiento de alimentos se diagrama en flujogramas de proceso y su control depende de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

Conservación de Alimentos

Los procesos habituales de la conservación de alimentos tienen como objeto la transformación inicial del alimento para la obtención de otro producto distinto y transformado que presente un mayor tiempo de vida útil. Algunos de los procesos de conservación son: - Salado. - Deshidratación. - Refrigeración - Congelación. - Pasteurización. - Esterilización – Acidificación.

Servicio de Alimentos

Dentro de la industria alimentaria se incluyen los establecimientos que se encargan de preparar alimentos para su servicio y consumo. En estos establecimientos se aplican técnicas gastronómicas que se deben controlar según las normas de la higiene de alimentos.
Dentro de este grupo se incluyen a los restaurantes, comedores públicos, comedores escolares, Comedores industriales, hoteles, clínicas, hospitales, cruceros y ventas ambulantes de alimentos.

Este sector incluye la elaboración, procesamiento y conservación de productos alimenticios tales como, carnes, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas, lácteos, productos de molinería, almidones, preparados para animales, productos de panadería, azúcar, bebidas no alcohólicas y alcohólicas. Cigarrillos.

Alimentos y productos

En el mundo entero, las empresas que producen o manufacturan bienes, tienen la necesidad de distribuir los productos obtenidos a todos los lugares donde estos se pongan a la venta. Dependiendo de la clase de producto, el lugar a donde se traslade, el tiempo de entrega y otros factores; el transporte encargado de llevar la mercancía debe cumplir con ciertas condiciones especiales.

Trámites relacionados

Esto se realiza con la finalidad de que el producto llegue en buen estado, conservado, a tiempo y no haya ningún tipo de complicación.

En Colombia el transporte y distribución de los productos se encuentra bajo el control del Gobierno, quien establece el Código de Comercio, el cual emite de forma clara la regulación específica que el transportador debe cumplir para el contrato del transporte. Es importante

tomar en cuenta el artículo 1014, el cual regula el transporte de cosas corruptibles, y también se debe considerar el artículo 1030, el cual trata sobre la responsabilidad del transportador.

El conductor debe tener presente, que el propietario del vehículo debe hacerse responsable por cualquier tipo de daño causado al producto transportado.
En lo que concierne al transporte de alimentos perecederos, se debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 2505 de 2004, para transportar bajo la normativa establecida por el gobierno colombiano.

Para realizar la inspección del vehículo destinado al transporte de alimentos, el mismo debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El vehículo debe estar en buenas condiciones y permanecer limpio.
- El mismo debe contar con la señalización de acuerdo con el tipo de producto a transportar, que sea visible.
- En caso de que el vehículo se encuentre transportando alimentos o alguna materia prima, debe poseer al menos dos productos.

Manual básico para el transporte de alimentos

El Manual básico para el transporte de alimentos emite información acerca de los problemas sanitarios con el manejo de alimentos, definiciones, generalidades sobre prácticas de higiene en el transporte de alimentos, limpieza, desinfección, medidas de recepción entre otros aspectos que son necesarios conocer a la hora de transportar alimentos.

Problemas sanitarios con el manejo de alimentos

La manipulación de alimentos posee riesgos de contaminación, por lo que este es un proceso que debe realizarse con mucha precaución. Para ello se emplean diversas medidas, tanto en la manipulación directa del alimento, como condicionar el vehículo para reducir lo más posibles los riegos.

La contaminación puede producirse por bacterias, sustancias de origen químico, entre otros factores considerados “cuerpos extraños “que actúan como agentes contaminantes. Generalmente o en la mayoría de los casos, se trata de bacterias, las que causan la contaminación.

Por lo que es necesario establecer un control sanitario y mantener las medidas de temperaturas adecuadas al alimento a transportar. Si existe un desequilibrio en la temperatura, las bacterias tienen la oportunidad de reproducirse lo que puede generar enfermedades al consumidor final del producto.

Definiciones:

A continuación, presentaremos algunas definiciones que se establecen en el manual básico para el transporte de alimentos:

- Producto alimenticio contaminado: Se refiere al alimento que ha tenido algún contacto con alguna bacteria u otro agente contaminante.
- Alimento enfriado: Aquel que debe ser mantenido a una temperatura no mayor a 4 grados centígrados.
- Alimento congelado: Se refiere a aquel alimento que debe ser mantenido a temperatura no mayor a – 18 grados centígrados.
- Producto alimenticio en riesgo: Aquel que corre el riesgo de reproducción de bacterias.
- Alimentos aptos para el consumo: Aquellos que cumplen con las condiciones establecidas para poder ser consumido.
- Vehículo isotérmico: Se refiere a aquella unidad de transporte construidas con un material aislante, para mantener la temperatura interior.
- Unidad de transporte refrigerado: Unidad de transporte isotérmico que permite reducir la temperatura interior de la caja, para así mantener la temperatura adecuada.
- Vehículo habilitado: Aquel que está registrado y se encuentra aprobado y autorizado por las entidades encargadas, para que el mismo pueda transportar alimentos.

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Noticia/8373-la-ciencia-detras-de-los-alimentos-se-si

Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en “diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.

En este sentido, el operador logístico responde directamente ante sus clientes de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

Por lo tanto, podemos interpretar que un operador logístico, es una empresa a la que se le encarga el diseño y la organización de todas las estrategias y procesos relacionados con la cadena de suministro y los aspectos logísticos.

Funciones que realiza un operador logístico

A continuación, presentamos un listado de las principales funciones que deben llevar a cabo los operadores de forma regular.

La primera de ellas consiste en encargarse de los procesos y actividades relacionadas con el almacenamiento de mercancías y productos. Los operadores deberán realizar tareas como la manipulación, clasificación de la mercancía de los clientes y, posteriormente regular su expedición y distribución.

En segundo lugar, destacan también las tareas relacionadas con el transporte de la mercancía. Por este motivo los operadores logísticos se harán cargo de organizar los plazos de entrega a los clientes, contratar los servicios de transporte más adecuados para cada una de las operaciones y realizar el tracking de los envíos.

Además, también entrará dentro de sus competencias el planteamiento de las rutas más eficientes, así como gestionar los trámites aduaneros que se requieran.

Finalmente, otra función que realizan estos profesionales de forma regular es la exploración e implantación de nuevos sistemas informáticos y softwares especializados para la planificación de rutas, gestión de stocks, clientes, pedidos y la documentación.

Grado de externalización

Una empresa que contrata a un operador logístico no está obligada a cederle totalmente el control de todas las áreas y funciones que intervienen en la supplychain. (Gerenciamiento de la red de empresas que participan en proveer productos, servicios e información a los clientes finales y otros involucrados).

El usuario que contrata este tipo de servicio puede regular y limitar el grado de externalización de los procesos y funciones.

Para controlar el grado de externalización existen 4 grados distintos conocidos como PartyLogistics (se refiere a los servicios subcontratados de logística) PL.

A continuación, presentamos los diferentes PL que existe:

FirstPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte.

SecondPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte, y se le añade la subcontratación de las actividades de almacenamiento.

ThirdPartyLogistics: en este grado de externalización se subcontratan las actividades relacionadas con la puesta en marcha de nueva maquinaria y/o de sistemas informáticos.

FourthPartyLogistics: en el cuarto y último grado de externalización, la empresa cede al operador logístico el mando integral de las actividades y procesos relacionados con la cadena de suministros.

A modo de conclusión, tras haber introducido la figura del operador logístico y revisadas sus funciones, debemos destacar que antes de externalizar cualquier proceso parcial o integral de nuestra cadena de suministro deberemos asegurarnos que la empresa a la que cedemos esta responsabilidad debe contar con un alto grado de experiencia y profesionalidad.

Teniendo en cuenta que, el sector de servicios es amplio y en el caso específico del presente proceso de conformidad con la necesidad planteada, es indispensable establecer las condiciones ligadas a los servicios logísticos específicos para el desarrollo de las actividades solicitadas en el presente proceso.

Conforme al Decreto 680 del 22 de junio de 2021 “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública”, en sus artículos 1 y 2 el comité técnico en su análisis de especificaciones técnicas requeridas, identifica que de acuerdo al objeto contractual y actividades a desarrollarse en la ejecución del futuro contrato, en la esencia de la misma predomina el factor de mano de obra, toda vez que las actividades requieren específicamente el empleo de personal, tanto para los servicios de catering, confección de alimentos, como de servicios de alquiler y montaje de infraestructura (carpas, sillas, mesas, equipos de sonido) y demás relacionados, lo cual permite concluir que por tratarse de servicio integral del operador logístico debe procederse a dar aplicación a lo contenido en el inciso 2 del numeral 3 del artículo 2 del Decreto 680 de 2021 el cual señala:

(…) En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (…)

Análisis del sector Regulatorio

- Los reglamentos técnicos que rigen el sector de alimentos en el país se basan en los principales referentes internacionales como el Codex Alimentarius, la Unión Europea, Estados Unidos, Australia y Mercosur.

- Codex Alimentarius: organización internacional establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO- y la Organización Mundial de la Salud – OMS – que proporciona estándares, guías y códigos para el manejo y producción de alimentos.

- Tiene como objetivo proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas justas en el comercio de alimentos. Áreas de trabajo: alimentación animal,

resistencia antimicrobiana, biotecnología, contaminantes, nutrición y etiquetado y pesticidas. Participan 187 países, incluido Colombia, más la Unión Europea.

- Esto explica lo amplio y complejo que es el mundo de la reglamentación alimentaria, lo que dificulta mantenerla siempre actualizada.

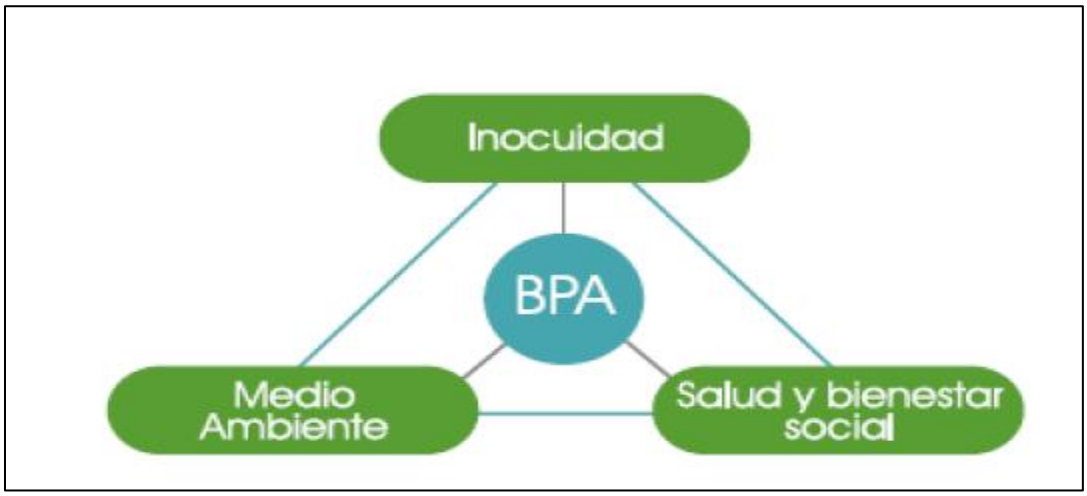
- La buena noticia es que con el ingreso del país a la OCDE se ha impulsado a tener unos procesos regulatorios más robustos.

Normas Técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales

Agrícola y alimentos

Durante los últimos años, la agricultura en el ámbito mundial ha evolucionado hacia esquemas más eficientes y sostenibles, en términos ambientales y económicos, donde adquiere cada vez mayor importancia la inocuidad y la calidad dentro de los sistemas de producción.

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), son las todas aquellas actividades relacionadas con la producción, procesamiento y transporte de productos de origen agropecuario, orientadas a asegurar la inocuidad del producto, la protección al medio ambiente y la salud y el bienestar de los trabajadores que laboran en el campo.



ICONTEC ofrece varios tipos de certificaciones en BPA, según el mercado de destino de los productos.

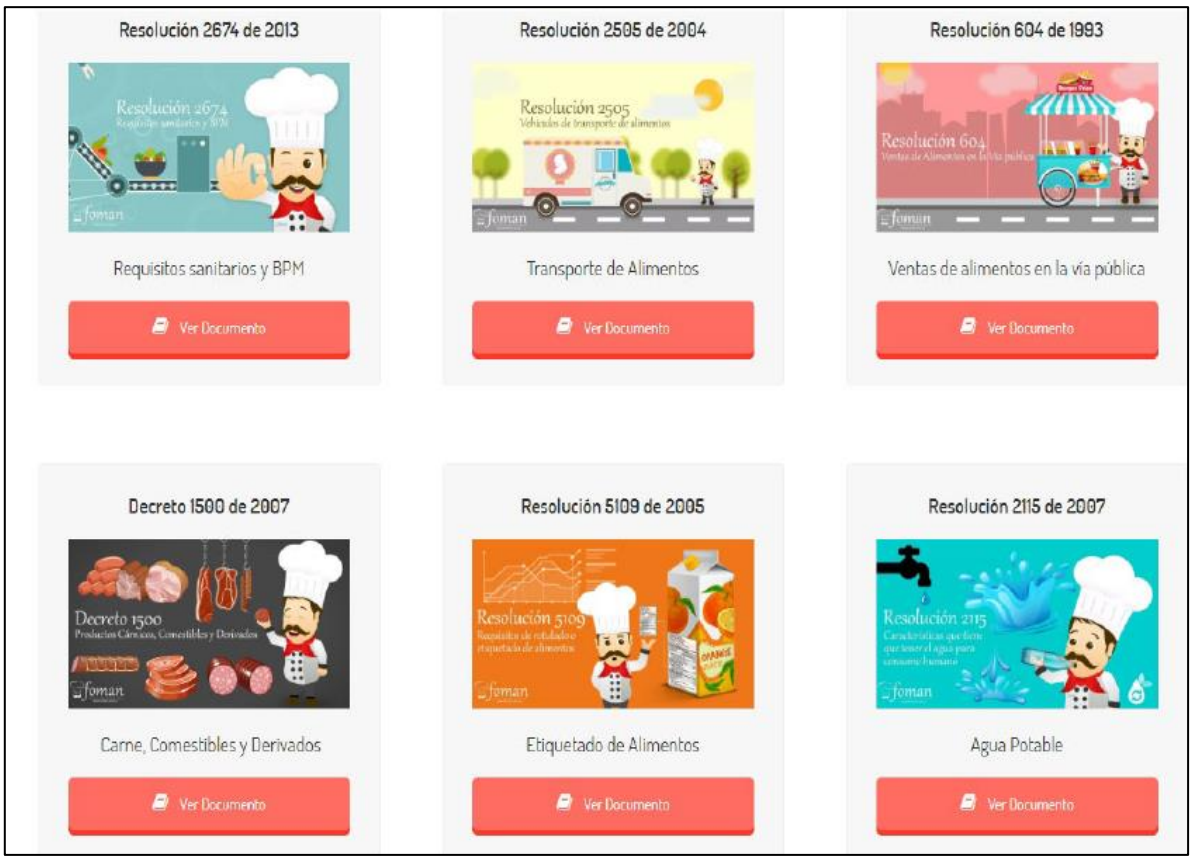
Cada vez más organismos especializados desarrollan nuevas herramientas que garanticen la seguridad alimentaria, dada su importancia para la salud pública, además de su impacto en el comercio internacional. Por otro lado, la globalización de la producción y del abastecimiento de alimentos, hace que las cadenas alimentarias sean más largas y

complejas, lo cual aumenta el riesgo de incidentes que atenten contra la inocuidad alimentaria.

Por fortuna, ya existen sistemas de seguridad alimentaria eficaces y armonizados para gestionar y asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos, en cada eslabón de la cadena de suministro.

Normatividad aplicable a la actividad alimenticia en Colombia

Tener una empresa o negocio de Alimentos conlleva una gran responsabilidad, en sus manos está el poder brindar un gran producto alimenticio con la mayor calidad posible, qué son los factores fundamentales para garantizar una acogida en los consumidores, y para lograrlo es importante conocer la Legislación de Alimentos en Colombia que permite tener un buen estándar de calidad. A continuación, encontrará algunas de las principales normas que más allá de cumplirlas le permitirá ser más competitivo al garantizar a sus clientes un óptimo desarrollo de sus procesos.





El objeto del presente proceso de selección es de carácter lícito, y se encuentra amparado por la normatividad civil, comercial y contractual vigente. Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de prestación de servicios, a lo que estamos ante empresas del sector del comercio, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, el régimen jurídico aplicable al presente es la modalidad de selección abreviada, así como el contrato de prestación de servicios que de él se deriva con sujeción a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

En lo no regulado en el estatuto de contratación estatal se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos que se expidan con ocasión del proceso. Teniendo en cuenta que la mayoría de los ítems y/o servicios requeridos presentan un régimen libre de mercado, no existen regulaciones importantes en esta materia.

El presente proceso de contratación comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano, sin restricciones particulares o especiales para su comercialización. El SENA regional Tolima, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS, y está en la capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Así mismo, desarrolla los principios de la normatividad contractual establecidos en la Ley 80 de 1993, y su objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional.

La Ley 80 de 1993 en su artículo 3 predica la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción al interés general y la continua prestación de los servicios de seguridad del Estado Colombiano, por lo anterior son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2.015. Pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales y promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el presente proceso de selección. Los posibles oferentes deberán estar inscritos en el registro Único de Proponentes en la clasificación aplicable del objeto a contratar para el caso de los nacionales o los extranjeros con domicilio en el país.

En consecuencia, desde el punto de vista regulatorio legal, se puede determinar que la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil como por personas jurídicas, las cuales deben cumplir con la normatividad citada, propia del sector, y en general con la legislación civil, comercial y tributaria, así como el estatuto de protección al consumidor actualmente vigente.

1. Sea lo primero establecer que la modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la prestación de los servicios requeridos será la selección abreviada de menor cuantía, regulada por la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

2. El objeto contractual es legalmente viable real, lícito, cierto, posible y determinado, se encuentra amparado dentro de la normatividad contractual, está acorde a lo establecido en la Constitución Política, en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el Código de Comercio, el Código General del Proceso, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; los servicios están determinados dentro de la normatividad colombiana como lícitos.

Es importante señalar que el contratista estará sometido durante la ejecución del contrato, a la regulación legal en materia ambiental, de protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normatividad técnica aplicable a la prestación de servicios a adquirir, entre otras normas legales aplicables.

Conforme a lo expuesto, el presente proceso contractual desde el punto de vista jurídico es viable.

Regulaciones ambientales y tributarias

En Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente, los alimentos que se fabriquen comercialicen o importen deben contar con un registro sanitario, permiso o notificación sanitarios expedido por el Invima, ya sea si el producto es fabricado en el país o importado.

El Invima, desde su creación, ha tenido un papel fundamental en el cuidado de la salud y hasta la fecha seguimos llevando a cabo acciones para proteger y promover la salud de los colombianos.

Es importante proteger a la población de productos contaminados, adulterados y fraudulentos que puedan generar enfermedades en la población consumidora. Es por ello por lo que el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de normas para la industria alimentaria, en ellas se tienen en cuenta lineamientos en cuanto a producción, transporte, almacenamiento y comercialización, además de los estándares de higiene y calidad de materias primas con las que son elaborados.

A continuación, detallamos algunas de las normas que rigen en el país[1]:

- Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”, modificado por Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Resolución 2505 de 2004 “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles.”, expedida por el Ministerio de Transporte.
- Decreto 1500 de 2007 “Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación”, expedido por el Ministerio de la Protección Social.
- Resolución 1506 de 2011 “Por medio de la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los aditivos que se emplean para la elaboración de alimentos para consumo”, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Decreto 539 de 2014 “Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar

[1] Consultado en: https://foman.com.co/legislacion-alimentos-colombia/

fábricas de alimentos ubicadas en el exterior", expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Resolución 719 de 2015 "Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública", expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 1229 de 2013 "Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano", expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 1407 de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones", expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 3168 de 2015 "Por medio la cual se modifica el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013", expedida por el ICA- del Ministerio de Agricultura.

La Constitución Política respecto al medio ambiente y su protección, contiene las siguientes disposiciones: artículo 8 "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.", artículo 79 "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines", artículo 88 "La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella (…)" y en su artículo 95 Deberes de la persona y el ciudadano numeral 8 dispone "Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano".
Las empresas que se presenten al este proceso de selección, además de dar prioridad a la constitución y a la ley, deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los servicios a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental.

El grado de impacto ambiental que genera cualquier evento viene determinado no solo por la tipología del mismo que se traducirá en una cantidad u otra de servicios asociados al mismo, si no así mismo la ubicación donde sea donde se desarrollen, ya sea en espacios cerrados o abiertos y la cantidad de personas involucradas. En el desarrollo de cualquier acto se generan directa e indirectamente un incremento de los residuos, un elevado consumo de energía, agua, alimentos, contaminación atmosférica acústica y lumínica y en general un mayor degradación del entorno.

Principales factores relevantes para el impacto ambiental de la industria alimentaria[2]

Cada fase de la cadena de valor de alimentos y bebidas; desde la compra de materias primas, la producción, distribución, venta al por menor, catering o restaurantes hasta el

[2] https://higieneambiental.com/higiene-alimentaria/las-mejores-practicas-de-gestion-ambiental-en-la-produccion-de-alimentos-y-bebidas

reciclado o eliminación de residuos, genera factores directos o indirectos relevantes para el impacto ambiental de la industria:

Factores directos		
Consumos	*Consumo de energía*	*Energía para la operación de maquinaria de procesamiento (bombas, ventilación, mezcladores, compresores, unidades de refrigeración).* *Consumo de combustible para la propia flota de transporte.* *Energía para calentar espacios y para procesos de alta temperatura (ebullición, secado, pasteurización y evaporación).*
	Consumo de agua	*Consumo de agua para operaciones de limpieza.* *El uso del agua como ingrediente, especialmente para bebidas no alcohólicas y alcohólicas.* *Consumo de agua relacionado con los procesos (por ejemplo, para lavar, hervir, vaporizar, enfriar).*
	Uso de productos químicos	*Uso de agentes de limpieza y desinfección.* *Uso de refrigerantes.* *Aditivos*
Emisiones	*Emisiones al aire*	*Polvo,* *COV,* *refrigerantes,* *emisiones de la combustión (como CO2, NOX y SO2).*
	Generación de residuos sólidos	*Residuos no peligrosos de la fabricación y procesamiento (residuos orgánicos, lodos, envases de residuos, etc.).* *Residuos peligrosos del mantenimiento de equipos y maquinaria (embalajes que contienen residuos o están contaminados por sustancias peligrosas, absorbentes, materiales de filtro, filtros de aceite, etc.).*
	Generación de aguas residuales	*Agua de proceso (de lavado, ebullición, evaporación, extracción, filtración, etc.).* *Agua de operaciones de limpieza.* *Agua de servicio (agua de refrigeración, purga de calderas, intercambiadores de regeneración, etc.).* *Agua sanitaria.*
	Generación de ruido	*El ruido de la operación de la planta, maquinaria y equipo.*

	Generación de olores	*Pérdidas de olores durante el almacenamiento, llenado y vaciado de tanques a granel y silos.* *Olor causado por los COV.*

Factores indirectos		
Consumo	*Consumo de energía*	*Consumo de combustible para el transporte.* *Energía utilizada por los consumidores para la preparación de alimentos.*
	Consumo de recursos	*Materiales utilizados para la producción de envases.*
	Consumo de agua	*Uso de agua en la agricultura*
	Pérdida de biodiversidad	*Pérdida de biodiversidad por actividades agrícolas.*
Emisiones	*Emisiones al aire*	*CO2, NOX y SO2 del transporte.* *Emisiones de la producción industrial de envases, materias primas. Emisiones de gases de efecto invernadero de cultivos primarios y producción animal.*
	Generación de residuos sólidos	*Desperdicio de alimentos (hogares, mayoristas / minoristas y servicio de alimentos).* *Residuos de embalaje*

La industria involucrada en el servicio de catering es muy diversa en razón a la gran cantidad de productos y procesos involucrados en toda la gestión del servicio, desde los procedimientos previos para la obtención de insumos, hasta la elaboración de los productos y disposición final de los desechos generados, encontrándose entonces en la necesidad de transformar sus procesos para lograr reducir el impacto ambiental que genera en el desarrollo de cada una de sus actividades.

Es importante aclarar que muchas empresas a nivel nacional e internacional han adquirido conciencia a la hora de implementar estrategias para mitigar los graves impactos ambientales que pueden surgir de malas prácticas, implementando el reciclaje, empaques amigables con el medio ambiente, la puesta en marcha de protocolos para el manejo de emisiones de aire, generación de desechos sólidos, producción de aguas residuales, afectación al suelo, afectación a la salud humana, entre otros, son formas de mitigar y de contribuirle al medio ambiente.

Las empresas del sector, deben adoptar buenas prácticas, mejorar las técnicas y eliminar el foco generador de impacto, de la mejoría de esta gestión depende la mejora en los procesos productivos, ahorro en el consumo de materias primas, ahorro en el consumo de energía, reducción de la contaminación, mejora de la imagen de la empresa, evitar desgastes como multas, demandas, entre otras, nuevo argumento competitivo valorado por los clientes y el surgimiento de nuevos negocios.

Por los motivos anteriormente mencionados los servicios requeridos en el presente proceso deben cumplir con todos los criterios ambientales aplicables.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

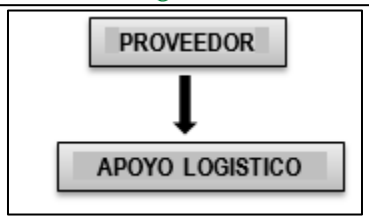
Agentes que conforman el sector

Agentes que conforman el sector alimentario	
Actor	Descripción
Entidades del gobierno y entes reguladores	Son actores del gobierno nacional y local que imparten las directrices para mantener y preservar las condiciones del sector
Proveedores de insumos y materias primas	En el caso de una empresa el proveedor es el que provee los elementos requeridos para la producción, el que vende las materias primas con las que se producen las mercancías. Los proveedores de materias primas son los encargados de distribuir estos materiales a las Industrias y a quienes los requieran. La calidad de todos los productos empieza con la calidad de las materias primas
Clientes	Es una persona o entidad que compra los bienes o servicios que ofrece una empresa. El cliente puede compra un producto y luego consumir o simplemente, comprarlo para que lo disfrute otra persona.
Industrias que intervienen en la transformación de las materias primas en los procesos productivos	Entes que intervienen en la transformación que sufre una materia prima desde su extracción hasta poderla convertir en algún material que resulte apto para ser trabajado o utilizado en la realización de un producto
Distribuidores y comercializadores	Distribuidor es una empresa que de forma regular y continuada adquiere en nombre y cuenta propia productos de distintos proveedores que revende bien sea a clientes finales (por ejemplo, en el caso de productos industriales como maquinaria o materiales de construcción) o bien a detallistas (productos de consumo). Una empresa comercializadora es aquella que se encarga de comercializar un producto finalizado
Prestadores de servicios	Son personas naturales o entidades que ofrecen actividades o servicios a la cadena de valor

DINÁMICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

Por su parte las empresas de servicios centran sus funciones en satisfacer las necesidades de los clientes siendo intangible su servicio. Los bienes que adquieren son para llevar a cabo la actividad que realizan, no se almacenan.





Fuente:
https://www.google.com/search?q=cadena+de+valor+integrado&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjv1P3Ex7LpAhXPmOAKHf49CRIQ_AUoAXoECAwQAw&biw=778&bih=641#imgrc=pbDrim8dQo5iqM

PRINCIPALES Y POTENCIALES PROVEEDORES

¿Quién vende?

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, por lo cual se procedió a consultar fuentes como la base de datos de las SuperSociedades, de conformidad con las siguientes actividades económicas, las cuales están relacionadas con el objeto del presente proceso y las empresas cotizantes:

7912 actividades de operadores turísticos
5621 catering para eventos
8230 organización de convenciones y eventos comerciales

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900156158	BOOKOROOMS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900451723	soga de Colombia	I5621 - Catering para eventos	META

900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
900767117	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	HUILA
900605513	COLOMBIA EN COLORES SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOLIVAR
900161681	CIC COLOMBIA TRAVEL SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
860402288	PANAMERICANA DE VIAJES SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900672748	SL GRANDES EVENTOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
827000307	MUNDO MARINO VELILLA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
800248920	AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO RECEPTIVO DESTINO COLOMBIA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Yo ADESCUBRIR TRAVEL & ADEVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALDAS
811027597	PANELCO SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	I5621 - Catering para eventos	ANTIOQUIA
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
890404835	COMPAÑIA COMERCIAL EL DORADO S A S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOLIVAR
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	CUNDINAMARCA
900365212	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE
900543138	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXION AJ GLOBAL SAS	I5621 - Catering para eventos	CASANARE
900123958	COLOMBIAN JOURNEYS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.

900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTOGROUP.COM	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830132864	AGOPLA S.A.S	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	PUTUMAYO
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900072392	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
800059765	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900847856	VIAJAR CON PROMOCIONES SAS EN REORGANIZACION	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
900571484	STRATEGIC POINTS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA	I5621 - Catering para eventos	ATLANTICO
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE

Nota: Las anteriores empresas fueron consultadas en la página de la superintendencia de sociedades.

De igual forma, se realizó el respectivo análisis de las empresas que pueden prestar el servicio objeto del presente proceso, de acuerdo con los procesos encontrados en la plataforma SECOP II, con objetos similares de otras entidades y de la misma entidad como se relacionan a continuación:

No.	Razón social
1	CAFAM
2	EVENTOS PERFECTOS
3	LOGISTICA Y EVENTOS
4	PROVIAJES Y TURISMO LTDA
5	COMPENSAR
6	C&M eventos
7	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
8	FUERZA ELITE OP SAS
9	OMEGA EVENTOS S.A.S
10	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
12	DESCARGA PRODUCCIONES E.U
13	SERVICIOS Y SUMINISTROS AC
14	DOUGLAS TRADE S.A.S
15	GPL MARKETING EVENTOS SAS
16	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA
17	COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES SAS
18	SANTAMARIA EVENTOS ORQUESTA
19	SOLUCIONES INTEGRALES HC
20	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO TOLIMA
21	COMFATOLIMA
22	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS
23	LEON GRAFICAS S.A.S

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

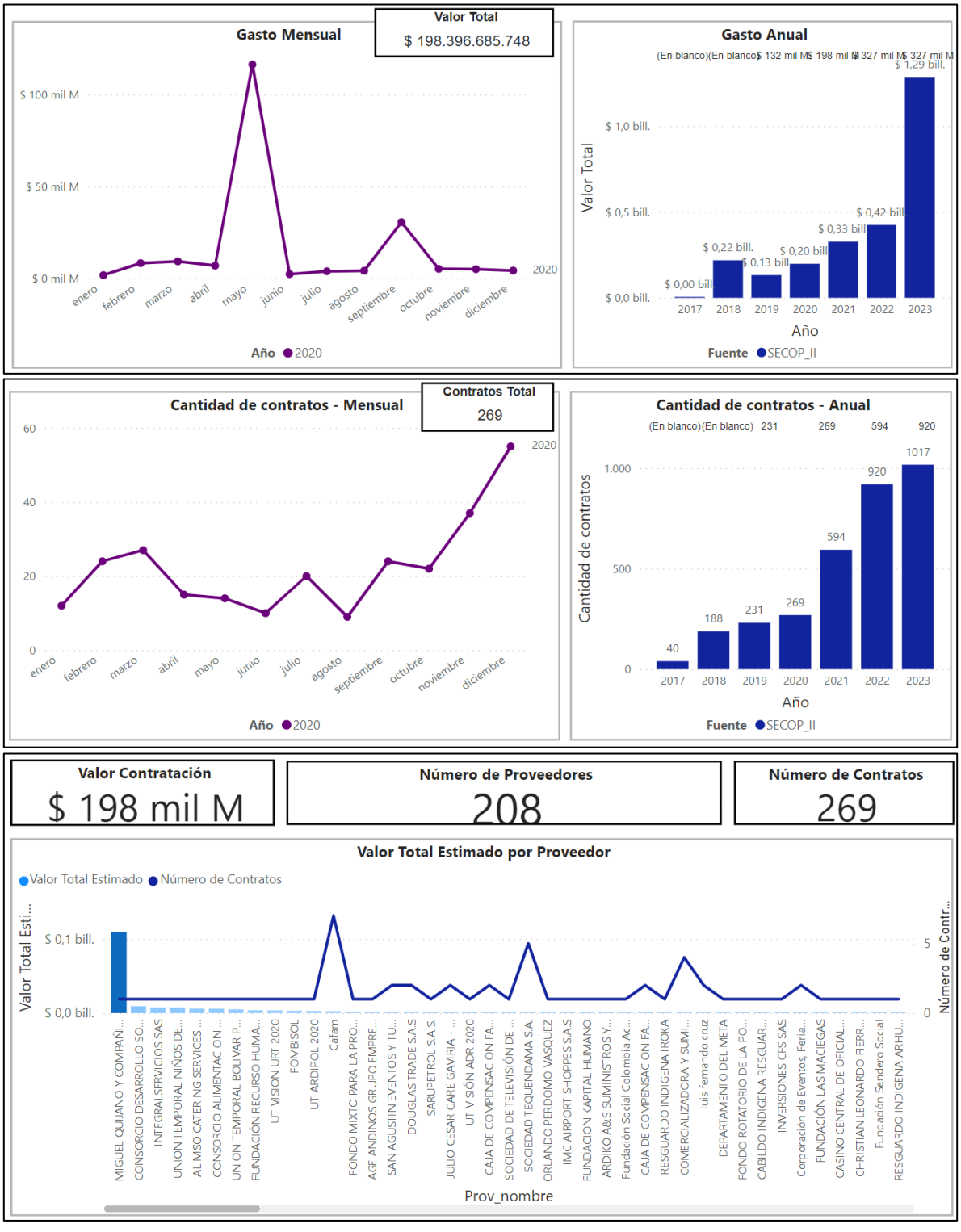
Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quien se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

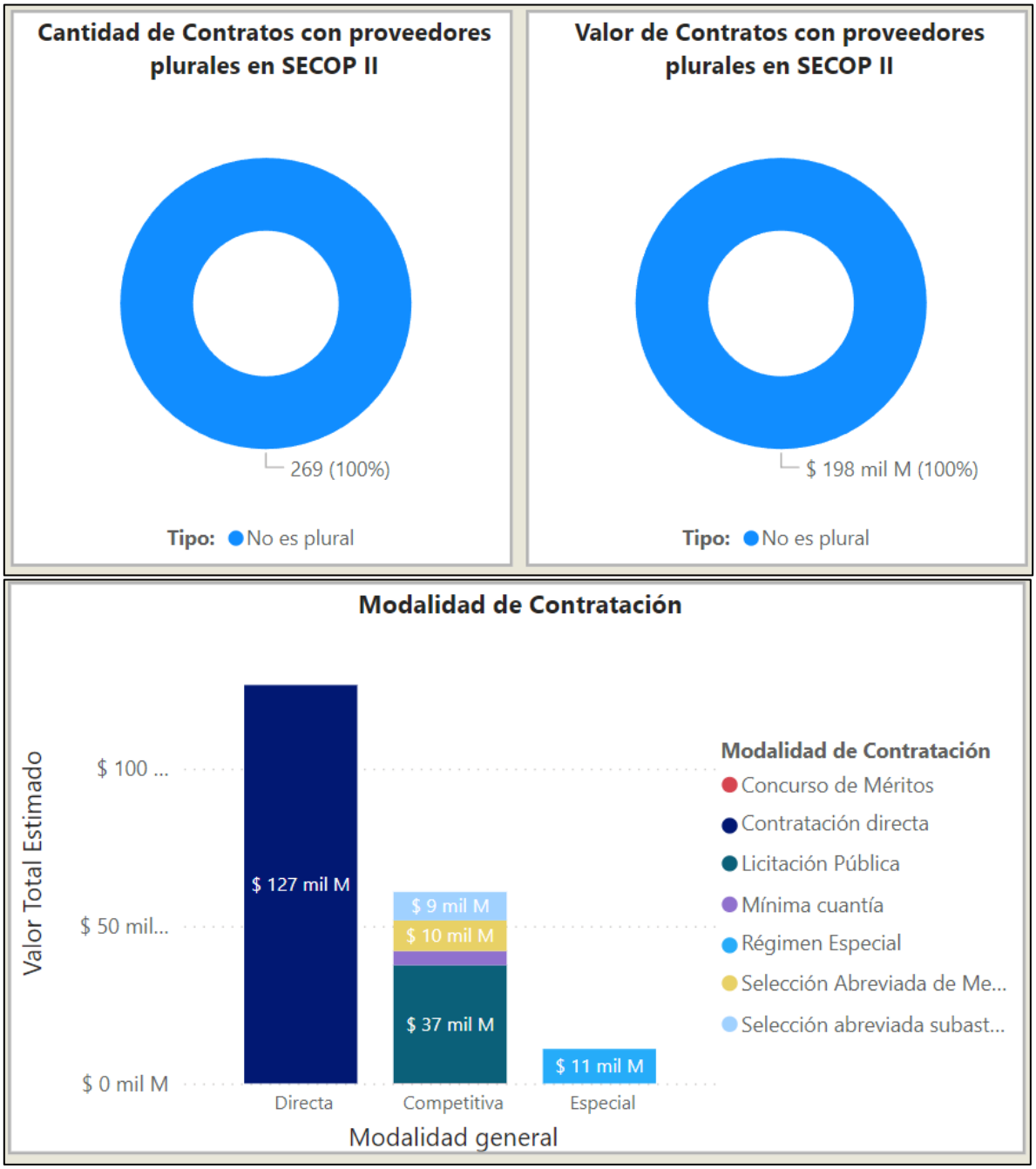
Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente los códigos UNSPSC relacionados a continuación, los cuales guardan una relación con los servicios que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada

En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la oferta realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

- 901016 servicios de banquetes y catering
- 901500 servicios de entretenimiento


Gasto Mensual
Valor Total
$ 198.396.685.748
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
Año 2020
Gasto Anual
(En blanco)(En blanco)$ 132 mil M$ 198 mil M$ 327 mil M$ 327 mil M
$ 1,29 bill.
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total
$ 0,00 bill.
$ 0,22 bill.
$ 0,13 bill.
$ 0,20 bill.
$ 0,33 bill.
$ 0,42 bill.
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
269
60
40
20
0
2020
Año 2020
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco)(En blanco) 231 269 594 920
1017
1.000
500
0
Cantidad de contratos
40
188
231
269
594
920
Fuente SECOP_II
Valor Contratación
$ 198 mil M
Número de Proveedores
208
Número de Contratos
269
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,1 bill.
$ 0,0 bill.
5
0
Prov_nombre



De acuerdo a la información arrojada, se evidencia que para la prestación de los servicios objeto del presente proceso existe una amplia oferta de proveedores de 208, que han suscrito contratos o han establecido relaciones con las diferentes entidades estatales y que podrían en la presente vigencia presentar oferta y resultar adjudicatarios; lo que le permite al SENA REGIONAL TOLIMA, vislumbrar que para el presente proceso hay una amplia oferta para satisfacer la necesidad planteada.

De los 208 proveedores que podrían satisfacer la necesidad presentada por el SENA REGIONAL TOLIMA, el 100% de los contratos adjudicados han sido a empresas no plurales y la modalidad de contratación mediante la cual se han adjudicado la mayoría de los procesos contractuales ha sido la contratación directa, la licitación pública, el régimen especial y la selección abreviada de menor cuantía.

ANALISIS DE LA DEMANDA

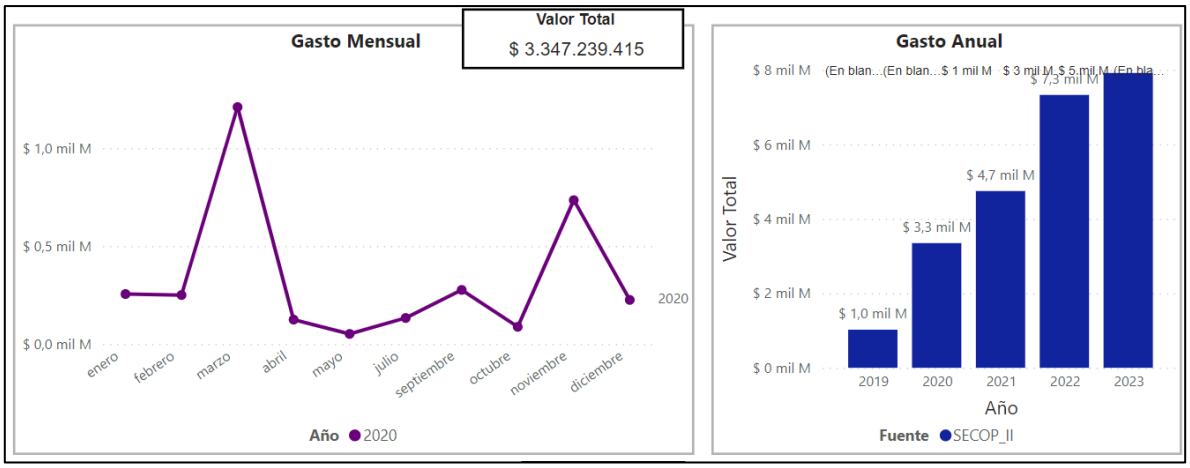
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

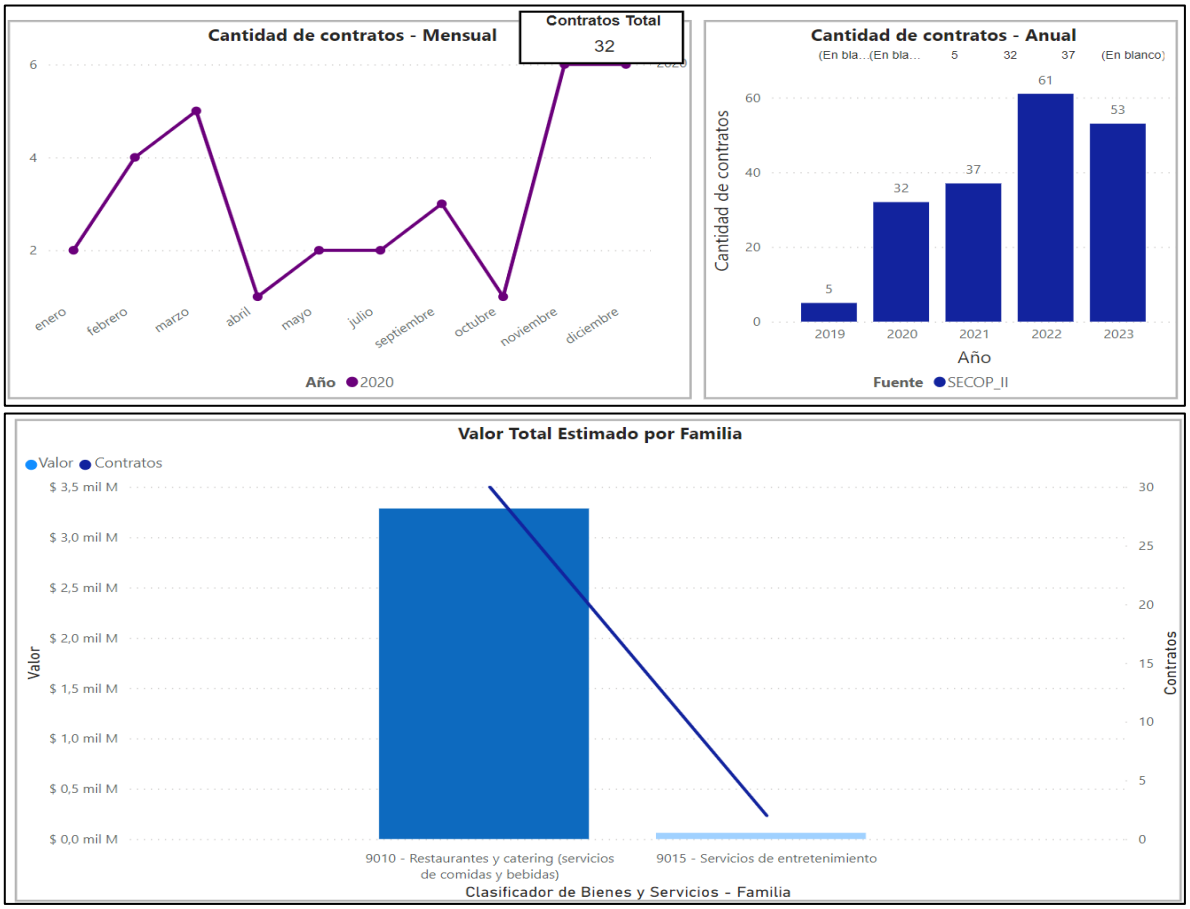
El SENA y sus regionales ubicadas en toda la geografía nacional, normalmente cada vigencia contrata los servicios objeto del presente proceso, por ende, se muestra el comportamiento de los procesos contractuales relacionados con el servicio de OXIGENO de diferentes dimensiones y permite mostrar el servicio prestado, cantidades, valores, consumidores y proveedores en una sola visualización.

En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

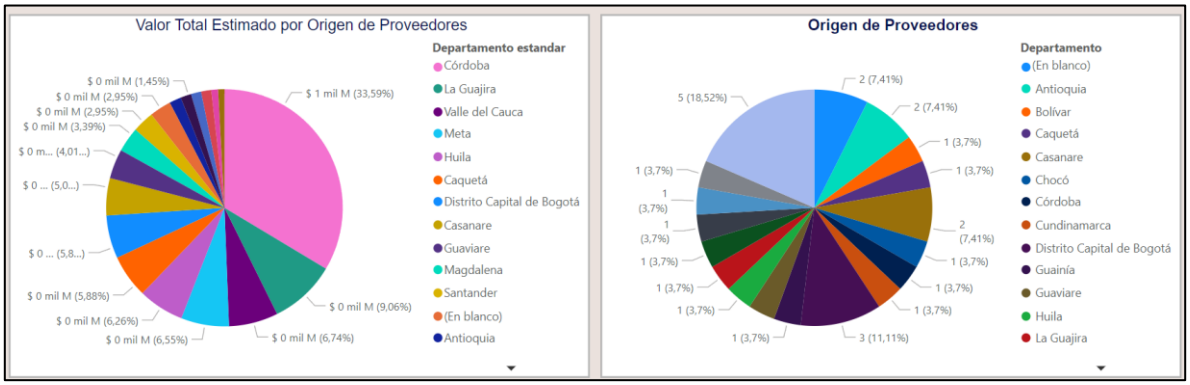
- 901016 servicios de banquetes y catering
- 901500 servicios de entretenimiento

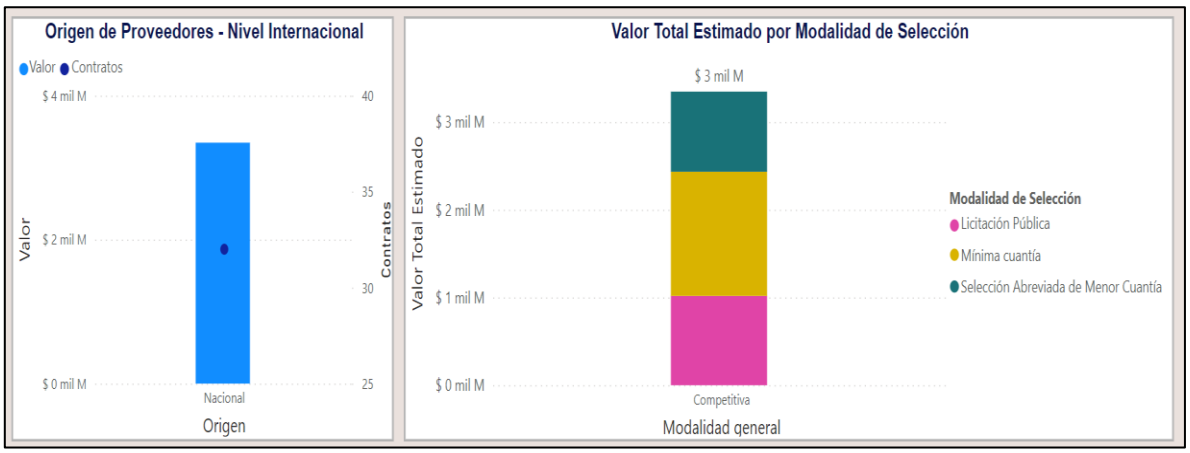




El SENA, realizó una mayor ejecución presupuestal en la vigencia 2022 para la prestación de los servicios objetos del presente proceso, reflejando la contratación de los mismos por la suma de 7,3 mil M; por otra parte, en la vigencia 2023 se evidencian de 53 contratos generados de los servicios relacionados con el objeto del presente estudio.







Teniendo en cuenta los códigos UNSPSCC, el SENA ha celebrado un total de 32 contratos durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; además, se ha contado con adjudicatarios que han ejecutado los contratos dentro de los términos establecidos por la entidad.

En cuanto a los proveedores de servicios que han tenido relación contractual con el SENA, estos son de origen nacional.

ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se plasman los contratos que adelanto la entidad referente al objeto del presente proceso:

VIGENCIA 2023

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4877938
Versión del contrato	5
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	18/04/2023 11:23:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4877938
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2023
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	24/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

GSL

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 901055250

VIGENCIA 2022

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3657325
Versión del contrato	4
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	19/04/2022 11:40:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3657325
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios y el apoyo logístico para la ejecución del programa de Bienestar funcionarios, incluyendo la infraestructura, escenarios y suministros que sean requeridos para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y sociales para los servidores públicos del SENA Regional Tolima y su grupo familiar contenidas dentro de Plan de Bienestar para la vigencia 2022.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	262 Días
Fecha de inicio de contrato	27/04/2022 3:20:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No



JUSTIFICACION INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estás condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.3. Definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.
La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Tamaño de la Muestra

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector tanto a nivel nacional, como

regional. Por lo anterior, se realiza el análisis de los INDICADORES FINANCIEROS por el comité económico estructurador.

Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta para el cumplimiento del plan de necesidades. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo del sector o segmento del mercado de empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada asociada al tránsito comercial requerido, es decir, con empresas cuya actividad económica según la clasificación CIIU.

7912 actividades de operadores turísticos
5621 catering para eventos
8230 organización de convenciones y eventos comerciales

En consecuencia a las actividades plasmadas anteriormente la base de datos arroja una muestra de 59 empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada; dicha información es tomada de la INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA – BASE COMPLETA ESTADOS FINANCIEROS con corte 31 de Diciembre de 2022- plenas individuales , separadas pymes individuales y separadas link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Nit	Fecha Corte	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (Pérdida) Operacional	Costos Financieros	CAPITAL DE TRABAJO(ACT CTE-PAS CTE)	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)	Nombre o Razón Social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio
800214898	2022-12-31	403.331,00	432.950,00	21.572,00	348.638,00	84.312,00	-459.190,00	39.481,00	381.759,00	18,70	0,81	(11,63)	(5,45)	(1,06)	TERMALES Y TURISMO SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	RISARALDA
800152916	2022-12-31	162.608,00	466.556,00	9.606,00	75.872,00	390.684,00	-8.339,00	496,00	153.002,00	16,93	0,16	(16,81)	(0,02)	(0,02)	OPERADORA TURISTICA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	RISARALDA
900407205	2022-12-31	402.368,00	4.747.966,00	845.333,00	4.538.365,00	209.601,00	-296.914,00	52.037,00	-442.965,00	0,48	0,96	(5,71)	(1,42)	(0,06)	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830071625	2022-12-31	5.688.910,00	6.673.532,00	2.693.787,00	3.879.862,00	2.793.670,00	1.105.489,00	151.665,00	2.995.123,00	2,11	0,58	7,29	0,40	0,17	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900285489	2022-12-31	4.296.809,00	4.317.301,00	1.593.142,00	2.365.891,00	1.951.410,00	591.288,00	203.530,00	2.703.667,00	2,70	0,55	2,91	0,30	0,14	Grupo Cometa SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
830140638	2022-12-31	5.970,00	438.036,00	5.737.774,00	8.797.060,00	-8.359.024,00	-4.237.341,00	-	-5.731.804,00	0,00	20,08	#¡DIV/0!	0,51	(9,67)	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS Y VINOS ESPIRITOSOS CAVES SA EMA SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
900297972	2022-12-31	609.865,00	9.675.810,00	715.608,00	8.616.384,00	1.059.426,00	-1.464.793,00		-105.743,00	0,85	0,89	#¡DIV/0!	(1,38)	(0,15)	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S Organización de convenciones y eventos comerciales N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales 01. ANUAL 2009-07-02 c ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.

															LAS ANTERIORES		
890909297	2022-12-31	92.103.696,00	379.458.943,00	72.895.049,00	108.559.496,00	270.899.447,00	8.746.553,00	67.474,00	19.208.647,00	1,26	0,29	129,63	0,03	0,02	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900386792	2022-12-31	4.254.358,00	10.850.238,00	1.486.676,00	8.957.307,00	1.892.931,00	-131.716,00	11.190,00	2.767.682,00	2,86	0,83	(11,77)	(0,07)	(0,01)	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	CUNDINAMARCA
900072392	2022-12-31	5.480.140,00	5.733.348,00	3.058.443,00	3.112.095,00	2.621.253,00	441.329,00	40.355,00	2.421.697,00	1,79	0,54	10,94	0,17	0,08	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900152485	2022-12-31	12.481.514,00	12.582.818,00	4.205.360,00	4.205.360,00	8.377.458,00	780.268,00		8.276.154,00	2,97	0,33	#¡DIV/0!	0,09	0,06	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900161681	2022-12-31	13.771.870,00	14.057.880,00	14.391.764,00	14.691.453,00	-633.573,00	79.195,00	817.171,00	-619.894,00	0,96	1,05	0,10	(0,12)	0,01	CIC COLOMBIA TRAVEL SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900731276	2022-12-31	10.727.451,00	13.484.270,00	5.044.731,00	7.131.487,00	6.352.783,00	1.643.766,00	395.391,00	5.682.720,00	2,13	0,53	4,16	0,26	0,12	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900571484	2022-12-31	17.853.946,00	19.085.814,00	11.829.212,00	16.808.933,00	2.276.881,00	-373.321,00	1.648.745,00	6.024.734,00	1,51	0,88	(0,23)	(0,16)	(0,02)	STRATEGIC POINTS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
832007419	2022-12-31	721.722,00	1.707.892,00	176.233,00	2.583.095,00	-875.203,00	3.830,00	4.499,00	545.489,00	4,10	1,51	0,85	(0,00)	0,00	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
900656068	2022-12-31	3.765.778,00	3.885.565,00	2.754.436,00	2.925.932,00	959.633,00	485.701,00	263.645,00	1.011.342,00	1,37	0,75	1,84	0,51	0,13	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
811009785	2022-12-31	495.437,00	1.442.317,00	248.055,00	883.190,00	559.127,00	111.576,00		247.382,00	2,00	0,61	#¡DIV/0!	0,20	0,08	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos	ANTIOQUIA
900976056	2022-12-31	48.228,00	48.228,00	160.247,00	160.247,00	-112.019,00	-26.726,00	-	-112.019,00	0,30	3,32	#¡DIV/0!	0,24	(0,55)	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
800059765	2022-12-31	2.090.833,00	4.026.710,00	655.739,00	879.287,00	3.147.423,00	289.999,00		1.435.094,00	3,19	0,22	#¡DIV/0!	0,09	0,07	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
901036567	2022-12-31	42.736,00	51.250.166,00	109.231,00	109.231,00	51.140.935,00	-6.754.157,00		-66.495,00	0,39	0,00	#¡DIV/0!	(0,13)	(0,13)	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y	BOGOTA D.C.

																eventos comerciales	
900454188	2022-12-31	18.472.143,00	19.262.044,00	1.151.210,00	3.059.844,00	16.202.200,00	2.641.900,00	74.228,0	17.320.933,00	16,05	0,16	35,59	0,16	0,14	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900215666	2022-12-31	5.002.452,00	7.200.954,00	1.094.305,00	1.939.806,00	5.261.148,00	518.861,00		3.908.147,00	4,57	0,27	#¡DIV/0!	0,10	0,07	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900847856	2022-12-31	417.199,00	1.310.521,00	289.437,00	1.059.115,00	251.406,00	-100.236,00	178.434,00	127.762,00	1,44	0,81	(0,56)	(0,40)	(0,08)	VIAJAR CON PROMOCIONES S.A.S	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
900550356	2022-12-31	6.111.062,00	15.358.038,00	6.537.095,00	15.094.934,00	263.104,00	633.633,00	90.601,00	-426.033,00	0,93	0,98	6,99	2,41	0,04	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
890938952	2022-12-31	33.483.101,00	42.946.819,00	25.506.155,00	27.904.402,00	15.042.417,00	718.462,00	4.315.083,00	7.976.946,00	1,31	0,65	0,17	0,05	0,02	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	ATLANTICO
900156158	2022-12-31	846.187,00	859.177,00	389.795,00	726.081,00	133.096,00	-2.292,00		456.392,00	2,17	0,85	#¡DIV/0!	(0,02)	(0,00)	BOOKOROOMS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900057442	2022-12-31	4.604.811,00	6.798.498,00	3.870.003,00	4.982.911,00	1.815.587,00	544.340,00		734.808,00	1,19	0,73	#¡DIV/0!	0,30	0,08	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900163046	2022-12-31	7.376.455,00	9.242.105,00	4.707.264,00	5.088.438,00	4.153.667,00	45.410,00	221.302,00	2.669.191,00	1,57	0,55	0,21	0,01	0,00	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900759954	2022-12-31	766.133,00	3.072.725,00	720.078,00	720.078,00	2.352.647,00	-68.558,00	1.647,00	46.055,00	1,06	0,23	(41,63)	(0,03)	(0,02)	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
901216979	2022-12-31	723.271,00	837.143,00	329.726,00	329.726,00	507.417,00	190.305,00	40.097,00	393.545,00	2,19	0,39	4,75	0,38	0,23	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
900011345	2022-12-31	694.736,00	4.298.753,00	1.059.006,00	2.891.274,00	1.407.479,00	72.402,00	288.214,00	-364.270,00	0,66	0,67	0,25	0,05	0,02	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830076044	2022-12-31	9.283.044,00	14.585.231,00	5.245.291,00	7.080.821,00	7.504.410,00	214.324,00		4.037.753,00	1,77	0,49	#¡DIV/0!	0,03	0,01	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900413142	2022-12-31	1.587.412,00	4.294.009,00	1.740.010,00	3.204.796,00	1.089.213,00	28.862,00		-152.598,00	0,91	0,75	#¡DIV/0!	0,03	0,01	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900647940	2022-12-31	1.037.480,00	2.096.900,00	170.238,00	170.238,00	1.926.662,00	677.600,00	13.581,00	867.242,00	6,09	0,08	49,89	0,35	0,32	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y	VALLE

																eventos comerciales	
830141135	2022-12-31	604.770,00	1.094.919,00	738.161,00	1.184.780,00	-89.861,00	4.475,00		-133.391,00	0,82	1,08	#¡DIV/0!	(0,05)	0,00	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
800256735	2022-12-31	3.537.756,00	10.064.891,00	2.487.454,00	3.145.236,00	6.919.655,00	494.971,00	186.173,00	1.050.302,00	1,42	0,31	2,66	0,07	0,05	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	PUTUMAYO
900543138	2022-12-31	7.409,00	796.244,00	18.510,00	725.510,00	70.734,00	5.601,00		-11.101,00	0,40	0,91	#¡DIV/0!	0,08	0,01	OMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXION AJ GLOBAL S.A.S.	N7912 - Actividades de operadores turísticos	CASANARE
900229431	2022-12-31	10.939.366,00	13.722.421,00	3.943.738,00	7.516.022,00	6.206.399,00	809.269,00	675.434,00	6.995.628,00	2,77	0,55	1,20	0,13	0,06	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900148334	2022-12-31	6.658.267,00	9.896.410,00	492.077,00	2.439.116,00	7.457.294,00	630.247,00	164.401,00	6.166.190,00	13,53	0,25	3,83	0,08	0,06	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE
900194353	2022-12-31	7.935.031,00	10.888.183,00	2.686.650,00	5.674.354,00	5.213.829,00	547.298,00	36.212,00	5.248.381,00	2,95	0,52	15,11	0,10	0,05	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830114417	2022-12-31	1.604.866,00	1.663.665,00	546.507,00	2.028.209,00	-364.544,00	10.867,00	75.536,00	1.058.359,00	2,94	1,22	0,14	(0,03)	0,01	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900275221	2022-12-31	42.352.099,00	44.857.276,00	21.000.470,00	28.970.146,00	15.887.130,00	8.193.037,00	334.002,00	21.351.629,00	2,02	0,65	24,53	0,52	0,18	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900420627	2022-12-31	8.228.222,00	14.212.770,00	5.062.375,00	10.068.073,00	4.144.697,00	795.447,00	735.150,00	3.165.847,00	1,63	0,71	1,08	0,19	0,06	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO
830043325	2022-12-31	8.521.792,00	8.969.381,00	4.006.463,00	4.098.870,00	4.870.511,00	1.534.041,00	2.589,00	4.515.329,00	2,13	0,46	592,52	0,31	0,17	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900451723	2022-12-31	4.357.481,00	5.944.083,00	2.757.963,00	3.422.822,00	2.521.261,00	912.621,00	1.284.242,00	1.599.518,00	1,58	0,58	0,71	0,36	0,15	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos	META
890802221	2022-12-31	22.703.921,00	38.296.080,00	5.910.443,00	18.852.853,00	19.443.227,00	2.110.769,00	1.439.787,00	16.793.478,00	3,84	0,49	1,47	0,11	0,06	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALDAS

900767117	2022-12-31	136.032,00	483.728,00	45.711,00	45.711,00	438.017,00	208.679,00	-	90.321,00	2,98	0,09	#¡DIV/0!	0,48	0,43	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	HUILA
800248920	2022-12-31	2.859.193,00	4.378.803,00	1.116.844,00	2.395.140,00	1.983.663,00	1.221.411,00		1.742.349,00	2,56	0,55	#¡DIV/0!	0,62	0,28	AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO RECEPTIVOS DESTINO COLOMBIA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	ANTIOQUIA
900347113	2022-12-31	76.259,00	76.259,00	3.436,00	3.436,00	72.823,00	-3.184,00		72.823,00	22,19	0,05	#¡DIV/0!	(0,04)	(0,04)	CACAO TRAVEL COLOMBIA S.A.S	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.
900365212	2022-12-31	20.041.314,00	26.380.362,00	17.936.604,00	19.927.115,00	6.453.247,00	922.930,00	991.403,00	2.104.710,00	1,12	0,76	0,93	0,14	0,03	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
827000307	2022-12-31	45.946,00	664.143,00	603.887,00	603.887,00	60.256,00	-49.034,00		-557.941,00	0,08	0,91	#¡DIV/0!	(0,81)	(0,07)	MUNDO MARINO VELILLA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
830500615	2022-12-31	10.615.919,00	20.692.594,00	7.228.184,00	11.248.359,00	9.444.235,00	2.855.865,00	417.476,00	3.387.735,00	1,47	0,54	6,84	0,30	0,14	COLLECT CENTER SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900605513	2022-12-31	1.903.248,00	1.933.231,00	2.007.248,00	2.007.248,00	-74.017,00	11.830,00		-104.000,00	0,95	1,04	#¡DIV/0!	(0,16)	0,01	COLOMBIA EN COLORES SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOLIVAR
900209622	2022-12-31	1.824.943,00	5.383.840,00	895.495,00	1.927.049,00	3.456.791,00	905.616,00	238.200,00	929.448,00	2,04	0,36	3,80	0,26	0,17	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900075108	2022-12-31	23.676.214,00	24.163.620,00	2.809.662,00	9.406.633,00	14.756.987,00	7.380.280,00		20.866.552,00	8,43	0,39	#¡DIV/0!	0,50	0,31	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
800151720	2022-12-31	2.752.640,00	22.610.394,00	941.343,00	941.343,00	21.669.051,00	212.876,00	9.738,00	1.811.297,00	2,92	0,04	21,86	0,01	0,01	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
900391059	2022-12-31	10.685.555,00	11.327.474,00	857.718,00	5.029.192,00	6.298.282,00	686.191,00	247.478,00	9.827.837,00	12,46	0,44	2,77	0,11	0,06	QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
830095375	2022-12-31	22.808.593,00	32.408.152,00	198.197,00	712.417,00	31.695.735,00	23.370.290,00	-	22.610.396,00	115,08	0,02	#¡DIV/0!	0,74	0,72	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
900508373	2022-12-31	2.681.528,00	4.077.782,00	592.976,00	592.976,00	3.484.806,00	58.269,00		2.088.552,00	4,52	0,15	#¡DIV/0!	0,02	0,01	ENLACE 7 SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA

La Entidad efectúa el análisis a los indicadores financieros teniendo en cuenta la información financiera solicitada en el pliego de condiciones. Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis que hace la entidad de conformidad con el Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, así:

Requisito	Justificación
Índice de liquidez	Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Con este indicador se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determina el índice de liquidez más favorable
Nivel de endeudamiento	Permite a la entidad verificar la solidez del oferente, medida desde su pasivo respecto de su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Con este indicador se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes.
Razón de cobertura de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Con este indicador se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera que reflejan la fortaleza financiera de los proponentes.
Capital de Trabajo	Se verifica el capital de trabajo con relación al presupuesto asignado para el proceso, lo cual garantiza que el proponente cuente con la liquidez operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual. Lo anterior define el requerimiento del indicador financiero, para la forma de pago determinada para la entrega del bien, lo cual hace evidente que el oferente cuente con la capacidad para atender los requerimientos de la entidad con recursos propios.
Rentabilidad de patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de ganancia por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
Rentabilidad del activo	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Análisis de la muestra

Para entender el comportamiento de la muestra de datos plasmada anteriormente, se utilizarán medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento; en este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro o media de su distribución; por su parte las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

En cuanto a las medidas de posición, los cuartiles son valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes iguales. Utilizando cuartiles puede evaluar rápidamente la dispersión y la tendencia central de un conjunto de datos, que son los pasos iniciales importantes para comprender sus datos.

Cuartil	Descripción
1er cuartil (Q1)	25% de los datos es menor que o igual a este valor.
2do cuartil (Q2)	La mediana. 50% de los datos es menor que o igual a este valor.
3er cuartil (Q3)	75% de los datos es menor que o igual a este valor.
Rango intercuartil	La distancia entre el primer 1er cuartil y el 3er cuartil (Q3-Q1); de esta manera, abarca el 50% central de los datos.

De este modo, debido a que no son afectados por observaciones extremas, la mediana y el rango intercuartil constituyen una mejor medida de la tendencia central y la dispersión de conjuntos de datos altamente asimétricos, en comparación con la media y la desviación estándar.

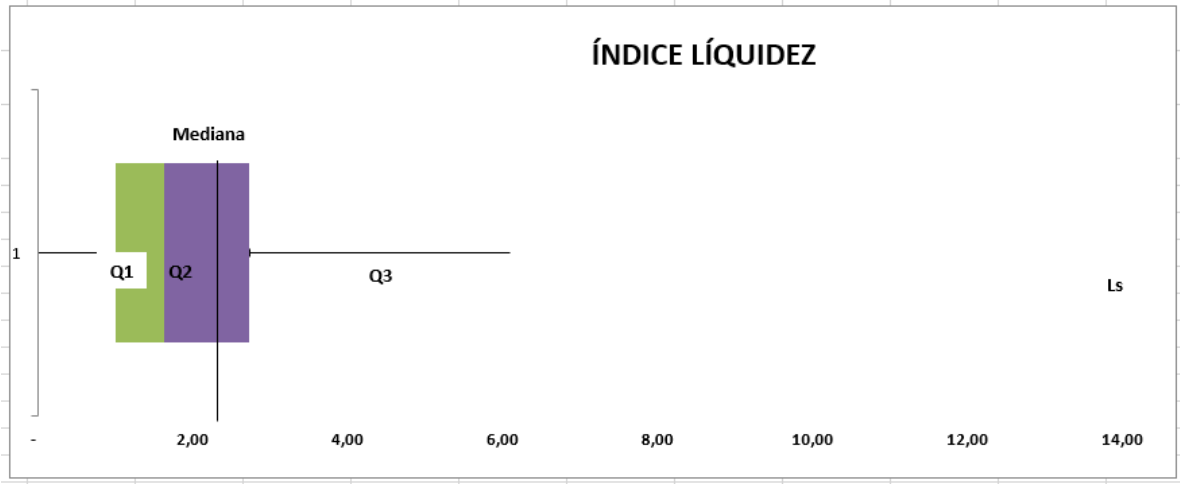
INDICE DE LIQUIDEZ

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Con el indicador solicitado para el presente proceso busca ofrecer la pluralidad de oferentes como también garantizar a la entidad que el futuro contratista cumpla con la ejecución del contrato en un corto plazo no mayor a un año.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-2,1528
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	6,2784

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra con 8 valores atípicos y se continúo hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,0	Rango intercuartílico	1,7
Q1	1,0	PROMEDIO	1,9
MEDIANA Q2	1,6	MEDIA ARMÓNICA	0,1
Q3	2,7	DESVIACIÓN ESTANDAR	1,2
Límite superior	6,1	MEDIA GEOMÉTRICA	1,3

De acuerdo al anterior análisis, se está generando un análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se establece como valor de INDICE DE LIQUIDEZ para este indicador la **MEDIA GEOMETRICA mayor o igual a 1,3 veces.**

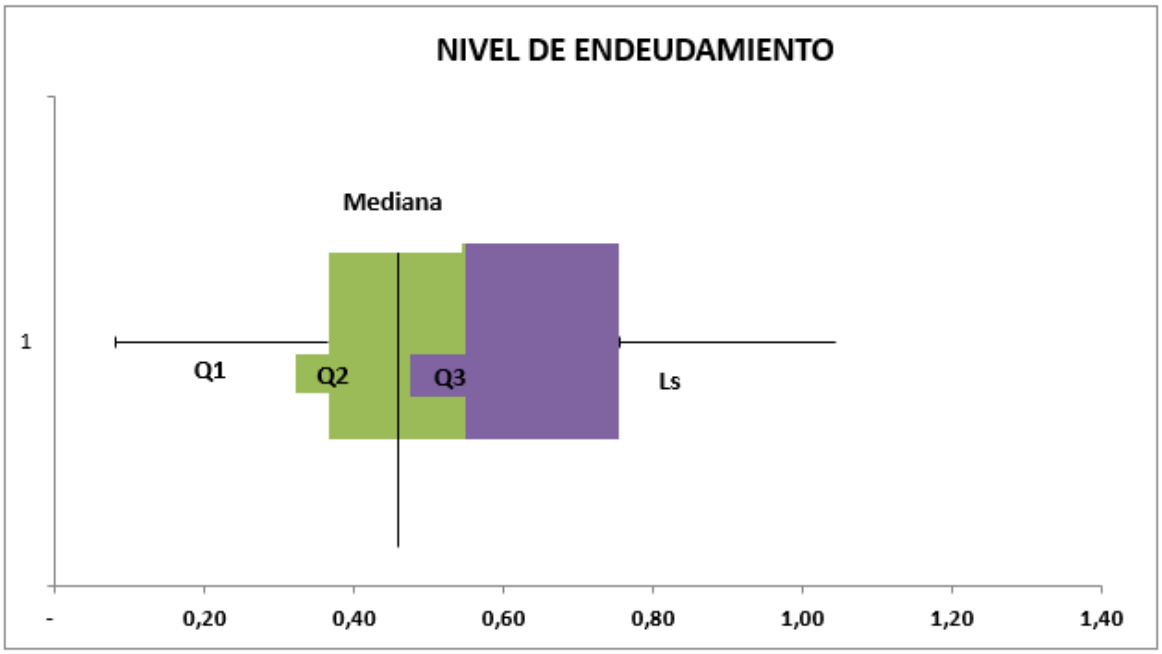
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Permite a la entidad verificar la solidez del oferente, midiendo desde su pasivo con respecto a su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir son sus pasivos. Con este indicador la entidad ofrece pluralidad de oferentes garantizando el cumplimiento del futuro contrato.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	0,0798
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	1,0604

Así las cosas, se producía a depurar de la muestra 9 valores atípicos y se continúo hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,08	Rango intercuartílico	0,39
Q1	0,37	PROMEDIO	0,56
MEDIANA Q2	0,55	MEDIA ARMÓNICA	0,39
Q3	0,75	DESVIACIÓN ESTANDAR	0,26
Límite superior	1,05	MEDIA GEOMÉTRICA	0,49

De acuerdo con el anterior análisis, se evidencia que se está generando un análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se considera para el **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** el valor registrado en **MEDIANA Q2** el cual debe ser **menor o igual al 0,55 ó 55%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

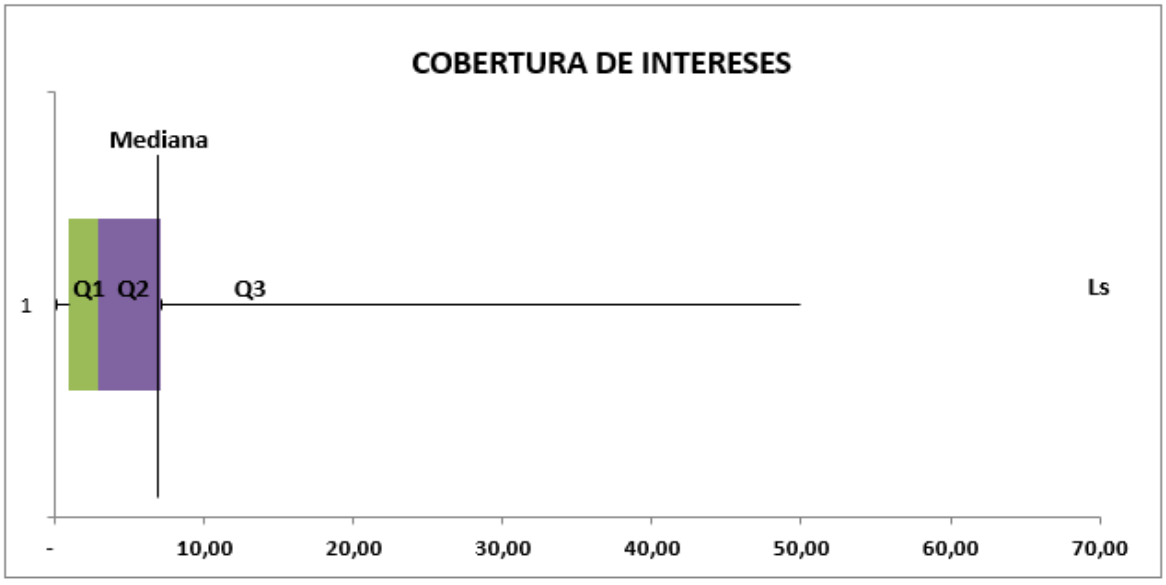
Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Es decir, este indicador está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón de cobertura mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Esta ratio permite conocer cómo la utilidad operativa cubre los intereses generados por los pasivos, es decir, la cantidad de veces que la empresa cubre los intereses con la utilidad operacional es un dato útil para conocer el grado de apalancamiento financiero de una empresa.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-46,4437
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	53,6038

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 9 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,1	Rango intercuartílico	6,2
Q1	0,9	PROMEDIO	7,6
MEDIANA Q2	2,8	MEDIA ARMÓNICA	0,7
Q3	7,1	DESVIACIÓN ESTANDAR	11,9
Límite superior	49,9	MEDIA GEOMÉTRICA	2,5

De acuerdo al anterior análisis, se evidencia que de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera que el valor registrado en **MEDIA GEOMETRICA** de la **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** debe ser **mayor o igual al 2,5 veces** o **Indeterminado** si no se cuenta con obligaciones financieras.

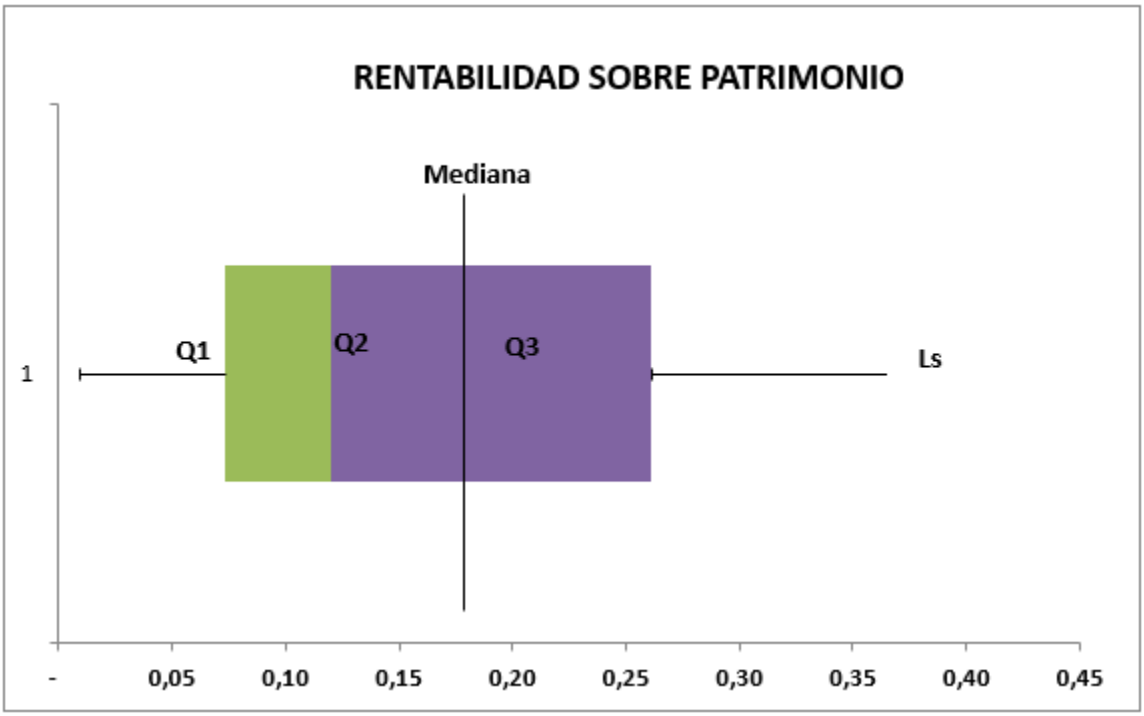
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Se verifica la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso de patrimonio. A una mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este Indicador expresa que porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón' mide el rendimiento sobre la inversión. Por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-12,1930%
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	40,3751%

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 25 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	1%	Rango intercuartílico	19%
Q1	7%	Promedio	16%
Mediana Q2	12%	Media armónica	6%
Q3	26%	Desviación estandar	12%
Límite superior	40%	Media geométrica	11%

De acuerdo al anterior análisis, con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera el **PROMEDIO** de la **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** debe ser **mayor o igual al 0,12 ó 12%**

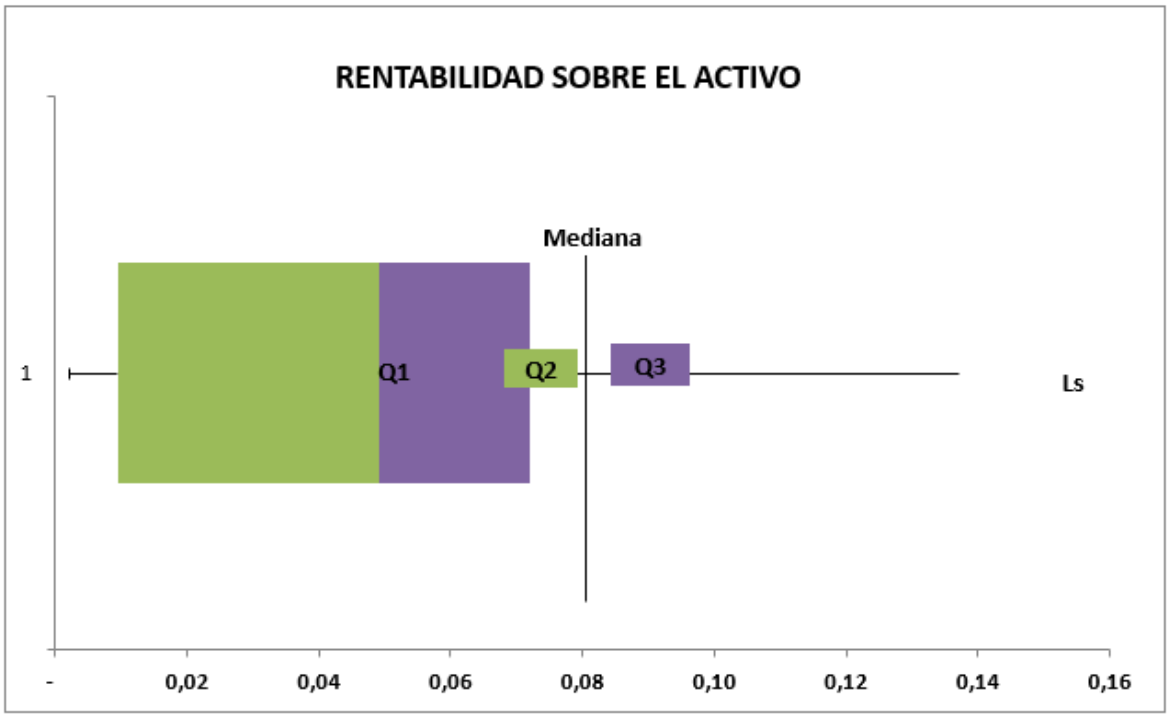
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A una mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este indicador mide la eficiencia en el use de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-1,1304%
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	13,7921%

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 26 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0%	Rango intercuartílico	6%
Q1	1%	Promedio	5%
Mediana Q2	5%	Media armónica	1%
Q3	7%	Desviación estandar	4%
Límite superior	14%	Media geométrica	3%

De acuerdo al anterior análisis, de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera que **Q3** de la **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** debe ser **mayor o igual al 0,07 ó 7%**

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

Es un indicador que en el corto plazo nos muestra la liquidez en términos absolutos con la que cuenta el contratista para cumplir y garantizar la ejecución del contrato.

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de trabajo ≥ 100% del (VTPA)
Dónde:
CT: Capital de trabajo
VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado.

Capital de trabajo ≥ $ 933.737.011

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

(AC1 + AC2 + AC3) – (PC1 + PC2 + PC3)

AC: Activo Corriente oferente n
PC: Pasivo Corriente oferente n

De acuerdo al MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador determinó los indicadores de capacidad financiera y organizacional con el objetivo de mitigar un posible riesgo financiero e incertidumbre, que conlleve a la afectación del desarrollo de la ejecución del futuro contrato, la entidad establece indicadores dentro del margen positivo, que permitan hacer exigible una condición financiera razonablemente fuerte, prevaleciendo el cumplimiento del contrato y cada una de las condiciones, establecidas en el presente proceso.

Consolidada la información anterior se establecieron los indicadores para el presente proceso, bajo criterios que garantizan la pluralidad de oferentes y la escogencia de un futuro contratista que tenga la capacidad financiera y organizacional para soportar la correcta ejecución del objeto contractual y por lo tanto conducen a una selección objetiva y transparente.

Adicionalmente, debido a que existe una estrecha relación entre el indicador de liquidez y el capital de trabajo se solicitará que este último indicador sea igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto asignado, con el objetivo de mitigar las dificultades o riesgo de iliquidez que puedan generar incumplimiento de las obligaciones a corto plazo de los proponentes.

Una vez calculados los Indicadores de capacidad financiera y organizacional; estos quedan establecidos de la siguiente manera para el presente proceso de Contratación:

INDICADORES FINANCIEROS DE REFERENCIA PROCESO		
INDICADOR FINANCIERO	**INDICADOR DE REFERENCIA**	**METRICA UTILIZADA**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**≥** 1,3 VECES	MEDIA GEOMETRICA
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	< 0,55 ó 55%.	MEDIANA Q2
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	**≥ *2,5*** VECES	MEDIA GEOMETRICA
INDICADOR ORGANIZACIONAL	**INDICADOR DE REFERENCIA**	**METRICA UTILIZADA***
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	**≥** 0,12 ó 12%	MEDIANA Q2
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO	**≥** 0,07 ó **7**%	Q3
CAPITAL DE TRABAJO		
≥ *100% del (VTPA)*	**> $ 933.737.011**	

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA REGIONAL TOLIMA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información financiera vigente y en firme contenida en el RUP.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Una vez revisado el análisis de los indicadores, con el fin de brindar pluralidad de oferentes en el presente proceso, el comité económico estructurador establece los siguientes indicadores financieros así:

ÍNDICADORES FINANCIEROS	**ÍNDICE ESTABLECIDO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**≥ 1,3**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**≤ 0,55**
COBERTURA DE INTERESES	**≥ 2,5**

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$LIQUIDEZ = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

LIQUIDEZ ≥ 1,3

El Proponente cuyo pasivo corriente sea igual a cero (0) queda habilitado respecto del indicador de índice de liquidez.

La liquidez acreditada por el oferente debe ser **mayor o igual a 1,3**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Endeudamiento Total =

$$\frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}$$

Endeudamiento Total ≤ 0,55

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser **menor o igual al 0,55.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La razón de cobertura de intereses requeridos para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\textbf{Razón De Cobertura De Intereses} = \frac{\textit{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\textit{GASTOS DE INTERESES}}$$

Razón De Cobertura De Intereses ≥ *2,5*

Nota: Si al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); es decir, INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual a 2,5**

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

$$\textit{(iii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \textit{Componente 1 del indicador}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \textit{Componente 2 del indicador}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de trabajo ≥ 100% del (VTPA)

Dónde:
CT: Capital de trabajo
VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

Capital de trabajo ≥ $ 933.737.011

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado. en el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.
(AC1 + AC2 + AC3) – (PC1 + PC2 + PC3)

AC: Activo Corriente oferente n
PC: Pasivo Corriente oferente n

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA REGIONAL TOLIMA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional teniendo en cuenta la información contenida en el RUP vigente.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad organizacional son Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

ÍNDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE ESTABLECIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**≥ 0,12**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	**≥0,07**

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO = ≥ 0,12

La **rentabilidad sobre el patrimonio,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual **a 0,12.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL ≥ 0,07

La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **0,07.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, su acreditación de la capacidad **Financiera y de Organización** será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores, para lo cual los integrantes del consorcio o unión temporal deberán allegar el RUP.

Cuando EL SENA REGIONAL TOLIMA, en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por SENA REGIONAL TOLIMA. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del SENA REGIONAL TOLIMA puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

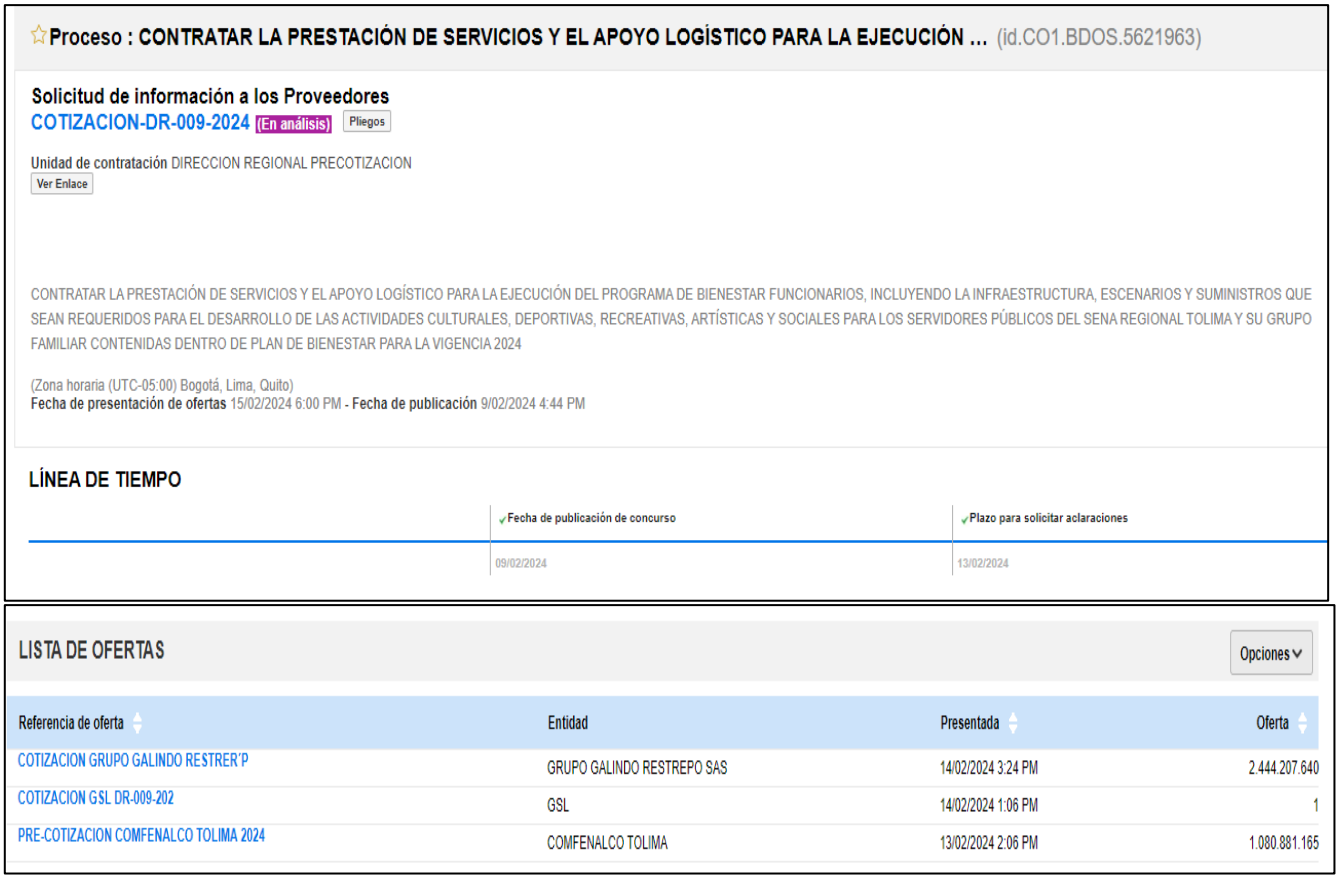
Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en el cuestionario económico consignado en la plataforma SECOP II.

ESTUDIO DE MERCADO

Los lineamientos para la elaboración de estudios previos, el valor mencionado fue calculado por la entidad de la siguiente manera:

Frente a la necesidad el SENA REGIONAL TOLIMA realizó publicación de solicitud de cotización, mediante la plataforma del SECOP II, como se evidencia a continuación:

La entidad realizo una solicitud de cotización el día 09 de febrero de 2024, en la cual se recibieron tres cotizaciones mediante la plataforma, como se plasma a continuación:



☆**Proceso : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN ...** (id.CO1.BDOS.5621963)

Solicitud de información a los Proveedores

COTIZACION-DR-009-2024 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación DIRECCION REGIONAL PRECOTIZACION

Ver Enlace

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2024

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/02/2024 6:00 PM - **Fecha de publicación** 9/02/2024 4:44 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones
09/02/2024	13/02/2024

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION GRUPO GALINDO RESTRER'P	GRUPO GALINDO RESTREPO SAS	14/02/2024 3:24 PM	2.444.207.640
COTIZACION GSL DR-009-202	GSL	14/02/2024 1:06 PM	1
PRE-COTIZACION COMFENALCO TOLIMA 2024	COMFENALCO TOLIMA	13/02/2024 2:06 PM	1.080.881.165

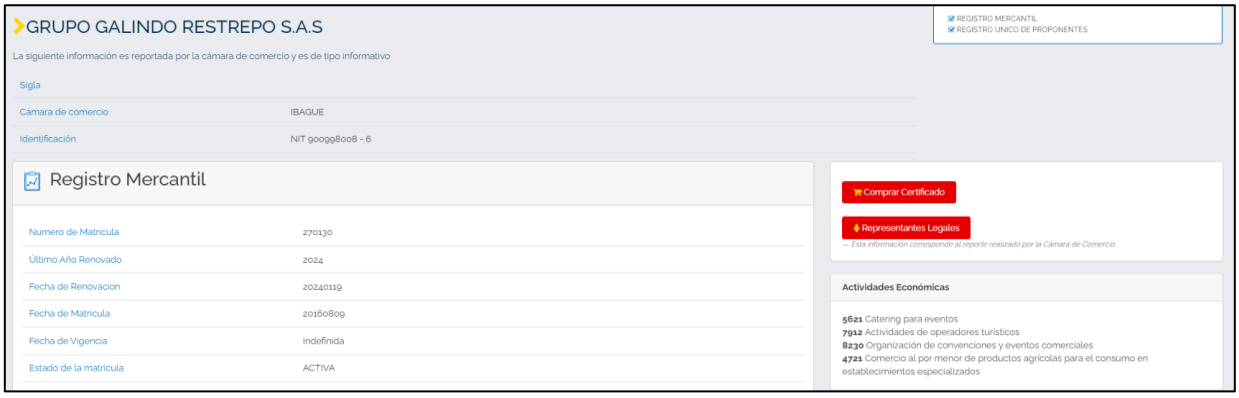
De conformidad con las solicitudes de cotización publicadas, se evidencian posibles proveedores de acuerdo con la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, recibiendo en la plataforma la respuesta por parte de TRES empresas.

Por lo anterior, se obtuvo respuesta por tres (3) empresas, las cuales se plasman a continuación:

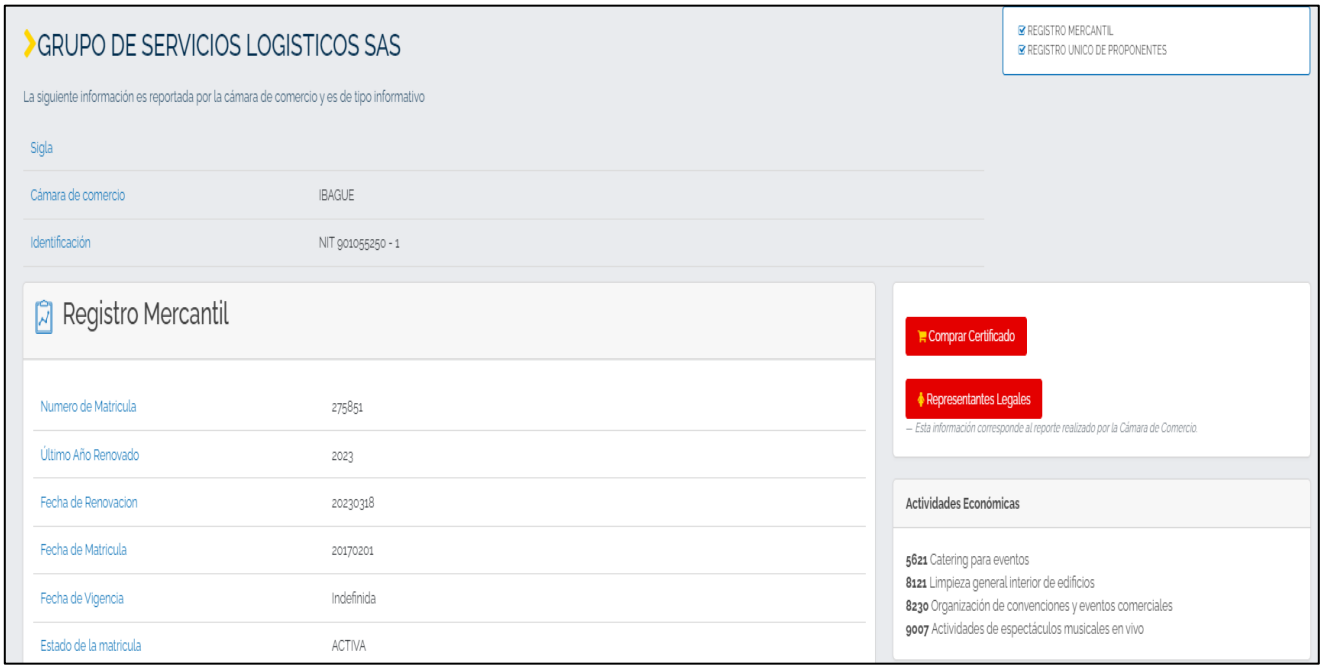
EMPRESA	FECHA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SECOP 2	FECHA LLEGADA DE COTIZACION	MEDIO DE LLEGADA DE LA COTIZACIÓN
COMFENALCO TOLIMA	09 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	PLATAFORMA DEL SECOP 2
GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	09 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024	PLATAFORMA DEL SECOP 2
GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S	09 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024	PLATAFORMA DEL SECOP 2

El comité estructurador procede a realizar la verificación de las empresas cotizantes a través del Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S NIT 900998008 – 6



GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS NIT 901055250 – 1

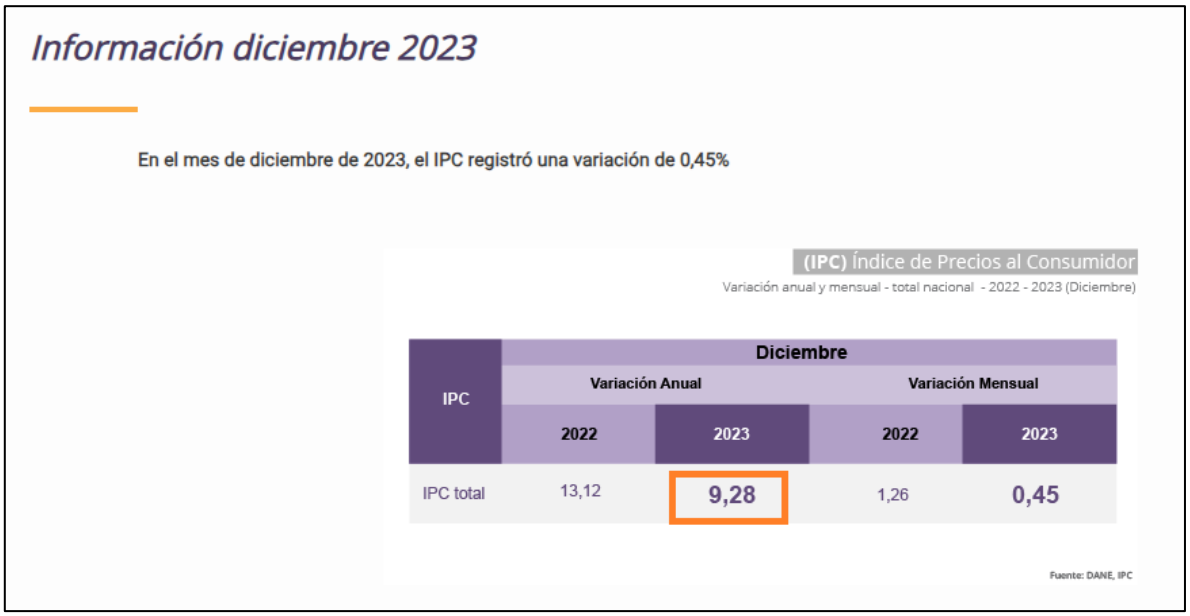


Por la constitución de la empresa COMFENALCO TOLIMA, no fue posible observar las actividades económicas en el RUES, no obstante, de conformidad con lo plasmado en el RUT, se evidencia que, dentro de sus actividades económicas, está la 7912 actividades de operadores turísticos, la cual está relacionada con el objeto del presente proceso.

CUADRO DE COTIZACIONES Y PRECIO HISTORICO

PRECIO HISTORICO

Para el presente proceso se tuvieron en cuenta los precios históricos contratados en la vigencia 2023, los cuales fueron actualizados con el correspondiente IPC acumulado del año 2023 el cual es de 9,28%:



Información diciembre 2023

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,45%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

Fuente: DANE, IPC

	ACTIVIDADES CULTURALES		PRECIO HISTORICO CONTRATADO ANTES DE IVA	PRECIO HISTORICO CONTRATADO ACTUALIZADO ANTES DE IVA
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
1	**Apoyo Logístico día de la mujer:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en abril o mayo de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Realización actividad cultural o recreativa que incluya una conferencia o taller o ginkana de actividades, por una hora por parte de un profesional experto en un tema de interes para la mujer, podría ser: relajación y manejo de stres, o actividades recreativas de trabajo en equipo, entre otros temas. y Una presentación cultural por una hora como por ejemplo una presentación musical, o una presentacion de baile, que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se deben pasar propuestas de ambas actividades 15 días antes de la ejecución de la actividad para revisión por parte de la Entidad y aprobación de las mismas.	**1**	$ 3.653.720,00	$ 3.992.785,22
	La actividad se debe ejecutar en un lugar con la capacidad requerida. con estación de agua y café. con salón de con la capacidad requerida, con buena iluminación, con suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido y ayudas audiovisuales (si es requerido) y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles y meseros. En una finca con la capacidad requerida, como por ejemplo villa alicia en el salado o un Hotel que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**110**	$ 15.978,99	$ 17.461,84
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena. con Entrada. plato fuerte. postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**110**	$ 63.889,91	$ 69.818,89

	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
2	**Apoyo Logístico día de la Secretaria:** Realización actividad recreativa o de relajación coordinada con la Entidad previamente. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 26 de Abril de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Actividad recreativa o de relajación con ginkana de actividades, con actividades de trabajo en equipo e integración o para disminuir el estres, que se puede ejecutar en una finca o un hotel. puede ser en lugares como por ejemplo el hotel Iguaima o Parque Ecoturístico y extremo Yaguaré, o hotel estelar o Hotel FR u hoteles de la misma categoría o lugares que cuenten con actividades para realizar y restaurante que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**9**	$ 146.122,68	$ 159.682,86
	Se requiere que incluya un almuerzo con Entrada. plato fuerte. e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o parrillada o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. con ensalada. arroz y papa a la francesa o pure de papa. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**9**	$ 59.726,05	$ 65.268,63

	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
3	Apoyo Logístico Escuela de Música para funcionarios y dirección del grupo musical de funcionarios: Se requiere instructor y director de música para la escuela de música de funcionarios y para conformar y orientar el grupo musical que representará a la Regional en los encuentros regionales y Nacionales Culturales del SENA y demás actividades artísticas y culturales. El perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música y director de grupo musical. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de música con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional). Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA y en el ensayadero. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 6 horas semanales, según calendario entregado por la Entidad. en horario después de las 5 de la tarde tres días a la semana. el horario y la intensidad horaria semanal se coordina con la entidad. dependiendo de la disponibilidad del ensayadero y del espacio asignado en la Entidad para los ensayos. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de Musical de funcionarios en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**216**	$ 43.375,63	$ 47.400,89
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		

4	Apoyo Logístico Escuela de Música para hijos de funcionarios: Se requiere instructor para la escuela de música para hijos de funcionarios. el perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música preferiblemente con niños. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los niños de la escuela de música. dar clases de iniciación musical. de técnica vocal. de piano - organeta. de guitarra. y de otros instrumentos musicales que se les puede enseñar a los niños. Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 4 horas semanales. se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: Sábados de las 2:00 a las 6:00 p.m. el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**132**	$ 43.516,80	$ 47.555,16
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
5	Alquiler escenario para ensayo del grupo musical: Se requiere sala de ensayo para el grupo musical por sesiones de tres horas semanales. en un estudio de grabación que cuente con amplificador para voces. para guitarra. para bajo. para piano electrónico. que tenga como mínimo: atriles. un piano electrónico. bajo con amplificador. tiple electroacústico. guitarra electroacústica. tambora con golpeadores y base. congas. bongos. set de percusión: timbaleras. cencerros. yamblot y platillos. set de percusión menor tolimense. Que se puedan utilizar algunos de los instrumentos fuera del ensayadero para presentaciones culturales del grupo musical de funcionarios y que cuente con set de cuerdas para reposición de los instrumentos por deterioro por uso. Se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**84**	$ 50.000,00	$ 54.640,00
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		

6	**Apoyo Logístico Escuela de Baile y dirección del grupo de danzas:** Se requiere instructor para la escuela de baile y para conformar y orientar el grupo de danzas que representarán a la Regional en los encuentros Culturales del SENA y demás actividades artísticas. El perfil requerido es que cuente con estudios en danza, con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de danza folclórica y moderna, que tenga como finalidad conformar la escuela de baile con el fin de enseñar a bailar diferentes géneros musicales, Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin, Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de danzas con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional. Las actividades se ejecutarán presencialmente en las instalaciones del SENA, por seis horas semanales, en el horario estipulado por la Entidad, se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: tres días a la semana a razón de dos horas diarias después de las 5:00 p.m. donde se ofrezca: Escuela de baile moderno: salsa, bachata, champeta, entre otros géneros, Danza folclórica, Clases de baile con actividad física musicalizada con aeróbicos y cardio rumba, Clases de baile para beneficiarios (niños, jóvenes y adultos). el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de danzas en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**192**	$ 41.233,61	$ 45.060,09
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
7	**Apoyo Logístico día del Instructor:** Se solicita ejecutar una actividad cultural o recreativa, posiblemente el 27 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Actividades culturales, puede ser una conferencia por una hora con un profesional experto, en temas relacionados a la labor del Instructor (investigación, herramientas pedagógicas, formar semilleros, entre otras), o una actividad cultural que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 1.910.492,44	$ 2.087.786,14
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el Hotel sonesta o el hotel casamorales o fincas u hoteles de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, el lugar debe contar con salón con la capacidad requerida, con restaurante. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles.	**180**	$ 12.805,88	$ 13.994,27

	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 9 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**9**	$ 7.829,41	$ 8.555,98
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**180**	$ 60.681,50	$ 66.312,74
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
8	**Apoyo logístico para realizar encuentro Regional Cultural de todos los centros de formación de la regional:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 14 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Para las presentaciones y actividades culturales (presentación de danzas y música) , un recreador vestido de traje típico del Tolima para animación y realización de actividades de trabajo en quipo, una actividad cultural artística musical en vivo por 2 horas con su respectivo sonido (puede ser una hora con una chirimía o papayera y una hora de parranda vallenata o música folclórica), que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.214.360,00	$ 3.512.652,61

	Debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido para posiblemente el coliseo regional o una plazoleta al aire libre, y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles, de ser requerido.	**280**	$ 7.030,25	$ 7.682,66
	Que incluya almuerzo de integración típico: Lechona tolimense (platos 400gr con insulso y arepa empacado en desechable individual, y sus respectiva bebida que consiste en gaseosa de 350 ml o jugo en botella de 500 ml).	**280**	$ 14.186,35	$ 15.502,84
	Hidratación una botella de agua de 600 ml. por persona.	**280**	$ 2.866,38	$ 3.132,38
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
9	**Apoyo logístico día del Servidor Público:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 21 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se requiere una actividad cultural por una hora puede ser con muestras musicales de cámara clásica, o una actividad cultural ue el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 2.971.961,00	$ 3.247.758,98
	Se requiere una actividad cultural mediante una conferencia por una hora a cargo de un conferencista especializado en el tema, puede ser un periodista o comentarista, un cronista, un personaje con ejemplo a seguir, un especialista en un tema de interés general o en temas como: Prestación de servicio o valores o ética del servicio en lo público y el buen gobierno o temas similares a elección de la entidad.	**1**	$ 2.485.570,00	$ 2.716.230,90
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el hotel casamorales u hoteles o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de sillas, y mesas y manteles. Una torta y los respectivos meseros.	**280**	$ 11.196,44	$ 12.235,47
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 70 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**70**	$ 6.532,77	$ 7.139,01

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**280**	$ 59.183,19	$ 64.675,39
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
10	Apoyo logístico para la actividad del día de los niños: Se solicita realizar una actividad recreativa que incluya actividades Deportivas y/o recreativas y/o lúdicas y/o de integración para los hijos de los funcionarios en el marco del día de la niñez y la recreación, posiblemente el 25 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se requiere ingreso a un lugar que tenga juegos infantiles y recreativos para niños de 1 a 13 años de edad (puede ser Gamebox en el centro comercial Multicentro o el parque infantil del centro Comercial la Estación o un centro recreacional u otro lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Si es un lugar con atracciones mecánicas se requieren dos (2) horas de atracciones mecánicas, Pintucaritas para los niños, Recreación dirigida (actividad temática con juegos y concursos), o si es un lugar campestre o con animales, se requieren actividades recreativas por dos horas, se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**100**	$ 44.358,82	$ 48.475,32

	Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o porción de pizza , o cajita feliz con hamburguesa infantil con papas a la francesa o pincho de pollo con papas a la francesa, con jugo en cajita, y Helado en vasito, o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.	**100**	$ 14.012,60	$ 15.312,97
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES CULTURALES			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
11	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales jornada de integración para motivar a los servidores públicos, destacando valores y compromisos institucionales:** Se solicita realizar una actividad que incluya actividades culturales y/o deportivas y/o de recreación, donde se incluya el balance general de actividades de la vigencia. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 13 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo un mes de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	De no realizarse en la Instalaciones de la Entidad, se requiere ingreso a un lugar como Ibagué Hall o el hotel estelar o el hotel sonesta o el hotel casa morales o una finca o centro recreacional que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El lugar debe tener un salón con la capacidad requerida, con estación de agua y café. El lugar será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**1**	$ 3.881.200,00	$ 4.241.375,36
	Actividad cultural, puede ser con una entidad con experiencia en cuenteria, humorística o afines o presentaciones artísticas o musicales, por dos horas (que puede ser una hora de chirimía o música folclórica y una hora de parranda vallenata o musica navideña), coordinadas con la Entidad previamente. Se requiere recreadores para realizar actividades recreativas guiadas y de integración.	**1**	$ 3.276.653,00	$ 3.580.726,40
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en aproximadamente 120 pergaminos en tamaño 23x33 en papel a elección de la entidad, posiblemente papel kymberly y aprox. 6 placas en madera de 25 cm de alto x 19 cm de ancho puesta en una base de 23 cm de ancho x 9 cm de largo. Este material será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**120**	$ 9.848,73	$ 10.762,69

	Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido profesional que cubra el lugar de ejecución de la actividad, desde el inicio de la actividad con actos protocolarios y hasta el final de la actividad con las presentaciones artísticas y musicales. Suministro, montaje, operación y desmontaje de ayudas audiovisuales.	**1**	$ 3.417.976,00	$ 3.735.164,17
	Suministro, montaje, y desmontaje de sillas blancas plásticas sin brazos color blanco, de mesas con mantel y sobre mantel, y ambientación visual del lugar de ejecución. Este ítems será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**290**	$ 18.989,91	$ 20.752,17
	Hidratación (1 Botella de agua de 600 ml por cada persona)	**290**	$ 2.865,54	$ 3.131,46
	Almuerzo o cena navideña con 2 proteínas bañadas en salsas (según elección), un acompañamiento, ensalada y bebida refrescante, que incluya menaje (plato blanco, cuchillo, tenedor, vaso para jugo, servilletas y menaje de servicio para 6 estaciones todo en acero inoxidable), y personal de mesa uniformados. El menú puede ser por ejemplo: (Medallón de lomo de cerdo en almíbar de panela con peras y manzanas aromatizada con canela, medallón de pechuga de pollo en salsa de pesto acompañado con molde de papa gratinado y ensalada de vegetales frescos con piña calada en aroma de anís, acompañado de limonada natural. o Rollo de Res relleno de vegetales bañado en salsa de mostaza antigua, medallón de pechuga de pollo con chutney de mango y pimentón, arroz verde aromatizado con albahaca y frutos secos, ensalada de vegetales frescos con vinagreta de la casa, acompañado de agua fresca de limonada cerezada. o Rollo de cerdo relleno de jamón y queso bañado con almíbar de uchuvas, medallón de lomo fino en salsa de vino tinto, puré de papa y ensalada de vegetales frescos con frutas de temporada y aderezo de limón dulce, acompañado de limonada natural), con postre. Debe contener como mínimo: * Dos Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 200 gramos neto sin hueso cada una, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**290**	$ 54.375,63	$ 59.421,69
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		

12	**Apoyo logístico Apoyo Logístico Día de la Familia:** Realización actividad recreativa que incluya actividades que contribuyen al fortalecimiento de las competencias blandas, con la ejecución de actividades Deportivas y recreativas y lúdicas y de integración para el funcionario y su familia. Esta actividad se tiene que ejecutar el 13 de Julio de 2024 . Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se requiere ingreso al parque parque CONSOTA en Pereira que incluya: pasaporte de ingreso múltiple para usar todas las atracciones, seguro contra accidentes para beneficiarios, los guías necesarios con el fin de realizar acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos.	**600**	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**600**	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
	Desayuno (puede ser: (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos o huevos al gusto, con arepa, pan y chocolate o caldo de costilla o caldo de pajarilla con arepa, pan y chocolate o calentado de frijoles con huevo frito con arepa con maduro y con pan y chocolate) o desayuno de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**600**	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - consota - Sena, en un mismo día ida y regreso, máximo 15 buses, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada. Uno de los buses debe realizar el recorrido espinal - centro recreacional, espinal, en un mismo día ida y regreso, con el fin de trasladar a los funcionarios que viven en el espinal y que se puedan beneficiar de las actividades de bienestar. Este transporte será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**15**	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
13	**Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores, trabajadores oficiales y administrativos):** Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores, Trabajadores Oficiales y administrativos; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por tres días. Esta actividad se tiene que ejecutar los días del 8 al 10 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Hospedaje en hotel de 4 o 5 estrellas por dos noches y tres días (las noches del 08 y 10 de Julio, ingresando el 08 y saliendo el 10 de Julio), que cuente con habitaciones con aire acondicionado, en acomodación doble o triple (no camarotes), con una cama para cada persona, con excelentes instalaciones sanitarias dentro de la habitación (ropas de cama, toallas y elementos de aseo personal (Shampoo, Gel de ducha o jabones)), el hotel debe contar con restaurante con platos tipo buffet, con Piscina y Zonas Húmedas (Mínimo dos piscinas de adultos) , escenarios deportivos y recreativos, salón con la capacidad requerida para actividad recreativa, con servicio de enfermería o atención de urgencias (Zona protegida), con Parqueadero, gimnasio, sala de juegos de salón que puede ser (tenis de mesa, billar, juegos de mesa, entre otros). debe cumplir con las condiciones de seguridad debidamente certificadas y con personal certificado para la atención. Debe cumplir con los servicios estándar hotelero RNT, norma de sostenibilidad vigente), que maneje el esquema de todo incluido con hidratación permanente y snack. Teniendo en cuenta el estudio de mercado y los lugares plasmados en el mismo, en reunión del 20 de febrero 2024 el comite de semana de confraternidad eligió como el lugar de ejecución a Lagomar el Peñon de Compensar.	**300**	$ 563.025,21	$ 615.273,95

En el restaurante del lugar donde se realice la actividad, que incluya alimentación (2 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas), que sea todo incluido para abarcar snacks e hidratación. la alimentación puede ser: para desayuno (desayuno compuesto por huevos al gusto, fruta, bebida caliente, pan, jugo de naranja o con características similares). para el almuerzo y cena con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Para el almuerzo y cena debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.			
Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - Lagomar el Peñon - Sena, con los recorridos salida el 08 y regreso el 10 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. Uno de los buses debe pasar por el Espinal para recoger a los funcionarios que viven en el Espinal. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**7**	$ 1.233.333,61	$ 1.347.786,97
En el lugar escogido para realizar la actividad se deben realizar las siguientes actividades recreativas: El 08 de Julio en horas de la noche: actividades recreativas guiadas en una jornada de integración en un salón del hotel o al aire libre o un espacio amplio y ventilado, con presentación artística musical con un solista por tres horas y animación dirigida con Dj, que incluya el sonido y elementos para ejecutar la actividad, e hidratación (botella de agua de 600 ml.).	**1**	$ 2.972.211,00	$ 3.248.032,18
Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.			

	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
14	**Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores y trabajadores oficiales):** Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores y Trabajadores Oficiales; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por un día. Esta actividad se tiene que ejecutar el día 11 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 se debe realizar un pasadía a una finca o un centro recreacional que incluyan ingreso con actividades recreativas y deportivas, que se pueda ejecutar por ejemplo en el parque Ecoturístico y extremo Yaguaré o un centro recreacional como playa Hawái, o una finca como Santafé de los guaduales o el palmar o un lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que incluya: caminata ecológica y actividades recreativa y deportivas que ofrezca el lugar seleccionado.	**210**	$ 24.946,21	$ 27.261,22
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo como por ejemplo: sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**210**	$ 38.315,12	$ 41.870,76
	Se requiere transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, con los recorridos ida y regreso el mismo día 11 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**4**	$ 548.480,67	$ 599.379,68

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
15	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en Ibagué: En salas de cine de la ciudad de Ibagué, se requieren 3 fechas diferentes de 280 asistentes c/u, se requieren mínimo 2 salas diferentes para ejecutar la actividad el mismo día, en función Pre- matiné sala exclusiva sábados o domingos (11:00 am), posiblemente el 05 mayo, 21 julio, 15 sepiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. que incluya ingreso al cinema en 2D y refrigerio combo empresarial ((1) Gaseosa Pequeña (16onz) (1) Caja de Crispeta pequeña (40gr) (1) Perro Caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**840**	$ 25.210,08	$ 27.549,58
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
16	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en el ESPINAL: En salas de cine del Espinal, con el fin de dar cobertura a los funcionarios que viven en el espinal, se requiere que incluya ingreso al cinema en 2D a elección de la entidad, y refrigerio (Gaseosa 16onz + Bolsita de Crispeta + Perro caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**129**	$ 29.576,47	$ 32.321,17
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
17	**Apoyo Logístico realización de Caminatas ecológicas de media jornada:** Se requiere realizar tres (03) caminatas ecológicas de medía Jornada de 80 beneficiarios cada una, (sino se cuenta con las 80 personas en cada caminata, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar una caminata adicional, si al contrario se encuentra un lugar con autorización para un mayor numero de personas, se puede incrementar la participación en una fecha determinada y cubrir mas rápido los cupos asignados). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, los días 26 mayo, 25 agosto, 29 septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Que incluya: ingreso a la reserva natural, guía, tarjeta de asistencia médica. Se debe ejecutar en reservas naturales a elección de la Entidad como: parque ecoturístico la plata, hacienda castilla real gualandai, parque tematico tacurai, fundación Orquídeas del Tolima, Jardín Botánico San Jorge, Santafé de los guaduales, entreaguas, Granja Interactiva Villa Cabras, o reservas naturales de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad) o fincas con senderos ecológicos a elección de la Entidad).	**240**	$ 21.195,96	$ 23.162,95
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural) . Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**240**	$ 12.000,00	$ 13.113,60
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día en horas de la mañana, máximo 6 buses (2 buses en cada fecha), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**6**	$ 438.630,00	$ 479.334,86
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			

	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
18	**Apoyo Logístico realización Ciclopaseos de media jornada:** Se requiere realizar cuatro (03) ciclopaseos de 30 beneficiarios cada uno, (sino se cuenta con las 30 personas en cada ciclopaseo, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar uno o dos ciclopaseos adicionales). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, posiblemente los días 16 junio, 11 agosto, 06 octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Que incluya mínimo dos guías, un mecánico con elementos requeridos, un carro escoba con portabicicletas en lo posible en techo y en la parte trasera, seguro contra accidentes. se debe ejecutar en rutas en el Departamento del Tolima y ejecutar con una empresa o persona con experiencia en ciclopaseos masivos.	**90**	$ 44.484,03	$ 48.612,15
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o arepa rellena) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana), bocadillo, e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml y una botella de bebida energizante de 500 ml).	**90**	$ 15.045,37	$ 16.441,58
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
19	**Apoyo Logístico pesca recreativa:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el día 01 de septiembre de 2024, de las 8:00 a las 15:00 horas, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			

	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el Departamento del Tolima (en lugares a elección de la Entidad como: el gran pescador, puerto mojarra, piscícola el Carmen, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**150**	$ 46.233,61	$ 50.524,09
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**150**	$ 3.200,00	$ 3.496,96
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**150**	$ 43.320,16	$ 47.340,27
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, (máximo 3 buses) con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**3**	$ 559.840,33	$ 611.793,51
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
20	**Apoyo Logístico pesca recreativa para los funcionarios que viven en el Espinal:** Se requiere realizar una actividad de pesca recreativa a razón de 45 beneficiarios Esta actividad se proyecta que se ejecute en el espinal, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			

	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el espinal (en lugares a elección de la Entidad como: Club de pesca rey pez espinal, piscícola los lagos o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**43**	$ 49.731,93	$ 54.347,05
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**43**	$ 3.200,00	$ 3.496,96
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**43**	$ 48.274,78	$ 52.754,68
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
21	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades recreativas, actividad recreativa con un integrante del núcleo familiar:** **Se debe realizar una jornada que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento.** Esta actividad se proyecta que se ejecute el 14 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se requiere pasadía, Visita a un Parque o reserva ecológica o finca o centro recreacional, ubicado en el departamento del Tolima, que posiblemente cuente con paisajes, piscinas o ríos, senderos ecológicos, canchas deportivas. Como por ejemplo: Parque Nacional del Arroz Hacienda la Guaira, o el hotel Chicalá en payande o la finca el palmar vía Alvarado, o el hotel iguaima o la finca la rivera o finca Villa Cristina Vía Alvarado o el hotel estelar o Altavista o Sonesta u otro lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**180**	$ 59.183,19	$ 64.675,39

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.			
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
22	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 1,5 a 3 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 15 niños entre 1,5 y 3 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Para niños de 1,5 a 3 años de edad el lugar debe ser especializado en bebes, que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, gimnasio infantil, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida a bebes, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: Peque Planet o Gimnasio moderno san Luis o Gymboree, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**24**	$ 81.732,77	$ 89.317,57

	Que incluya cuatro refrigerios para niños de 1,5 a 3 años de edad puede ser (Compota con galletas de leche, jugo natural con ponqué bimbo, avena alpina con almojábana, o fruta con helado, yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas y con frutas como manzana, pera o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**96**	$ 10.055,46	$ 10.988,61
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 1,5 A 3 AÑOS			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
23	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 4 a 7 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 40 niños entre 4 y 7 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Para niños de 4 a 7 años de edad el lugar que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, o también que se puedan realizar actividades independientes en cada día como interacción con animales, caminata ecológica, cabalgata, visita a museos o parques temáticos, entre otras actividades. que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: parque agroaventura o aventura terra o Minimundo o un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**80**	$ 60.000,00	$ 65.568,00
	Cuatro refrigerios para niños de 4 a 7 años de edad puede ser (nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural, o sándwich con jamón y queso y jugo natural o fruta con helado, pizza con jugo en cajita o yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas kellogs con leche alpina en cajita y con frutas como manzana, pera, popetas con jugo frutto en botella, entre otros elementos saludables o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**320**	$ 10.073,94	$ 11.008,80

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
24	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 7 a 15 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades por dos días, para 60 niños entre 7 y 15 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 43.484,03	$ 47.519,35
	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 47.984,03	$ 52.436,95

	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos por cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**240**	$ 38.840,33	$ 42.444,71
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada PARA UN TOTAL DE 8 REFRIGERIOS (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**480**	$ 11.262,18	$ 12.307,31
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**240**	$ 3.200,00	$ 3.496,96
	Se requiere Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros, con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, con el fin de trasladar a los hijos de los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**8**	$ 300.000,00	$ 327.840,00
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		

25	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios del Espinal:** Se debe realizar dos jornadas una en junio o julio y otra en Noviembre o Diciembre con actividades por dos días, para aproximadamente 3 niños entre 1,5 y 15 años de edad, por residir en el Espinal se requiere que el niño asista a las actividades con un adulto beneficiario del programa de bienestar, para un total de 6 asistentes en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que se adapte a los niños según las edades. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 40.984,03	$ 44.787,35
	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 66.733,61	$ 72.926,49
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos en cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**16**	$ 45.840,33	$ 50.094,31
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**32**	$ 12.000,00	$ 13.113,60

	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**16**	$ 3.200,00	$ 3.496,96
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES RECREATIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
26	**Apoyo logístico para la actividad recreativa de la navidad de los hijos de los funcionarios:** Actividad recreativa que se proyecta que se ejecute el 06 de diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Recreación dirigida: un recreador que se encargue de rondas y juegos infantiles para los niños, un recreador que se disfrace de algún personaje de moda o de papa Noel para interactuar con los niños, un recreador con sus respectivos elementos para que organice y dirija juegos y actividades para niños de 1 a 6 años, Un recreador con sus respectivos elementos que organice y dirija juegos y actividades para niños de 7 a 12 años. Que incluya; títeres, chiquiteca, rondas. Juegos infantiles: un inflables grande, un saltarín, una feria infantil con juegos para niños desde 1 a 13 años de edad. Ambientación musical (debe incluir el sonido requerido para la actividad), Los recreadores deben tener mínimo un año de experiencia en manejo de actividades infantiles.	**1**	$ 2.744.680,00	$ 2.999.386,30
	Debe incluir la ambientación del lugar de la actividad y suministro, montaje y desmontaje de 130 sillas blancas sin brazo. Esta actividad será realizada en las instalaciones del SENA puede ser en el Coliseo Regional o en la Plazoleta del Bloque Administrativo.	**120**	$ 6.117,64	$ 6.685,36
	Refrigerio: puede ser (Emparedado con Jamón y Queso de 150 gr., o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o cajita feliz con nuggets de pollo o cajita feliz con hamburguesa y papas a la francesa), Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c.) Y Helado en vasito de 100 gr. o paleta grande de masmelo con chocolate para entregar al niño a su ingreso.	**120**	$ 12.000,00	$ 13.113,60

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
27	**Apoyo logístico para realizar un Curso de Cocina dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** **Dirigido a funcionarios** Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de mayo de 2024 en las instalaciones del SENA, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita realizar el curso de cocina que solo incluya el material de apoyo para su ejecución (se pueden incluir platos gastronómicos, igualmente coctelería y pastelería o postres), que incluya el material de apoyo requerido para llevar a cabo el curso de cocina (ingredientes para la preparación de los platos que incluya por ejemplo proteínas (Carnes rojas, carnes blancas, pescados, camarones), carbohidratos (harinas, cereales, legumbres, tubérculos), Vegetales, ingredientes para postres, frutas). Para ejecutar durante 6 sesiones en las cuales se prepararán como mínimo 6 recetas en el horario estipulado por la Entidad. Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**40**	$ 66.666,38	$ 72.853,02
	TOTAL ACTIVIDAD			
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		

28	**Apoyo logístico para realizar un Curso de manualidades navideñas dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** Dirigido a funcionarios y beneficiarios (uno por familia). Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se requiere realizar la ejecución de un taller de manualidades y del hogar, sobre un tema solicitado por la Institución, puede ser en manualidades navideñas o Arreglos navideños o ultimas tendencias navideñas, el tema puede ser técnicas navideñas en vidrio (floreros en mdf y vidrio espejo). Para ejecutar en las instalaciones del SENA, en el horario estipulado por la Entidad. Se requiere una instructora para ejecutar el curso en 40 horas, con conocimiento en artes y mínimo tres años de experiencia en cursos de manualidades navideñas . Esta actividad se proyecta que se ejecute los viernes de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de 14:00 a 18:00 horas. Que incluya el material de apoyo básico para la ejecución de un proyecto por cada persona, consistente en: Un retablo de 25 x 25 en mdf, 4 retablos de 25 x 40 en mdf, 8 tiras de vidrio Espejo de 10 x 40 cms, 8 recuadros de Espejo de 5 x 5 cms, un carpincol mediano, una silicona liquida para vidrio, un acrílico plateado mediano, una libra de Piedra Murano, dos oasis sintéticos color gris, cuatro flores navideños grandes, cuatro ramas follaje largo navideño, cuatro ramas follaje corto navideño. tres retablos de 30 x 30 cms x 5 cm de alto encajonado, 24 tiras de vidrio espejo de 30 x 5 cms, una campana en ipocor, una bola de icopor pequeña, tres bolas de icopor mediana, un reno en icopor, un acrilico plateado grande, un kilo de piedra murano, silicona para vidrio, 2 metros de cordon plateado. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**35**	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
29	**Apoyo Logístico Actividades del Programa Bienestar Espiritual: YOGA:** Se requiere realizar sesiones de yoga, meditación, que propendan por la salud física, mental y espiritual de los funcionarios. En un establecimiento adecuado para las sesiones de yoga por ejemplo Academia de yoga Tulsi o un lugar similar que cuente con los elementos requeridos para las sesiones, los días martes y jueves de las 5:00 a las 6:30 p.m., para un grupo aproximado de 20 funcionarios.	**105**	$ 60.459,66	$ 66.070,32
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
30	**Apoyo logístico para realizar en actividades de bienestar espiritual y otras actividades recreativas: una jornada de bienestar espiritual con un Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín y actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para los funcionarios Administrativos de la Regional:** Se solicita realizar una actividad de integración y bienestar espiritual para contribuir al desarrollo integral, físico y mental de los funcionarios a través de actividades recreativas, y de relajación, de tal forma que a través de un sano esparcimiento, los funcionarios se integren como familia, descansen y reorienten sus capacidades al compromiso con la entidad y que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad. que incluya actividades por un día esta actividad se proyecta que se ejecute el 23 de Agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Que incluya: un pasadía en una finca o centro recreacional que cuente salón de conferencias con ayudas audiovisuales y sonido, estación de agua y café, restaurante con platos a la carta o tipo buffet, con piscinas, escenarios deportivos y recreativos, y previamente concertado con la Entidad. En lugares como por ejemplo: Lagosol, o fincas u hoteles de la misma categoría que proponga el operador y sea escogido a elección de la Entidad.	**70**	$ 43.532,77	$ 47.572,61
	Que incluya conferencia o taller en el tema escogido por la Entidad puede ser: Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín, por DOS horas, con un conferencista experto en el tema y que se realice de manera vivencial, dinámica.	**1**	$ 800.000,00	$ 874.240,00
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**70**	$ 56.125,21	$ 61.333,63

	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 16.000,00	$ 17.484,80
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (2 buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.437.426,00	$ 1.570.819,13
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
31	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se debe realizar una actividad de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 04 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se debe ejecutar un Taller vivencial de reorientación de proyecto de vida en etapa de retiro de preparación para familiares para los pre pensionados y su pareja o en su defecto un hijo(a) con un conferencista, por 2 horas, si es requerido por el conferencista se debe contar con material de apoyo para su ejecución. Considerando a la familia como soporte emocional y como red más cercana que tiene el trabajador, la esfera del ser social identifica las características de la familia, los cambios y ajustes propios del curso de la vida y del impacto que tiene en la familia frente al retiro del trabajador que tiene derecho a la pensión.	**1**	$ 800.000,00	$ 874.240,00

Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar debe tener actividades recreativas para realizar en pareja, como caminata ecologica o visita a termales, entre otras. El lugar puede ser como por ejemplo: Termales de murillo, o lugar el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**70**	$ 19.578,15	$ 21.395,00
Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 18.762,18	$ 20.503,31
En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**70**	$ 46.147,89	$ 50.430,41
Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (dos buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 695.205,00	$ 759.720,02
Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			

	TOTAL ACTIVIDAD			
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
32	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se deben realizar actividades de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 24 de mayo y 06 de septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Se deben ejecutar **Dos** jornadas en fechas diferentes de 30 personas cada uno, donde se realicen dos seminario-taller por 2 horas cada uno en temas como preparación para el cambio, jubilación, nutrición, proyecto de vida, emprendimiento, marketing, administrando las personas o demás temas estipulados por la Entidad, con un conferencista especializado en el tema.	**2**	$ 1.688.456,30	$ 1.845.145,04
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar puede ser como por ejemplo: Hotel Iguaima, Hotel estelar, finca calucayma, hotel sonesta, hotel FR, o una finca u hotel de las mismas condiciones que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**50**	$ 11.421,00	$ 12.480,87
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**50**	$ 15.000,00	$ 16.392,00
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**50**	$ 49.852,94	$ 54.479,29

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
33	**Apoyo Logístico Actividades de entrenamiento físico y mental: FISIOTERAPIA** Se requiere realizar terapia física antiestrés, de relajación y de recuperación física, por parte de un Profesional en Fisioterapia, con especialización en salud ocupacional, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia como fisioterapeuta con deportistas, para realizar acondicionamiento físico, valorar y realizar tratamiento personal a funcionarios deportistas de la Entidad, Realizar actividades de entrenamiento físico como terapias, masajes anti estrés, de relajación, realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre. y si es requerido debe acompañar a los deportistas funcionarios en la participación de los juegos nacionales, zonales o locales, igualmente en los torneos o festivales internos de la Regional. Se requiere que cuente con un consultorio o centro de SPA o lugar acondicionado para las terapias y/o masajes, que cumpla con todos los protocolos de bioseguridad y cuente con los respectivos permisos, para realizar las actividades de manera individual, se requiere adicionalmente que incluya el material de apoyo para la realización de las terapias, en el horario estipulado por la Entidad (martes, jueves y viernes de las 14:00 a las 18:00 horas)	**384**	$ 42.016,80	$ 45.915,96
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
34	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de Bolos:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte. se requieren dos pistas simultaneas, por 7 meses, posiblemente en el siguiente horario: Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 y Sábados de 08:00 a 12:00 horas, Dirigido aproximadamente a 50 funcionarios.	**280**	$ 105.042,01	$ 114.789,91
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (TOTAL HORAS)		
35	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de BILLAR:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos mesas de billar simultaneas, por 7,5 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes, Miércoles de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de las 14:00 a las 18:00 horas.	**300**	$ 16.578,15	$ 18.116,60
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**		
36	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO en Ibagué:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos canchas de tejo y una de minitejo simultaneas, por 6 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes y miércoles de las 18:00 a las 20:00 horas y Jueves y viernes de las 18:00 a las 20:00 horas. La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**240**	$ 10.857,98	$ 11.865,60
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**		
37	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BOLOS: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en mayo de 2024, de las 3:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Que incluya: alquiler de escenario de bolos con 4 líneas, dos árbitros, zapatos para bolos.	**80**	$ 109.295,79	$ 119.438,44

	Que incluya: premiación: 5 trofeos: (para campeón: base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho y 25 medallas de campeón, a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**80**	$ 4.905,04	$ 5.360,23
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: empanada con gaseosa o sándwich con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**80**	$ 12.000,00	$ 13.113,60
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**		
	Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO: Dirigido a funcionarios: Esta actividad se proyecta que se ejecute en agosto de 2024, un día entre semana de las de las 4:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
38	Que incluya: alquiler de escenario, (2 arbitros) arbitraje con los implementos de juzgamiento (calibrador, bocinometro, nivel, reglilla, pitillo, tarjeta amarilla, tarjeta roja), Observación: dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia el numero de canchas (se requieren dos canchas de Tejo y dos canchas de Minitejo). La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**40**	$ 14.320,16	$ 15.649,07

	Que incluya: premiación: 6 trofeos (dos grandes para campeón femenino y masculino (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), dos medianos para subcampeón femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y dos para tercer lugar femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 30 medallas (10 de campeón, 10 de subcampeón y 10 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 17.480,67	$ 19.102,88
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: (parrillada pequeña o picada de carne o pincho de carne con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.). Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**40**	$ 22.774,78	$ 24.888,28
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**		
39	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BILLAR** **Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el mes de octubre de 2024, pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:			
	Que incluya: alquiler de escenario (cinco mesas de billar y 5 mesas de billar pool que cumplan con las normas establecidas para el deporte), arbitraje (dos árbitros).	**40**	$ 31.931,09	$ 34.894,30
	Que incluya: premiación: 6 trofeos: 2 grande para campeón (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), 2 mediano para subcampeón: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y 2 para tercer lugar: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 6 medallas (2 de campeón, 2 de subcampeón y 2 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 13.416,80	$ 14.661,88

	Que incluya: refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml). Hidratación (1 botella de agua de 600 ml por persona). Observación: Se aclara que dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia la cantidad de hidratación y refrigerios, la cual será confirmada con antelación.	**40**	$ 11.827,73	$ 12.925,34
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.			
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**		
40	**Apoyo logístico para realizar Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de tejo:** Se requiere inscribir en Torneos inter empresariales profesionales donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 371.436,00	$ 405.905,26
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**		
41	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de voleibol:** (inscribir dos equipos de la regional, uno femenino y uno masculino, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 445.700,00	$ 487.060,96
	TOTAL ACTIVIDAD			

	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**		
42	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la Regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de Futbol:** (Inscribir un equipo de la Regional en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. se requiere que el torneo sea para mayores como por ejemplo los organizados por el club campestre. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**1**	$ 1.289.666,00	$ 1.409.347,00
	TOTAL ACTIVIDAD			
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**		
43	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de baloncesto:** (inscribir un equipo de la regional, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**1**	$ 417.420,00	$ 456.156,58

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas)**, para lo cual se solicitaron cotizaciones mediante la plataforma SECOP II a empresas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron tres, por ende se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas, las cuales se plasman a continuación:

NOTA: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS Y de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.

	ACTIVIDADES CULTURALES		COMFENALCO TOLIMA				GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS				GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**Apoyo Logístico día de la mujer:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en abril o mayo de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Realización actividad cultural o recreativa que incluya una conferencia o taller o ginkana de actividades, por una hora por parte de un profesional experto en un tema de interes para la mujer, podría ser: relajación y manejo de stres, o actividades recreativas de trabajo en equipo, entre otros temas. y Una presentación cultural por una hora como por ejemplo una presentación musical, o una presentacion de baile, que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se deben pasar propuestas de ambas actividades 15 días antes de la ejecución de la actividad para revisión por parte de la Entidad y aprobación de las mismas.	1	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 703.000,00	$ 4.403.000	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000

	La actividad se debe ejecutar en un lugar con la capacidad requerida. con estación de agua y café. con salón de con la capacidad requerida, con buena iluminación, con suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido y ayudas audiovisuales (si es requerido) y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles y meseros. En una finca con la capacidad requerida, como por ejemplo villa alicia en el salado o un Hotel que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**110**	$ 17.400,00	$ 1.914.000,00	$ 363.660,00	$ 2.277.660	$ 46.000,00	$ 5.060.000,00	$ 961.400,00	$ 6.021.400	$ 48.000,00	$ 5.280.000,00	$ 1.003.200,00	$ 6.283.200
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena. con Entrada. plato fuerte. postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o	**110**	$ 64.000,00	$ 7.040.000,00	$ 1.337.600,00	$ 8.377.600	$ 80.000,00	$ 8.800.000,00	$ 1.672.000,00	$ 10.472.000	$ 78.000,00	$ 8.580.000,00	$ 1.630.200,00	$ 10.210.200

	trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.													
	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el													

	evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 12.654.000,00**	**$ 2.404.260,00**	**$ 15.058.260**		**$ 18.860.000,00**	**$ 3.583.400,00**	**$ 22.443.400**		**$ 18.660.000,00**	**$ 3.545.400,00**	**$ 22.205.400**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
2	**Apoyo Logístico día de la Secretaria:** Realización actividad recreativa o de relajación coordinada con la Entidad previamente. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 26 de Abril de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Actividad recreativa o de relajación con ginkana de actividades, con actividades de trabajo en equipo e integración o para disminuir el estres, que se puede ejecutar en una finca o un hotel. puede ser en lugares como por ejemplo el hotel Iguaima o Parque Ecoturístico y extremo Yaguaré, o hotel estelar o Hotel FR u hoteles de la misma categoría o lugares que cuenten con actividades para realizar	**9**	$ 159.000,00	$ 1.431.000,00	$ 271.890,00	$ 1.702.890	$ 190.000,00	$ 1.710.000,00	$ 324.900,00	$ 2.034.900	$ 195.000,00	$ 1.755.000,00	$ 333.450,00	$ 2.088.450

	y restaurante que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.													
	Se requiere que incluya un almuerzo con Entrada. plato fuerte. e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o parrillada o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. con ensalada. arroz y papa a la francesa o pure de papa. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras	**9**	$ 64.000,00	$ 576.000,00	$ 109.440,00	$ 685.440	$ 80.000,00	$ 720.000,00	$ 136.800,00	$ 856.800	$ 78.000,00	$ 702.000,00	$ 133.380,00	$ 835.380

	cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.														
	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 2.007.000,00**	**$ 381.330,00**	**$ 2.388.330**		**$ 2.430.000,00**	**$ 461.700,00**	**$ 2.891.700**		**$ 2.457.000,00**	**$ 466.830,00**	**$ 2.923.830**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (TOTAL HORAS)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	Apoyo Logístico Escuela de Música para funcionarios y dirección del grupo musical de funcionarios: Se requiere instructor y director de música para la escuela de música de funcionarios y para conformar y orientar el grupo musical que representará a la Regional en los encuentros regionales y Nacionales Culturales del SENA y demás actividades artísticas y culturales. El perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música y director de grupo musical. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de música con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional). Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA y en el ensayadero. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 6 horas semanales, según	216	$ 45.000,00	$ 9.720.000,00	$ 1.846.800,00	$ 11.566.800	$ 55.000,00	$ 11.880.000,00	$ 2.257.200,00	$ 14.137.200	$ 60.000,00	$ 12.960.000,00	$ 2.462.400,00	$ 15.422.400

	calendario entregado por la Entidad. en horario después de las 5 de la tarde tres días a la semana. el horario y la intensidad horaria semanal se coordina con la entidad. dependiendo de la disponibilidad del ensayadero y del espacio asignado en la Entidad para los ensayos. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de Musical de funcionarios en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 9.720.000,00	$ 1.846.800,00	**$ 11.566.800**		$ 11.880.000,00	$ 2.257.200,00	**$ 14.137.200**		$ 12.960.000,00	$ 2.462.400,00	**$ 15.422.400**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
4	Apoyo Logístico Escuela de Música para hijos de funcionarios: Se requiere instructor para la escuela de música para hijos de funcionarios. el perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música preferiblemente con niños. con el fin de Impartir los	**132**	$ 45.000,00	$ 5.940.000,00	$ 1.128.600,00	$ 7.068.600	$ 55.000,00	$ 7.260.000,00	$ 1.379.400,00	$ 8.639.400	$ 60.000,00	$ 7.920.000,00	$ 1.504.800,00	$ 9.424.800

	conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los niños de la escuela de música. dar clases de iniciación musical. de técnica vocal. de piano - organeta. de guitarra. y de otros instrumentos musicales que se les puede enseñar a los niños. Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 4 horas semanales. se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: Sábados de las 2:00 a las 6:00 p.m. el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 5.940.000,00	$ 1.128.600,00	**$ 7.068.600**		$ 7.260.000,00	$ 1.379.400,00	**$ 8.639.400**		$ 7.920.000,00	$ 1.504.800,00	**$ 9.424.800**	
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	

5	Alquiler escenario para ensayo del grupo musical: Se requiere sala de ensayo para el grupo musical por sesiones de tres horas semanales. en un estudio de grabación que cuente con amplificador para voces. para guitarra. para bajo. para piano electrónico. que tenga como mínimo: atriles. un piano electrónico. bajo con amplificador. tiple electroacústico. guitarra electroacústica. tambora con golpeadores y base. congas. bongos. set de percusión: timbaleras. cencerros. yamblot y platillos. set de percusión menor tolimense. Que se puedan utilizar algunos de los instrumentos fuera del ensayadero para presentaciones culturales del grupo musical de funcionarios y que cuente con set de cuerdas para reposición de los instrumentos por deterioro por uso. Se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	84	$ 55.000,00	$ 4.620.000,00	$ 877.800,00	$ 5.497.800	$ 67.000,00	$ 5.628.000,00	$ 1.069.320,00	$ 6.697.320	$ 60.000,00	$ 5.040.000,00	$ 957.600,00	$ 5.997.600
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 4.620.000,00	**$ 877.800,00**	**$ 5.497.800**		$ 5.628.000,00	**$ 1.069.320,00**	**$ 6.697.320**		$ 5.040.000,00	**$ 957.600,00**	**$ 5.997.600**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

6	**Apoyo Logístico Escuela de Baile y dirección del grupo de danzas:** Se requiere instructor para la escuela de baile y para conformar y orientar el grupo de danzas que representarán a la Regional en los encuentros Culturales del SENA y demás actividades artísticas. El perfil requerido es que cuente con estudios en danza, con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de danza folclórica y moderna, que tenga como finalidad conformar la escuela de baile con el fin de enseñar a bailar diferentes géneros musicales, Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin, Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de danzas con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional. Las actividades se ejecutarán presencialmente en las instalaciones del SENA, por seis horas semanales, en el horario estipulado por la Entidad, se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: tres días a la semana a razón de dos horas diarias después de las 5:00 p.m. donde se ofrezca:	**192**	$ 45.000,00	$ 8.640.000,00	$ 1.641.600,00	$ 10.281.600	$ 55.000,00	$ 10.560.000,00	$ 2.006.400,00	$ 12.566.400	$ 60.000,00	$ 11.520.000,00	$ 2.188.800,00	$ 13.708.800

	Escuela de baile moderno: salsa, bachata, champeta, entre otros géneros, Danza folclórica, Clases de baile con actividad física musicalizada con aeróbicos y cardio rumba, Clases de baile para beneficiarios (niños, jóvenes y adultos). el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de danzas en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 8.640.000,00	**$ 1.641.600,00**	**$ 10.281.600**		$ 10.560.000,00	**$ 2.006.400,00**	**$ 12.566.400**		$ 11.520.000,00	**$ 2.188.800,00**	**$ 13.708.800**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
7	**Apoyo Logístico día del Instructor:** Se solicita ejecutar una actividad cultural o recreativa, posiblemente el 27 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													

	Actividades culturales, puede ser una conferencia por una hora con un profesional experto, en temas relacionados a la labor del Instructor (investigación, herramientas pedagógicas, formar semilleros, entre otras), o una actividad cultural que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el Hotel sonesta o el hotel casamorales o fincas u hoteles de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, el lugar debe contar con salón con la capacidad requerida, con restaurante. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles.	**180**	$ 13.000,00	$ 2.340.000,00	$ 444.600,00	$ 2.784.600	$ 24.000,00	$ 4.320.000,00	$ 820.800,00	$ 5.140.800	$ 25.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 9 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**9**	$ 12.000,00	$ 108.000,00	$ 20.520,00	$ 128.520	$ 12.000,00	$ 108.000,00	$ 20.520,00	$ 128.520	$ 12.000,00	$ 108.000,00	$ 20.520,00	$ 128.520
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes	**180**	$ 64.000,00	$ 11.520.000,00	$ 2.188.800,00	$ 13.708.800	$ 90.000,00	$ 16.200.000,00	$ 3.078.000,00	$ 19.278.000	$ 90.000,00	$ 16.200.000,00	$ 3.078.000,00	$ 19.278.000

	rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.														

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 15.968.000,00	$ 3.033.920,00	**$ 19.001.920**		$ 23.628.000,00	$ 4.489.320,00	**$ 28.117.320**		$ 23.808.000,00	$ 4.523.520,00	**$ 28.331.520**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
8	**Apoyo logístico para realizar encuentro Regional Cultural de todos los centros de formación de la regional:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 14 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de													

	la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Para las presentaciones y actividades culturales (presentación de danzas y música) , un recreador vestido de traje típico del Tolima para animación y realización de actividades de trabajo en quipo, una actividad cultural artística musical en vivo por 2 horas con su respectivo sonido (puede ser una hora con una chirimía o papayera y una hora de parranda vallenata o música folclórica), que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 608.000,00	$ 3.808.000	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 931.000,00	$ 5.831.000	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000
	Debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido para posiblemente el coliseo regional o una plazoleta al aire libre, y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles, de ser requerido.	**280**	$ 7.000,00	$ 1.960.000,00	$ 372.400,00	$ 2.332.400	$ 10.000,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000	$ 10.000,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000
	Que incluya almuerzo de integración típico: Lechona tolimense (platos 400gr con insulso y arepa empacado en desechable individual, y sus respectiva bebida que consiste en gaseosa de 350 ml o jugo en botella de 500 ml).	**280**	$ 15.000,00	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000	$ 18.000,00	$ 5.040.000,00	$ 957.600,00	$ 5.997.600	$ 20.000,00	$ 5.600.000,00	$ 1.064.000,00	$ 6.664.000
	Hidratación una botella de agua de 600 ml. por persona.	**280**	$ 3.000,00	$ 840.000,00	$ 159.600,00	$ 999.600	$ 3.500,00	$ 980.000,00	$ 186.200,00	$ 1.166.200	$ 3.500,00	$ 980.000,00	$ 186.200,00	$ 1.166.200

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 10.200.000,00	$ 1.938.000,00	**$ 12.138.000**		$ 13.720.000,00	$ 2.606.800,00	**$ 16.326.800**		$ 14.380.000,00	$ 2.732.200,00	**$ 17.112.200**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
9	**Apoyo logístico día del Servidor Público:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 21 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a													

	ejecutar en el marco de la actividad:													
	Se requiere una actividad cultural por una hora puede ser con muestras musicales de cámara clásica, o una actividad cultural ue el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000
	Se requiere una actividad cultural mediante una conferencia por una hora a cargo de un conferencista especializado en el tema, puede ser un periodista o comentarista, un cronista, un personaje con ejemplo a seguir, un especialista en un tema de interés general o en temas como: Prestación de servicio o valores o ética del servicio en lo público y el buen gobierno o temas similares a elección de la entidad.	**1**	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el hotel casamorales u hoteles o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de sillas, y mesas y manteles. Una	**280**	$ 12.000,00	$ 3.360.000,00	$ 638.400,00	$ 3.998.400	$ 18.000,00	$ 5.040.000,00	$ 957.600,00	$ 5.997.600	$ 20.000,00	$ 5.600.000,00	$ 1.064.000,00	$ 6.664.000

	torta y los respectivos meseros.													
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 70 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**70**	$ 12.000,00	$ 840.000,00	$ 159.600,00	$ 999.600	$ 10.000,00	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000	$ 10.000,00	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína	**280**	$ 60.000,00	$ 16.800.000,00	$ 3.192.000,00	$ 19.992.000	$ 90.000,00	$ 25.200.000,00	$ 4.788.000,00	$ 29.988.000	$ 90.000,00	$ 25.200.000,00	$ 4.788.000,00	$ 29.988.000

	animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 26.500.000,00	$ 5.035.000,00	**$ 31.535.000**		$ 38.640.000,00	$ 7.341.600,00	**$ 45.981.600**		$ 39.000.000,00	$ 7.410.000,00	**$ 46.410.000**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	Apoyo logístico para la actividad del día de los niños: Se solicita realizar una actividad recreativa que incluya actividades Deportivas y/o recreativas y/o lúdicas y/o de integración para los hijos de los funcionarios en el marco del día de la niñez y la recreación, posiblemente el 25 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
10	Se requiere ingreso a un lugar que tenga juegos infantiles y recreativos para niños de 1 a 13 años de edad (puede ser Gamebox en el centro comercial Multicentro o el parque infantil del centro Comercial la Estación o un centro recreacional u otro lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Si es un lugar con atracciones mecánicas se requieren dos (2) horas de atracciones mecánicas, Pintucaritas para los niños, Recreación dirigida (actividad temática con juegos y concursos), o si es un lugar campestre o	100	$ 48.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000	$ 85.000,00	$ 8.500.000,00	$ 1.615.000,00	$ 10.115.000	$ 85.000,00	$ 8.500.000,00	$ 1.615.000,00	$ 10.115.000

	con animales, se requieren actividades recreativas por dos horas, se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.													
	Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o porción de pizza , o cajita feliz con hamburguesa infantil con papas a la francesa o pincho de pollo con papas a la francesa, con jugo en cajita, y Helado en vasito, o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.	**100**	$ 15.000,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000	$ 20.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000	$ 18.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista													

	confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 6.300.000,00**	**$ 1.197.000,00**	**$ 7.497.000**		**$ 10.500.000,00**	**$ 1.995.000,00**	**$ 12.495.000**		**$ 10.300.000,00**	**$ 1.957.000,00**	**$ 12.257.000**
	ACTIVIDADES CULTURALES		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
11	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales jornada de integración para motivar a los servidores públicos, destacando valores y compromisos institucionales:** Se solicita realizar una actividad que incluya actividades culturales y/o deportivas y/o de recreación, donde se incluya el balance general de actividades de la vigencia. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 13 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo un mes de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													

	De no realizarse en la Instalaciones de la Entidad, se requiere ingreso a un lugar como Ibagué Hall o el hotel estelar o el hotel sonesta o el hotel casa morales o una finca o centro recreacional que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El lugar debe tener un salón con la capacidad requerida, con estación de agua y café. El lugar será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**1**	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00	$ 741.000,00	$ 4.641.000,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.520.000,00	$ 9.520.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00
	Actividad cultural, puede ser con una entidad con experiencia en cuenteria, humorística o afines o presentaciones artísticas o musicales, por dos horas (que puede ser una hora de chirimía o música folclórica y una hora de parranda vallenata o musica navideña), coordinadas con la Entidad previamente. Se requiere recreadores para realizar actividades recreativas guiadas y de integración.	**1**	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 1.045.000,00	$ 6.545.000,00
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en aproximadamente 120 pergaminos en tamaño 23x33 en papel a elección de la entidad, posiblemente papel kymberly y aprox. 6 placas en madera de 25 cm de alto x 19 cm de ancho puesta en una base de 23 cm de ancho	**120**	$ 9.000,00	$ 1.080.000,00	$ 205.200,00	$ 1.285.200,00	$ 13.000,00	$ 1.560.000,00	$ 296.400,00	$ 1.856.400,00	$ 13.000,00	$ 1.560.000,00	$ 296.400,00	$ 1.856.400,00

	x 9 cm de largo. Este material será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.													
	Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido profesional que cubra el lugar de ejecución de la actividad, desde el inicio de la actividad con actos protocolarios y hasta el final de la actividad con las presentaciones artísticas y musicales. Suministro, montaje, operación y desmontaje de ayudas audiovisuales.	**1**	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00
	Suministro, montaje, y desmontaje de sillas blancas plásticas sin brazos color blanco, de mesas con mantel y sobre mantel, y ambientación visual del lugar de ejecución. Este ítems será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**290**	$ 19.000,00	$ 5.510.000,00	$ 1.046.900,00	$ 6.556.900,00	$ 25.000,00	$ 7.250.000,00	$ 1.377.500,00	$ 8.627.500,00	$ 28.000,00	$ 8.120.000,00	$ 1.542.800,00	$ 9.662.800,00
	Hidratación (1 Botella de agua de 600 ml por cada persona)	**290**	$ 3.000,00	$ 870.000,00	$ 165.300,00	$ 1.035.300,00	$ 3.500,00	$ 1.015.000,00	$ 192.850,00	$ 1.207.850,00	$ 3.500,00	$ 1.015.000,00	$ 192.850,00	$ 1.207.850,00

	Almuerzo o cena navideña con 2 proteínas bañadas en salsas (según elección), un acompañamiento, ensalada y bebida refrescante, que incluya menaje (plato blanco, cuchillo, tenedor, vaso para jugo, servilletas y menaje de servicio para 6 estaciones todo en acero inoxidable), y personal de mesa uniformados. El menú puede ser por ejemplo: (Medallón de lomo de cerdo en almíbar de panela con peras y manzanas aromatizada con canela, medallón de pechuga de pollo en salsa de pesto acompañado con molde de papa gratinado y ensalada de vegetales frescos con piña calada en aroma de anís, acompañado de limonada natural. o Rollo de Res relleno de vegetales bañado en salsa de mostaza antigua, medallón de pechuga de pollo con chutney de mango y pimentón, arroz verde aromatizado con albahaca y frutos secos, ensalada de vegetales frescos con vinagreta de la casa, acompañado de agua fresca de limonada cerezada. o Rollo de cerdo relleno de jamón y queso bañado con almíbar de uchuvas, medallón de lomo fino en salsa de vino tinto, puré de papa y ensalada de vegetales frescos con frutas de temporada y aderezo de limón dulce,	**290**	$ 60.000,00	$ 17.400.000,00	$ 3.306.000,00	$ 20.706.000,00	$ 90.000,00	$ 26.100.000,00	$ 4.959.000,00	$ 31.059.000,00	$ 85.000,00	$ 24.650.000,00	$ 4.683.500,00	$ 29.333.500,00

	acompañado de limonada natural), con postre. Debe contener como mínimo: * Dos Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 200 gramos neto sin hueso cada una, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.													
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													

	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 35.560.000,00**	$ 6.756.400,00	**$ 42.316.400**		**$ 53.425.000,00**	$ 10.150.750,00	**$ 63.575.750**		**$ 51.345.000,00**	$ 9.755.550,00	**$ 61.100.550**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
12	**Apoyo logístico Apoyo Logístico Día de la Familia:** Realización actividad recreativa que incluya actividades que contribuyen al fortalecimiento de las competencias blandas, con la ejecución de actividades Deportivas y recreativas y lúdicas y de integración para el funcionario y su familia. Esta actividad se tiene que ejecutar el 13 de Julio de 2024 . Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Se requiere ingreso al parque parque CONSOTA en Pereira que incluya: pasaporte de ingreso múltiple para usar todas las atracciones, seguro contra accidentes para beneficiarios, los guías necesarios con el fin de realizar acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos.	**600**	$ 41.000,00	$ 24.600.000,00	$ 4.674.000,00	$ 29.274.000	$ 60.000,00	$ 36.000.000,00	$ 6.840.000,00	$ 42.840.000	$ 65.000,00	$ 39.000.000,00	$ 7.410.000,00	$ 46.410.000

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**600**	$ 25.000,00	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000	$ 55.000,00	$ 33.000.000,00	$ 6.270.000,00	$ 39.270.000	$ 55.000,00	$ 33.000.000,00	$ 6.270.000,00	$ 39.270.000

	Desayuno (puede ser: (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos o huevos al gusto, con arepa, pan y chocolate o caldo de costilla o caldo de pajarilla con arepa, pan y chocolate o calentado de frijoles con huevo frito con arepa con maduro y con pan y chocolate) o desayuno de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**600**	$ 15.000,00	$ 9.000.000,00	$ 1.710.000,00	$ 10.710.000	$ 30.000,00	$ 18.000.000,00	$ 3.420.000,00	$ 21.420.000	$ 60.000,00	$ 36.000.000,00	$ 6.840.000,00	$ 42.840.000
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - consota - Sena, en un mismo día ida y regreso, máximo 15 buses, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada. Uno de los buses debe realizar el recorrido espinal - centro recreacional, espinal, en un mismo día ida y regreso, con el fin de trasladar a los funcionarios que viven	**15**	$ 1.800.000,00	$ 27.000.000,00	$ 5.130.000,00	$ 32.130.000	$ 2.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 5.700.000,00	$ 35.700.000	$ 2.200.000,00	$ 33.000.000,00	$ 6.270.000,00	$ 39.270.000

	en el espinal y que se puedan beneficiar de las actividades de bienestar. Este transporte será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.													
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 75.600.000,00**	**$ 14.364.000,00**	**$ 89.964.000,00**		**$ 117.000.000,00**	**$ 22.230.000,00**	**$ 139.230.000,00**		**$ 141.000.000,00**	**$ 26.790.000,00**	**$ 167.790.000,00**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

	Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores, trabajadores oficiales y administrativos): Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores, Trabajadores Oficiales y administrativos; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por tres días. Esta actividad se tiene que ejecutar los días del 8 al 10 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
13	Hospedaje en hotel de 4 o 5 estrellas por dos noches y tres días (las noches del 08 y 10 de Julio, ingresando el 08 y saliendo el 10 de Julio), que cuente con habitaciones con aire acondicionado, en acomodación doble o triple (no camarotes), con una cama para cada persona, con excelentes instalaciones sanitarias dentro de la habitación (ropas de cama, toallas y elementos de aseo personal (Shampoo, Gel de ducha o jabones)), el hotel debe contar con restaurante con platos tipo buffet, con Piscina y Zonas Húmedas (Mínimo dos piscinas de adultos) , escenarios deportivos y recreativos, salón con la capacidad	**300**	$ 750.000,00	$ 225.000.000,00	$ 42.750.000,00	$ 267.750.000	$ 850.000,00	$ 255.000.000,00	$ 48.450.000,00	$ 303.450.000	$ 900.000,00	$ 270.000.000,00	$ 51.300.000,00	$ 321.300.000

	requerida para actividad recreativa, con servicio de enfermería o atención de urgencias (Zona protegida), con Parqueadero, gimnasio, sala de juegos de salón que puede ser (tenis de mesa, billar, juegos de mesa, entre otros). debe cumplir con las condiciones de seguridad debidamente certificadas y con personal certificado para la atención. Debe cumplir con los servicios estándar hotelero RNT, norma de sostenibilidad vigente), que maneje el esquema de todo incluido con hidratación permanente y snack. Teniendo en cuenta el estudio de mercado y los lugares plasmados en el mismo, en reunión del 20 de febrero 2024 el comite de semana de confraternidad eligió como el lugar de ejecución a Lagomar el Peñon de Compensar.														
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad, que incluya alimentación (2 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas), que sea todo incluido para abarcar snacks e hidratación. la alimentación puede ser: para desayuno (desayuno compuesto por huevos al gusto, fruta, bebida caliente, pan, jugo de naranja o con características similares). para el almuerzo y cena con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas														

	(Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Para el almuerzo y cena debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.													

	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - Lagomar el Peñon - Sena, con los recorridos salida el 08 y regreso el 10 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. Uno de los buses debe pasar por el Espinal para recoger a los funcionarios que viven en el Espinal. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	7	$ 1.100.000,00	$ 7.700.000,00	$ 1.463.000,00	$ 9.163.000	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00	$ 5.320.000,00	$ 33.320.000	$ 4.200.000,00	$ 29.400.000,00	$ 5.586.000,00	$ 34.986.000
	En el lugar escogido para realizar la actividad se deben realizar las siguientes actividades recreativas: El 08 de Julio en horas de la noche: actividades recreativas guiadas en una jornada de integración en un salón del hotel o al aire libre o un espacio amplio y ventilado, con presentación artística musical con un solista por tres horas y animación dirigida con Dj, que incluya el sonido y elementos para ejecutar la actividad, e	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 2.660.000,00	$ 16.660.000

	hidratación (botella de agua de 600 ml.).														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 235.700.000,00**	**$ 44.783.000,00**	**$ 280.483.000**		**$ 298.000.000,00**	**$ 56.620.000,00**	**$ 354.620.000**		**$ 313.400.000,00**	**$ 59.546.000,00**	**$ 372.946.000**

	ACTIVIDADES RECREATIVAS		OFERTA ECONOMICA				OFERTA ECONOMICA				OFERTA ECONOMICA			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores y trabajadores oficiales): Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores y Trabajadores Oficiales; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por un día. Esta actividad se tiene que ejecutar el día 11 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
14	EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 se debe realizar un pasadía a una finca o un centro recreacional que incluyan ingreso con actividades recreativas y deportivas, que se pueda ejecutar por ejemplo en el parque Ecoturístico y extremo Yaguaré o un centro recreacional como playa Hawái, o una finca como Santafé de los guaduales o el palmar o un lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que incluya: caminata ecológica y actividades recreativa y deportivas que ofrezca el lugar seleccionado.	210	$ 50.000,00	$ 10.500.000,00	$ 1.995.000,00	$ 12.495.000	$ 60.000,00	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000,00	$ 14.994.000	$ 70.000,00	$ 14.700.000,00	$ 2.793.000,00	$ 17.493.000

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo como por ejemplo: sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**210**	$ 60.000,00	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000,00	$ 14.994.000	$ 70.000,00	$ 14.700.000,00	$ 2.793.000,00	$ 17.493.000	$ 70.000,00	$ 14.700.000,00	$ 2.793.000,00	$ 17.493.000
	Se requiere transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, con los recorridos ida y regreso el mismo día 11 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será	**4**	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000	$ 900.000,00	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000	$ 1.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000

	confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.														

	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 25.500.000,00**	$ 4.845.000,00	**$ 30.345.000**		**$ 30.900.000,00**	$ 5.871.000,00	**$ 36.771.000**		**$ 33.400.000,00**	$ 6.346.000,00	**$ 39.746.000**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
15	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en Ibagué: En salas de cine de la ciudad de Ibagué, se requieren 3 fechas diferentes de 280 asistentes c/u, se requieren mínimo 2 salas diferentes para ejecutar la actividad el mismo día, en función Pre- matiné sala exclusiva sábados o domingos (11:00 am), posiblemente el 05 mayo, 21 julio, 15 sepiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. que incluya ingreso al cinema en 2D y refrigerio combo empresarial ((1) Gaseosa Pequeña (16onz) (1) Caja de Crispeta pequeña (40gr) (1) Perro Caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**840**	$ 28.000,00	$ 23.520.000,00	$ 4.468.800,00	$ 27.988.800	$ 40.000,00	$ 33.600.000,00	$ 6.384.000,00	$ 39.984.000	$ 42.000,00	$ 35.280.000,00	$ 6.703.200,00	$ 41.983.200
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 23.520.000,00**	$ 4.468.800,00	**$ 27.988.800**		**$ 33.600.000,00**	$ 6.384.000,00	**$ 39.984.000**		**$ 35.280.000,00**	$ 6.703.200,00	**$ 41.983.200**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
16	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en el ESPINAL: En salas de cine del Espinal, con el fin de dar cobertura a los funcionarios que viven en el espinal, se requiere que incluya ingreso al cinema en 2D a elección de la entidad, y refrigerio (Gaseosa 16onz + Bolsita de Crispeta + Perro caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	129	$ 35.000,00	$ 4.515.000,00	$ 857.850,00	$ 5.372.850	$ 45.000,00	$ 5.805.000,00	$ 1.102.950,00	$ 6.907.950	$ 45.000,00	$ 5.805.000,00	$ 1.102.950,00	$ 6.907.950
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 4.515.000,00**	$ 857.850,00	**$ 5.372.850**		**$ 5.805.000,00**	$ 1.102.950,00	**$ 6.907.950**		**$ 5.805.000,00**	$ 1.102.950,00	**$ 6.907.950**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
17	**Apoyo Logístico realización de Caminatas ecológicas de media jornada:** Se requiere realizar tres (03) caminatas ecológicas de media Jornada de 80 beneficiarios cada una, (sino se cuenta con las 80 personas en cada caminata, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar una caminata adicional, si al contrario se encuentra un lugar con autorización para un mayor numero													

	de personas, se puede incrementar la participación en una fecha determinada y cubrir mas rápido los cupos asignados). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, los días 26 mayo, 25 agosto, 29 septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya: ingreso a la reserva natural, guía, tarjeta de asistencia médica. Se debe ejecutar en reservas naturales a elección de la Entidad como: parque ecoturístico la plata, hacienda castilla real gualandai, parque tematico tacurai, fundación Orquídeas del Tolima, Jardín Botánico San Jorge, Santafé de los guaduales, entreaguas, Granja Interactiva Villa Cabras, o reservas naturales de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad) o fincas con senderos ecológicos a elección de la Entidad).	**240**	$ 23.000,00	$ 5.520.000,00	$ 1.048.800,00	$ 6.568.800,00	$ 32.000,00	$ 7.680.000,00	$ 1.459.200,00	$ 9.139.200,00	$ 35.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00

	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural) . Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**240**	$ 15.000,00	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000	$ 20.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000	$ 20.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día en horas de la mañana, máximo 6 buses (2 buses en cada fecha), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad,	**6**	$ 480.000,00	$ 2.880.000,00	$ 547.200,00	$ 3.427.200	$ 900.000,00	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000,00	$ 6.426.000	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000

	la cual puede ser menor a la solicitada.													
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 12.000.000,00**	$ 2.280.000,00	$ 14.280.000		**$ 17.880.000,00**	**$ 3.397.200,00**	**$ 21.277.200**		**$ 19.200.000,00**	**$ 3.648.000,00**	**$ 22.848.000**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

18	**Apoyo Logístico realización Ciclopaseos de media jornada:** Se requiere realizar cuatro (03) ciclopaseos de 30 beneficiarios cada uno, (sino se cuenta con las 30 personas en cada ciclopaseo, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar uno o dos ciclopaseos adicionales). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, posiblemente los días 16 junio, 11 agosto, 06 octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya mínimo dos guías, un mecánico con elementos requeridos, un carro escoba con portabicicletas en lo posible en techo y en la parte trasera, seguro contra accidentes. se debe ejecutar en rutas en el Departamento del Tolima y ejecutar con una empresa o persona con experiencia en ciclopaseos masivos.	**90**	$ 480.000,00	$ 43.200.000,00	$ 8.208.000,00	$ 51.408.000	$ 60.000,00	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000,00	$ 6.426.000	$ 65.000,00	$ 5.850.000,00	$ 1.111.500,00	$ 6.961.500
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o crepes de pollo, o pincho de pollo con	**90**	NO SE EVIDENCIA EL PRECIO COTIZADO	NO SE EVIDENCIA EL PRECIO COTIZADO	NO SE EVIDENCIA EL PRECIO COTIZADO	NO SE EVIDENCIA EL PRECIO COTIZADO	$ 20.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000	$ 20.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000

	papas a la francesa o patacona con carne o arepa rellena) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana), bocadillo, e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml y una botella de bebida energizante de 500 ml).													
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 480.000,00**	$ 43.200.000,00	$ 8.208.000,00	$ 51.408.000	**$ 80.000,00**	**$ 7.200.000,00**	**$ 1.368.000,00**	**$ 8.568.000**	**$ 85.000,00**	**$ 7.650.000,00**	**$ 1.453.500,00**	**$ 9.103.500**

	ACTIVIDADES RECREATIVAS		OFERTA ECONOMICA				OFERTA ECONOMICA				OFERTA ECONOMICA			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
19	**Apoyo Logístico pesca recreativa:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el día 01 de septiembre de 2024, de las 8:00 a las 15:00 horas, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el Departamento del Tolima (en lugares a elección de la Entidad como: el gran pescador, puerto mojarra, piscícola el Carmen, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**150**	$ 50.000,00	$ 7.500.000,00	$ 1.425.000,00	$ 8.925.000	$ 70.000,00	$ 10.500.000,00	$ 1.995.000,00	$ 12.495.000	$ 75.000,00	$ 11.250.000,00	$ 2.137.500,00	$ 13.387.500
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**150**	$ 3.500,00	$ 525.000,00	$ 99.750,00	$ 624.750	$ 4.000,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000	$ 4.000,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína	**150**	$ 45.000,00	$ 6.750.000,00	$ 1.282.500,00	$ 8.032.500	$ 60.000,00	$ 9.000.000,00	$ 1.710.000,00	$ 10.710.000	$ 65.000,00	$ 9.750.000,00	$ 1.852.500,00	$ 11.602.500

	animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.													
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, (máximo 3 buses) con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**3**	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000	$ 900.000,00	$ 2.700.000,00	$ 513.000,00	$ 3.213.000	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 16.575.000,00	$ 3.149.250,00	$ 19.724.250		$ 22.800.000,00	$ 4.332.000,00	$ 27.132.000		$ 24.600.000,00	$ 4.674.000,00	$ 29.274.000
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
20	**Apoyo Logístico pesca recreativa para los funcionarios que viven en el Espinal:** Se requiere realizar una actividad de pesca recreativa a razón de 45 beneficiarios Esta actividad se proyecta que se ejecute en el espinal, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de													

	anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el espinal (en lugares a elección de la Entidad como: Club de pesca rey pez espinal, piscícola los lagos o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**43**	$ 50.000,00	$ 2.150.000,00	$ 408.500,00	$ 2.558.500	$ 70.000,00	$ 3.010.000,00	$ 571.900,00	$ 3.581.900	$ 75.000,00	$ 3.225.000,00	$ 612.750,00	$ 3.837.750
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**43**	$ 3.500,00	$ 150.500,00	$ 28.595,00	$ 179.095	$ 4.000,00	$ 172.000,00	$ 32.680,00	$ 204.680	$ 4.000,00	$ 172.000,00	$ 32.680,00	$ 204.680
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**43**	$ 45.000,00	$ 1.935.000,00	$ 367.650,00	$ 2.302.650	$ 60.000,00	$ 2.580.000,00	$ 490.200,00	$ 3.070.200	$ 65.000,00	$ 2.795.000,00	$ 531.050,00	$ 3.326.050

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 98.500,00**	**$ 4.235.500,00**	**$ 804.745,00**	**$ 5.040.245**	**$ 134.000,00**	**$ 5.762.000,00**	**$ 1.094.780,00**	**$ 6.856.780**	**$ 144.000,00**	**$ 6.192.000,00**	**$ 1.176.480,00**	**$ 7.368.480**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
21	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades recreativas, actividad recreativa con un integrante del núcleo familiar:** **Se debe realizar una jornada que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento.** Esta actividad se proyecta que se ejecute													

	el 14 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Se requiere pasadía, Visita a un Parque o reserva ecológica o finca o centro recreacional, ubicado en el departamento del Tolima, que posiblemente cuente con paisajes, piscinas o ríos, senderos ecológicos, canchas deportivas. Como por ejemplo: Parque Nacional del Arroz Hacienda la Guaira, o el hotel Chicalá en payande o la finca el palmar vía Alvarado, o el hotel iguaima o la finca la rivera o finca Villa Cristina Vía Alvarado o el hotel estelar o Altavista o Sonesta u otro lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**180**	$ 60.000,00	$ 10.800.000,00	$ 2.052.000,00	$ 12.852.000	$ 85.000,00	$ 15.300.000,00	$ 2.907.000,00	$ 18.207.000	$ 90.000,00	$ 16.200.000,00	$ 3.078.000,00	$ 19.278.000
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o													

	Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al														

	contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 10.800.000,00**	**$ 2.052.000,00**	**$ 12.852.000**		**$ 15.300.000,00**	**$ 2.907.000,00**	**$ 18.207.000**		**$ 16.200.000,00**	**$ 3.078.000,00**	**$ 19.278.000**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
22	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 1,5 a 3 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 15 niños entre 1,5 y 3 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													

	Para niños de 1,5 a 3 años de edad el lugar debe ser especializado en bebes, que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, gimnasio infantil, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida a bebes, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: Peque Planet o Gimnasio moderno san Luis o Gymboree, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**24**	$ 100.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000	$ 135.000,00	$ 3.240.000,00	$ 615.600,00	$ 3.855.600	$ 125.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000
	Que incluya cuatro refrigerios para niños de 1,5 a 3 años de edad puede ser (Compota con galletas de leche, jugo natural con ponqué bimbo, avena alpina con almojábana, o fruta con helado, yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y	**96**	$ 12.000,00	$ 1.152.000,00	$ 218.880,00	$ 1.370.880	$ 16.000,00	$ 1.536.000,00	$ 291.840,00	$ 1.827.840	$ 15.000,00	$ 1.440.000,00	$ 273.600,00	$ 1.713.600

	galletas y con frutas como manzana, pera o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 1,5 A 3 AÑOS			**$ 3.552.000,00**	**$ 674.880,00**	**$ 4.226.880**		**$ 4.776.000,00**	**$ 907.440,00**	**$ 5.683.440**		**$ 4.440.000,00**	**$ 843.600,00**	**$ 5.283.600**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

	Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 4 a 7 años de edad: Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 40 niños entre 4 y 7 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
23	Para niños de 4 a 7 años de edad el lugar que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, o también que se puedan realizar actividades independientes en cada día como interacción con animales, caminata ecológica, cabalgata, visita a museos o parques temáticos, entre	**80**	$ 100.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.520.000,00	$ 9.520.000	$ 110.000,00	$ 8.800.000,00	$ 1.672.000,00	$ 10.472.000	$ 130.000,00	$ 10.400.000,00	$ 1.976.000,00	$ 12.376.000

	otras actividades. que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: parque agroaventura o aventura terra o Minimundo o un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.													
	Cuatro refrigerios para niños de 4 a 7 años de edad puede ser (nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural, o sándwich con jamón y queso y jugo natural o fruta con helado, pizza con jugo en cajita o yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas kellogs con leche alpina en cajita y con frutas como manzana, pera, popetas con jugo frutto en botella, entre otros elementos saludables o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**320**	$ 12.000,00	$ 3.840.000,00	$ 729.600,00	$ 4.569.600	$ 16.000,00	$ 5.120.000,00	$ 972.800,00	$ 6.092.800	$ 16.000,00	$ 5.120.000,00	$ 972.800,00	$ 6.092.800

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS			**$ 11.840.000,00**	**$ 2.249.600,00**	**$ 14.089.600**		**$ 13.920.000,00**	**$ 2.644.800,00**	**$ 16.564.800**		**$ 15.520.000,00**	**$ 2.948.800,00**	**$ 18.468.800**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
24	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 7 a 15 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades por dos días, para 60 niños entre 7 y 15 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para													

	desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 50.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000	$ 60.000,00	$ 7.200.000,00	$ 1.368.000,00	$ 8.568.000	$ 65.000,00	$ 7.800.000,00	$ 1.482.000,00	$ 9.282.000

	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 50.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000	$ 70.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000	$ 70.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000

	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos por cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**240**	$ 40.000,00	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000	$ 60.000,00	$ 14.400.000,00	$ 2.736.000,00	$ 17.136.000	$ 65.000,00	$ 15.600.000,00	$ 2.964.000,00	$ 18.564.000
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada PARA UN TOTAL DE 8 REFRIGERIOS (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la	**480**	$ 12.000,00	$ 5.760.000,00	$ 1.094.400,00	$ 6.854.400	$ 16.000,00	$ 7.680.000,00	$ 1.459.200,00	$ 9.139.200	$ 15.000,00	$ 7.200.000,00	$ 1.368.000,00	$ 8.568.000

	francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).													
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**240**	$ 3.500,00	$ 840.000,00	$ 159.600,00	$ 999.600	$ 3.800,00	$ 912.000,00	$ 173.280,00	$ 1.085.280	$ 3.800,00	$ 912.000,00	$ 173.280,00	$ 1.085.280
	Se requiere Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros, con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, con el fin de trasladar a los hijos de los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**8**	$ 350.000,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000	$ 900.000,00	$ 7.200.000,00	$ 1.368.000,00	$ 8.568.000	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.520.000,00	$ 9.520.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento													

	de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS			**$ 31.000.000,00**	**$ 5.890.000,00**	**$ 36.890.000**		**$ 45.792.000,00**	**$ 8.700.480,00**	**$ 54.492.480**		**$ 47.912.000,00**	**$ 9.103.280,00**	**$ 57.015.280**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
25	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios del Espinal:** Se debe realizar dos jornadas una en junio o julio y otra en Noviembre o Diciembre con actividades por dos días, para aproximadamente 3 niños entre 1,5 y 15 años de edad, por residir en el Espinal se requiere que el niño asista a las actividades con un adulto beneficiario del programa de bienestar, para un total de 6 asistentes en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que se adapte a los niños según													

	las edades. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles	**8**	$ 50.000,00	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000	$ 60.000,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200	$ 65.000,00	$ 520.000,00	$ 98.800,00	$ 618.800

	riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.													
	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 50.000,00	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000	$ 90.000,00	$ 720.000,00	$ 136.800,00	$ 856.800	$ 90.000,00	$ 720.000,00	$ 136.800,00	$ 856.800
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos en cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de	**16**	$ 40.000,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600	$ 60.000,00	$ 960.000,00	$ 182.400,00	$ 1.142.400	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00	$ 197.600,00	$ 1.237.600

	pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.													
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**32**	$ 12.000,00	$ 384.000,00	$ 72.960,00	$ 456.960	$ 16.000,00	$ 512.000,00	$ 97.280,00	$ 609.280	$ 15.000,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**16**	$ 3.500,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640	$ 3.800,00	$ 60.800,00	$ 11.552,00	$ 72.352	$ 4.000,00	$ 64.000,00	$ 12.160,00	$ 76.160

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 1.880.000,00**	**$ 357.200,00**	**$ 2.237.200**		**$ 2.732.800,00**	**$ 519.232,00**	**$ 3.252.032**		**$ 2.824.000,00**	**$ 536.560,00**	**$ 3.360.560**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
26	**Apoyo logístico para la actividad recreativa de la navidad de los hijos de los funcionarios:** Actividad recreativa que se proyecta que se ejecute el 06 de diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las													

	siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Recreación dirigida: un recreador que se encargue de rondas y juegos infantiles para los niños, un recreador que se disfrace de algún personaje de moda o de papa Noel para interactuar con los niños, un recreador con sus respectivos elementos para que organice y dirija juegos y actividades para niños de 1 a 6 años, Un recreador con sus respectivos elementos que organice y dirija juegos y actividades para niños de 7 a 12 años. Que incluya; títeres, chiquiteca, rondas. Juegos infantiles: un inflables grande, un saltarín, una feria infantil con juegos para niños desde 1 a 13 años de edad. Ambientación musical (debe incluir el sonido requerido para la actividad), Los recreadores deben tener mínimo un año de experiencia en manejo de actividades infantiles.	**1**	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000
	Debe incluir la ambientación del lugar de la actividad y suministro, montaje y desmontaje de 130 sillas blancas sin brazo. Esta actividad será realizada en las instalaciones del SENA puede ser en el Coliseo Regional o en la Plazoleta del Bloque Administrativo.	**120**	$ 7.000,00	$ 840.000,00	$ 159.600,00	$ 999.600	$ 30.000,00	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000	$ 25.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000

	Refrigerio: puede ser (Emparedado con Jamón y Queso de 150 gr., o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o cajita feliz con nuggets de pollo o cajita feliz con hamburguesa y papas a la francesa), Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c.) Y Helado en vasito de 100 gr. o paleta grande de masmelo con chocolate para entregar al niño a su ingreso.	**120**	$ 12.000,00	$ 1.440.000,00	$ 273.600,00	$ 1.713.600	$ 16.000,00	$ 1.920.000,00	$ 364.800,00	$ 2.284.800	$ 15.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 5.280.000,00**	**$ 1.003.200,00**	**$ 6.283.200**		**$ 9.020.000,00**	**$ 1.713.800,00**	**$ 10.733.800**		**$ 8.800.000,00**	**$ 1.672.000,00**	**$ 10.472.000**
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
27	**Apoyo logístico para realizar un Curso de Cocina dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** **Dirigido a funcionarios** Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de mayo de 2024 en las instalaciones del SENA, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita realizar el curso de cocina que solo incluya el material de apoyo para su ejecución (se pueden incluir platos gastronómicos, igualmente coctelería y pastelería o postres), que incluya el material de apoyo requerido para llevar a cabo el curso de cocina (ingredientes para la preparación de los platos que incluya por ejemplo proteínas (Carnes rojas, carnes blancas, pescados, camarones), carbohidratos (harinas, cereales, legumbres, tubérculos), Vegetales, ingredientes para postres, frutas). Para ejecutar durante 6 sesiones en las cuales se prepararán como mínimo 6 recetas en el horario estipulado por la Entidad. Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las	**40**	$ 120.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000	$ 100.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000	$ 150.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000

	propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 4.800.000,00**	**$ 912.000,00**	**$ 5.712.000**		**$ 4.000.000,00**	**$ 760.000,00**	**$ 4.760.000**		**$ 6.000.000,00**	**$ 1.140.000,00**	**$ 7.140.000**
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
28	**Apoyo logístico para realizar un Curso de manualidades navideñas dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** Dirigido a funcionarios y beneficiarios (uno por familia). Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de	**35**	$ 210.000,00	$ 7.350.000,00	$ 1.396.500,00	$ 8.746.500	$ 450.000,00	$ 15.750.000,00	$ 2.992.500,00	$ 18.742.500	$ 500.000,00	$ 17.500.000,00	$ 3.325.000,00	$ 20.825.000

	anticipación por parte de la Entidad. Se requiere realizar la ejecución de un taller de manualidades y del hogar, sobre un tema solicitado por la Institución, puede ser en manualidades navideñas o Arreglos navideños o ultimas tendencias navideñas, el tema puede ser técnicas navideñas en vidrio (floreros en mdf y vidrio espejo). Para ejecutar en las instalaciones del SENA, en el horario estipulado por la Entidad. Se requiere una instructora para ejecutar el curso en 40 horas, con conocimiento en artes y mínimo tres años de experiencia en cursos de manualidades navideñas . Esta actividad se proyecta que se ejecute los viernes de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de 14:00 a 18:00 horas. Que incluya el material de apoyo básico para la ejecución de un proyecto por cada persona, consistente en: Un retablo de 25 x 25 en mdf, 4 retablos de 25 x 40 en mdf, 8 tiras de vidrio Espejo de 10 x 40 cms, 8 recuadros de Espejo de 5 x 5 cms, un carpincol mediano, una silicona liquida para vidrio, un acrílico plateado mediano, una libra de Piedra Murano, dos oasis sintéticos color gris, cuatro flores navideños grandes, cuatro ramas follaje largo														

	navideño, cuatro ramas follaje corto navideño. tres retablos de 30 x 30 cms x 5 cm de alto encajonado, 24 tiras de vidrio espejo de 30 x 5 cms, una campana en ipocor, una bola de icopor pequeña, tres bolas de icopor mediana, un reno en icopor, un acrilico plateado grande, un kilo de piedra murano, silicona para vidrio, 2 metros de cordon plateado. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 7.350.000,00**	**$ 1.396.500,00**	**$ 8.746.500**		**$ 15.750.000,00**	**$ 2.992.500,00**	**$ 18.742.500**		**$ 17.500.000,00**	**$ 3.325.000,00**	**$ 20.825.000**
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

29	**Apoyo Logístico Actividades del Programa Bienestar Espiritual: YOGA:** Se requiere realizar sesiones de yoga, meditación, que propendan por la salud física, mental y espiritual de los funcionarios. En un establecimiento adecuado para las sesiones de yoga por ejemplo Academia de yoga Tulsi o un lugar similar que cuente con los elementos requeridos para las sesiones, los días martes y jueves de las 5:00 a las 6:30 p.m., para un grupo aproximado de 20 funcionarios.	**105**	$ 65.000,00	$ 6.825.000,00	$ 1.296.750,00	$ 8.121.750	$ 80.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000	$ 85.000,00	$ 8.925.000,00	$ 1.695.750,00	$ 10.620.750
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 6.825.000,00**	**$ 1.296.750,00**	**$ 8.121.750**		**$ 8.400.000,00**	**$ 1.596.000,00**	**$ 9.996.000**		**$ 8.925.000,00**	**$ 1.695.750,00**	**$ 10.620.750**
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
30	**Apoyo logístico para realizar en actividades de bienestar espiritual y otras actividades recreativas: una jornada de bienestar espiritual con un Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín y actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para los funcionarios Administrativos de la Regional:** Se solicita realizar una actividad de integración													

	y bienestar espiritual para contribuir al desarrollo integral, físico y mental de los funcionarios a través de actividades recreativas, y de relajación, de tal forma que a través de un sano esparcimiento, los funcionarios se integren como familia, descansen y reorienten sus capacidades al compromiso con la entidad y que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad. que incluya actividades por un día esta actividad se proyecta que se ejecute el 23 de Agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya: un pasadía en una finca o centro recreacional que cuente salón de conferencias con ayudas audiovisuales y sonido, estación de agua y café, restaurante con platos a la carta o tipo buffet, con piscinas, escenarios deportivos y recreativos, y previamente concertado con la Entidad. En lugares como por ejemplo: Lagosol, o fincas u hoteles de la misma categoría que proponga el operador y sea	**70**	$ 43.000,00	$ 3.010.000,00	$ 571.900,00	$ 3.581.900	$ 80.000,00	$ 5.600.000,00	$ 1.064.000,00	$ 6.664.000	$ 90.000,00	$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 7.497.000

	escogido a elección de la Entidad.													
	Que incluya conferencia o taller en el tema escogido por la Entidad puede ser: Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín, por DOS horas, con un conferencista experto en el tema y que se realice de manera vivencial, dinámica.	**1**	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural,	**70**	$ 56.000,00	$ 3.920.000,00	$ 744.800,00	$ 4.664.800	$ 90.000,00	$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 7.497.000	$ 85.000,00	$ 5.950.000,00	$ 1.130.500,00	$ 7.080.500

	mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.													
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 16.000,00	$ 1.120.000,00	$ 212.800,00	$ 1.332.800	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00	$ 332.500,00	$ 2.082.500	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00	$ 332.500,00	$ 2.082.500

	Transporte en bus de turismo de capacidad de 42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (2 buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un													

	excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			$ 11.850.000,00	$ 2.251.500,00	#¡REF!		$ 18.250.000,00	$ 3.467.500,00	#¡REF!		$ 19.000.000,00	$ 3.610.000,00	#¡REF!
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
31	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se debe realizar una actividad de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 04 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad: Se debe ejecutar un Taller vivencial de reorientación de proyecto de vida en etapa de retiro de preparación para familiares para los pre pensionados y su pareja o en su defecto un hijo(a) con un conferencista, por 2 horas, si es requerido por el conferencista se debe contar con material de apoyo para su ejecución. Considerando a la familia como soporte emocional y como red más cercana que tiene el trabajador, la esfera del ser social identifica las características de la	**1**	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000

	familia, los cambios y ajustes propios del curso de la vida y del impacto que tiene en la familia frente al retiro del trabajador que tiene derecho a la pensión.													
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar debe tener actividades recreativas para realizar en pareja, como caminata ecologica o visita a termales, entre otras. El lugar puede ser como por ejemplo: Termales de murillo, o lugar el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**70**	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00	$ 931.000,00	$ 5.831.000	$ 40.000,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000	$ 50.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano,	**70**	$ 22.000,00	$ 1.540.000,00	$ 292.600,00	$ 1.832.600	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00	$ 332.500,00	$ 2.082.500	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00	$ 332.500,00	$ 2.082.500

	manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.													
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso,	**70**	$ 50.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000	$ 90.000,00	$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 7.497.000	$ 85.000,00	$ 5.950.000,00	$ 1.130.500,00	$ 7.080.500

	*Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.													
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (dos buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad													

	se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 13.940.000,00**	**$ 2.648.600,00**	**$ 16.588.600**		**$ 14.150.000,00**	**$ 2.688.500,00**	**$ 16.838.500**		**$ 15.200.000,00**	**$ 2.888.000,00**	**$ 18.088.000**
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
32	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se deben realizar actividades de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 24 de mayo y 06 de septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Se deben ejecutar **Dos** jornadas en fechas diferentes de 30 personas cada uno, donde se realicen dos seminario-taller por 2	**2**	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 760.000,00	$ 4.760.000	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000

	horas cada uno en temas como preparación para el cambio, jubilación, nutrición, proyecto de vida, emprendimiento, marketing, administrando las personas o demás temas estipulados por la Entidad, con un conferencista especializado en el tema.													
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar puede ser como por ejemplo: Hotel Iguaima, Hotel estelar, finca calucayma, hotel sonesta, hotel FR, o una finca u hotel de las mismas condiciones que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**50**	$ 12.000,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**50**	$ 15.000,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 892.500	$ 23.000,00	$ 1.150.000,00	$ 218.500,00	$ 1.368.500	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en	**50**	$ 50.000,00	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000	$ 90.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000	$ 90.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000

	vaso de 80 a 120 gramos.														
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 7.450.000,00**	**$ 1.415.500,00**	**$ 8.865.500**		**$ 10.850.000,00**	**$ 2.061.500,00**	**$ 12.911.500**		**$ 11.700.000,00**	**$ 2.223.000,00**	**$ 13.923.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (TOTAL HORAS)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
33	**Apoyo Logístico Actividades de entrenamiento físico y mental: FISIOTERAPIA** Se requiere realizar terapia física antiestrés, de relajación y de recuperación física, por parte de un Profesional en Fisioterapia, con especialización en salud ocupacional, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia como fisioterapeuta con deportistas, para realizar acondicionamiento físico, valorar y realizar tratamiento personal a funcionarios deportistas de la Entidad, Realizar actividades de entrenamiento físico como terapias, masajes anti estrés, de relajación, realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre. y si es requerido debe acompañar a los deportistas funcionarios en la participación de los juegos nacionales, zonales o locales, igualmente en los torneos o festivales internos de la Regional. Se requiere que cuente con un consultorio o centro de SPA o lugar acondicionado para las terapias y/o masajes, que cumpla con todos los protocolos de bioseguridad y cuente con los respectivos permisos, para realizar las actividades de manera individual, se	**384**	$ 45.000,00	$ 17.280.000,00	$ 3.283.200,00	$ 20.563.200	$ 65.000,00	$ 24.960.000,00	$ 4.742.400,00	$ 29.702.400	$ 75.000,00	$ 28.800.000,00	$ 5.472.000,00	$ 34.272.000

	requiere adicionalmente que incluya el material de apoyo para la realización de las terapias, en el horario estipulado por la Entidad (martes, jueves y viernes de las 14:00 a las 18:00 horas)													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 17.280.000,00**	**$ 3.283.200,00**	**$ 20.563.200**		**$ 24.960.000,00**	**$ 4.742.400,00**	**$ 29.702.400**		**$ 28.800.000,00**	**$ 5.472.000,00**	**$ 34.272.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
34	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de Bolos:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte. se requieren dos pistas simultaneas, por 7 meses, posiblemente en el siguiente horario: Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 y Sábados de 08:00 a 12:00 horas, Dirigido aproximadamente a 50 funcionarios.	**280**	$ 110.000,00	$ 30.800.000,00	$ 5.852.000,00	$ 36.652.000	$ 150.000,00	$ 42.000.000,00	$ 7.980.000,00	$ 49.980.000	$ 150.000,00	$ 42.000.000,00	$ 7.980.000,00	$ 49.980.000
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 30.800.000,00**	**$ 5.852.000,00**	**$ 36.652.000**		**$ 42.000.000,00**	**$ 7.980.000,00**	**$ 49.980.000**		**$ 42.000.000,00**	**$ 7.980.000,00**	**$ 49.980.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

			ANTES DE IVA			INCLUIDO IVA	ANTES DE IVA				ANTES DE IVA			
35	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de BILLAR:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos mesas de billar simultaneas, por 7,5 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes, Miércoles de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de las 14:00 a las 18:00 horas.	**300**	$ 18.000,00	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000,00	$ 6.426.000	$ 22.000,00	$ 6.600.000,00	$ 1.254.000,00	$ 7.854.000	$ 22.000,00	$ 6.600.000,00	$ 1.254.000,00	$ 7.854.000
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 5.400.000,00**	**$ 1.026.000,00**	**$ 6.426.000**		**$ 6.600.000,00**	**$ 1.254.000,00**	**$ 7.854.000**		**$ 6.600.000,00**	**$ 1.254.000,00**	**$ 7.854.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
36	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO en Ibagué:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos canchas de tejo y una de minitejo simultaneas, por 6 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes y miércoles de las 18:00 a las 20:00 horas y Jueves y viernes de las 18:00 a las 20:00 horas. La cancha de tejo debe tener las	**240**	$ 12.000,00	$ 2.880.000,00	$ 547.200,00	$ 3.427.200	$ 18.000,00	$ 4.320.000,00	$ 820.800,00	$ 5.140.800	$ 20.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000

	siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 2.880.000,00**	**$ 547.200,00**	**$ 3.427.200**		**$ 4.320.000,00**	**$ 820.800,00**	**$ 5.140.800**		**$ 4.800.000,00**	**$ 912.000,00**	**$ 5.712.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
37	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BOLOS: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en mayo de 2024, de las 3:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a													

	ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya: alquiler de escenario de bolos con 4 líneas, dos árbitros, zapatos para bolos.	**80**	$ 110.000,00	$ 8.800.000,00	$ 1.672.000,00	$ 10.472.000	$ 150.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.280.000,00	$ 14.280.000	$ 150.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.280.000,00	$ 14.280.000
	Que incluya: premiación: 5 trofeos: (para campeón: base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho y 25 medallas de campeón, a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**80**	$ 8.000,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600	$ 26.000,00	$ 2.080.000,00	$ 395.200,00	$ 2.475.200	$ 25.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: empanada con gaseosa o sándwich con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**80**	$ 12.000,00	$ 960.000,00	$ 182.400,00	$ 1.142.400	$ 20.000,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000	$ 20.000,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva													

	inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.														
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 10.400.000,00**	**$ 1.976.000,00**	**$ 12.376.000**		**$ 15.680.000,00**	**$ 2.979.200,00**	**$ 18.659.200**		**$ 15.600.000,00**	**$ 2.964.000,00**	**$ 18.564.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
38	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en agosto de 2024, un día entre semana de las de las 4:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													

	Que incluya: alquiler de escenario, (2 arbitros) arbitraje con los implementos de juzgamiento (calibrador, bocinometro, nivel, reglilla, pitillo, tarjeta amarilla, tarjeta roja), Observación: dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia el numero de canchas (se requieren dos canchas de Tejo y dos canchas de Minitejo). La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**40**	$ 15.000,00	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	Que incluya: premiación: 6 trofeos (dos grandes para campeón femenino y masculino (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), dos medianos para subcampeón femenino y masculino: (base en madera, placa	**40**	$ 17.000,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200	$ 60.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000

	metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y dos para tercer lugar femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 30 medallas (10 de campeón, 10 de subcampeón y 10 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.													
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: (parrillada pequeña o picada de carne o pincho de carne con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.). Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**40**	$ 23.000,00	$ 920.000,00	$ 174.800,00	$ 1.094.800	$ 30.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar													

	seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 2.200.000,00**	**$ 418.000,00**	**$ 2.618.000**		**$ 5.600.000,00**	**$ 1.064.000,00**	**$ 6.664.000**		**$ 6.000.000,00**	**$ 1.140.000,00**	**$ 7.140.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
39	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BILLAR Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el mes de octubre de 2024, pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:													
	Que incluya: alquiler de escenario (cinco mesas de billar y 5 mesas de billar pool que cumplan con las normas establecidas para el deporte), arbitraje (dos árbitros).	**40**	$ 32.000,00	$ 1.280.000,00	$ 243.200,00	$ 1.523.200	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000

	Que incluya: premiación: 6 trofeos: 2 grande para campeón (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), 2 mediano para subcampeón: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y 2 para tercer lugar: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 6 medallas (2 de campeón, 2 de subcampeón y 2 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 14.000,00	$ 560.000,00	$ 106.400,00	$ 666.400	$ 60.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	Que incluya: refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml). Hidratación (1 botella de agua de 600 ml por persona). Observación: Se aclara que dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia la cantidad de hidratación y refrigerios,	**40**	$ 12.000,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200	$ 20.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000	$ 20.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000

	la cual será confirmada con antelación.													
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 2.320.000,00**	**$ 440.800,00**	**$ 2.760.800**		**$ 5.200.000,00**	**$ 988.000,00**	**$ 6.188.000**		**$ 4.800.000,00**	**$ 912.000,00**	**$ 5.712.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
40	**Apoyo logístico para realizar Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de tejo:** Se requiere inscribir en Torneos inter empresariales profesionales donde se maneje programación y cuente con arbitraje,	**2**	$ 400.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000

	cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 800.000,00**	**$ 152.000,00**	**$ 952.000**		**$ 1.200.000,00**	**$ 228.000,00**	**$ 1.428.000**		**$ 1.400.000,00**	**$ 266.000,00**	**$ 1.666.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
41	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de voleibol:** (inscribir dos equipos de la regional, uno femenino y uno masculino, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 400.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 800.000,00**	**$ 152.000,00**	**$ 952.000**		**$ 2.000.000,00**	**$ 380.000,00**	**$ 2.380.000**		**$ 2.000.000,00**	**$ 380.000,00**	**$ 2.380.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**

42	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la Regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de Futbol:** (Inscribir un equipo de la Regional en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. se requiere que el torneo sea para mayores como por ejemplo los organizados por el club campestre. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 2.500.000,00**	**$ 475.000,00**	**$ 2.975.000**		**$ 3.000.000,00**	**$ 570.000,00**	**$ 3.570.000**		**$ 3.500.000,00**	**$ 665.000,00**	**$ 4.165.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**				**OFERTA ECONOMICA**			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
43	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de baloncesto:** (inscribir un equipo de la regional, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000

	confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.													
	TOTAL ACTIVIDAD			**$ 400.000,00**	**$ 76.000,00**	**$ 476.000**		**$ 1.000.000,00**	**$ 190.000,00**	**$ 1.190.000**		**$ 1.000.000,00**	**$ 190.000,00**	**$ 1.190.000**

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Con la información contenida en el cuadro anterior (cotizaciones) y precio histórico actualizado se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- Menor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Promedio (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media geométrica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media armónica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Mediana (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Mayor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- La desviación estándar y coeficiente de variación (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico

Con este análisis anterior se busca cumplir con el principio de economía, esto asegurando que el valor de los servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

	ACTIVIDADES CULTURALES		MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**
1	**Apoyo Logístico día de la mujer:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en abril o mayo de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Realización actividad cultural o recreativa que incluya una conferencia o taller o ginkana de actividades, por una hora por parte de un profesional experto en un tema de interes para la mujer, podría ser: relajación y manejo de stres, o actividades recreativas de trabajo en equipo, entre otros temas. y Una presentación cultural por una hora como por ejemplo una presentación musical, o una presentacion de baile, que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se deben pasar propuestas de ambas actividades 15 días antes de la ejecución de la actividad para revisión por parte de la Entidad y aprobación de las mismas.	**1**	$ 3.700.000	$ 5.000.000	$ 4.373.196	$ 4.339.326	$ 4.305.449	$ 4.396.393	$ 625.287	14%
	La actividad se debe ejecutar en un lugar con la capacidad requerida. con estación de agua y café. con salón de con la capacidad requerida, con buena iluminación, con suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido y ayudas audiovisuales (si es requerido) y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles y meseros. En una finca con la capacidad requerida, como por ejemplo villa alicia en el salado o un Hotel que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**110**	$ 17.400	$ 48.000	$ 32.215	$ 28.619	$ 25.427	$ 31.731	$ 17.091	53%

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena. con Entrada. plato fuerte. postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**110**	$ 64.000	$ 80.000	$ 72.955	$ 72.667	$ 72.374	$ 73.909	$ 7.419	10%
	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

	Apoyo Logístico día de la Secretaria: Realización actividad recreativa o de relajación coordinada con la Entidad previamente. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 26 de Abril de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Actividad recreativa o de relajación con ginkana de actividades, con actividades de trabajo en equipo e integración o para disminuir el estres, que se puede ejecutar en una finca o un hotel. puede ser en lugares como por ejemplo el hotel Iguaima o Parque Ecoturístico y extremo Yaguaré, o hotel estelar o Hotel FR u hoteles de la misma categoría o lugares que cuenten con actividades para realizar y restaurante que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**9**	$ 159.000	$ 195.000	$ 175.921	$ 175.130	$ 174.344	$ 174.841	$ 19.255	11%
2	Se requiere que incluya un almuerzo con Entrada. plato fuerte. e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o parrillada o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. con ensalada. arroz y papa a la francesa o pure de papa. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**9**	$ 64.000	$ 80.000	$ 71.817	$ 71.452	$ 71.090	$ 71.634	$ 8.350	12%

	Dos semanas antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
3	Apoyo Logístico Escuela de Música para funcionarios y dirección del grupo musical de funcionarios: Se requiere instructor y director de música para la escuela de música de funcionarios y para conformar y orientar el grupo musical que representará a la Regional en los encuentros regionales y Nacionales Culturales del SENA y demás actividades artísticas y culturales. El perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música y director de grupo musical. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de música con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional). Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA y en el ensayadero. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 6 horas semanales, según calendario entregado por la Entidad. en horario después de las 5 de la tarde tres días a la semana. el horario y la intensidad horaria semanal se coordina con la entidad. dependiendo de la disponibilidad del ensayadero y del espacio asignado en la Entidad para los ensayos. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo	**216**	$ 45.000	$ 60.000	$ 51.850	$ 51.508	$ 51.172	$ 51.200	$ 6.906	13%

	de Musical de funcionarios en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
4	Apoyo Logístico Escuela de Música para hijos de funcionarios: Se requiere instructor para la escuela de música para hijos de funcionarios. el perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música preferiblemente con niños. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los niños de la escuela de música. dar clases de iniciación musical. de técnica vocal. de piano - organeta. de guitarra. y de otros instrumentos musicales que se les puede enseñar a los niños. Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 4 horas semanales. se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: Sábados de las 2:00 a las 6:00 p.m. el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**132**	$ 45.000	$ 60.000	$ 51.889	$ 51.550	$ 51.217	$ 51.278	$ 6.873	13%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								

5	Alquiler escenario para ensayo del grupo musical: Se requiere sala de ensayo para el grupo musical por sesiones de tres horas semanales. en un estudio de grabación que cuente con amplificador para voces. para guitarra. para bajo. para piano electrónico. que tenga como mínimo: atriles. un piano electrónico. bajo con amplificador. tiple electroacústico. guitarra electroacústica. tambora con golpeadores y base. congas. bongos. set de percusión: timbaleras. cencerros. yamblot y platillos. set de percusión menor tolimense. Que se puedan utilizar algunos de los instrumentos fuera del ensayadero para presentaciones culturales del grupo musical de funcionarios y que cuente con set de cuerdas para reposición de los instrumentos por deterioro por uso. Se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**84**	$ 54.640	$ 67.000	$ 59.160	$ 58.956	$ 58.758	$ 57.500	$ 5.771	10%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
6	**Apoyo Logístico Escuela de Baile y dirección del grupo de danzas:** Se requiere instructor para la escuela de baile y para conformar y orientar el grupo de danzas que representarán a la Regional en los encuentros Culturales del SENA y demás actividades artísticas. El perfil requerido es que cuente con estudios en danza, con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de danza folclórica y moderna, que tenga como finalidad conformar la escuela de baile con el fin de enseñar a bailar diferentes géneros musicales, Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin, Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de danzas con el fin de participar en las diferentes actividades a nivel local o nacional. Las actividades se ejecutarán presencialmente en las instalaciones del SENA, por seis horas semanales, en el horario estipulado por la Entidad, se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: tres días a la semana a razón de dos horas diarias después de las 5:00 p.m. donde se ofrezca: Escuela de baile	**192**	$ 45.000	$ 60.000	$ 51.265	$ 50.860	$ 50.465	$ 50.030	$ 7.483	15%

	moderno: salsa, bachata, champeta, entre otros géneros, Danza folclórica, Clases de baile con actividad física musicalizada con aeróbicos y cardio rumba, Clases de baile para beneficiarios (niños, jóvenes y adultos). el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de danzas en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otras actividades institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
7	**Apoyo Logístico día del Instructor:** Se solicita ejecutar una actividad cultural o recreativa, posiblemente el 27 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Actividades culturales, puede ser una conferencia por una hora con un profesional experto, en temas relacionados a la labor del Instructor (investigación, herramientas pedagógicas, formar semilleros, entre otras), o una actividad cultural que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 2.521.947	$ 2.475.937	$ 2.430.661	$ 2.543.893	$ 553.171	22%
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el Hotel sonesta o el hotel casamorales o fincas u hoteles de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, el lugar debe contar con salón con la capacidad requerida, con restaurante. El salón debe contar con Suministro,	**180**	$ 13.000	$ 25.000	$ 18.999	$ 18.177	$ 17.388	$ 18.997	$ 6.379	34%

	montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles.									
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 9 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**9**	$ 8.556	$ 12.000	$ 11.139	$ 11.027	$ 10.903	$ 12.000	$ 1.722	15%
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**180**	$ 64.000	$ 90.000	$ 77.578	$ 76.571	$ 75.575	$ 78.156	$ 14.375	19%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									

	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
8	**Apoyo logístico para realizar encuentro Regional Cultural de todos los centros de formación de la regional:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 14 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Para las presentaciones y actividades culturales (presentación de danzas y música) , un recreador vestido de traje típico del Tolima para animación y realización de actividades de trabajo en quipo, una actividad cultural artística musical en vivo por 2 horas con su respectivo sonido (puede ser una hora con una chirimía o papayera y una hora de parranda vallenata o música folclórica), que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.200.000	$ 5.000.000	$ 4.153.163	$ 4.073.688	$ 3.994.939	$ 4.206.326	$ 929.816	22%
	Debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido para posiblemente el coliseo regional o una plazoleta al aire libre, y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles, de ser requerido.	**280**	$ 7.000	$ 10.000	$ 8.671	$ 8.564	$ 8.456	$ 8.841	$ 1.560	18%
	Que incluya almuerzo de integración típico: Lechona tolimense (platos 400gr con insulso y arepa empacado en desechable individual, y sus respectiva bebida que consiste en gaseosa de 350 ml o jugo en botella de 500 ml).	**280**	$ 15.000	$ 20.000	$ 17.126	$ 17.010	$ 16.897	$ 16.751	$ 2.322	14%
	Hidratación una botella de agua de 600 ml. por persona.	**280**	$ 3.000	$ 3.500	$ 3.283	$ 3.276	$ 3.268	$ 3.316	$ 256	8%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									

	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
9	**Apoyo logístico día del Servidor Público:** Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 21 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Se requiere una actividad cultural por una hora puede ser con muestras musicales de cámara clásica, o una actividad cultural ue el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.000.000	$ 4.200.000	$ 3.611.940	$ 3.576.874	$ 3.541.913	$ 3.623.879	$ 578.361	16%
	Se requiere una actividad cultural mediante una conferencia por una hora a cargo de un conferencista especializado en el tema, puede ser un periodista o comentarista, un cronista, un personaje con ejemplo a seguir, un especialista en un tema de interés general o en temas como: Prestación de servicio o valores o ética del servicio en lo público y el buen gobierno o temas similares a elección de la entidad.	**1**	$ 2.500.000	$ 3.500.000	$ 3.054.058	$ 3.020.026	$ 2.985.998	$ 3.108.115	$ 522.442	17%
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el hotel casamorales u hoteles o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de sillas, y mesas y manteles. Una torta y los respectivos meseros.	**280**	$ 12.000	$ 20.000	$ 15.559	$ 15.163	$ 14.781	$ 15.118	$ 4.058	26%
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 70 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**70**	$ 7.139	$ 12.000	$ 9.785	$ 9.621	$ 9.447	$ 10.000	$ 2.000	20%

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**280**	$ 60.000	$ 90.000	$ 76.169	$ 74.876	$ 73.596	$ 77.338	$ 16.084	21%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

	Apoyo logístico para la actividad del día de los niños: Se solicita realizar una actividad recreativa que incluya actividades Deportivas y/o recreativas y/o lúdicas y/o de integración para los hijos de los funcionarios en el marco del día de la niñez y la recreación, posiblemente el 25 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
10	Se requiere ingreso a un lugar que tenga juegos infantiles y recreativos para niños de 1 a 13 años de edad (puede ser Gamebox en el centro comercial Multicentro o el parque infantil del centro Comercial la Estación o un centro recreacional u otro lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Si es un lugar con atracciones mecánicas se requieren dos (2) horas de atracciones mecánicas, Pintucaritas para los niños, Recreación dirigida (actividad temática con juegos y concursos), o si es un lugar campestre o con animales, se requieren actividades recreativas por dos horas, se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**100**	$ 48.000	$ 85.000	$ 66.619	$ 64.032	$ 61.546	$ 66.738	$ 21.226	32%
	Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o porción de pizza , o cajita feliz con hamburguesa infantil con papas a la francesa o pincho de pollo con papas a la francesa, con jugo en cajita, y Helado en vasito, o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.	**100**	$ 15.000	$ 20.000	$ 17.078	$ 16.958	$ 16.840	$ 16.656	$ 2.368	14%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									

	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
11	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales jornada de integración para motivar a los servidores públicos, destacando valores y compromisos institucionales:** Se solicita realizar una actividad que incluya actividades culturales y/o deportivas y/o de recreación, donde se incluya el balance general de actividades de la vigencia. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 13 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo un mes de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	De no realizarse en la Instalaciones de la Entidad, se requiere ingreso a un lugar como Ibagué Hall o el hotel estelar o el hotel sonesta o el hotel casa morales o una finca o centro recreacional que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El lugar debe tener un salón con la capacidad requerida, con estación de agua y café. El lugar será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**1**	$ 3.900.000,00	$ 8.000.000,00	$ 5.535.344,00	$ 5.308.272,00	$ 5.103.020,00	$ 5.120.688,00	$ 1.883.183,41	34%
	Actividad cultural, puede ser con una entidad con experiencia en cuenteria, humorística o afines o presentaciones artísticas o musicales, por dos horas (que puede ser una hora de chirimía o música folclórica y una hora de parranda vallenata o musica navideña), coordinadas con la Entidad previamente. Se requiere recreadores para realizar actividades recreativas guiadas y de integración.	**1**	$ 3.300.000,00	$ 5.500.000,00	$ 4.345.182,00	$ 4.245.750,00	$ 4.148.855,00	$ 4.290.363,00	$ 1.070.698,99	25%
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en aproximadamente 120 pergaminos en tamaño 23x33 en papel a elección de la entidad, posiblemente papel kymberly y aprox. 6 placas en madera de 25 cm de alto x 19 cm de ancho puesta en una base de 23 cm de ancho x 9 cm de largo. Este material será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**120**	$ 9.000,00	$ 13.000,00	$ 11.441,00	$ 11.311,00	$ 11.177,00	$ 11.881,00	$ 1.939,03	17%

	Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido profesional que cubra el lugar de ejecución de la actividad, desde el inicio de la actividad con actos protocolarios y hasta el final de la actividad con las presentaciones artísticas y musicales. Suministro, montaje, operación y desmontaje de ayudas audiovisuales.	**1**	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.058.791,00	$ 4.033.673,00	$ 4.008.480,00	$ 4.117.582,00	$ 518.431,12	13%
	Suministro, montaje, y desmontaje de sillas blancas plásticas sin brazos color blanco, de mesas con mantel y sobre mantel, y ambientación visual del lugar de ejecución. Este ítems será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**290**	$ 19.000,00	$ 28.000,00	$ 23.188,00	$ 22.921,00	$ 22.659,00	$ 22.876,00	$ 4.078,86	18%
	Hidratación (1 Botella de agua de 600 ml por cada persona)	**290**	$ 3.000,00	$ 3.500,00	$ 3.283,00	$ 3.275,00	$ 3.268,00	$ 3.316,00	$ 256,41	8%
	Almuerzo o cena navideña con 2 proteínas bañadas en salsas (según elección), un acompañamiento, ensalada y bebida refrescante, que incluya menaje (plato blanco, cuchillo, tenedor, vaso para jugo, servilletas y menaje de servicio para 6 estaciones todo en acero inoxidable), y personal de mesa uniformados. El menú puede ser por ejemplo: (Medallón de lomo de cerdo en almíbar de panela con peras y manzanas aromatizada con canela, medallón de pechuga de pollo en salsa de pesto acompañado con molde de papa gratinado y ensalada de vegetales frescos con piña calada en aroma de anís, acompañado de limonada natural. o Rollo de Res relleno de vegetales bañado en salsa de mostaza antigua, medallón de pechuga de pollo con chutney de mango y pimentón, arroz verde aromatizado con albahaca y frutos secos, ensalada de vegetales frescos con vinagreta de la casa, acompañado de agua fresca de limonada cerezada. o Rollo de cerdo relleno de jamón y queso bañado con almíbar de uchuvas, medallón de lomo fino en salsa de vino tinto, puré de papa y ensalada de vegetales frescos con frutas de temporada y aderezo de limón dulce, acompañado de limonada natural), con postre. Debe contener como mínimo: * Dos Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 200 gramos neto sin hueso cada una, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**290**	$ 59.422,00	$ 90.000,00	$ 73.605,00	$ 72.267,00	$ 70.958,00	$ 72.500,00	$ 16.175,13	22%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
12	**Apoyo logístico Apoyo Logístico Día de la Familia:** Realización actividad recreativa que incluya actividades que contribuyen al fortalecimiento de las competencias blandas, con la ejecución de actividades Deportivas y recreativas y lúdicas y de integración para el funcionario y su familia. Esta actividad se tiene que ejecutar el 13 de Julio de 2024 . Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Se requiere ingreso al parque parque CONSOTA en Pereira que incluya: pasaporte de ingreso múltiple para usar todas las atracciones, seguro contra accidentes para beneficiarios, los guías necesarios con el fin de realizar acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos.	**600**	$ 41.000	$ 65.000	$ 55.333	$ 54.277	$ 53.152	$ 60.000	$ 12.662	23%

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**600**	$ 25.000	$ 55.000	$ 45.000	$ 42.288	$ 39.286	$ 55.000	$ 17.321	38%
	Desayuno (puede ser: (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos o huevos al gusto, con arepa, pan y chocolate o caldo de costilla o caldo de pajarilla con arepa, pan y chocolate o calentado de frijoles con huevo frito con arepa con maduro y con pan y chocolate) o desayuno de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**600**	$ 15.000	$ 60.000	$ 35.000	$ 30.000	$ 25.714	$ 30.000	$ 22.913	65%
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - consota - Sena, en un mismo día ida y regreso, máximo 15 buses, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada. Uno de los buses debe realizar el recorrido espinal - centro recreacional, espinal, en un mismo día ida y regreso, con el fin de trasladar a los funcionarios que viven en el espinal y que se puedan beneficiar de las actividades de bienestar. Este transporte será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**15**	$ 1.800.000	$ 2.200.000	$ 2.000.000	$ 1.993.311	$ 1.986.622	$ 2.000.000	$ 200.000	10%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
13	**Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores, trabajadores oficiales y administrativos):** Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores, Trabajadores Oficiales y administrativos; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por tres días. Esta actividad se tiene que ejecutar los días del 8 al 10 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Hospedaje en hotel de 4 o 5 estrellas por dos noches y tres días (las noches del 08 y 10 de Julio, ingresando el 08 y saliendo el 10 de Julio), que cuente con habitaciones con aire acondicionado, en acomodación doble o triple (no camarotes), con una cama para cada persona, con excelentes instalaciones sanitarias dentro de la habitación (ropas de cama, toallas y elementos de aseo personal (Shampoo, Gel de ducha o jabones)), el hotel debe contar con restaurante con platos tipo buffet, con Piscina y Zonas Húmedas (Mínimo dos piscinas de adultos) , escenarios deportivos y recreativos, salón con la capacidad requerida para actividad recreativa, con servicio de enfermería o atención de urgencias (Zona protegida), con Parqueadero, gimnasio, sala de juegos de salón que puede ser (tenis de mesa, billar, juegos de mesa, entre otros). debe cumplir con las condiciones de seguridad debidamente certificadas	**300**	$ 615.274	$ 900.000	$ 778.818	$ 770.811	$ 762.456	$ 800.000	$ 125.604	16%

	y con personal certificado para la atención. Debe cumplir con los servicios estándar hotelero RNT, norma de sostenibilidad vigente), que maneje el esquema de todo incluido con hidratación permanente y snack. Teniendo en cuenta el estudio de mercado y los lugares plasmados en el mismo, en reunión del 20 de febrero 2024 el comite de semana de confraternidad eligió como el lugar de ejecución a Lagomar el Peñon de Compensar.									
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad, que incluya alimentación (2 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas), que sea todo incluido para abarcar snacks e hidratación. la alimentación puede ser: para desayuno (desayuno compuesto por huevos al gusto, fruta, bebida caliente, pan, jugo de naranja o con características similares). para el almuerzo y cena con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Para el almuerzo y cena debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.									
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - Lagomar el Peñon - Sena, con los recorridos salida el 08 y regreso el 10 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. Uno de los buses debe pasar por el Espinal para recoger a los funcionarios que viven en el Espinal. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista,	**7**	$ 1.100.000	$ 4.200.000	$ 2.661.947	$ 2.233.988	$ 1.869.908	$ 2.673.893	$ 1.665.602	63%

	igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.									
	En el lugar escogido para realizar la actividad se deben realizar las siguientes actividades recreativas: El 08 de Julio en horas de la noche: actividades recreativas guiadas en una jornada de integración en un salón del hotel o al aire libre o un espacio amplio y ventilado, con presentación artística musical con un solista por tres horas y animación dirigida con Dj, que incluya el sonido y elementos para ejecutar la actividad, e hidratación (botella de agua de 600 ml.).	1	$ 3.000.000	$ 15.000.000	$ 8.812.008	$ 6.725.742	$ 5.132.763	$ 8.624.016	$ 6.581.382	75%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

14	**Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores y trabajadores oficiales):** Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores y Trabajadores Oficiales; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por un día. Esta actividad se tiene que ejecutar el día 11 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 se debe realizar un pasadía a una finca o un centro recreacional que incluyan ingreso con actividades recreativas y deportivas, que se pueda ejecutar por ejemplo en el parque Ecoturístico y extremo Yaguaré o un centro recreacional como playa Hawái, o una finca como Santafé de los guaduales o el palmar o un lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que incluya: caminata ecológica y actividades recreativa y deportivas que ofrezca el lugar seleccionado.	**210**	$ 27.261	$ 70.000	$ 51.815	$ 48.915	$ 45.644	$ 55.000	$ 18.293	35%
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo como por ejemplo: sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**210**	$ 41.871	$ 70.000	$ 60.468	$ 59.233	$ 57.869	$ 65.000	$ 13.264	22%
	Se requiere transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, con los recorridos ida y regreso el mismo día 11 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**4**	$ 599.380	$ 1.000.000	$ 774.845	$ 754.265	$ 734.461	$ 750.000	$ 206.331	27%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
15	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en Ibagué: En salas de cine de la ciudad de Ibagué, se requieren 3 fechas diferentes de 280 asistentes c/u, se requieren mínimo 2 salas diferentes para ejecutar la actividad el mismo día, en función Pre-matiné sala exclusiva sábados o domingos (11:00 am), posiblemente el 05 mayo, 21 julio, 15 sepiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. que incluya ingreso al cinema en 2D y refrigerio combo empresarial ((1) Gaseosa Pequeña (16onz) (1) Caja de Crispeta pequeña (40gr) (1) Perro Caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**840**	$ 27.550	$ 42.000	$ 34.387	$ 33.740	$ 33.107	$ 34.000	$ 7.681	22%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

16	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en el ESPINAL: En salas de cine del Espinal, con el fin de dar cobertura a los funcionarios que viven en el espinal, se requiere que incluya ingreso al cinema en 2D a elección de la entidad, y refrigerio (Gaseosa 16onz + Bolsita de Crispeta + Perro caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**129**	$ 32.321	$ 45.000	$ 39.330	$ 38.904	$ 38.478	$ 40.000	$ 6.638	17%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
17	**Apoyo Logístico realización de Caminatas ecológicas de media jornada:** Se requiere realizar tres (03) caminatas ecológicas de media Jornada de 80 beneficiarios cada una, (sino se cuenta con las 80 personas en cada caminata, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar una caminata adicional, si al contrario se encuentra un lugar con autorización para un mayor numero de personas, se puede incrementar la participación en una fecha determinada y cubrir mas rápido los cupos asignados). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, los días 26 mayo, 25 agosto, 29 septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Que incluya: ingreso a la reserva natural, guía, tarjeta de asistencia médica. Se debe ejecutar en reservas naturales a elección de la Entidad como: parque ecoturístico la plata, hacienda castilla real gualandai, parque tematico tacurai, fundación Orquídeas del Tolima, Jardín Botánico San Jorge, Santafé de los guaduales, entreaguas, Granja Interactiva Villa Cabras, o reservas naturales de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad) o fincas con senderos ecológicos a elección de la Entidad).	**240**	$ 23.000,00	$ 35.000,00	$ 28.291,00	$ 27.793,00	$ 27.309,00	$ 27.581,00	$ 6.138,92	22%

	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural) . Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**240**	$ 13.114	$ 20.000	$ 17.028	$ 16.748	$ 16.466	$ 17.500	$ 3.517	21%
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día en horas de la mañana, máximo 6 buses (2 buses en cada fecha), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**6**	$ 479.335	$ 1.000.000	$ 714.834	$ 674.576	$ 636.875	$ 690.000	$ 274.598	38%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

18	**Apoyo Logístico realización Ciclopaseos de media jornada:** Se requiere realizar cuatro (03) ciclopaseos de 30 beneficiarios cada uno, (sino se cuenta con las 30 personas en cada ciclopaseo, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar uno o dos ciclopaseos adicionales). Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, posiblemente los días 16 junio, 11 agosto, 06 octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Que incluya mínimo dos guías, un mecánico con elementos requeridos, un carro escoba con portabicicletas en lo posible en techo y en la parte trasera, seguro contra accidentes. se debe ejecutar en rutas en el Departamento del Tolima y ejecutar con una empresa o persona con experiencia en ciclopaseos masivos.	**90**	$ 48.612	$ 65.000	$ 57.871	$ 57.447	$ 57.010	$ 60.000	$ 8.399	15%
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o arepa rellena) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana), bocadillo, e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml y una botella de bebida energizante de 500 ml).	**90**	$ 16.442	$ 20.000	$ 18.814	$ 18.736	$ 18.654	$ 20.000	$ 2.054	11%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									

	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
19	**Apoyo Logístico pesca recreativa:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el día 01 de septiembre de 2024, de las 8:00 a las 15:00 horas, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el Departamento del Tolima (en lugares a elección de la Entidad como: el gran pescador, puerto mojarra, piscícola el Carmen, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**150**	$ 50.000	$ 75.000	$ 61.381	$ 60.347	$ 59.337	$ 60.262	$ 13.002	21%
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**150**	$ 3.497	$ 4.000	$ 3.749	$ 3.741	$ 3.732	$ 3.750	$ 290	8%
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**150**	$ 45.000	$ 65.000	$ 54.335	$ 53.688	$ 53.052	$ 53.670	$ 9.694	18%
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, (máximo 3 buses) con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**3**	$ 600.000	$ 1.000.000	$ 777.948	$ 758.140	$ 739.055	$ 755.897	$ 202.876	26%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.										
	TOTAL ACTIVIDAD										
	ACTIVIDADES RECREATIVAS										
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**									
20	**Apoyo Logístico pesca recreativa para los funcionarios que viven en el Espinal:** Se requiere realizar una actividad de pesca recreativa a razón de 45 beneficiarios Esta actividad se proyecta que se ejecute en el espinal, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:										
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el espinal (en lugares a elección de la Entidad como: Club de pesca rey pez espinal, piscícola los lagos o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**43**	$ 50.000	$ 75.000	$ 62.337	$ 61.458	$ 60.588	$ 62.174	$ 12.043	19%	
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**43**	$ 3.497	$ 4.000	$ 3.749	$ 3.741	$ 3.732	$ 3.750	$ 290	8%	
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**43**	$ 45.000	$ 65.000	$ 55.689	$ 55.161	$ 54.623	$ 56.377	$ 8.721	16%	

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
21	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades recreativas, actividad recreativa con un integrante del núcleo familiar: Se debe realizar una jornada que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento.** Esta actividad se proyecta que se ejecute el 14 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Se requiere pasadía, Visita a un Parque o reserva ecológica o finca o centro recreacional, ubicado en el departamento del Tolima, que posiblemente cuente con paisajes, piscinas o ríos, senderos ecológicos, canchas deportivas. Como por ejemplo: Parque Nacional del Arroz Hacienda la Guaira, o el hotel Chicalá en payande o la finca el palmar vía Alvarado, o el hotel iguaima o la finca la rivera o finca Villa Cristina Vía Alvarado o el hotel estelar o Altavista o Sonesta u otro lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**180**	$ 60.000	$ 90.000	$ 74.919	$ 73.814	$ 72.722	$ 74.838	$ 14.794	20%

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.									
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
22	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 1,5 a 3 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 15 niños entre 1,5 y 3 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se									

	solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Para niños de 1,5 a 3 años de edad el lugar debe ser especializado en bebes, que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, gimnasio infantil, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida a bebes, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: Peque Planet o Gimnasio moderno san Luis o Gymboree, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**24**	$ 89.318	$ 135.000	$ 112.329	$ 110.801	$ 109.279	$ 112.500	$ 21.261	19%
	Que incluya cuatro refrigerios para niños de 1,5 a 3 años de edad puede ser (Compota con galletas de leche, jugo natural con ponqué bimbo, avena alpina con almojábana, o fruta con helado, yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas y con frutas como manzana, pera o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**96**	$ 10.989	$ 16.000	$ 13.497	$ 13.338	$ 13.179	$ 13.500	$ 2.384	18%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 1,5 A 3 AÑOS									

	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
23	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 4 a 7 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 40 niños entre 4 y 7 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Para niños de 4 a 7 años de edad el lugar que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, o también que se puedan realizar actividades independientes en cada día como interacción con animales, caminata ecológica, cabalgata, visita a museos o parques temáticos, entre otras actividades. que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: parque agroaventura o aventura terra o Minimundo o un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**80**	$ 65.568	$ 130.000	$ 101.392	$ 98.403	$ 95.160	$ 105.000	$ 26.943	27%
	Cuatro refrigerios para niños de 4 a 7 años de edad puede ser (nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural, o sándwich con jamón y queso y jugo natural o fruta con helado, pizza con jugo en cajita o yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas kellogs con leche alpina en cajita y con frutas como manzana, pera, popetas con jugo frutto en botella, entre otros elementos saludables o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**320**	$ 11.009	$ 16.000	$ 13.752	$ 13.561	$ 13.370	$ 14.000	$ 2.627	19%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
24	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 7 a 15 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades por dos días, para 60 niños entre 7 y 15 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 47.519	$ 65.000	$ 55.630	$ 55.173	$ 54.723	$ 55.000	$ 8.254	15%

	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 50.000	$ 70.000	$ 60.609	$ 59.869	$ 59.135	$ 61.218	$ 10.889	18%
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos por cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**240**	$ 40.000	$ 65.000	$ 51.861	$ 50.727	$ 49.621	$ 51.222	$ 12.493	24%
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada PARA UN TOTAL DE 8 REFRIGERIOS (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**480**	$ 12.000	$ 16.000	$ 13.827	$ 13.721	$ 13.617	$ 13.654	$ 1.979	14%
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**240**	$ 3.497	$ 3.800	$ 3.649	$ 3.646	$ 3.643	$ 3.650	$ 174	5%

	Se requiere Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros, con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, con el fin de trasladar a los hijos de los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**8**	$ 327.840	$ 1.000.000	$ 644.460	$ 566.883	$ 498.845	$ 625.000	$ 355.277	55%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
25	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios del Espinal:** Se debe realizar dos jornadas una en junio o julio y otra en Noviembre o Diciembre con actividades por dos días, para aproximadamente 3 niños entre 1,5 y 15 años de edad, por residir en el Espinal se requiere que el niño asista a las actividades con un adulto beneficiario del programa de bienestar, para un total de 6 asistentes en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que se adapte a los niños según las edades. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									

	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 44.787	$ 65.000	$ 54.947	$ 54.362	$ 53.779	$ 55.000	$ 9.207	17%
	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 50.000	$ 90.000	$ 75.732	$ 73.720	$ 71.512	$ 81.463	$ 18.949	25%
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos en cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos,	**16**	$ 40.000	$ 65.000	$ 53.774	$ 52.872	$ 51.939	$ 55.047	$ 11.076	21%

	*Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.									
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**32**	$ 12.000	$ 16.000	$ 14.028	$ 13.941	$ 13.852	$ 14.057	$ 1.806	13%
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**16**	$ 3.497	$ 4.000	$ 3.699	$ 3.693	$ 3.687	$ 3.650	$ 246	7%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES RECREATIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
26	**Apoyo logístico para la actividad recreativa de la navidad de los hijos de los funcionarios:** Actividad recreativa que se proyecta que se ejecute el 06 de diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita									

	ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Recreación dirigida: un recreador que se encargue de rondas y juegos infantiles para los niños, un recreador que se disfrace de algún personaje de moda o de papa Noel para interactuar con los niños, un recreador con sus respectivos elementos para que organice y dirija juegos y actividades para niños de 1 a 6 años, Un recreador con sus respectivos elementos que organice y dirija juegos y actividades para niños de 7 a 12 años. Que incluya; títeres, chiquiteca, rondas. Juegos infantiles: un inflables grande, un saltarín, una feria infantil con juegos para niños desde 1 a 13 años de edad. Ambientación musical (debe incluir el sonido requerido para la actividad), Los recreadores deben tener mínimo un año de experiencia en manejo de actividades infantiles.	**1**	$ 2.999.386	$ 4.000.000	$ 3.374.847	$ 3.350.198	$ 3.326.544	$ 3.250.000	$ 478.874	14%
	Debe incluir la ambientación del lugar de la actividad y suministro, montaje y desmontaje de 130 sillas blancas sin brazo. Esta actividad será realizada en las instalaciones del SENA puede ser en el Coliseo Regional o en la Plazoleta del Bloque Administrativo.	**120**	$ 6.685	$ 30.000	$ 17.171	$ 13.687	$ 10.936	$ 16.000	$ 12.101	70%
	Refrigerio: puede ser (Emparedado con Jamón y Queso de 150 gr., o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o cajita feliz con nuggets de pollo o cajita feliz con hamburguesa y papas a la francesa), Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c.) Y Helado en vasito de 100 gr. o paleta grande de masmelo con chocolate para entregar al niño a su ingreso.	**120**	$ 12.000	$ 16.000	$ 14.028	$ 13.941	$ 13.852	$ 14.057	$ 1.806	13%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									

	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
27	**Apoyo logístico para realizar un Curso de Cocina dentro del programa de capacitación en artes y artesanías: Dirigido a funcionarios** Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de mayo de 2024 en las instalaciones del SENA, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita realizar el curso de cocina que solo incluya el material de apoyo para su ejecución (se pueden incluir platos gastronómicos, igualmente coctelería y pastelería o postres), que incluya el material de apoyo requerido para llevar a cabo el curso de cocina (ingredientes para la preparación de los platos que incluya por ejemplo proteínas (Carnes rojas, carnes blancas, pescados, camarones), carbohidratos (harinas, cereales, legumbres, tubérculos), Vegetales, ingredientes para postres, frutas). Para ejecutar durante 6 sesiones en las cuales se prepararán como mínimo 6 recetas en el horario estipulado por la Entidad. Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**40**	$ 72.853	$ 150.000	$ 110.713	$ 107.011	$ 103.289	$ 110.000	$ 32.547	29%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

28	**Apoyo logístico para realizar un Curso de manualidades navideñas dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** Dirigido a funcionarios y beneficiarios (uno por familia). Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se requiere realizar la ejecución de un taller de manualidades y del hogar, sobre un tema solicitado por la Institución, puede ser en manualidades navideñas o Arreglos navideños o ultimas tendencias navideñas, el tema puede ser técnicas navideñas en vidrio (floreros en mdf y vidrio espejo). Para ejecutar en las instalaciones del SENA, en el horario estipulado por la Entidad. Se requiere una instructora para ejecutar el curso en 40 horas, con conocimiento en artes y mínimo tres años de experiencia en cursos de manualidades navideñas . Esta actividad se proyecta que se ejecute los viernes de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de 14:00 a 18:00 horas. Que incluya el material de apoyo básico para la ejecución de un proyecto por cada persona, consistente en: Un retablo de 25 x 25 en mdf, 4 retablos de 25 x 40 en mdf, 8 tiras de vidrio Espejo de 10 x 40 cms, 8 recuadros de Espejo de 5 x 5 cms, un carpincol mediano, una silicona liquida para vidrio, un acrílico plateado mediano, una libra de Piedra Murano, dos oasis sintéticos color gris, cuatro flores navideños grandes, cuatro ramas follaje largo navideño, cuatro ramas follaje corto navideño. tres retablos de 30 x 30 cms x 5 cm de alto encajonado, 24 tiras de vidrio espejo de 30 x 5 cms, una campana en ipocor, una bola de icopor pequeña, tres bolas de icopor mediana, un reno en icopor, un acrilico plateado grande, un kilo de piedra murano, silicona para vidrio, 2 metros de cordon plateado. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**35**	$ 210.000	$ 500.000	$ 386.667	$ 361.521	$ 333.922	$ 450.000	$ 155.027	40%

	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
29	**Apoyo Logístico Actividades del Programa Bienestar Espiritual: YOGA:** Se requiere realizar sesiones de yoga, meditación, que propendan por la salud física, mental y espiritual de los funcionarios. En un establecimiento adecuado para las sesiones de yoga por ejemplo Academia de yoga Tulsi o un lugar similar que cuente con los elementos requeridos para las sesiones, los días martes y jueves de las 5:00 a las 6:30 p.m., para un grupo aproximado de 20 funcionarios.	**105**	$ 65.000	$ 85.000	$ 74.018	$ 73.512	$ 73.013	$ 73.035	$ 10.015	14%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
30	**Apoyo logístico para realizar en actividades de bienestar espiritual y otras actividades recreativas: una jornada de bienestar espiritual con un Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín y actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para los funcionarios Administrativos de la Regional:** Se solicita realizar una actividad de integración y bienestar espiritual para contribuir al desarrollo integral, físico y mental de los funcionarios a través de actividades recreativas, y de relajación, de tal forma que a través de un sano esparcimiento, los funcionarios se integren como familia, descansen y reorienten sus capacidades al compromiso con la entidad y que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad. que incluya actividades por un día esta actividad se proyecta que se ejecute el 23 de Agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									

	Que incluya: un pasadía en una finca o centro recreacional que cuente salón de conferencias con ayudas audiovisuales y sonido, estación de agua y café, restaurante con platos a la carta o tipo buffet, con piscinas, escenarios deportivos y recreativos, y previamente concertado con la Entidad. En lugares como por ejemplo: Lagosol, o fincas u hoteles de la misma categoría que proponga el operador y sea escogido a elección de la Entidad.	**70**	$ 43.000	$ 90.000	$ 65.143	$ 61.950	$ 58.921	$ 63.786	$ 23.364	36%
	Que incluya conferencia o taller en el tema escogido por la Entidad puede ser: Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín, por DOS horas, con un conferencista experto en el tema y que se realice de manera vivencial, dinámica.	**1**	$ 800.000	$ 1.000.000	$ 918.560	$ 914.493	$ 910.363	$ 937.120	$ 98.802	11%
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**70**	$ 56.000	$ 90.000	$ 73.083	$ 71.596	$ 70.130	$ 73.167	$ 16.912	23%
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta	**70**	$ 16.000	$ 25.000	$ 20.871	$ 20.449	$ 20.031	$ 21.242	$ 4.806	23%

	(mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.									
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (2 buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.500.000	$ 2.000.000	$ 1.717.705	$ 1.706.593	$ 1.695.754	$ 1.685.410	$ 227.621	13%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								
31	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se debe realizar una actividad de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 04 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									

	Se debe ejecutar un Taller vivencial de reorientación de proyecto de vida en etapa de retiro de preparación para familiares para los pre pensionados y su pareja o en su defecto un hijo(a) con un conferencista, por 2 horas, si es requerido por el conferencista se debe contar con material de apoyo para su ejecución. Considerando a la familia como soporte emocional y como red más cercana que tiene el trabajador, la esfera del ser social identifica las características de la familia, los cambios y ajustes propios del curso de la vida y del impacto que tiene en la familia frente al retiro del trabajador que tiene derecho a la pensión.	**1**	$ 874.240	$ 2.000.000	$ 1.343.560	$ 1.272.588	$ 1.208.270	$ 1.250.000	$ 514.355	38%
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar debe tener actividades recreativas para realizar en pareja, como caminata ecologica o visita a termales, entre otras. El lugar puede ser como por ejemplo: Termales de murillo, o lugar el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**70**	$ 21.395	$ 70.000	$ 45.349	$ 41.602	$ 37.727	$ 45.000	$ 20.263	45%
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 20.503	$ 25.000	$ 23.126	$ 23.043	$ 22.959	$ 23.500	$ 2.249	10%
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de	**70**	$ 50.000	$ 90.000	$ 68.858	$ 66.272	$ 63.791	$ 67.715	$ 21.624	31%

	240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.									
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (dos buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 759.720	$ 1.500.000	$ 1.039.930	$ 1.006.345	$ 977.027	$ 950.000	$ 322.158	31%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**								

32	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se deben realizar actividades de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 24 de mayo y 06 de septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Se deben ejecutar **Dos** jornadas en fechas diferentes de 30 personas cada uno, donde se realicen dos seminario-taller por 2 horas cada uno en temas como preparación para el cambio, jubilación, nutrición, proyecto de vida, emprendimiento, marketing, administrando las personas o demás temas estipulados por la Entidad, con un conferencista especializado en el tema.	**2**	$ 1.800.000	$ 2.500.000	$ 2.036.286	$ 2.018.684	$ 2.002.485	$ 1.922.573	$ 320.787	16%
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar puede ser como por ejemplo: Hotel Iguaima, Hotel estelar, finca calucayma, hotel sonesta, hotel FR, o una finca u hotel de las mismas condiciones que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**50**	$ 12.000	$ 24.000	$ 18.120	$ 17.138	$ 16.208	$ 18.240	$ 6.792	37%
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**50**	$ 15.000	$ 23.000	$ 18.598	$ 18.339	$ 18.087	$ 18.196	$ 3.613	19%
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de	**50**	$ 50.000	$ 90.000	$ 71.120	$ 68.536	$ 66.031	$ 72.240	$ 21.878	31%

	240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.									
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
33	**Apoyo Logístico Actividades de entrenamiento físico y mental: FISIOTERAPIA** Se requiere realizar terapia física antiestrés, de relajación y de recuperación física, por parte de un Profesional en Fisioterapia, con especialización en salud ocupacional, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia como fisioterapeuta con deportistas, para realizar acondicionamiento físico, valorar y realizar tratamiento personal a funcionarios deportistas de la Entidad, Realizar actividades de entrenamiento físico como terapias, masajes anti estrés, de relajación, realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre. y si es requerido debe acompañar a los deportistas funcionarios en la participación de los juegos nacionales, zonales o locales, igualmente en los torneos o festivales internos de la Regional. Se requiere que cuente con un consultorio o centro de SPA o lugar acondicionado para las terapias y/o masajes, que cumpla con todos los protocolos de bioseguridad y cuente con los respectivos permisos, para realizar las actividades de manera individual, se requiere adicionalmente que incluya	**384**	$ 45.000	$ 75.000	$ 57.729	$ 56.336	$ 55.006	$ 55.458	$ 14.750	26%

	el material de apoyo para la realización de las terapias, en el horario estipulado por la Entidad (martes, jueves y viernes de las 14:00 a las 18:00 horas)									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
34	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de Bolos:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte. se requieren dos pistas simultaneas, por 7 meses, posiblemente en el siguiente horario: Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 y Sábados de 08:00 a 12:00 horas, Dirigido aproximadamente a 50 funcionarios.	**280**	$ 110.000	$ 150.000	$ 131.197	$ 129.828	$ 128.469	$ 132.395	$ 21.799	17%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								
35	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de BILLAR:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos mesas de billar simultaneas, por 7,5 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes, Miércoles de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de las 14:00 a las 18:00 horas.	**300**	$ 18.000	$ 22.000	$ 20.029	$ 19.932	$ 19.835	$ 20.058	$ 2.276	11%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**								

36	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO en Ibagué:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos canchas de tejo y una de minitejo simultaneas, por 6 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes y miércoles de las 18:00 a las 20:00 horas y Jueves y viernes de las 18:00 a las 20:00 horas. La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**240**	$ 11.866	$ 20.000	$ 15.466	$ 15.047	$ 14.643	$ 15.000	$ 4.162	27%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**								
37	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BOLOS: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en mayo de 2024, de las 3:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Que incluya: alquiler de escenario de bolos con 4 líneas, dos árbitros, zapatos para bolos.	**80**	$ 110.000	$ 150.000	$ 132.360	$ 131.123	$ 129.884	$ 134.719	$ 20.731	16%
	Que incluya: premiación: 5 trofeos: (para campeón: base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho y 25 medallas de campeón, a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**80**	$ 5.360	$ 26.000	$ 16.090	$ 12.921	$ 10.256	$ 16.500	$ 10.927	68%
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: empanada con gaseosa o sándwich con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**80**	$ 12.000	$ 20.000	$ 16.278	$ 15.839	$ 15.409	$ 16.557	$ 4.321	27%

	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**								
38	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en agosto de 2024, un día entre semana de las de las 4:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									
	Que incluya: alquiler de escenario, (2 arbitros) arbitraje con los implementos de juzgamiento (calibrador, bocinometro, nivel, reglilla, pitillo, tarjeta amarilla, tarjeta roja), Observación: dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia el numero de canchas (se requieren dos canchas de Tejo y dos canchas de Minitejo). La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**40**	$ 15.000	$ 50.000	$ 32.662	$ 27.678	$ 23.451	$ 32.825	$ 20.022	61%

	Que incluya: premiación: 6 trofeos (dos grandes para campeón femenino y masculino (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), dos medianos para subcampeón femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y dos para tercer lugar femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 30 medallas (10 de campeón, 10 de subcampeón y 10 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 17.000	$ 60.000	$ 36.526	$ 31.417	$ 27.057	$ 34.551	$ 21.736	60%
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: (parrillada pequeña o picada de carne o pincho de carne con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.). Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**40**	$ 23.000	$ 50.000	$ 31.972	$ 30.441	$ 29.199	$ 27.444	$ 12.377	39%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**								
39	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BILLAR Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el mes de octubre de 2024, pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:									

	Que incluya: alquiler de escenario (cinco mesas de billar y 5 mesas de billar pool que cumplan con las normas establecidas para el deporte), arbitraje (dos árbitros).	**40**	$ 32.000	$ 50.000	$ 41.724	$ 40.875	$ 40.037	$ 42.447	$ 9.630	23%
	Que incluya: premiación: 6 trofeos: 2 grande para campeón (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), 2 mediano para subcampeón: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y 2 para tercer lugar: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 6 medallas (2 de campeón, 2 de subcampeón y 2 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 14.000	$ 60.000	$ 34.665	$ 28.013	$ 22.689	$ 32.331	$ 23.834	69%
	Que incluya: refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml). Hidratación (1 botella de agua de 600 ml por persona). Observación: Se aclara que dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia la cantidad de hidratación y refrigerios, la cual será confirmada con antelación.	**40**	$ 12.000	$ 20.000	$ 16.231	$ 15.782	$ 15.343	$ 16.463	$ 4.368	27%
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.									
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**								

40	**Apoyo logístico para realizar Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de tejo:** Se requiere inscribir en Torneos inter empresariales profesionales donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 400.000	$ 700.000	$ 526.476	$ 511.015	$ 496.348	$ 502.953	$ 148.380	28%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**								
41	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de voleibol:** (inscribir dos equipos de la regional, uno femenino y uno masculino, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 400.000	$ 1.000.000	$ 721.765	$ 664.371	$ 610.395	$ 743.530	$ 323.238	45%
	TOTAL ACTIVIDAD									
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**								
42	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la Regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de Futbol:** (Inscribir un equipo de la Regional en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. se requiere que el torneo sea para mayores como por ejemplo los organizados por el club campestre. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**1**	$ 1.409.347	$ 3.500.000	$ 2.602.337	$ 2.466.248	$ 2.314.017	$ 2.750.000	$ 893.986	34%
	TOTAL ACTIVIDAD									

	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**								
43	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de baloncesto:** (inscribir un equipo de la regional, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**1**	$ 400.000	$ 1.000.000	$ 714.039	$ 653.572	$ 597.708	$ 728.078	$ 330.994	46%

PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para establecer el criterio de selección del **VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY,** se determina que:

El criterio de selección del precio de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, donde el porcentaje de dispersión estableciendo la siguiente condición para determinar el precio de referencia unitario incluido IVA (cuando aplique) y los demás gravámenes

- Cuando la dispersión es menor o igual del 39%, los criterios son el MENOR VALOR, MEDIA ARMONICA y PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO.
- Cuando la dispersión es mayor o igual al 40% los criterios son es la MEDIA GEOMETRICA y PROMEDIO.

Nota: las cantidades plasmadas anteriormente en los literales de CUADRO DE COTIZACIONES Y PRECIO HISTORICO y ANALISIS DE LAS COTIZACIONES, son diferentes a las que se van a plasmar a continuación en el cuadro de precios de referencia, debido a que el comité técnico elimino cantidades de diversas actividades, debido a limitaciones presupuestales.

Nota: no obstante, para actividades de los ítems No. 13, 38 y 39, se determinaron otras métricas a pesar de la dispersión arrojada, debido a las limitaciones presupuestales de la entidad y el costo histórico y ejecutado, para esas actividades, además de que se eliminaron unas actividades del ítem No.13

	ACTIVIDADES CULTURALES		PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**			
1	**Apoyo Logístico día de la mujer:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en abril o mayo de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Realización actividad cultural o recreativa que incluya una conferencia o taller o ginkana de actividades, por una hora por parte de un profesional experto en un tema de interes para la mujer, podría ser: relajación y manejo de stres, o actividades recreativas de trabajo en equipo, entre otros temas. y Una presentación cultural por una hora como por ejemplo una presentación musical, o una presentacion de baile, que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se deben pasar propuestas de ambas actividades 15 días antes de la ejecución de la actividad para revisión por parte de la Entidad y aprobación de las mismas.	**1**	$ 3.700.000	MENOR VALOR	$ 3.700.000	$ 703.000	$ 4.403.000
	La actividad se debe ejecutar en un lugar con la capacidad requerida. con estación de agua y café. con salón de eventos, con buena iluminación, con suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido y ayudas audiovisuales (si es requerido) y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles y meseros. En una finca con la capacidad requerida, como por ejemplo villa alicia en el salado o un Hotel que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**110**	$ 28.619	MEDIA GEOMETRICA	$ 3.148.090	$ 598.137	$ 3.746.227
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena. con Entrada. plato fuerte. postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**110**	$ 64.000	MENOR VALOR	$ 7.040.000	$ 1.337.600	$ 8.377.600
	Dos semanas antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.						

	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 3.792.619**	**$ -**	**$ 13.888.090**	**$ 2.638.737**	**$ 16.526.827**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
2	**Apoyo Logístico día de la Secretaria:** Realización actividad recreativa o de relajación coordinada con la Entidad previamente. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 26 de Abril de 2024. pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Actividad recreativa o de relajación con ginkana de actividades, con actividades de trabajo en equipo e integración o para disminuir el estres, que se puede ejecutar en una finca o un hotel. puede ser en lugares como por ejemplo el hotel Iguaima o Parque Ecoturístico y extremo Yaguaré, o hotel estelar o Hotel FR u hoteles de la misma categoría o lugares que cuenten con actividades para realizar y restaurante que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**9**	$ 159.000	MENOR VALOR	$ 1.431.000	$ 271.890	$ 1.702.890
	Se requiere que incluya un almuerzo con Entrada. plato fuerte. e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales. por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o parrillada o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. con ensalada. arroz y papa a la francesa o pure de papa. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos. *Proteína animal (pollo. pescado. res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso. *Carbohidratos en presentación de 120 gramos. *Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos. * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**9**	$ 64.000	MENOR VALOR	$ 576.000	$ 109.440	$ 685.440
	Dos semanas antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes. por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción. la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 223.000**	**$ -**	**$ 2.007.000**	**$ 381.330**	**$ 2.388.330**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					

3	Apoyo Logístico Escuela de Música para funcionarios y dirección del grupo musical de funcionarios: Se requiere instructor y director de música para la escuela de música de funcionarios y para conformar y orientar el grupo musical que representará a la Regional en los encuentros regionales y Nacionales Culturales del SENA y demás eventos artísticos y culturales. El perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música y director de grupo musical. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de música con el fin de participar en las diferentes ferias y eventos a nivel local o nacional). Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA y en el ensayadero. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 6 horas semanales, según calendario entregado por la Entidad. en horario después de las 5 de la tarde tres días a la semana. el horario y la intensidad horaria semanal se coordina con la entidad. dependiendo de la disponibilidad del ensayadero y del espacio asignado en la Entidad para los ensayos. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de Musical de funcionarios en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otros eventos institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**216**	$ 45.000	MENOR VALOR	$ 9.720.000	$ 1.846.800	$ 11.566.800
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 45.000**	**$ -**	**$ 9.720.000**	**$ 1.846.800**	**$ 11.566.800**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
4	Apoyo Logístico Escuela de Música para hijos de funcionarios: Se requiere instructor para la escuela de música para hijos de funcionarios. el perfil requerido es que sea profesional en música o Técnico o tecnólogo en música. con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de música preferiblemente con niños. con el fin de Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin. Promover el desarrollo integral de habilidades para los niños de la escuela de música. dar clases de iniciación musical. de técnica vocal. de piano - organeta. de guitarra. y de otros instrumentos musicales que se les puede enseñar a los niños. Las actividades se realizaran de manera presencial en las instalaciones del SENA. en el horario estipulado por la Entidad. a razón de 4 horas semanales. se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: Sábados de las 2:00 a las 6:00 p.m. el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	**132**	$ 45.000	MENOR VALOR	$ 5.940.000	$ 1.128.600	$ 7.068.600
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 45.000**	**$ -**	**$ 5.940.000**	**$ 1.128.600**	**$ 7.068.600**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					

5	Alquiler escenario para ensayo del grupo musical: Se requiere sala de ensayo para el grupo musical por sesiones de tres horas semanales. en un estudio de grabación que cuente con amplificador para voces. para guitarra. para bajo. para piano electrónico. que tenga como mínimo: atriles. un piano electrónico. bajo con amplificador. tiple electroacústico. guitarra electroacústica. tambora con golpeadores y base. congas. bongos. set de percusión: timbaleras. cencerros. yamblot y platillos. set de percusión menor tolimense. Que se puedan utilizar algunos de los instrumentos fuera del ensayadero para presentaciones culturales del grupo musical de funcionarios y que cuente con set de cuerdas para reposición de los instrumentos por deterioro por uso. Se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad. este no será cancelado al contratista.	84	$ 58.758	MEDIA ARMONICA	$ 4.935.672	$ 937.778	$ 5.873.450
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 58.758**	**$ -**	**$ 4.935.672**	**$ 937.778**	**$ 5.873.450**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
6	**Apoyo Logístico Escuela de Baile y dirección del grupo de danzas:** Se requiere instructor para la escuela de baile y para conformar y orientar el grupo de danzas que representarán a la Regional en los encuentros Culturales del SENA y demás eventos artísticos. El perfil requerido es que cuente con estudios en danza, con mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia como instructor de danza folclórica y moderna, que tenga como finalidad conformar la escuela de baile con el fin de enseñar a bailar diferentes géneros musicales, Impartir los conocimientos en los horarios y lugares que la institución tenga programado para tal fin, Promover el desarrollo integral de habilidades para los funcionarios que deseen integrar el grupo de danzas con el fin de participar en las diferentes ferias y eventos a nivel local o nacional. Las actividades se ejecutarán presencialmente en las instalaciones del SENA, por seis horas semanales, en el horario estipulado por la Entidad, se proyecta que sea en el siguiente horario previamente coordinado con la Entidad: tres días a la semana a razón de dos horas diarias después de las 5:00 p.m. donde se ofrezca: Escuela de baile moderno: salsa, bachata, champeta, entre otros géneros, Danza folclórica, Clases de baile con actividad física musicalizada con aeróbicos y cardio rumba, Clases de baile para beneficiarios (niños, jóvenes y adultos). el horario y la intensidad horaria semanal puede variar según lo acordado con la entidad. Adicionalmente debe acompañar y dirigir al grupo de danzas en el Encuentro Nacional Cultural de Funcionarios y en otros eventos institucionales que sea requerido. Nota: En el caso que no se ejecuten todas las horas y haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	192	$ 45.000	MENOR VALOR	$ 8.640.000	$ 1.641.600	$ 10.281.600
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 45.000**	**$ -**	**$ 8.640.000**	**$ 1.641.600**	**$ 10.281.600**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

	Apoyo Logístico día del Instructor: Se solicita ejecutar una actividad cultural o recreativa, posiblemente el 27 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Actividades culturales, puede ser una conferencia por una hora con un profesional experto, en temas relacionados a la labor del Instructor (investigación, herramientas pedagógicas, formar semilleros, entre otras), o una actividad cultural que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 2.430.661	MEDIA ARMONICA	$ 2.430.661	$ 461.826	$ 2.892.487
	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el Hotel sonesta o el hotel casamorales o fincas u hoteles de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, el lugar debe contar con salón de eventos, con restaurante. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles.	**180**	$ 17.388	MEDIA ARMONICA	$ 3.129.840	$ 594.670	$ 3.724.510
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 9 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**9**	$ 10.903	MEDIA ARMONICA	$ 98.127	$ 18.644	$ 116.771
7	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**180**	$ 64.000	MENOR VALOR	$ 11.520.000	$ 2.188.800	$ 13.708.800
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 2.522.952**	**$ -**	**$ 17.178.628**	**$ 3.263.939**	**$ 20.442.567**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

8	**Apoyo logístico para realizar encuentro Regional Cultural de todos los centros de formación de la regional: Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 14 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	Para las presentaciones y actividades culturales (presentación de danzas y música) , un recreador vestido de traje típico del Tolima para animación y realización de actividades de trabajo en quipo, una actividad cultural artística musical en vivo por 2 horas con su respectivo sonido (puede ser una hora con una chirimía o papayera y una hora de parranda vallenata o música folclórica), que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.200.000	MENOR VALOR	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
	Debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido para posiblemente el coliseo regional o una plazoleta al aire libre, y con suministro, montaje y desmontaje de mesas, sillas, manteles, de ser requerido.	**280**	$ 7.000	MENOR VALOR	$ 1.960.000	$ 372.400	$ 2.332.400
	Que incluya almuerzo de integración típico: Lechona tolimense (platos 400gr con insulso y arepa empacado en desechable individual, y sus respectiva bebida que consiste en gaseosa de 350 ml o jugo en botella de 500 ml).	**280**	$ 15.000	MENOR VALOR	$ 4.200.000	$ 798.000	$ 4.998.000
	Hidratación una botella de agua de 600 ml. por persona.	**280**	$ 3.000	MENOR VALOR	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 3.225.000**	**$ -**	**$ 10.200.000**	**$ 1.938.000**	**$ 12.138.000**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
9	**Apoyo logístico Cumpleaños del SENA y día del Servidor Público: Se solicita ejecutar una actividad cultural, posiblemente el 21 de junio de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	Para el cumpleaños del SENA se requiere una actividad cultural por una hora puede ser una presentación con música de cámara clásica, o una actividad que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**1**	$ 3.000.000	MENOR VALOR	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000
	Para el día del Servidor Público se requiere una conferencia por una hora a cargo de un conferencista especializado en el tema, puede ser un periodista o comentarista, un cronista, un personaje con ejemplo a seguir, un especialista en un tema de interés general o en temas como: Prestación de servicio o valores o ética del servicio en lo público y el buen gobierno o temas similares a elección de la entidad.	**1**	$ 2.500.000	MENOR VALOR	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000

	La actividad se debe ejecutar en un salón o lugar con la capacidad requerida, con estación de agua y café, puede ser en el Hotel Estelar o el hotel casamorales u hoteles o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El salón debe contar con Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido, ayudas audiovisuales y con suministro, montaje y desmontaje de sillas, y mesas y manteles. La torta de cumpleaños y los respectivos meseros.	**280**	$ 14.781	MEDIA ARMONICA	$ 4.138.680	$ 786.349	$ 4.925.029
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en 70 pergaminos en Hojas de 25 x 35 en papel Cuero a 4x0 tintas.	**70**	$ 9.447	MEDIA ARMONICA	$ 661.290	$ 125.645	$ 786.935
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo o cena, con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**280**	$ 60.000	MENOR VALOR	$ 16.800.000	$ 3.192.000	$ 19.992.000
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 5.584.228**	**$ -**	**$ 27.099.970**	**$ 5.148.994**	**$ 32.248.964**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
10	Apoyo logístico para la actividad del día de los niños: Se solicita realizar una actividad recreativa que incluya actividades Deportivas y/o recreativas y/o lúdicas y/o de integración para los hijos de los funcionarios en el marco del día de la niñez y la recreación, posiblemente el 25 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						

	Se requiere ingreso a un lugar que tenga juegos infantiles y recreativos para niños de 1 a 13 años de edad (puede ser Gamebox en el centro comercial Multicentro o el parque infantil del centro Comercial la Estación o un centro recreacional u otro lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Si es un lugar con atracciones mecánicas se requieren dos (2) horas de atracciones mecánicas, Pintucaritas para los niños, Recreación dirigida (actividad temática con juegos y concursos), o si es un lugar campestre o con animales, se requieren actividades recreativas por dos horas, se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**100**	$ 61.546	MEDIA ARMONICA	$ 6.154.600	$ 1.169.374	$ 7.323.974
	Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o porción de pizza , o cajita feliz con hamburguesa infantil con papas a la francesa o pincho de pollo con papas a la francesa, con jugo en cajita, y Helado en vasito, o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.	**100**	$ 15.000	MENOR VALOR	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 76.546**	**$ -**	**$ 7.654.600**	**$ 1.454.374**	**$ 9.108.974**
	ACTIVIDADES CULTURALES						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
11	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales jornada de integración para motivar a los servidores públicos, destacando valores y compromisos institucionales:** Se solicita realizar una actividad que incluya actividades culturales y/o deportivas y/o de recreación, donde se incluya el balance general de actividades de la vigencia. Esta actividad se proyecta que se ejecute el 13 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo un mes de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	De no realizarse en la Instalaciones de la Entidad, se requiere ingreso a un lugar como Ibagué Hall o el hotel estelar o el hotel sonesta o el hotel casa morales o una finca o centro recreacional que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. El lugar debe tener un salón con la capacidad requerida, con estación de agua y café. El lugar será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**1**	$ 4.241.375,36	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	$ 4.241.375,36	$ 805.861,32	$ 5.047.236,68

	Actividad cultural, puede ser con una entidad con experiencia en cuenteria, humorística o afines o presentaciones artísticas o musicales, por dos horas (que puede ser una hora de chirimía o música folclórica y una hora de parranda vallenata o musica navideña), coordinadas con la Entidad previamente. Se requiere recreadores para realizar actividades recreativas guiadas y de integración.	**1**	$ 3.580.726,40	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	$ 3.580.726,40	$ 680.338,02	$ 4.261.064,41
	Material de apoyo para la ejecución de la actividad consistente en aproximadamente 120 pergaminos en tamaño 23x33 en papel a elección de la entidad, posiblemente papel kymberly y aprox. 6 placas en madera de 25 cm de alto x 19 cm de ancho puesta en una base de 23 cm de ancho x 9 cm de largo. Este material será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**120**	$ 9.000,00	MENOR VALOR	$ 1.080.000,00	$ 205.200,00	$ 1.285.200,00
	Suministro, montaje, operación y desmontaje de elementos de sonido profesional que cubra el lugar de ejecución de la actividad, desde el inicio de la actividad con actos protocolarios y hasta el final de la actividad con las presentaciones artísticas y musicales. Suministro, montaje, operación y desmontaje de ayudas audiovisuales.	**1**	$ 3.500.000,00	MENOR VALOR	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000,00
	Suministro, montaje, y desmontaje de sillas blancas plásticas sin brazos color blanco, de mesas con mantel y sobre mantel, y ambientación visual del lugar de ejecución. Este ítems será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.	**290**	$ 19.000,00	MENOR VALOR	$ 5.510.000,00	$ 1.046.900,00	$ 6.556.900,00
	Hidratación (1 Botella de agua de 600 ml por cada persona)	**290**	$ 3.000,00	MENOR VALOR	$ 870.000,00	$ 165.300,00	$ 1.035.300,00
	Almuerzo o cena navideña con 2 proteínas bañadas en salsas (según elección), un acompañamiento, ensalada y bebida refrescante, que incluya menaje (plato blanco, cuchillo, tenedor, vaso para jugo, servilletas y menaje de servicio para 6 estaciones todo en acero inoxidable), y personal de mesa uniformados. El menú puede ser por ejemplo: (Medallón de lomo de cerdo en almíbar de panela con peras y manzanas aromatizada con canela, medallón de pechuga de pollo en salsa de pesto acompañado con molde de papa gratinado y ensalada de vegetales frescos con piña calada en aroma de anís, acompañado de limonada natural. o Rollo de Res relleno de vegetales bañado en salsa de mostaza antigua, medallón de pechuga de pollo con chutney de mango y pimentón, arroz verde aromatizado con albahaca y frutos secos, ensalada de vegetales frescos con vinagreta de la casa, acompañado de agua fresca de limonada cerezada. o Rollo de cerdo relleno de jamón y queso bañado con almíbar de uchuvas, medallón de lomo fino en salsa de vino tinto, puré de papa y ensalada de vegetales frescos con frutas de temporada y aderezo de limón dulce, acompañado de limonada natural), con postre. Debe contener como mínimo: * Dos Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 200 gramos neto sin hueso cada una, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz. y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**290**	$ 59.421,69	MENOR VALOR	$ 17.232.289,65	$ 3.274.135,03	$ 20.506.424,69
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de						

	participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 11.412.523**	**$ -**	**$ 36.014.391**	**$ 6.842.734**	**$ 42.857.126**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
12	**Apoyo logístico Apoyo Logístico Día de la Familia: Realización actividad recreativa que incluya actividades que contribuyen al fortalecimiento de las competencias blandas, con la ejecución de actividades Deportivas y recreativas y lúdicas y de integración para el funcionario y su familia. Esta actividad se tiene que ejecutar el 13 de Julio de 2024 . Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	Se requiere ingreso al parque parque CONSOTA en Pereira que incluya: pasaporte de ingreso múltiple para usar todas las atracciones, seguro contra accidentes para beneficiarios, los guías necesarios con el fin de realizar acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos.	**600**	$ 53.152	MEDIA ARMONICA	$ 31.891.200	$ 6.059.328	$ 37.950.528
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**600**	$ 39.286	MEDIA ARMONICA	$ 23.571.600	$ 4.478.604	$ 28.050.204
	Desayuno (puede ser: (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos o huevos al gusto, con arepa, pan y chocolate o caldo de costilla o caldo de pajarilla con arepa, pan y chocolate o calentado de frijoles con huevo frito con arepa con maduro y con pan y chocolate) o desayuno de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**600**	$ 30.000	MEDIA GEOMETRICA	$ 18.000.000	$ 3.420.000	$ 21.420.000
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - Parques seleccionados en pereira - Sena, en un mismo día ida y regreso, máximo 15 buses, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo dos semanas de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada. Uno de los buses debe realizar el recorrido espinal - centro recreacional, espinal, en un mismo día ida y regreso, con el fin de trasladar a los funcionarios que viven en el espinal y que se puedan beneficiar de las actividades de bienestar.	**15**	$ 1.800.000	MENOR VALOR	$ 27.000.000	$ 5.130.000	$ 32.130.000

	Este transporte será definido por la Entidad con anticipación si es requerido de lo contrario no será cancelado al contratista.						
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 1.922.438,00**	**$ -**	**$ 100.462.800,00**	**$ 19.087.932,00**	**$ 119.550.732,00**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
	Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores, trabajadores oficiales y administrativos): Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores, Trabajadores Oficiales y administrativos; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por tres días. Esta actividad se tiene que ejecutar los días del 8 al 10 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	OPCION 2 MELGAR - GIRARDOT						
13	Hospedaje en hotel de 4 o 5 estrellas por dos noches y tres días (las noches del 08 y 10 de Julio, ingresando el 08 y saliendo el 10 de Julio), que cuente con habitaciones con aire acondicionado, en acomodación doble o triple (no camarotes), con una cama para cada persona, con excelentes instalaciones sanitarias dentro de la habitación (ropas de cama, toallas y elementos de aseo personal (Shampoo, Gel de ducha o jabones)), el hotel debe contar con restaurante con platos a la carta o tipo buffet, con Piscina y Zonas Húmedas (Mínimo dos piscinas de adultos) , escenarios deportivos y recreativos, salón de eventos para actividad recreativa, con servicio de enfermería o atención de urgencias (Zona protegida), con Parqueadero, gimnasio, sala de juegos de salón que puede ser (tenis de mesa, billar, juegos de mesa, entre otros). debe cumplir con las condiciones de seguridad debidamente certificadas y con personal certificado para la atención. Debe cumplir con los servicios estándar hotelero RNT, norma de sostenibilidad vigente), que maneje el esquema de todo incluido con hidratación permanente y snack. En lugares como por ejemplo: (hotel tocarema, Hotel Almirante en cafam, Hotel el peñón de compensar o Lagosol o Peñaliza o Bosques de Athan de Colsubsidio o un lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, Los lugares propuestos por el operador son estudiados y aprobados por el comité de semana de confraternidad de la Entidad, quienes podrán realizar visita a las instalaciones para verificar que cumplan con las condiciones establecidas por la Entidad.	**300**	$ 762.456	MEDIA ARMONICA	$ 228.736.800	$ 43.459.992	$ 272.196.792

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad, que incluya alimentación (2 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas), que sea todo incluido para abarcar snacks e hidratación. la alimentación puede ser: para desayuno (desayuno compuesto por huevos al gusto, fruta, bebida caliente, pan, jugo de naranja o con características similares). para el almuerzo y cena con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Para el almuerzo y cena debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.						
	MELGAR - GIRARDOT: Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, con los recorridos salida el 08 y regreso el 10 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. Uno de los buses debe pasar por el Espinal para recoger a los funcionarios que viven en el Espinal. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	7	$ 2.661.947	PROMEDIO	$ 18.633.629	$ 3.540.390	$ 22.174.019
	En el lugar escogido para realizar la actividad se deben realizar las siguientes actividades recreativas, (todas las actividades como son en horarios diferentes las puede realizar un solo recreador, entonces cotizar un solo recreador, no se requiere arbitraje ni premiaciones, solo es recreación): El 08 de Julio en horas de la tarde: Torneo relámpago de voleibol El 08 de Julio en horas de la noche: actividades recreativas guiadas en una jornada de integración en un salón del hotel o al aire libre o un espacio amplio y ventilado, con presentación artística musical con un solista por tres horas y animación dirigida con Dj, que incluya el sonido y elementos para ejecutar la actividad, e hidratación (botella de agua de 600 ml.). El 09 de julio se debe realizar torneos relámpago deportivos de futbol, y tejo, para las personas que no participan en las actividades deportivas se debe realizar una caminata ecológica y actividades recreativas organizadas por el Hotel para todos los huéspedes. (los torneos deben incluir hidratación con botella de agua de 600 ml. una para cada persona. Si el lugar cuenta con todo incluido, no se debe ofertar la hidratación.	1	$ 3.000.000	MENOR VALOR	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000

	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 6.424.403**	**$ -**	**$ 250.370.429**	**$ 47.570.382**	**$ 297.940.811**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
14	**Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores y trabajadores oficiales): Realización actividades que contribuyan al fortalecimiento de las competencias blandas, para los Instructores y Trabajadores Oficiales; se deberán realizar actividades Deportivas, recreativas, lúdicas y de integración, por un día. Esta actividad se tiene que ejecutar el día 11 de Julio de 2024. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	EL DIA 11 DE JULIO DE 2024 se debe realizar un pasadía a una finca o un centro recreacional que incluyan ingreso con actividades recreativas y deportivas, que se pueda ejecutar por ejemplo en el parque Ecoturístico y extremo Yaguaré o un centro recreacional como playa Hawái, o una finca como Santafé de los guaduales o el palmar o un lugar con características similares que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que incluya: caminata ecológica y actividades recreativa y deportivas que ofrezca el lugar seleccionado.	**210**	$ 45.644	MEDIA ARMONICA	$ 9.585.240	$ 1.821.196	$ 11.406.436
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo como por ejemplo: sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**210**	$ 57.869	MEDIA ARMONICA	$ 12.152.490	$ 2.308.973	$ 14.461.463
	Se requiere transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, con los recorridos ida y regreso el mismo día 11 de julio, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**4**	$ 734.461	MEDIA ARMONICA	$ 2.937.844	$ 558.190	$ 3.496.034

	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista. Esta actividad puede ser sujeta a modificaciones teniendo en cuenta directrices para la presente vigencia de la Dirección General, movimientos de planta de personal y teniendo en cuenta decisiones tomadas en comité de semana de confraternidad de la Entidad.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 837.974**	**$ -**	**$ 24.675.574**	**$ 4.688.359**	**$ 29.363.933**
	Nota: al sumar el valor total incluido IVA de los ítems 13: Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores, trabajadores oficiales y administrativos) e ítems 14: Apoyo Logístico Jornada de integración para la comunidad educativa (instructores y trabajadores oficiales): según circular 3-2022-000009 del 21/01/2022 El presupuesto designado para estas actividades no podrá superar el 30% de los recursos asignados en la apertura presupuestal de la Regional, (vigencia 2024: $340,206,350)						
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
15	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en Ibagué: En salas de cine de la ciudad de Ibagué, se requieren 2 fechas diferentes de 280 asistentes c/u, se requieren mínimo 2 salas diferentes para ejecutar la actividad el mismo día, en función Pre- matiné sala exclusiva sábados o domingos (11:00 am), posiblemente el 05 mayo, 15 septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. que incluya ingreso al cinema en 2D y refrigerio combo empresarial ((1) Gaseosa Pequeña (16onz) (1) Caja de Crispeta pequeña (40gr) (1) Perro Caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**560**	$ 33.107	MEDIA ARMONICA	$ 18.539.920	$ 3.522.585	$ 22.062.505
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 33.107**	**$ -**	**$ 18.539.920**	**$ 3.522.585**	**$ 22.062.505**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
16	Apoyo logístico para realizar en otras actividades culturales CINE familiar en el ESPINAL: En salas de cine del Espinal, con el fin de dar cobertura a los funcionarios que viven en el espinal, se requiere que incluya ingreso al cinema en 2D a elección de la entidad, y refrigerio (Gaseosa 16onz + Bolsita de Crispeta + Perro caliente). NOTA: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista..	**86**	$ 32.321	MENOR VALOR	$ 2.779.606	$ 528.125	$ 3.307.731
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 32.321**	**$ -**	**$ 2.779.606**	**$ 528.125**	**$ 3.307.731**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
17	**Apoyo Logístico realización de Caminatas ecológicas de media jornada:** **Se requiere realizar dos (02) caminatas ecológicas de media Jornada de 80 beneficiarios cada una, (sino se cuenta con las 80 personas en cada caminata, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar una caminata adicional, si al contrario se encuentra un lugar con autorización para un mayor numero de personas, se puede incrementar la participación en una fecha determinada y cubrir mas rápido los cupos asignados).** **Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, los días 26 mayo, 25 agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	Que incluya: ingreso a la reserva natural, guía, tarjeta de asistencia médica. Se debe ejecutar en reservas naturales a elección de la Entidad como: parque ecoturístico la plata, hacienda castilla real gualandai, parque tematico tacurai, fundación Orquídeas del Tolima, Jardín Botánico San Jorge, Santafé de los guaduales, entreaguas, Granja Interactiva Villa Cabras, o reservas naturales de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad) o fincas con senderos ecológicos a elección de la Entidad).	**160**	$ 27.309,00	MEDIA ARMONICA	$ 4.369.440,00	$ 830.193,60	$ 5.199.633,60
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural) . Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml	**160**	$ 16.466	MEDIA ARMONICA	$ 2.634.560	$ 500.566	$ 3.135.126
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día en horas de la mañana, máximo 4 buses, con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución de la actividad, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**4**	$ 636.875	MEDIA ARMONICA	$ 2.547.500	$ 484.025	$ 3.031.525
	Un mes antes de la ejecución de la actividad se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 680.650**	**$ -**	**$ 9.551.500**	**$ 1.814.785**	**$ 11.366.285**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

18	**Apoyo Logístico realización Ciclopaseos de media jornada:** **Se requiere realizar dos (02) ciclopaseos de 30 beneficiarios cada uno, (sino se cuenta con las 30 personas en cada ciclopaseo, los cupos restantes se pueden sumar y ejecutar un ciclopaseo adicional).** **Esta actividad se proyecta que se ejecuten los domingos de las 8:00 a las 12:00 horas, posiblemente los días 16 junio, y 11 agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:**						
	Que incluya mínimo dos guías, un mecánico con elementos requeridos, un carro escoba con portabicicletas en lo posible en techo y en la parte trasera, seguro contra accidentes. se debe ejecutar en rutas en el Departamento del Tolima y ejecutar con una empresa o persona con experiencia en ciclopaseos masivos..	**60**	$ 57.010	MEDIA ARMONICA	$ 3.420.600	$ 649.914	$ 4.070.514
	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o arepa rellena) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana), bocadillo, e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml y una botella de bebida energizante de 500 ml).	**60**	$ 16.442	MENOR VALOR	$ 986.520	$ 187.439	$ 1.173.959
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 73.452**	**$ -**	**$ 4.407.120**	**$ 837.353**	**$ 5.244.473**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
19	**Apoyo Logístico pesca recreativa:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el día 01 de septiembre de 2024, de las 8:00 a las 15:00 horas, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el Departamento del Tolima (en lugares a elección de la Entidad como: el gran pescador, puerto mojarra, piscícola el Carmen, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**150**	$ 59.337	MEDIA ARMONICA	$ 8.900.550	$ 1.691.105	$ 10.591.655
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**150**	$ 3.497	MENOR VALOR	$ 524.550	$ 99.665	$ 624.215

	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**150**	$ 45.000	MENOR VALOR	$ 6.750.000	$ 1.282.500	$ 8.032.500
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, (máximo 3 buses) con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**3**	$ 739.055	MEDIA ARMONICA	$ 2.217.165	$ 421.261	$ 2.638.426
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 846.889**	**$ -**	**$ 18.392.265**	**$ 3.494.530**	**$ 21.886.795**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
20	**Apoyo Logístico pesca recreativa para los funcionarios que viven en el Espinal:** Se requiere realizar una actividad de pesca recreativa a razón de 45 beneficiarios Esta actividad se proyecta que se ejecute en el espinal, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Que incluya ingreso, tarjeta de asistencia médica, caña de pescar o yoyo, cebo o carnada y de lo pescado por los funcionarios que incluya dos libras de pescado. Se debe ejecutar en el espinal (en lugares a elección de la Entidad como: Club de pesca rey pez espinal, piscícola los lagos o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad).	**43**	$ 50.000	MENOR VALOR	$ 2.150.000	$ 408.500	$ 2.558.500
	Debe contener hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml. y una fruta (manzana, banano o pera)	**43**	$ 3.497	MENOR VALOR	$ 150.371	$ 28.570	$ 178.941
	Que incluya almuerzo de integración familiar (puede ser: mojarra frita o asada, o trucha. Con bebida: jugo natural). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.	**43**	$ 45.000	MENOR VALOR	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de						

	asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 98.497**	**$ -**	**$ 4.235.371**	**$ 804.720**	**$ 5.040.091**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
21	**Apoyo logístico para realizar en otras actividades recreativas, actividad recreativa con un integrante del núcleo familiar: Se debe realizar una jornada que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento.** Esta actividad se proyecta que se ejecute el 14 de Diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Se requiere pasadía, Visita a un Parque o reserva ecológica o finca o centro recreacional, ubicado en el departamento del Tolima, que posiblemente cuente con paisajes, piscinas o ríos, senderos ecológicos, canchas deportivas. Como por ejemplo: Parque Nacional del Arroz Hacienda la Guaira, o el hotel Chicalá en payande o la finca el palmar vía Alvarado, o el hotel iguaima o la finca la rivera o finca Villa Cristina Vía Alvarado o el hotel estelar o Altavista o Sonesta u otro lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**180**	$ 60.000	MENOR VALOR	$ 10.800.000	$ 2.052.000	$ 12.852.000
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz.						
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 60.000**	**$ -**	**$ 10.800.000**	**$ 2.052.000**	**$ 12.852.000**

	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
22	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 1,5 a 3 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 15 niños entre 1,5 y 3 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Para niños de 1,5 a 3 años de edad el lugar debe ser especializado en bebes, que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, gimnasio infantil, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida a bebes, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: Peque Planet o Gimnasio moderno san Luis o Gymboree, o lugares de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**24**	$ 109.279	MEDIA ARMONICA	$ 2.622.696	$ 498.312	$ 3.121.008
	Que incluya cuatro refrigerios para niños de 1,5 a 3 años de edad puede ser (Compota con galletas de leche, jugo natural con ponqué bimbo, avena alpina con almojábana, o fruta con helado, yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas y con frutas como manzana, pera o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**96**	$ 13.179	MEDIA ARMONICA	$ 1.265.184	$ 240.385	$ 1.505.569
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 1,5 A 3 AÑOS		**$ 122.458**	**$ -**	**$ 3.887.880**	**$ 738.697**	**$ 4.626.577**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
23	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 4 a 7 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades en 4 jornadas de 4 horas cada una, es decir, de lunes a jueves de las 8:00 a las 12:00 horas o de las 14:00 a las 18:00 horas. Para aproximadamente 40 niños entre 4 y 7 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						

	Para niños de 4 a 7 años de edad el lugar que cuente con salones de juegos, Parque infantil, Saltarín, Teatrino, salón para manualidades, donde se puedan realizar actividades como talleres de música, manualidades, recreación dirigida, ejercicios que estimulen la integración sensorial y el desarrollo psicomotor de los niños y que cuente con varios recreadores o personadas especializadas a cargo de los niños, porque asisten sin sus padres, o también que se puedan realizar actividades independientes en cada día como interacción con animales, caminata ecológica, cabalgata, visita a museos o parques temáticos, entre otras actividades. que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo: parque agroaventura o aventura terra o Minimundo o un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**80**	$ 95.160	MEDIA ARMONICA	$ 7.612.800	$ 1.446.432	$ 9.059.232
	Cuatro refrigerios para niños de 4 a 7 años de edad puede ser (nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural, o sándwich con jamón y queso y jugo natural o fruta con helado, pizza con jugo en cajita o yogurt con bimbolte, avena alpina con galletas tosh, alpinette con bonyurt y galletas kellogs con leche alpina en cajita y con frutas como manzana, pera, popetas con jugo frutto en botella, entre otros elementos saludables o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad).	**320**	$ 13.370	MEDIA ARMONICA	$ 4.278.400	$ 812.896	$ 5.091.296
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS		**$ 108.530**	**$ -**	**$ 11.891.200**	**$ 2.259.328**	**$ 14.150.528**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
24	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios de 7 a 15 años de edad:** Se debe realizar una jornada en junio o julio y otra jornada en noviembre o diciembre con actividades por dos días, para 60 niños entre 7 y 15 años en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 47.519	MENOR VALOR	$ 5.702.280	$ 1.083.433	$ 6.785.713

	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**120**	$ 50.000	MENOR VALOR	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos por cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**240**	$ 40.000	MENOR VALOR	$ 9.600.000	$ 1.824.000	$ 11.424.000
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada PARA UN TOTAL DE 8 REFRIGERIOS (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**480**	$ 12.000	MENOR VALOR	$ 5.760.000	$ 1.094.400	$ 6.854.400
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**240**	$ 3.497	MENOR VALOR	$ 839.280	$ 159.463	$ 998.743
	Se requiere Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros, con el recorrido Sena - lugar seleccionado - Sena, ida y regreso el mismo día, con el fin de trasladar a los hijos de los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo con dos semanas de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**8**	$ 566.883	MEDIA GEOMETRICA	$ 4.535.064	$ 861.662	$ 5.396.726
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS		**$ 719.899**	**$ -**	**$ 32.436.624**	**$ 6.162.959**	**$ 38.599.583**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

25	**Apoyo Logístico Vacaciones recreativas hijos de funcionarios del Espinal:** Se debe realizar dos jornadas una en junio o julio y otra en Noviembre o Diciembre con actividades por dos días, para aproximadamente 3 niños entre 1,5 y 15 años de edad, por residir en el Espinal se requiere que el niño asista a las actividades con un adulto beneficiario del programa de bienestar, para un total de 6 asistentes en cada jornada, en un espacio con toda la logística para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que se adapte a los niños según las edades. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	PRIMER DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un centro recreacional o parque temático o finca que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad, que cuente con cancha de futbol, cancha de voleibol y de baloncesto como mínimo, con piscina de niños y Juegos para niños. Se requieren dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas, que igualmente sean personal de acompañamiento idóneo con mínimo dos (2) años de experiencia como guía y manejo de grupos. Que incluya seguro contra accidentes. El lugar puede ser como por ejemplo el Centro Recreacional playa Hawái o Inflaparque Acuático Ikarus o finca el palmar o finca el ensueño el totumo, un lugar de la misma categoría que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 44.787	MENOR VALOR	$ 358.296	$ 68.076	$ 426.372
	SEGUNDO DÍA: Se debe realizar actividad recreativa y deportiva en un Centro Comercial que cuente con local de videojuegos y se puedan utilizar dos horas de videojuegos y que tenga sala de cine con el fin de ver una película y en los Cars si tiene y que tenga restaurantes, o un día de ingreso y actividades a museos puede ser el de Armero, o ingreso a parques temáticos o una actividad recreativa y deportiva en una finca o centro recreacional u otro lugar propuesto por el operador y que se escoja a elección de la Entidad. Se requiere adicionalmente dos recreadores certificados para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Que incluya seguro contra accidentes. Se requiere visita con antelación para verificar el estado de las instalaciones y evidenciar posibles riesgos, adicionalmente se requiere seguro contra todo riesgo.	**8**	$ 50.000	MENOR VALOR	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
	En el restaurante de los lugares donde se realicen las actividades se requieren que se incluya un almuerzo cada día, es decir dos almuerzos en cada jornada, que puede ser: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o pechuga a la plancha o churrasco o pernil de pollo apanado o asado, con papas a la francesa, arroz y ensalada. Con bebida: jugo natural y con postre, o un menú infantil a elección de la Entidad. Con bebida: (jugo natural) y con postre. Debe contener como mínimo: *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 150 gramos neto sin hueso, * Carbohidratos en presentación de 60 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 60 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 12 oz.	**16**	$ 40.000	MENOR VALOR	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
	Se requieren cuatro refrigerios, dos a.m. y dos p.m. en cada jornada (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c. o juego natural).	**32**	$ 12.000	MENOR VALOR	$ 384.000	$ 72.960	$ 456.960
	Hidratación (una botella de agua de 600 ml por cada niño por cada día)	**16**	$ 3.497	MENOR VALOR	$ 55.952	$ 10.631	$ 66.583
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de						

	participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 150.284**	**$ -**	**$ 1.838.248**	**$ 349.267**	**$ 2.187.515**
	ACTIVIDADES RECREATIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
26	**Apoyo logístico para la celebración de la navidad de los hijos de los funcionarios:** Actividad recreativa que se proyecta que se ejecute el 06 de diciembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Recreación dirigida: un recreador que se encargue de rondas y juegos infantiles para los niños, un recreador que se disfrace de algún personaje de moda o de papa Noel para interactuar con los niños, un recreador con sus respectivos elementos para que organice y dirija juegos y actividades para niños de 1 a 6 años, Un recreador con sus respectivos elementos que organice y dirija juegos y actividades para niños de 7 a 12 años. Que incluya; títeres, chiquiteca, rondas. Juegos infantiles: un inflables grande, un saltarín, una feria infantil con juegos para niños desde 1 a 13 años de edad. Ambientación musical (debe incluir el sonido requerido para la actividad), Los recreadores deben tener mínimo un año de experiencia en manejo de actividades infantiles.	**1**	$ 2.999.386	MENOR VALOR	$ 2.999.386	$ 569.883	$ 3.569.269
	Debe incluir la ambientación del lugar de la actividad y suministro, montaje y desmontaje de 130 sillas blancas sin brazo. Esta actividad será realizada en las instalaciones del SENA puede ser en el Coliseo Regional o en la Plazoleta del Bloque Administrativo.	**120**	$ 13.687	MEDIA GEOMETRICA	$ 1.642.440	$ 312.064	$ 1.954.504
	Refrigerio: puede ser (Emparedado con Jamón y Queso de 150 gr., o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o cajita feliz con nuggets de pollo o cajita feliz con hamburguesa y papas a la francesa), Hidratación: (Jugo en Caja de 200 c.c.) Y Helado en vasito de 100 gr. o paleta grande de masmelo con chocolate para entregar al niño a su ingreso.	**120**	$ 12.000	MENOR VALOR	$ 1.440.000	$ 273.600	$ 1.713.600
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 3.025.073**	**$ -**	**$ 6.081.826**	**$ 1.155.547**	**$ 7.237.373**
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

27	**Apoyo logístico para realizar un Curso de Cocina dentro del programa de capacitación en artes y artesanías: Dirigido a funcionarios** Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de mayo de 2024 en las instalaciones del SENA, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita realizar el curso de cocina que solo incluya el material de apoyo para su ejecución (se pueden incluir platos gastronómicos, igualmente coctelería y pastelería o postres), que incluya el material de apoyo requerido para llevar a cabo el curso de cocina (ingredientes para la preparación de los platos que incluya por ejemplo proteínas (Carnes rojas, carnes blancas, pescados, camarones), carbohidratos (harinas, cereales, legumbres, tubérculos), Vegetales, ingredientes para postres, frutas). Para ejecutar durante 6 sesiones en las cuales se prepararán como mínimo 6 recetas en el horario estipulado por la Entidad. Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**40**	$ 103.289	MEDIA ARMONICA	$ 4.131.560	$ 784.996	$ 4.916.556
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 103.289**	**$ -**	**$ 4.131.560**	**$ 784.996**	**$ 4.916.556**
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y ARTESANÍAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

28	**Apoyo logístico para realizar un Curso de manualidades navideñas dentro del programa de capacitación en artes y artesanías:** Dirigido a funcionarios y beneficiarios (uno por familia). Esta actividad se proyecta que se ejecute a partir del mes de agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se requiere realizar la ejecución de un taller de manualidades y del hogar, sobre un tema solicitado por la Institución, puede ser en manualidades navideñas o Arreglos navideños o ultimas tendencias navideñas, el tema puede ser técnicas navideñas en vidrio (floreros en mdf y vidrio espejo). Para ejecutar en las instalaciones del SENA, en el horario estipulado por la Entidad. Se requiere una instructora para ejecutar el curso en 40 horas, con conocimiento en artes y mínimo tres años de experiencia en cursos de manualidades navideñas . Esta actividad se proyecta que se ejecute los viernes de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de 14:00 a 18:00 horas. Que incluya el material de apoyo básico para la ejecución de un proyecto por cada persona, consistente en: Un retablo de 25 x 25 en mdf, 4 retablos de 25 x 40 en mdf, 8 tiras de vidrio Espejo de 10 x 40 cms, 8 recuadros de Espejo de 5 x 5 cms, un carpincol mediano, una silicona liquida para vidrio, un acrílico plateado mediano, una libra de Piedra Murano, dos oasis sintéticos color gris, cuatro flores navideños grandes, cuatro ramas follaje largo navideño, cuatro ramas follaje corto navideño. tres retablos de 30 x 30 cms x 5 cm de alto encajonado, 24 tiras de vidrio espejo de 30 x 5 cms, una campana en ipocor, una bola de icopor pequeña, tres bolas de icopor mediana, un reno en icopor, un acrilico plateado grande, un kilo de piedra murano, silicona para vidrio, 2 metros de cordon plateado. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**35**	$ 361.521	MEDIA GEOMETRICA	$ 12.653.235	$ 2.404.115	$ 15.057.350
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 361.521**	**$ -**	**$ 12.653.235**	**$ 2.404.115**	**$ 15.057.350**
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
29	**Apoyo Logístico Actividades del Programa Bienestar Espiritual: YOGA:** Se requiere realizar sesiones de yoga, meditación, que propendan por la salud física, mental y espiritual de los funcionarios. En un establecimiento adecuado para las sesiones de yoga por ejemplo Academia de yoga Tulsi o un lugar similar que cuente con los elementos requeridos para las sesiones, los días martes y jueves de las 5:00 a las 6:30 p.m., para un grupo aproximado de 20 funcionarios.	**105**	$ 65.000	MENOR VALOR	$ 6.825.000	$ 1.296.750	$ 8.121.750
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 65.000**	**$ -**	**$ 6.825.000**	**$ 1.296.750**	**$ 8.121.750**
	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESPIRITUAL						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					

	Apoyo logístico para realizar en actividades de bienestar espiritual y otras actividades recreativas: una jornada de bienestar espiritual con un Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín y actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para los funcionarios Administrativos de la Regional: Se solicita realizar una actividad de integración y bienestar espiritual para contribuir al desarrollo integral, físico y mental de los funcionarios a través de actividades recreativas, y de relajación, de tal forma que a través de un sano esparcimiento, los funcionarios se integren como familia, descansen y reorienten sus capacidades al compromiso con la entidad y que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad. que incluya actividades por un día esta actividad se proyecta que se ejecute el 23 de Agosto de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	OPCIÓN 1: PASADIA						
	Que incluya: un pasadía en una finca o centro recreacional que cuente salón de conferencias con ayudas audiovisuales y sonido, estación de agua y café, restaurante con platos a la carta o tipo buffet, con piscinas, escenarios deportivos y recreativos, y previamente concertado con la Entidad. En lugares como por ejemplo: Lagosol, o fincas u hoteles de la misma categoría que proponga el operador y sea escogido a elección de la Entidad.	**70**	$ 58.921	MEDIA ARMONICA	$ 4.124.470	$ 783.649	$ 4.908.119
	Que incluya conferencia o taller en el tema escogido por la Entidad puede ser: Taller en técnicas de relajación, manejo del estrés y manejo del tiempo o Comunicación y Resolución de Conflictos o afín, por DOS horas, con un conferencista experto en el tema y que se realice de manera vivencial, dinámica.	**1**	$ 800.000	MENOR VALOR	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
30	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**70**	$ 56.000	MENOR VALOR	$ 3.920.000	$ 744.800	$ 4.664.800
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 20.031	MEDIA ARMONICA	$ 1.402.170	$ 266.412	$ 1.668.582
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (2 buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.500.000	MENOR VALOR	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000

			$ 2.434.952	**$ -**	**$ 13.246.640**	**$ 2.516.862**	**$ 15.763.502**
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD						
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
31	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se debe realizar una actividad de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 04 de octubre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Se debe ejecutar un Taller vivencial de reorientación de proyecto de vida en etapa de retiro de preparación para familiares para los pre pensionados y su pareja o en su defecto un hijo(a) con un conferencista, por 2 horas, si es requerido por el conferencista se debe contar con material de apoyo para su ejecución. Considerando a la familia como soporte emocional y como red más cercana que tiene el trabajador, la esfera del ser social identifica las características de la familia, los cambios y ajustes propios del curso de la vida y del impacto que tiene en la familia frente al retiro del trabajador que tiene derecho a la pensión.	**1**	$ 1.208.270	MEDIA ARMONICA	$ 1.208.270	$ 229.571	$ 1.437.841
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar debe tener actividades recreativas para realizar en pareja, como caminata ecologica o visita a termales, entre otras. El lugar puede ser como por ejemplo: Termales de murillo, o lugar el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**70**	$ 41.602	MEDIA GEOMETRICA	$ 2.912.140	$ 553.307	$ 3.465.447
	Un desayuno (puede ser: huevos rancheros o huevos pericos con arepa, pan y chocolate) o refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural). Debe contener adicionalmente una fruta (mandarina, banano, manzana) y e hidratación consistente en una botella de agua de 600 ml.	**70**	$ 20.503	MENOR VALOR	$ 1.435.210	$ 272.690	$ 1.707.900

	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**70**	$ 63.791	MEDIA ARMONICA	$ 4.465.370	$ 848.420	$ 5.313.790
	Transporte en bus de turismo de capacidad de 40-42 pasajeros con el recorrido Sena - lugar escogido - Sena, (dos buses), con el fin de trasladar a los funcionarios. (los buses deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad estipulados en los estudios previos e invitación pública). El uso de este transporte será confirmado por la Entidad con mínimo una semana de anticipación a la ejecución del evento, de lo contrario no será cancelado al contratista, igualmente, será confirmada la cantidad, la cual puede ser menor a la solicitada.	**2**	$ 1.006.345	MEDIA GEOMETRICA	$ 2.012.690	$ 382.411	$ 2.395.101
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 2.340.511**	**$ -**	**$ 12.033.680**	**$ 2.286.399**	**$ 14.320.079**
	PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**					
32	**Apoyo Logístico Programa de Pre pensionados:** Se deben realizar actividades de capacitación e integración para los funcionarios que están próximos a pensionarse, posiblemente el 24 de mayo y 06 de septiembre de 2024, pero la fecha debe ser confirmada con mínimo una semana de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita ofertar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Se deben ejecutar **Dos** jornadas en fechas diferentes de 30 personas cada uno, donde se realicen dos seminario-taller por 2 horas cada uno en temas como preparación para el cambio, jubilación, nutrición, proyecto de vida, emprendimiento, marketing, administrando las personas o demás temas estipulados por la Entidad, con un conferencista especializado en el tema.	**2**	$ 1.800.000	MENOR VALOR	$ 3.600.000	$ 684.000	$ 4.284.000
	Se requiere un pasadía que incluya: ingreso, salón de conferencias con la capacidad requerida, estación de agua y café. El lugar puede ser como por ejemplo: Hotel Iguaima, Hotel estelar, finca calucayma, hotel sonesta, hotel FR, o una finca u hotel de las mismas condiciones que el operador proponga y se escoja a elección de la Entidad.	**50**	$ 16.208	MEDIA ARMONICA	$ 810.400	$ 153.976	$ 964.376

	Un Refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o Pizza, o ensalada de frutas con helado, o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml o juego natural)	**50**	$ 15.000	MENOR VALOR	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
	En el restaurante del lugar donde se realice la actividad se requiere que se incluya un almuerzo con Entrada, plato fuerte, postre e hidratación: compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados), carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales, por ejemplo: Entradas como: canelones o Terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina, o mojarra frita, o trucha, o churrasco, o parrillada, etc. Con bebida: (jugo natural, mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Debe contener como mínimo: *Entrada de 120g o crema o sopa de 240 Centímetros Cúbicos, *Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación de 250 gramos neto sin hueso, *Carbohidratos en presentación de 120 gramos, *Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación de 120 gramos, * Bebida jugo natural o limonada de 14 oz, y postre al plato o en vaso de 80 a 120 gramos.	**50**	$ 66.031	MEDIA ARMONICA	$ 3.301.550	$ 627.295	$ 3.928.845
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 1.897.239**	**$ -**	**$ 8.461.950**	**$ 1.607.771**	**$ 10.069.721**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
33	**Apoyo Logístico Actividades de entrenamiento físico y mental: FISIOTERAPIA** Se requiere realizar terapia física antiestrés, de relajación y de recuperación física, por parte de un Profesional en Fisioterapia, con especialización en salud ocupacional, con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia como fisioterapeuta con deportistas, para realizar acondicionamiento físico, valorar y realizar tratamiento personal a funcionarios deportistas de la Entidad, Realizar actividades de entrenamiento físico como terapias, masajes anti estrés, de relajación, realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre. y si es requerido debe acompañar a los deportistas funcionarios en la participación de los juegos nacionales, zonales o locales, igualmente en los torneos o festivales internos de la Regional. Se requiere que cuente con un consultorio o centro de SPA o lugar acondicionado para las terapias y/o masajes, que cumpla con todos los protocolos de bioseguridad y cuente con los respectivos permisos, para realizar las actividades de manera individual, se requiere adicionalmente que incluya el material de apoyo para la realización de las terapias, en el horario estipulado por la Entidad (martes, jueves y viernes de las 14:00 a las 18:00 horas)	**384**	$ 55.006	MEDIA ARMONICA	$ 21.122.304	$ 4.013.238	$ 25.135.542
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 55.006**	**$ -**	**$ 21.122.304**	**$ 4.013.238**	**$ 25.135.542**

	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
34	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de Bolos:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte. se requieren dos pistas simultaneas, por 7 meses, posiblemente en el siguiente horario: Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 y Sábados de 08:00 a 12:00 horas, Dirigido aproximadamente a 50 funcionarios.	**280**	$ 110.000	MENOR VALOR	$ 30.800.000	$ 5.852.000	$ 36.652.000
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 110.000**	**$ -**	**$ 30.800.000**	**$ 5.852.000**	**$ 36.652.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
36	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de BILLAR:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos mesas de billar simultaneas, por 7,5 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes, Miércoles de las 17:00 a las 20:00 horas y sábados de las 14:00 a las 18:00 horas.	**300**	$ 18.000	MENOR VALOR	$ 5.400.000	$ 1.026.000	$ 6.426.000
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 18.000**	**$ -**	**$ 5.400.000**	**$ 1.026.000**	**$ 6.426.000**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL HORAS)**					
37	**Apoyo logístico para realizar Alquiler de escenarios deportivos para equipos de la Regional en las disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO en Ibagué:** Escenario deportivo que cuente con las normas establecidas para el deporte se requieren dos canchas de tejo y una de minitejo simultaneas, por 7,5 meses, posiblemente en el siguiente horario: Martes y miércoles de las 18:00 a las 20:00 horas y Jueves y viernes de las 18:00 a las 21:00 horas. La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**240**	$ 14.643	MEDIA ARMONICA	$ 3.514.320	$ 667.721	$ 4.182.041

	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 14.643**	**$ -**	**$ 3.514.320**	**$ 667.721**	**$ 4.182.041**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**					
38	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BOLOS: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en mayo de 2024, de las 3:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Que incluya: alquiler de escenario de bolos con 4 líneas, dos árbitros, zapatos para bolos.	**80**	$ 110.000	MENOR VALOR	$ 8.800.000	$ 1.672.000	$ 10.472.000
	Que incluya: premiación: 5 trofeos: (para campeón: base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho y 25 medallas de campeón, a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**80**	$ 12.921	MEDIA GEOMETRICA	$ 1.033.680	$ 196.399	$ 1.230.079
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: empanada con gaseosa o sándwich con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad. Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**80**	$ 15.409	MEDIA ARMONICA	$ 1.232.720	$ 234.217	$ 1.466.937
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 138.330**	**$ -**	**$ 11.066.400**	**$ 2.102.616**	**$ 13.169.016**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**					
39	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de TEJO Y MINITEJO: Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute en agosto de 2024, un día entre semana de las de las 4:00 p.m. a las 9:00 p.m., pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						

	Que incluya: alquiler de escenario, (2 arbitros) arbitraje con los implementos de juzgamiento (calibrador, bocinometro, nivel, reglilla, pitillo, tarjeta amarilla, tarjeta roja), Observación: dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia el numero de canchas (se requieren dos canchas de Tejo y dos canchas de Minitejo). La cancha de tejo debe tener las siguientes especificaciones: caja de greda tablero: altura de 1,85 o 1,90 cm, ancho 1 metro, BOCIN: altura aproximada de 30 cm, 11 cm de diámetro, 1 o 2 cm de espesor. Dista de 52,5 cm del tablero y 45 de las laterales de la caja. Que cuente con suficientes mechas para el torneo: Porción de pólvora en forma de triangulo equilátero de 6 cm por cada lado en perfecto estado. Implementos de juego: Tejo metálico cuyas medidas son: base inferior 9 cm, base superior 5,5 cm, altura 4 cm, borde inferior 1,5 cm, peso max. de 1625 gramos.	**40**	$ 27.678	MEDIA GEOMETRICA	$ 1.107.120	$ 210.353	$ 1.317.473
	Que incluya: premiación: 6 trofeos (dos grandes para campeón femenino y masculino (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), dos medianos para subcampeón femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y dos para tercer lugar femenino y masculino: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 30 medallas (10 de campeón, 10 de subcampeón y 10 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 27.057	MEDIA ARMONICA	$ 1.082.280	$ 205.633	$ 1.287.913
	Que incluya: Refrigerio en el lugar del torneo, posiblemente: (parrillada pequeña o picada de carne o pincho de carne con gaseosa o refrigerio de buena calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad.). Hidratación (botella de agua de 600 ml)	**40**	$ 29.199	MEDIA ARMONICA	$ 1.167.960	$ 221.912	$ 1.389.872
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme al lugar seleccionado la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 83.934**	**$ -**	**$ 3.357.360**	**$ 637.898**	**$ 3.995.258**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL PROYECCIÓN ASISTENTES)**					
40	**Apoyo Logístico Realización de festivales deportivos o juegos internos en las Disciplinas deportivas de BILLAR Dirigido a funcionarios:** Esta actividad se proyecta que se ejecute el mes de octubre de 2024, pero la fecha y hora debe ser confirmada con mínimo dos semanas de anticipación por parte de la Entidad. Se solicita cotizar cada una de las siguientes actividades a ejecutar en el marco de la actividad:						
	Que incluya: alquiler de escenario (cinco mesas de billar y 5 mesas de billar pool que cumplan con las normas establecidas para el deporte), arbitraje (dos árbitros).	**40**	$ 40.037	MEDIA ARMONICA	$ 1.601.480	$ 304.281	$ 1.905.761

	Que incluya: premiación: 6 trofeos: 2 grande para campeón (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 54 cm de alto x 19 cm de ancho), 2 mediano para subcampeón: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 45 cm de alto x 19 cm de ancho) y 2 para tercer lugar: (base en madera, placa metálica, dos columnas, aprox 40 cm de alto x 19 cm de ancho) y 6 medallas (2 de campeón, 2 de subcampeón y 2 de tercer lugar), a elección de la entidad según propuestas presentadas por el contratista.	**40**	$ 22.689	MEDIA ARMONICA	$ 907.560	$ 172.436	$ 1.079.996
	Que incluya: refrigerio (puede ser: sándwich cubano con jamón, queso, lechuga, tomate, y un ingrediente adicional que puede ser carne desmechada o pollo, o croissant con Jamón y Queso de 100 gr., o ensalada de frutas con helado de 220 gr., o crepes de pollo, o pincho de pollo con papas a la francesa o patacona con carne o pizza) o refrigerio de la misma calidad, de buena cantidad y previamente concertado con la Entidad., la Hidratación: (Jugo en botella de 500 ml). Hidratación (1 botella de agua de 600 ml por persona). Observación: Se aclara que dependiendo el numero de funcionarios inscritos varia la cantidad de hidratación y refrigerios, la cual será confirmada con antelación.	**40**	$ 15.343	MEDIA ARMONICA	$ 613.720	$ 116.607	$ 730.327
	Un mes antes de la ejecución del evento se deben presentar las propuestas por parte del contratista para elección de la Entidad. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, por motivo que hasta la época de ejecución de la actividad se tendría conocimiento de las personas que desean participar de la actividad luego de realizar su respectiva inscripción, la Entidad una semana antes de la ejecución de la actividad le confirmara al contratista el número mínimo de asistentes para que el contratista confirme la cantidad exacta de participantes y en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.						
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 78.069**	**$ -**	**$ 3.122.760**	**$ 593.324**	**$ 3.716.084**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**					
41	**Apoyo logístico para realizar Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de tejo:** Se requiere inscribir en Torneos inter empresariales profesionales donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	**2**	$ 496.348	MEDIA ARMONICA	$ 992.696	$ 188.612	$ 1.181.308
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 496.348**	**$ -**	**$ 992.696**	**$ 188.612**	**$ 1.181.308**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**					

42	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de voleibol:** (inscribir dos equipos de la regional, uno femenino y uno masculino, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.) Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	2	$ 664.371	MEDIA GEOMETRICA	$ 1.328.742	$ 252.461	$ 1.581.203
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 664.371**	**$ -**	**$ 1.328.742**	**$ 252.461**	**$ 1.581.203**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**					
43	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la Regional en campeonatos en las disciplinas deportivas de Futbol:** (Inscribir un equipo de la Regional en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. se requiere que el torneo sea para mayores como por ejemplo los organizados por el club campestre. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.) Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	1	$ 2.314.017	MEDIA ARMONICA	$ 2.314.017	$ 439.663	$ 2.753.680
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 2.314.017**	**$ -**	**$ 2.314.017**	**$ 439.663**	**$ 2.753.680**
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (TOTAL EQUIPOS)**					
44	**Apoyo logístico Inscripción de equipos de la regional en campeonatos en las Disciplinas deportivas de baloncesto:** (inscribir un equipo de la regional, en un Torneo inter empresarial profesional donde se maneje programación y cuente con arbitraje, cancha con las normas para desarrollar el campeonato. Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.) Nota: Como esta actividad está sujeta a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.	1	$ 653.572	MEDIA GEOMETRICA	$ 653.572	$ 124.179	$ 777.751
	TOTAL ACTIVIDAD		**$ 653.572**	**$ -**	**$ 653.572**	**$ 124.179**	**$ 777.751**
						VALOR TOTAL	**$ 933.737.011**

Nota: en las cotizaciones allegadas, las cuales se anexan en la plataforma, varia el valor de la casilla VALOR TOTAL COTIZADO, del valor plasmado anteriormente en el estudio de mercado, puesto que como se mencionó, por limitaciones presupuestales, la entidad en cabeza del área técnica pertinente elimino unas actividades que fueron cotizadas, pero para la publicación del proceso y el presente análisis del sector no se incluyeron

NOTAS OFERTA ECONÓMICA (LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA SECOP 2):

- ✓ Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- ✓ La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (OFERTA ECONOMICA).
- ✓ No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- ✓ El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- ✓ Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- ✓ Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- ✓ El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

ANALISIS DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÒN

LA MATRIZ DE RIESGOS, SE ENCUENTRA ANEXA EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

LAS COTIZACIONES ALLEGADAS SE ENCUENTRAN ANEXAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP 2.

Elaboro: Lizeth Mejía Rojas, Profesional en gestiones económicas y financieras Dirección Regional Tolima Lizeth Mejía

Reviso: Tatiana Marcela Gaitán Villamarín – Profesional G02 – Contratación

VoBo Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez

Anexo: archivo de cotizaciones allegadas